DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 12 de Diciembre de 1973

TOMO 273 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19177

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Resolución. — Se aprueba la descripción de cargos que integran las planillas presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de octubre de 1973 (*)

Visto: los antecedentes relacionados con la descripción de cargos de Subdirector General de Secretaría, Director de Seguridad Social, Director de Trabajo, Director de Recursos Humanos, Inspección General de Servicios, Asesor en Planeamiento y Presupuesto, Director de Departamento Sectorial de Servicio Civil, Asesor de Racionalización Administrativa, Asesor en Administración de Personal y Asesor en Formación Profesional, que integran las planillas presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Resultando: que por resolución de fecha 21 de marzo de 1973 de esta Secretaría de Estado, se crea un Grupo de Trabajo el que conjuntamente con la Oficina Sectorial del Servicio Civil ha realizado el estudio pormenorizado de los requisitos y aptitudes de cada uno de los cargos;

Considerando: que realizado el estudio de las descripciones de los cargos referidos en el Visto de la presente resolución y que lucen en estos obrados, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina Nacional del Servicio Civil han merecido su aprobación;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículo 457, numeral 3.o;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente descripción de cargos que integran las planillas presupuestales de esta Secretaría de Estado:

SUBDIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Escalafón Ab (Administrativo) Grado: Extra

Propósito del cargo

Apoyar a la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en sus cometidos de orientar, guiar, conducir y controlar todas las actividades del Ministerio con el fin de dar cumplimiento a los objetivos que se le han asignado sean en materia de administración, formación, investigación y difusión, fomentando relaciones públicas favorables y propiciando el desarrollo de la Administración en el Sector Público, en todo lo que tiene que ver con la Seguridad Social y la Administración Laboral.

Requisitos del cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para efectuar visitas a todos los servicios del Ministerio dentro de la Capital y en el territorio nacional, con objeto de mantenerse familiarizado con el funcionamiento de los mismos.

2) Aptitudes para concurrir a otros lugares dentro y fuera del país, cuando así lo requieran los cometidos de sus obligaciones funcionales.

3) Resistencia para cumplir largas e intermitentes jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.

2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles económicos y sociales.

3) Habilidad para dirigir grupos humanos.

4) Poseer esencialmente cualidades de conductor y guía, sintiendo interés por las personas y tratándolas con paciencia, tacto y suficiente estabilidad emocional y discreción.

5) Considerable iniciativa, energía y capacidad de juicio para formular planes de acción, reglamentaciones, delegación de funciones, sistematización de procedimientos, interpretación normativa, fomento de relaciones públicas laborales, selección de funcionarios y análisis de actividades.

6) El desempeño del cargo requiere una actividad con períodos de atención sostenida, con velocidad de percepción y memoria adecuada.

7) Trabajar en áreas funcionales en las cuales puedan no existir procedimientos predeterminados y donde se requiera la adopción de decisiones independientes.

Funciones del cargo

1) Apoyar integralmente la acción de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social para el funcionamiento del Ministerio.

2) Preparar planes de organización, estableciendo las directivas generales y los propósitos y funciones; determinando y enumerando las actividades para alcanzar los objetivos asignados.

3) Promover la aprobación de la reglamentación necesaria, revisando y evaluando la misma como también los procedimientos y métodos de trabajo existentes mediante estudios periódicos y especiales.

4) Propiciar la aplicación de métodos y procedimientos perfeccionados de administración para asegurar la obtención de los fines del Ministerio.

5) Determinar líneas de autoridad y establecer áreas de responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de diciembre de 1973.

6) Participar en programas de orientación para nuevos funcionarios y en programas de formación y adiestramientos en servicio, asegurando la adecuada aplicación del sistema de calificación del personal.

7) Coordinar los programas, Servicios y actividades a fin de evitar la duplicación o superposición de funciones, desarrollando sistemas adecuados de comunicación a efectos de la información y difusión.

8) Decidir interviniendo unilateralmente o en acuerdos conjuntos periódicos con Directores y Jerarcas de los Servicios, en las materias de competencia del Ministerio.

9) Supervisar las actividades valorando rendimientos, comprobando los resultados en funcion de los planes establecidos, propiciando sistemas adecuados de contralor.

10) Desarrollar sistemas adecuados de evaluación para estimar, medir o apreciar los resultados, disponiendo la aplicación de correctivos cuando corresponda.

11) Asegurar se lleven registros completos, ordenados, veraces y realizados en el momento oportuno, de las actividades que se desarrollan en el Ministerio.

12) Asegurar un adecuado sistema de contralor de la ejecución presupuestal y en especial, en todo lo referente a gastos, adquisiciones y consumos.

13) Disponer las medidas tendientes a mantener en buen estado de conservación los edificios, instalaciones y equipos, y asegurar su funcionamiento regular y eficiente.

14) Disponer la realización de reuniones mensuales con los Directores, Asesores y responsables de los distintos Servicios del Ministerio a fin de intercambiar ideas y analizar el cumplimiento de los cometidos asignados, solventar dificultades y establecer nuevos procedimientos de ejecución.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional universitario con actuación en los campos de Seguridad Social, Administración Laboral y Administración Pública; o,

2) Estudios universitarios, acreditando notoria competencia en los campos de la Seguridad Social, Administración Laboral y Administración Pública demostrada a través de una actuación real ya sea desde el punto de la investigación, la docencia o experiencia adquirida en las materias señaladas y con marcados conocimientos generales de las normas jurídicas aplicables al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,

3) Egresado de cursos de Promoción para Administradores Superiores dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, y que acredite una experiencia en los campos de la Seguridad Social, Administración Laboral y Administración Pública, no menor a tres años, debiendo poseer marcados conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DIRECTOR DE TRABAJO

Escalafón Ac (Especializado); Grado: Extra

Propósito del Cargo

Apoyar a la Dirección General y Subdirección General de Secretaría en sus cometidos de orientar, guiar, conducir y controlar todas las actividades del Ministerio, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos asignados, propiciando el desarrollo de todos los sectores que tienen que ver con las competencias relativas al Trabajo.

Requisitos del Cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para efectuar visitas a todos los servicios del Ministerio dentro de la Capital y en el territorio Nacional, con objeto de mantenerse familiarizado con el funcionamiento de los mismos.

2) Aptitudes para concurrir a otros lugares dentro y fuera del País, cuando así lo requieran los cometidos de sus obligaciones funcionales.

3) Resistencia para cumplir largas e intermitentes jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.

2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles económicos y sociales.

3) Habilidad para dirigir grupos humanos.

4) Poseer esencialmente cualidades de conductor y guía, sintiendo interés por las personas y tratándolas con paciencia, tacto y suficiente estabilidad emocional y discreción.

5) Considerable iniciativa, energía y capacidad de juicio para formular planes de acción, reglamentaciones, delegación de funciones, sistematización de procedimientos, interpretación normativa, fomento de relaciones públicas laborales, selección de funcionarios y análisis de actividades.

6) El desempeño del cargo requiere una actividad con períodos de atención sostenida, con velocidad de percepción y memoria adecuada.

7) Trabajar en áreas funcionales en las cuales puedan no existir procedimientos predeterminados y donde se requiera la adopción de decisiones independientes.

Funciones del cargo

1) Apoyar la acción del Ministerio en la atención de las atribuciones que le son propias en la materia: a) Política nacional acerca del Trabajo y el trabajador.

b) Las cuestiones laborales pertenecientes al sector trabajo y en lo que se relacione a materias atribuídas a otros organismos públicos, estatales, paraestatales, etc.

c) Mejoramiento de las condiciones en cuanto a la ejecución del trabajo y dignificación del trabajador.

d) Régimen de relaciones laborales, sistemas de prevención y solución de conflictos.

e) Salario, otros beneficios, categorías laborales y evaluación de tareas.

f) Servicio de asistencia jurídica al trabajador.

g) Régimen laboral de las empresas.

h) Contralor del cumplimiento de la legislación laboral y asesoramiento e información respecto a la misma.

i) Servicio de registración, estadísticas e investigaciones respecto a las relaciones laborales individuales y colectivas.

2) Asesorar para la acción política y administrativa del Ministerio, en la materia de Economía Laboral (Trabajo, Salario y Relaciones Laborales).

3) Coordinar con los programas del Ministerio y con otros organismos públicos, estatales, paraestatales privados, nacionales e internacionales, en materia de Administración del Trabajo.

4) Dirigir, apoyando integralmente la acción del nivel superior del Ministerio.

5) Programar las actividades de la Dirección de Trabajo participando en la elaboración de los programas de desarrollo del sector, seleccionando alternativas relativas a objetivos políticos y procedimientos.

6) Organizar, preparando planes, estableciendo las directivas generales y los propósitos y funciones; determinando y enumerando las actividades para alcanzar los objetivos asignados.

7) Promover la aprobación de la reglamentación necesaria, revisando y evaluando la misma como también los procedimientos y métodos de trabajo existentes, mediante estudios periódicos y especiales.

8) Determinar líneas de autoridad y establecer áreas de responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes.

9) Participar en programas de orientación para nuevos funcionarios y en programas de formación y adiestramiento en servicio, asegurando la adecuada aplicación del sistema de calificación del personal.

10) Coordinar los Programas, Servicios y actividades a fin de evitar la duplicación o superposición de funciones, desarrollando sistemas de comunicación a efectos de la información y difusión.

11) Ejecutar decidiendo en intervenciones unilaterales o en acuerdos periódicos con Directores y jerarcas de los Servicios, en las materias de su competencia.

12) Participar en la labor de comisiones y grupos de trabajo, sean éstos internos o externos al Ministerio.

13) Tener vinculación con sectores profesionales, públicos o privados, nacionales e internacionales.

14) Controlar, supervisando las actividades, valorando rendimientos, comprobando los resultados en función de los planes establecidos.

15) Desarrollar sistemas adecuados de evaluación para estimar, medir o apreciar los resultados, disponiendo la aplicación de correctivos cuando corresponda.

16) Asegurar se lleven registros completos, ordenados, veraces y realizados en el momento oportuno, de las actividades que se desarrollan en las materias de su competencia.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional universitario con actuación en los campos Laboral y de Administración Pública; o,

2) Estudios universitarios, acreditando notoria competencia en los campos de Economía Laboral y Administración Pública, demostrada a través de una actuación real ya sea desde el punto de vista de la investigación, la docencia o experiencia adquirida en las materias señaladas y con marcados conocimientos generales de las normas jurídicas aplicables al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,

3) Egresado de cursos de Promoción para Administradores Superiores dictado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y que acredite una experiencia en los campos de la Economía Laboral y Administración Pública, no menor de tres años, y en funciones de tarea similar, debiendo poseer marcados conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación en la órbita del Ministerio.

DIRECTOR DE SEGURIDAD SOCIAL

Escalafón Ac (Especializado); Grado: Extra

Propósito del cargo:

Apoyar a la Dirección General y Subdirección General de Secretaría en sus cometidos de orientar, guiar, conducir y controlar todas las actividades del Ministerio, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos asignados propiciando el desarrollo de todos los sectores que tienen que ver con las competencias relativas a Seguridad Social.

Requisitos del cargo:

A) Físicos

1) Aptitudes para efectuar visitas a todos los servicios del Ministreio dentro de la capital y en territorio nacional, con objeto de mantenerse familiarizado con el funcionamiento de los mismos.

2) Aptitudes para concurrir a otros lugares dentro y fuera del país, cuando así lo requieran los cometidos de sus obligaciones funcionales.

3) Resistencia para cumplir largas e intermitentes jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.

2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles económicos y sociales.

3) Habilidad para dirigir grupos humanos.

4) Poseer esencialmente cualidades de conductor y guía, sintiendo interés por las personas y tratándolas con paciencia, tacto y suficiente estabilidad emocional y discreción.

5) Considerable iniciativa, energía y capacidad de juicio para formular planes de acción, reglamentaciones, delegación de funciones, sistematización de procedimientos, interpretación normativa, fomento de relaciones públicas laborales, selección de funcionarios y análisis de actividades.

6) El desempeño del cargo requiere una actividad con períodos de atención sostenida, con velocidad de percepción y memoria adecuada.

7) Trabajar en áreas funcionales en las cuales puedan no existir procedimientos predeterminados y donde se requiera la adopción de decisiones independientes.

Funciones del cargo

1) Apoyar la acción del Ministerio en la atención de las atribuciones que le son propias en la materia:

a) Política nacional acerca de los Seguros Sociales y la Seguridad Social.

b) Las cuestiones referentes al régimen de Previsión y atención de los riesgos de maternidad, abandono y desamparo de menores, indigencia y carencia de recursos, accidentes enfermedades, vejez, muerte, viudez, desocupación y pérdida o disminución de la actividad productiva, vivienda y alimentación, y en todo lo que relacione con referencia al Sector Seguridad Social y a materias iguales o similares atribuídas a otros organismos públicos estatales, paraestatales, etc.

c) Régimen de los Servicios estatales de Previsión y de Seguridad Social; coordinación de éstos y contralor de su funcionamiento.

d) Régimen y contralor de los servicios de Previsión Social y de Seguridad Social no estatales.

e) Contralor del cumplimiento de la Legislación de la Seguridad Social y asesoramiento o información respecto a la misma.

f) Servicios de registración, estadísticas e investigaciones respecto a la Seguridad Social, y asuntos afines.

2) Asesorar directamente para la acción política y administrativa del Ministerio en las materias de Seguros Sociales y Seguridad Social.

3) Coordinar Programas del Ministerio, y con otros organismos públicos estatales, paraestatales, privados, nacionales e internacionales, en materia de la Seguridad Social.

4) Dirigir, apoyando integralmente la acción del nivel superior del Ministerio.

5) Programar las actividades de la Dirección de la Seguridad Social a través de la elaboración de los programas de desarrollo del sector, seleccionando alternativas relativas a objetivos, políticas y procedimientos.

6) Organizar, preparando planes, estableciendo las directivas generales y los propósitos y funciones: determinando y enumerando las actividades para alcanzar los objetivos asignados.

7) Promover la aprobación de la reglamentación necesaria, revisando y evaluando la misma como también los procedimientos y métodos de trabajo existentes, mediante estudios periódicos y especiales.

8) Determinar líneas de autoridad y establecer áreas de responsabilidad de acuerdo a las normas en vigencia.

9) Participar en programas de orientación para nuevos funcionarios y en programas de formación y adiestramiento en servicio, asegurando la adecuada aplicación del sistema de calificaciones del personal.

10) Coordinar los programas, servicios y actividades a fin de evitar la duplicación o superposición de funciones, desarrollando sistemas adecuados de comunicación a efectos de la información y difusión.

11) Ejecutar decidiendo en intervenciones unilaterales o en acuerdos periódicos con Directores y Jerarcas de los Servicios, en las materias de su competencia.

12) Participar en la labor de comisiones y grupos de trabajo, sean éstos internos o externos al Ministerio.

13) Tener vinculación con sectores profesionales, públicos o privados, nacionales e internacionales.

14) Controlar, supervisando las actividades, valorando rendimientos, comprobando los resultados en función de los planes establecidos.

15) Desarrollar sistemas adecuados de evaluación para estimar o apreciar los resultados, disponiendo la aplicación de correctivos cuando corresponda.

16) Asegurar se lleven registros completos, ordenados, veraces y realizados en el momento oportuno, de las actividades que se desarrollen en las materias de su competencia.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional universitario con actuación en los campos de la Seguridad Social y Administración Pública; o,

2) Estudios universitarios, acreditando notoria competencia en los campos de la Seguridad Social y Administración Pública, demostrada a través de una actuación real ya sea desde el punto de vista de la investigación, la docencia o experiencia adquirida en las materias señaladas, y con marcados conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,

3) Egresados de cursos de Promoción para Administradores Superiores dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil y que acredite una experiencia en los campos de la Seguridad Social y Administración Pública, no menor a tres años y en funciones de tareas similar, debiendo poseer marcados conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Escalafón Ac (Especializado); Grado: Extra

Propósito del cargo

Apoyar a la Dirección General y Subdirección General de Secretaría en sus cometidos de orientar, guiar, conducir y controlar todas las actividades del Ministerio con el fin de dar cumplimiento a los objetivos asignados propiciando el desarrollo de todos los sectores que tienen que ver con las competencias relativas a Recursos Humanos.

Requisitos del cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para efectuar visitas a todos los servicios del Ministerio dentro de la Capital y en el territorio nacional, con objeto de mantenerse familiarizado con el funcionamiento de los mismos.
2) Aptitudes para concurrir a otros lugares dentro y fuera del país cuando así lo requieran los cometidos de sus obligaciones funcionales.
3) Resistencia para cumplir largos e intermitentes jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles económicos y sociales.
3) Habilidad para dirigir grupos humanos.
4) Poseer esencialmente cualidades de conductor y guía sintiendo interés por las personas y tratándolas con paciencia, tacto y suficiente estabilidad emocional y discreción.
5) Considerable iniciativa, energía y capacidad de juicio para formular planes de acción, reglamentaciones, delegación de funciones, sistematización de procedimientos, interpretación normativa, fomento de relaciones públicas laborales, selección de funcionarios y análisis de actividades.
6) El desempeño del cargo requiere una actividad con períodos de atención sostenida, con velocidad de percepción y memoria adecuada.
7) Trabajar en áreas funcionales en las cuales puedan no existir procedimientos predeterminados y donde se requiera la adopción de decisiones independientes.

Funciones del cargo

1) Apoyar la acción del Ministerio en la atención de las atribuciones que le son propias en la materia: a) Política nacional acerca de los Recursos Humanos y régimen administrativo aplicable a los mismos en cuanto a la conservación, utilización, formación, y promoción de dichos recursos.
b) Política, planificación, programación de la mano de obra, mercado de Trabajo y ocupación en cuanto tiene que ver con:

—La estabilidad y protección en el empleo;
—La creación de fuentes de trabajo;
—El contralor de las ocupaciones y subempleo;
—Los estudios cuantitativos y cualitativos del Trabajo;
—La información a todos los niveles, respecto a todos los problemas vinculados a los Recursos Humanos.

c) Régimen legal y administrativo referente a Recursos Humanos, coordinación de los Servicios y contralor de su funcionamiento en lo pertinente.
d) Régimen y contralor del cumplimiento de la legislación, asesoramiento e información respecto de la misma, en materia de Recursos Humanos.
e) Servicio de registración, estadística e investigación respecto a los Recursos Humanos y asuntos afines.
2) Asesorar directamente para la acción política y Administrativa del Ministerio en las materias de Recursos Humanos.
3) Coordinar con los programas del Ministerio y con otros organismos públicos estatales, para-estatales, privados, nacionales e internacionales, en materia de Recursos Humanos y Empleo.
4) Dirigir, apoyando integralmente la acción del nivel superior del Ministerio.
5) Programar las actividades de la Dirección de Recursos Humanos a través de la elaboración de los programas de desarrollo del sector, seleccionando alternativas relativas a objetivos, políticas y procedimientos.
6) Organizar, preparando planes, estableciendo las directivas generales y los propósitos y funciones; determinando y enumerando las actividades, para alcanzar los objetivos asignados.
7) Promover la aprobación de la reglamentación necesaria, revisando y evaluando la misma como también los procedimientos y métodos de trabajo existentes, mediante estudios periódicos y especiales.
8) Determinar líneas de autoridad y establecer áreas de responsabilidad, de acuerdo a las normas en vigencia.
9) Participar en programas de orientación para nuevos funcionarios y en programas de formación y adiestramiento en servicio, asegurando la adecuada aplicación del sistema de calificación del personal.
10) Coordinar los programas, Servicios y actividades a fin de evitar la duplicación o superposición de funciones, desarrollando sistemas adecuados de comunicación a efectos de la información y difusión.
11) Ejecutar, decidiendo en intervenciones unilaterales o en acuerdos periódicos con Directores y Jerarcas de los Servicios en las materias de su competencia.
12) Participar en la labor de comisiones y grupos de trabajo sean éstos internos o externos al Ministerio.
13) Tener vinculación con sectores profesionales, públicos o privados, nacionales e internacionales.
14) Controlar, supervisando las actividades, valorando rendimientos, comprobando los resultados en función de los planes establecidos.
15) Desarrollar sistemas adecuados de evaluación para estimar, medir o apreciar los resultados, disponiendo la aplicación de correctivos cuando corresponda.
16) Asegurar se lleven registros completos, ordenados, veraces y realizados en el momento oportuno, de las actividades que se desarrollan en las materias de su competencia.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional universitario con actuación en los campos de Recursos Humanos, Empleo y Administración pública; o,
2) Estudios universitarios, acreditando notoria competencia en los campos de los Recursos Humanos y Empleo y en Administración Pública, demostrada a través de una actuación real ya sea desde el punto de vista de la investigación, la docencia o experiencia adquirida en las materias señaladas, y con marcados conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,
3) Egresado de cursos de Promoción para Administradores Superiores dictado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y que acrediten una experiencia en los campos de los Recursos Humanos y Empleo y en Administración Pública, no menor a tres años y en función de tareas similar, debiendo poseer marcados conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS

Escalafón Ab, Grado: Extra

Propósito del Cargo

Apoyar a nivel Superior del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a las Direcciones de Trabajo, de Seguridad Social y de Recursos Humanos, colaborando con la Asesoría Técnica en Planeamiento y Presupuesto y con la Oficina Sectorial del Servicio Civil, coordinando e inspeccionando los distintos servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el fin de dar cumplimiento a los objetivos asignados en materia de administración, formación, investigación y difusión.

Requisitos del Cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para efectuar inspecciones a todos los Servicios del Ministerio, dentro de la capital y en el territorio nacional con objeto de mantenerse familiarizado con el funcionamiento de los mismos posibilitando por los servicios competentes implementar los correctivos necesarios.

2) Aptitudes para recurrir a otros lugares dentro y fuera del País cuando así lo requieran los cometidos de sus obligaciones funcionales.

3) Resistencia para cumplir largas e intermitentes jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles.

3) Habilidad para la supervisión.

4) Considerable iniciativa, energía y capacidad de juicio para evaluar los planes de acción, el cumplimiento de las reglamentaciones, los procedimientos establecidos y análisis de actividades.

5) El desempeño del cargo requiere velocidad de percepción y memoria adecuada.

6) Trabajar en áreas funcionales en las cuales puedan no existir procedimientos predeterminados y donde se requiera la adopción de dicisiones independientes.

Funciones del Cargo

1) Inspeccionar constante y periódicamente las actividades de cada uno de los Servicios y Programas del Ministerio, de manera que permita establecer los ajustes necesarios, vigilando el fiel cumplimiento de las normas vigentes, apoyando integralmente la acción de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
2) Aconsejar sobre la utilización de los recursos humanos y materiales, para el logro de los objetivos propuestos.
3) Promover reuniones con los responsables de aquellos Servicios que deben actuar coordinadamente a efectos de que la acción de éstos sea positiva y permita el logro de objetivos fijados.
4) Propiciar sistemas adecuados de comunicación.
5) Orientar la supervisión de las actividades de los distintos Servicios, valorando rendimientos y evaluando resultados, en función de los planes, programas y metas establecidos, propiciando a esos efectos la implementación de sistemas apropiados.

6) Participar en programas de orientación para nuevos funcionarios y en programas de formación y adiestramiento en Servicio, asegurando la adecuada aplicación del sistema de calificación del Personal.

7) Establecer el plan de inspecciones regulares sin perjuicio de las especiales que decida unilateralmente o por orden de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

8) Inspeccionar la labor de los funcionarios dando cuenta a sus superiores inmediatos de las irregularidades constatadas.

9) Labrar actas cuando constate hechos irregulares que obstaculicen el cumplimiento de los planes, programas y metas, elevándolas a la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social dentro de las 24 horas siguientes.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional Universitario con actuación en los campos de la Seguridad Social, Administración Laboral y Administración Pública; o,
2) Estudios Universitarios, acreditando notoria competencia en los campos de la Seguridad Social, Administración Laboral y Administración Pública, demostrada a través de una actuación real ya sea desde el punto de vista de la investigación, la docencia o experiencia adquirida en las materias señaladas y con marcados conocimientos generales de las normas jurídicas aplicables al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,
3) Egresado de Cursos de Promoción para Administradores Superiores, dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, y que acredite una experiencia en los campos de la Seguridad Social, Administración Pública, o funciones en tarea similar no menor a tres años, debiendo poseer conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ASESOR EN PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Escalafón Ac; Grado: 12

Propósito del Cargo

Asesorar al nivel superior del Ministerio, apoyando a las Direcciones de Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos, participando en la acción del Ministerio, evaluando en cumplimiento de los objetivos a cumplir por los distintos Programas del Ministerio, en los campos de la planificación y el presupuesto programático.

Requisitos del Cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para visitar los Servicios del Ministerio dentro de la Capital y en territorio nacional con objeto de conocer del cumplimiento de las normas vigentes en materias de planificación presupuestaria.

2) Resistencia para cumplir extensas jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles.
3) Poseer esencialmente cualidades de conductor y guía, sintiendo interés por las personas y suficiente estabilidad emocional y discreción.
4) Iniciativa, energía y capacidad de juicio para formular planes de acción, reglamentaciones, delegación de funciones, sistematización de procedimientos e interpretación normativa.
5) El desempeño del cargo requiere una actividad sostenida con velocidad de percepción y memoria adecuada.

Funciones del Cargo

1) Asesorar en materia de Planificación y Presupuesto, coordinando procedimientos y evaluando el cumplimiento de los Programas.
2) Asesorar para la acción política y administrativa del Ministerio en los campos de los Recursos Humanos, Laboral de la Seguridad Social.
3) Programar las actividades del Departamento, a través de la elaboración de métodos y programas que permitan aumentar el rendimiento del personal del mismo.
4) Planificar preparando programas de acción, asesoramiento en cuanto a la forma de alcanzar los objetivos del Ministerio, minimizando costos, reduciendo tiempos, desenvolviendo la personalidad y capacidad de los funcionarios.

5) Realizar evaluaciones periódicas, y especiales, del cumplimiento de los objetivos del Ministerio en cuanto a su planificación y a su ejecución presupuestal.

6) Preparar normas generales sobre planificación y ejecución presupuestaria, manuales de procedimientos determinando prioridades, costos y metas de los distintos Programas.

7) Propiciar y participar en programas de orientación para nuevos funcionarios, y programas de formación y adiestramiento en servicio, asegurando la adecuada aplicación de las normas en vigencia.

8) Desarrollar sistemas adecuados de evaluación para estimar, medir o apreciar los resultados, aconsejando la aplicación de correctivos cuando corresponda.
9) Participar directamente en la elaboración del Presupuesto del Ministerio.

10) Trasmitir y vigilar el cumplimiento de las instrucciones sobre programación presupuestal.

11) Asegurar un adecuado sistema de contralor de la ejecución presupuestal y en especial, de todo lo referente a gastos, adquisiciones y consumos.

12) Participar en la elaboración de la política financiera del Ministerio, valorando ingresos y gastos de acuerdo a los programas de actividades y directivas emanadas de las Autoridades Superiores del Ministerio.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional Universitario con marcada actuación en los campos de la Planificación y Presupuestación; o,
2) Estudios Universitarios, acreditando competencia en los campos de la Planificación y Presupuestación, demostrada a través de una actuación real, ya sea desde el punto de vista de la investigación, experiencia adquirida en los campos señalados, y con conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,

3) Egresado de los Cursos de Promoción para Administradores Superiores dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, acreditando además una experiencia no menor a tres años en los campos de la Planificación y Presupuestación y en funciones de tarea similar, debiendo poseer conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO SECTORIAL DE SERVICIO CIVIL

Escalafón Ac; Grado: 12

Propósito del cargo

Asesorar al nivel Superior del Ministerio apoyando a las Direcciones de Trabajo, Seguridad Social, y Recursos Humanos, coordinando y evaluando en la acción del Ministerio los objetivos a cumplir en materias de Administración de Personal y Racionalización Administrativa.

Requisitos del cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para visitar los Servicios del Ministerio dentro de la capital y en el territorio nacional, con objeto de conocer el cumplimiento de las normas sobre el personal y los métodos y procedimientos establecidos.
2) Resistencia para cumplir extensas jornadas de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Ministerio.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con gran variedad de personas de diferentes niveles.
3) Habilidad para dirigir grupos humanos.
4) Poseer esencialmente cualidades de conductor y guía, sintiendo interés por las personas y tratándolas con paciencia, tacto y suficiente estabilidad emocional y discreción.
5) Iniciativa, energía y capacidad de juicio para formular planes de acción, reglamentaciones, delegación de funciones, sistematización de procedimientos, interpretación normativa, fomento de Relaciones Públicas Laborales, selección de funcionarios y análisis de actividades.
6) El desempeño del cargo requiere una actividad sostenida con velocidad de percepción y memoria adecuada.

Funciones del cargo

1) Asesorar sobre el régimen laboral y administrativo referente a los funcionarios, y a los procedimientos coordinando su aplicación y cumplimiento con los Programas del Ministerio.
2) Asesorar para la acción política y administrativa (Organización y Métodos) y de Administración de Personal.
3) Programar las actividades del Departamento Sectorial de Servicio Civil, a través de la elaboración de metodología y programas que permitan aumentar el rendimiento del personal e implementar eficientes métodos y procedimientos administrativos.
4) Planificar preparando programas de acción, asesorando en cuanto a la forma de alcanzar los objetivos del Ministerio, minimizando costos, reduciendo tiempos, desenvolviendo la personalidad y capacidad de los funcionarios.
5) Promover la aprobación de la reglamentación necesaria, revisando y evaluando la misma como también los métodos y procedimientos de trabajo existentes, mediante evaluaciones periódicas y especiales.
6) Coordinar la aplicación de técnicas de personal y de procedimientos administrativos, entre los distintos servicios del Ministerio, asegurando la obtención de los objetivos del Ministerio.
7) Asesorar, Coordinar y Evaluar en cuanto a la determinación de líneas de autoridad ,y áreas de responsabilidad y sistemas, métodos y procedimientos en los distintos Programas del Ministerio, de acuerdo a las normas en vigencia.
8) Preparar normas generales de Administración de Personal, preparando descripciones de cargos, seleccionando el personal redistribuyéndole y propiciar planes de rotación del Personal.
9) Propiciar y participar en programas de orientación para nuevos funcionarios y programas de formación y adiestramiento en servicio, asegurando la adecuada aplicación del sistema de calificación del personal.
10) Evaluar los Programas, Servicios y actividades a fin de evitar la duplicación o superposición de funciones, desarrollando sistemas adecuados de comunicación a efectos de la buena información del Personal del Ministerio.
11) Desarrollar sistemas adecuados de evaluación para estimar, medir o apreciar los resultados, aconsejando la aplicación de correctivos cuando corresponda.
12) Asegurar se lleven registros completos, de las actividades que se desarrollan en materia de su competencia.
13) Asesorar e intervenir en la política de personal del Ministerio de Trabajo procediendo de acuerdo a las necesidades de los distintos Servicios y a directivas emanadas de las autoridades del Ministerio.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional Universitario con marcada actuación en los campos de la Administración de Personal y Relaciones Humanas, Racionalización Administrativa; o,
2) Estudios Universitarios, acreditando competencia en los campos de la Administración de Personal y Relaciones Humanas, y Racionalización Administrativa, demostrada a través de una actuación real, ya sea desde el punto de vista de la investigación, experiencia adquirida en los campos señalados, y con conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,
3) Egresado de los Cursos de Promoción para Administradores Superiores, de Administración de Personal y Relaciones Humanas y de Racionalización Administrativa dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, acreditando además una experiencia no menor a tres años en los campos mencionados y en funciones de tareas similar, debiendo poseer conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ASESOR EN RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

Escalafón Ac, Grado: 10

Propósito del Cargo

Asesorar en el campo de la Racionalización Administrativa, organizando, coordinando, supervisando y evaluando las acciones de la División Racionalización Administrativa, apoyando la acción del Ministerio.

Requisitos del cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para visitar los Servicios del Ministerio con objeto de conocer del cumplimiento de las normas sobre métodos y procedimientos establecidos.
2) Resistencia para cumplir jornadas extras de trabajo, manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades de la Oficina Sectorial del Servicio Civil.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita, y habilidad para tratar con personas de diferentes niveles.
3) Habilidad para la supervisión.
4) Poseer cualidades de guía, paciencia, tacto y suficiente estabilidad emocional.
5) Iniciativa y capacidad de juicio para formular planes de acción, sistematización de procedimientos, interpretación normativa, fomento de Relaciones Públicas y Humanas, análisis de actividades, etc.

Funciones del Cargo

1) Organizar, coordinar y supervisar los cometidos de la División Racionalización Administrativa.
2) Asesorar en la implementación de nuevos sistemas, métodos y procedimientos que lleven a una racionalización de los servicios, de acuerdo a la acción política y administrativa que imponga el Ministerio.
3) Promover la aprobación de la Reglamentación necesaria que permita la implementación de los métodos y procedimientos que correspondan.
4) Evaluar el cumplimiento de los sistemas, métodos y procedimientos implantados.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional Universitario con marcada actuación en el campo de la Racionalización Administrativa; o,
2) Estudios Universitarios, acreditando competencia en el campo de la Racionalización Administrativa, demostrada a través de una actuación real, ya sea desde el punto de vista de la investigación, experiencia adquirida en el campo señalado, y con conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,
3) Egresado de los Cursos de Promoción para Administradores Superiores y de Racionalización Administrativa, dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, acreditando además una experiencia no menor a tres años en el campo mencionado y en funciones de tarea similar, debiendo poseer conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ASESOR EN ADMINISTRACION DE PERSONAL

Escalafón Ac; Grado: 10

Propósito del Cargo

Asesorar en el campo de la Administración de Personal, organizando, coordinando, supervisando y evaluando las ac-

ciones de la División Administración de Personal, apoyando la acción del Ministerio.

Requisitos del Cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para visitar los Servicios del Ministerio con objeto de conocer del cumplimiento de las normas sobre Administración de Personal que se hubieren establecido.
2) Resistencia para cumplir jornadas extras de trabajo manteniendo el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades de la Oficina Sectorial del Servicio Civil.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita y habilidad para tratar con personas de diferentes niveles.
3) Habilidad para la supervisión.
4) Poseer cualidades de guía, sintiendo interés por las personas, paciencia y tacto para su trato con ellas.
5) Iniciativa y capacidad de juicio para formular planes de acción, interpretación normativa, fomento de Relaciones Públicas y Humanas, Relación de funcionarios, etc.

Funciones del Cargo

1) Organizar, coordinar y supervisar los cometidos de la División Administración de Personal.
2) Asesorar en la implementación de técnicas en el campo de la Administración de Personal; selección, capacitación, evaluación, calificación, clasificación de cargos, etc., de acuerdo a la acción política y administración que imponga el Ministerio.
3) Promover la aprobación de la Reglamentación necesaria que permita la implementación de las técnicas que correspondan aplicar.
4) Evaluar el cumplimiento de las normas implantadas.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional Universitario con marcada actuación en el campo de la Administración de Personal; o,
2) Estudios Universitarios, acreditando competencia en el campo de la Administración de Personal, demostrada a través de una actuación real, ya sea desde el punto de vista de la investigación, experiencia adquirida en el campo señalado, y con conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; o,
3) Egresado de los Cursos de Promoción para Administradores Superiores y de Administración de Personal, dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, acreditando además una experiencia no menor a tres años en el campo mencionado y en funciones de tarea similar, debiendo poseer conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ASESOR EN FORMACION PROFESIONAL

Escalafón Ac; Grado: 10

Propósito del Cargo

Apoyar con su asesoramiento a la Dirección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el campo de la Capacitación Profesional de la Mano de Obra en el Sector Privado, coordinando la acción con los Organismos ejecutores de esa formación y de acuerdo a las reales necesidades.

Requisitos del Cargo

A) Físicos

1) Aptitudes para visitar las Organizaciones Profesionales de Empleadores y Trabajadores, con objeto de conocer las posibilidades y necesidades de formación profesional a los distintos niveles.
2) Resistencia para cumplir jornadas extras de trabajo, mantenimiento el nivel de actuación en grado adecuado.

B) Especiales

1) Sentido de colaboración y buena disposición para aceptar la responsabilidad por las actividades del Sector Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
2) Buena aptitud de expresión oral y escrita y habilidad para tratar con personas de diferentes niveles económicos y sociales.
3) Habilidad para supervisión.
4) Poseer cualidades de guía, paciencia y tacto para tratar personas.
5) Iniciativa y capacidad de juicio para formular planes de acción, interpretación normativa, Relaciones Públicas, etc.

Funciones del cargo

1) Asesorar sobre posibilidades y necesidades de Formación de los Recursos Humanos en los distintos sectores de la actividad económica privada.
2) Coordinar el esfuerzo de todos los Sectores, en el campo de la Formación o capacitación de la Mano de Obra, buscando la mayor colaboración de empresarios, trabajadores, y|o Instituciones Públicas y|o Privadas, vinculados con programas de Formación Profesional.

Calificaciones (Alternativas)

1) Profesional Universitario con marcada actuación en el campo de la Formación Profesional, o
2) Estudios Universitarios, acreditando competencia en el campo de la Formación Profesional, demostrada a través de una actuación real, ya sea desde el punto de vista de la investigación, experiencia adquirida en el campo señalado, y con conocimientos de las normas jurídicas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o
3) Egresado de los Cursos de Promoción para Administradores Superiores dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, acreditando además una experiencia no menor a tres años en el campo mencionado, u otros cursos que acrediten tal capacitación, debiendo poseer conocimientos generales de las normas jurídicas de aplicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MARCIAL BUGALLO.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada N.o 4.962. — Se aprueba la impresión y características del Papel Sellado Notarial

"En Montevideo, a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra y don Sabino Dante Sabini, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que habiendo el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones dado cumplimiento a lo que se le cometiera por Acordada N.o 4.896 del nueve de abril de mil novecientos setenta y tres, en todo cuanto guarda relación con la impresión del "Sellado Notarial", sujetándose éste a las modalidades que fueron oportunamente indicadas; y en ejercicio de la potestad reglamentaria prevista en el artículo 77 del decreto ley N.o 1.421 del 31 de diciembre de 1878, constitucionalizada por el artículo 239 inciso 8.o de la Carta Fundamental,

DISPONE:

Primero. Apruébanse la impresión y características del "Sellado Notarial", realizadas y establecidas por el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Segundo. Pónese a cargo de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones la administración y distribución del referido papel en la forma que su Directorio entienda más conveniente para el servicio público.

Tercero. El precio de venta del referido papel que se verterá como reembolso al patrimonio de la Caja será fijado por el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, el que dará cuenta a la Corte, periódicamente, del monto a que se sujetará la venta al público

Cuarto. Fíjase como fecha de vigencia del nuevo régimen de papel notarial, la del primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro.
Que se comunique, anote y publique.
Y firma la Suprema Corte de que certifico. — VAGO. — MALLO. — DUBRA. — SABINI. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario".

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1897 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman varias solicitudes de Patentes de Invención.

En Montevideo, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, del 6 de junio de 1968, Reglamentaria del Artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de Patentes de Invención que a continuación se detallan:

"Mejoras en boquillas filtrantes", acta N.o 18.583, solicitada por la firma Francisco Barceloni Corte, de Buenos Aires, República Argentina.

"Perfeccionamientos en laminados, barras o palanquillas para hormigón armado o precomprimido y procedimiento para realizarlos", acta N.o 15.078, solicitada por la firma Flavio Torres Ribeiro De Castro, de Río de Janeiro, Brasil.

"Una nueva fibra sintética", acta número 14.932 solicitada por la firma Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo.

"Plaqueta para el trazado de circunsferencias", acta N.o 18.946, solicitada por la firma Luis Edgar Alvarez Careaga, Moises Kostzer y Roberto Jorge Aragone, de Montevideo.

"Estructura elástica para colchones y tapicería en general", acta N.o 13.104, solicitada por la firma José Calete, de Buenos Aires, República Argentina.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

En Montevideo, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, atento a lo dispuesto por el inciso 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, El Ministro de Industria y Comercio, que permite delegar atribuciones.

en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

BOWLING, (etiqueta palo de bowlin) acta N.o 121.602, solicitada por la firma Florente Givau S. A. C. I. F., de Buenos Aires, República Argentina.

RENMERTIN GAUTIER, acta número 109.479, solicitada por la firma Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., de Montevideo.

ROPITA DE ANGELES, acta número 134.567, solicitada por la firma Nidotex Comercial Industrial, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, República Argentina.

LA CASA DEL CARPINTERO, acta N.o 135.000, solicitada por la firma Agropec S. A., de Montevideo.

PIO NONO, acta N.o 134.529, solicitado por la firma Nelly Lodeiro de Riviere, de Montevideo.

YURIKA, acta N.o 129.662, solicitado por la firma José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo.

LITRAN, acta N.o 129.933, solicitada por la firma Laboratorios Bomé S. A., de Montevideo.

FURIMIX, acta N.o 129.680, solicitada por la firma Dawe's Laboratories Inc. de Chicago, Estados Unidos de América.

COMODIN, acta N.o 129.656, solicitado por la firma Andrés Caumer, de Montevideo.

MICEBUTOL, acta N.o 129.697, solicitado por la firma Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo.

SINEFLUOR, acta N.o 129.703, solicitado por la firma Laboratorios Dispert S. A. de Montevideo.

SEXTETO ELECTRONICO MODERNO, acta N.o 376, solicitada por la firma Pedro Guida Castro, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

En Montevideo, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de la atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

CENIT, acta N.o 129.829, solicitada por la firma Motociclo Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 24.

ALA, acta N.o 124.608, solicitada por la firma Ala Aerotransportes Litoral Argentino S. A., de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 24.

MICEBUTOL, acta N.o 129.696, solicitada por la firma Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 3.

DORWOOL, acta N.o 129.841, solicitada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 19.

TAMANGUITO'S, acta N.o 129.907, solicitada por la firma Herman Schaffer, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14.

ACROWOOL, acta N.o 129.844, solicitado por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 19.

NICOBREVIN, acta N.o 122.174, solicitada por la firma Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A. I. C. F. e I, de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

SPUR-COLA, acta N.o 117.434, solicitada por la firma Canadá Dry Corporation de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, comprendidas en la clase 2.

TAY, acta N.o 108.872, solicitada por la firma Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo, para distinguir polvos líquidos o pasta para limpiar metales comprendidos en la clase 9, y detergentes de la clase 13.

DEXACILLIN, acta N.o 129.617, solicitada por la firma E. R. Squibb y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

ETIQUETA, (descripta y facsimilada a fs. 1,, acta N.o 98.811, solicitada por la firma Jenar Glaswerk Schott y Gen., de Mainz, Alemania, para distinguir los artículos especialmente; tubos de vidrio, barras de vidrio, artículos de vidrio, vidrio hueco, comprendidos en las clases 6 y 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Miércoles 12 de Diciemrbe de 1973 — Núm. 19177

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 53.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 31.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la pagina cada $ 10:000.000.00 más de capital o fraccion.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLUCCI BUENCRISTIANO (S.438|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23903 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CEPAITIS o CEPAITIS PUKO (S.566|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23773 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MONTERIÑO, (S. 550|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23295 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO o TEODORO ROMAN GARCIA FERNANDEZ (S.538|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23608 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA EVORA de AMARELLE y de FROILAN AMARELLO o AMARELLE BATISTA (S. 386|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23607 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIOFFI (S.536|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23606 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VACO GARAT (S.462|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23294 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSAS GURKLYS (S. 530|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22981 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO o JUSTINO BUELA (S. 503|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22980 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VANZO o VANZO SIOCCIA (S. 466|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23110 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LOPEZ BERLANCHIERI o BERLANCHERI de PERTIERRA (S. 419|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23114 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO SINFOROSO GARCIA, (S.158|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23113 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENARD PEREZ BUENO (S.548|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22919 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BARTOLOME BARUSSO SCANAVINO (S.456|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22918 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OROSIA ALVAREZ o ALVAREZ FERNANDEZ de VAZQUEZ (S.454|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22917 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO BÖHTLINGK (S|546|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 22210 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o v.feb 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORRES PRIETO o MANUEL TORRES (E.1.984|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23778 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SCHLESINGER ROSENFELD (E. 1.860|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23777 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BARBOZA o BARBOSA PORTA (E. 2.114|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23666 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR SANABRIA o SANABRIA CAMARGO y MARIA ESTHER SANABRIA o SANABRIA CAMARGO (E 2.260|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23410 Dic.7v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VELO o BELO de DIAZ (E 2.120|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23413 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO UGALDE (E. 2.258|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23412 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PALAVECINO BARREIRO (E. 2.160|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23407 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o JOSEFA PETRONA LACUESTA VILLAGRAN de SANCHEZ; DOMINGA SANCHEZ LACUESTA; LEOCADIA LACUESTA y POLICARPO SANCHEZ LACUESTA (E. 2166|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $. 6.000 10|pub. 22979 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LUCIANO o AMERICO BONANNI SCAGLINI (E.774|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22982 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ANTONIO GALIANA ESTEBAN (E. 2.026|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22923 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ANTONIO CORREA SOUTO (E. 2.158|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22922 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO ENRIQUE GOMEZ GARCIA o MODESTO GOMEZ GARCIA y LUISA o MARIA LUISA IZQUIERDO de GOMEZ (E. 1.496|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22916 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERDA LOEWENBERG de PRASCH (E 2 028|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 21556 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E.1.076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORRAZAS YRIGOY (584|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23713 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ZIELINSKI (552|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23841 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANTONIO BOCCARDO MARTIGNONI (542|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23705 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO MIGUEL FARUELO DEVITA o FARUEL DIVITA (414|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23714 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA FERREIRA COIMBRA o ANTONIO MARIA COIMBRA (454|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23589 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALONSO VAZQUEZ (578|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23588 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AEMILIUS BENGOCHEA (574|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23497 Dic.5-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOUTARY (410|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23490 Dic.5-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIE CABANES (576|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23283 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CAYETANO ANTONIO D'ONOFRIO (554|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23281 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OCCHINO (96|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23023 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO INZAURRALDE RODRIGUEZ y ORIALIS ISABEL INZAURRALDE o INSAURRALDE TAPIE (480|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23026 Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORBO COUSTE (90|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 23025 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA (298|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 22000 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE AQUINO SANTORO (S.70|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23706 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CAMAITI (S. 572 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23225 Dic.5-v dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA BELLINI (S.222|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23709 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MUSCIO de SORIA o ANGELA MUSCIO GARGAGLIONE de SORIA (S.436|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23183 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA RAQUEL CAMAÑO de GONZALEZ (S. 300|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23223 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BRENTA VAZQUEZ (S.278|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23224 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (S. 342|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23046 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CASTELLON (S.282|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23044 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX APARICIO CARDOZO ALVAREZ (S. 248|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23049 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RITA CACERES de GARCIA y ANICETO GARCIA SANCHEZ (S.322|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22906 Nov.29-v.dic 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PAULINA ETCHETTO de FERNANDEZ (S.416|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22904 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORCCATA INDALECIA o INDACIA FELICIA FERNANDEZ de ROSSY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23932 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA NICODEMO de MOLITERNI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23779 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORDOQUI de DARNAUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23671 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO MACEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23670 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOTHAR o LOTARIO LEHMANN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23669 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PRIETO o MANUEL PRIETO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23311 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA QUIÑONES de LORIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23312 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL TESTA YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23314 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILHER o VILHELM BERGMANN JEKSEVITG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23325 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINA BERRUETA de SOTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23333 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA ROSA CARDARELLO o CARDARELLI de ALONSO o ALONZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23335 Dic.4-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JULIAN COPPOLA SPINELLI y de FRANCISCA CAMPIGLIA CABRERA de COPPOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23337 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIAN JESUS AMARAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23097 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARCOS ARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23096 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CAMINO de BRAGA o JUANA CAMINO OVALLE de BRAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23095 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PABLO MORALES GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22925 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22924 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SADI VERGEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22823 Nov.28.-v dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MALLO RAMA (S. 474 973; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22301 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ o RODRIGUES VIOR (S|34|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub 22168 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ABDALA JORGE (S.490|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23119 Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LIONZA ANDREGNETTE o ANDREGNETTE CRUZET de SALAZAR (S. 232|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 23118 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO BERNARDINO VACANI o VACCANI GAHN (S. 500|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23123 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA QUIÑONES de ARAMBEL (S. 504|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23124 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA FUENTE o FUENTE MENDEZ de LEGARTO (S. 468|973) citándose a herederos, comparezcan dentro de treinta días, a deacreedores y demás interesados para que ducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23120 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALFARO o ALFARO ALPUIN de FERNANDEZ (S. 298|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23121 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERBON RIVELA (S.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23939 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENJAMIN ALVAREZ PEDRAJA, (S.476|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23919 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DURAN (A. 556|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23910 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN HERNANDEZ (A.582|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23780 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MIRABALLES de ROMANO (A.614|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23708 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REGINA LIUZZI de PEREZ (A.538|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23715 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GIOGA FRISON, (A.578|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23704 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GEORGE MAC-CORMACK (A.594|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23672 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PUCCIO ONETTO (A. 606|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23650 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA KOZAR de COLINA (A. 570|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23610 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RUBIO o RUBIO ARIAS (A.576|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23640 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CELIA o CELIA RITA FUENTES de PEREZ (A.504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23637 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAGELLA FERRARI de ROSSI (A.592|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23428 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ETCHEVERRY BALESTA o BALESTAD o ZALESTA o ZABALA (A.586|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23286 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN HERRERA MAS (A. 528|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22927 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL PAREDES VEIGA (F.868|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23783 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GOMEZ GOMEZ o FERMIN GOMEZ Y GOMEZ (F.872|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23782 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SABINO FLORIO VAZQUEZ (F. 852|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23431 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SARILLE PALACIOS (F.568|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23420 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F.792|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23419 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BIRAL GASPARINETTI (F.870|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23415 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES AÑON de REY (F.10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23429 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROBASIO de RICHIERI (F. 838|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23330 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO UMPIERREZ GORDILLO (F. 794|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22989 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON SICA FUSCO (F., 856|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22988 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DI BENEDETTO (F. 858|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22985 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN JULIA ROMILDA SCARAMUZZI GAMBIRACIO o GAMBERASSIO (F. 694|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22928 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MALVAREZ VILLIAN, (A. 296|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23930 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAVER (A.460|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23772 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO O'NEILL CARAVIA (A. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23632 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA MARIA o ROSA D'ANDREA PARENTE de BARBONI y de MARGARITA FELICIA D'ANDREA PARENTE (A.386|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23401 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LUISA FORMENTO de CANEPA (A. 442|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23170 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA CARRATTINI de REZENDES (A. 434|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23222 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO (A. 284|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22991 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "CESAR NICOLAS FORNERIS". (A. 400|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 23125 Nov.30.-v dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PILAR ABELLA DE VITUREIRA (S.449|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23903 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ROCA SAPORITO (S.443|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23907 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA CUADRADO (S.427|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23906 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA USHER CONDE DE HEBER URIARTE (S.441|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23774 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO BLANCO o BLANCO ANDRES (S.347|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23764 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI (S.447|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23402 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA RAMUNDO o RAYMUNDO MAIO de MAYO (S. 307|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23112 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE TURALA CAP (S.401|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23293 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA ALVINO o ALBINO de TORTARIELLO o TORTORIELLO y de CAMILA TORTARIELLO o TORTORIELLO de PANARO (S.413|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23297 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUONO de ORLANDO (S.40|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23303 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA IRIS PRIGGIONI de PEDULLA (S.349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23331 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PUPPO o PUPPO GELSI de BERGAMINO (S. 439|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23109 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTOS DI CANDIA CHIMINO (S. 437|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23117 Nov.30.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LADERECHE, (E 1.555|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23909 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFONSO PERA (E.2.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23776 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE GOMEZ HENDERSON (E.3.221|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23775 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTE BENNATI SCORZONI o SCORZONI (E.2.479|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23667 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOLSONA CUEVAS (E.2.441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23668 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIGNOLO DOMINGUEZ (E.2.439|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23609 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE o CARMELO CAPORALE SCORZA (E.1.249|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23586 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BERAZA de IRUBZUN (E.1.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23403 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ o GONZALEZ BORGES (E. 1431|73 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23404 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LOPEZ de SUAREZ (E. 2433|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23405 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO MARTINEZ GARCIA (E. 2469|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23406 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO PEREZ (Ficha E. 2569|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23408 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA VIRGINIA MAGNONE de BASSIGNANA (E. 1563|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23552 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROMANELLI de GUIDINI o GIUDINI (E. 2617|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23409 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SOUMASTRE de REIN (E. 2613|73) citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23411 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEON BENGOA (Ficha E.1.117|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22921 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BECHARA de YAMIN (E.2.717|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22920 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION PEREZ de GOBERNA (493,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23843 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIANO PUGLISI MUSUMECI (477|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23842 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDIOLA HERNANDEZ (187|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23590 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SERVANDO DEMICHERI o DEMICHERI JOVER (479|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23498 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ECHARTEA SANCHEZ de MAZZOCHI o MARGARITA ETCHARTEA SANCHEZ de MAZZOCHI (413|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23489 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MOZO o MOZZO FRANCHI de ESTEVEZ (483|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23284 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PICO (465|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23223 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LE PERA PARRILLIS (351|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22934 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO RAIMUNDO o RAYMUNDO o ROSENDO R. NODAR AMARO (471|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23030 Nov.30.-v dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO ABARNO CAMACHO (361|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23029 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS BRACHUT GAZZO de CHIAPPE (297|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23038 Nov.30.-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MANCEBO o MANCEBO ROJAS (443|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22933 Nov.29-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARCIA de CALDEYRO (431|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22932 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en le Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA BANCALARI CERECEDA (383-973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 22629 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO D'ANATRO (S. 513|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23844 Dic.10-v.dic 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON KAISER BENENCIO (S.453|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23711 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION RAMILO FERNANDEZ (S.405|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23712 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODOLFO o RODOLFO MANUEL BLASINA MAZZOLA (S. 539|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23055 Dic.4-v dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CERRATO FACCELLI o FACHELLI o FACHELLO (S. 355 bis|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 23052 Nov.30.-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERCINDO MAGNO CASTRO (S. 471|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22908 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LUIS PESCE o PESCE ODASSIO y EDISON TODDY JOSE PESCE MERIALDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 26 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 22930 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAMAS GIOSCIA o GIOSA, (S 333|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22929 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO GRANE, MERCEDES GRANE de MILLOT, MERCEDES ESCALADA de GRANE, VIRGINIA GRANE, HIPOLITO JOSE MILLOT y MARIA MERCEDES MILLOT GRANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 21668 Nov.15-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos "WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. - 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarle para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o)
Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 20|pub. 20113 Oct.31-v.nov.14. Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES BELLIDO SARDA o DOLORES BELLIDO SARDA de CERDAN y de ISABEL o CONCEPCION ISABEL CERDAN de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 23956 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMENCIO o NEMESIO CORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23934 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS EIRIS o JESUS EIRIS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23933 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN FROST CARBAJAL o CARBAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23931 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA o JUAN RAFAEL CASTAÑEDA COUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23929 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIAN SAROLIAN de HAMPARZUMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23926 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOTH o TOOD de STEVLIK o STENEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23925 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRO ALEJANDRO CHIAZZARO o CHIZZARO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23328 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA ELENA RAMPONI de MORENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23304 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA FELIPA SILVA de RAGGIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23317 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GIL MAGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23358 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IAC. CARINO SCARPATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREIRA o PEREYRA de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23127 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIO RODRIGUEZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23128 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23129 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CICIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO RIVERO (S. 299|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23904 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES JUANA COLL de VIDAL (S. 559|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23923 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL TAIVO o TAIBO CHIAPPE y ATEO RECLUS JAIVO o TAIVO o TAIBO CHIAPPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23918 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ETCHEVERRY de LEMOINE (S. 529|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23905 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CAL de GARCIA y ABELARDO GARCIA CRESPO (S.561|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23324 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DI MENGO (S. 225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Nv.5-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN POTOCUJAK o POTOCNJAK (S. 553|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23122 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la aper. de la sucesión de MARIA EMILIA PASCAL de MARUCA (A. 151|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23924 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO MACHIN o MACHIN MARTINEZ (A.619|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23781 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELBA o NELVA BLANCA CROZA de MOROSI (A.683|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23837 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BONAMOSA FERRERI de VENTURIELLO (A.609|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23622 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA SEIJO o GENOVEVA SEIJO de MARTINEZ (A. 659|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23611 Dic 6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO FAJIAN o FAGIAN (A.631|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23271 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZABALETA de SOTELO (A.553|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23280 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BORDACHAR de NEIRA. (A 635|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22926 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN IRAZABAL (A. 399 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21664 Nov.15.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERNANDEZ de VIERA (A. 545.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23435 Dic.5.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA VALLADARES (F.489|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23784 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PIAY GONZALEZ (F. 219|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23418 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOLLOF o MOLLOFF (F. 811|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23417 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA LUISA FARUELO de SOLOGAISTOA (F. 613|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23416 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO ANTONIO LUIS BACCINO BACCINO y de MARIA ELISA ALFONSO AGUILAR de BACCINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23414 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA INES CIGLIUTTI o CIGLIUTTI RAPETTI o INES ROSA CIGLIUTI o CIGLIUTTI RAPETTI o INES ROSA o ROSA INES CIGLIUTTI de COUSILLAS; FELICIA o MARIA FELICIA CIGLIUTTI RAPETTI o CIGLIUTI o CIGLIUTTI de SUAREZ CESIO (Ficha 459|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 23438 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES RAUL BERTOLA (Ficha 805|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22984 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH o RUHT BARBAT de ROLLS FLEURQUIN (Ficha 261.61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22983 Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA REY BLANCO (Ficha 617|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22987 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PISANO o PIZANO (Ficha 789|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22986 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PIUMA de VALDI (Ficha 257|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23115 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JUSTO HERMENEGILDO PERERA (F.799|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23673 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA NUÑEZ, (A. 471|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23911 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSMINA ACETO ZEMIDE de WEBER, (A.607|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23785 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA INES CANAVESI de FONTENLA, (A 595|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 23786 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MINETTI de ALFAYA (A.183|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23805 Dic 10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRUNO VAIRO, (A.431|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23707 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRES FAJARDO o TORRES de GARCIA, FRANCISCA (A. 565|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23437 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BEROBIDE ETCHEBARNE (A. 521|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23422 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGAVUI MEZRAKIAN de PILAVDJIAN (A. 579|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23423 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREIRA, (A. 559|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23424 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA ANGELA o EULOGIA ANGELA PETRONA PISONI o PISONE o PIZONE o PIZZONE (A. 375|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23425 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RICCI FERRARI de GRECO (A. 134|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23426 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILMA RODRIGUEZ de DELGADO o HILMA RODRIGUEZ BARRIOS (A. 425|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23427 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIOLA de AVE-

LLEYRA (A. 593|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23488 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MARTIRE BURGUEÑO GONZALEZ (A. 511|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23169 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRILLO GARCIA (A. 523|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23126 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA DE MASI MANGARELLI (A. 331|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23099 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEAZAR FELICIO AZAMBUYA (A. 417|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22990 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SLAWA o ILAWA o SLOWA KELLER o KELER o KELLEN (A. 491|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22997 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUALTERIO JULIO STETSKAMP o STETSKANP (A 615|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22992 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|238|972) se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LUIS SAN VICENTE CABALLERO (A. 439|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23360 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BELGICA CANEPA de DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 3.030 10|pub. 23351 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GOMEZ SOTELO (Ficha Civil número S|132|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23688 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ, (Ficha Civil N.o S 119|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23689 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAYETANA MARTINEZ de FIGUEROA (Ficha Civil N.o 163|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23690 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PERDOMO GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|93|973) citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anteeste Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23691 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o DOROTEA FUENTES de ABREU (Ficha Civil N.o E 146|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23687 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FABIAN PEREZ REYES (Ficha Civil N.o S. 114|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23346 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA YANIERI GARRIDO de PINTOS (Ficha Civil N.o S. 205|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23336 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIULIANO DELORENZI o DELORENZZI de BIANCO (Ficha 421|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23718 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PATRON MORALES (Ficha V. Nº 330|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23710 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GONZALEZ PEREZ (Ficha 372|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23557 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCO MARTINEZ de BERRUTTI (Ficha V. Nº 133|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23558 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NAVARRO SUAREZ (Ficha 399|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23460 Dic.5.v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMIREZ (Ficha V. 105|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23461 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFONSO (Ficha 371|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23520 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ROJAS POLVORIN o POLVORINI (Ficha V. 348|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 25 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23521 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE PAZ de HAWRYLIUK (Ficha V 268|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23831 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO ANTONIO CANO GONZALEZ, Sucesión (457|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de noviembre de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 23491 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FALERO CEDRES Sucesión (496|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23492 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALFARO. Sucesión (1376|V|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23493 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA EULALIA QUINTERO de QUINTERO. Sucesión. (468|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 23194 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RODRIGUEZ GARCIA de CASANOVA. "Sucesión". (497|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 22868 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO DE ARMAS VIGNOLI. "Sucesión". (490|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22869 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA GOMEZ de GRUNULLU "Sucesión". (489|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22870 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORTS NOGUES. "Sucesión". (429|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22871 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAUSA. "Sucesión". (286|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22872 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMI GONZALEZ ADO. "Sucesión". (409|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22873 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINA ROSA MEDEROS o MEDEIROS SOSA o SOUZA. (F. 549. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS AMANDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23884 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCILIA o FRANCINA TEODORA MACHADO ALVEZ (Ficha Nº 568|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 27 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23885 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de al sucesión de RAMON MARTINEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23886 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO LUCAS (Ficha 503. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23746 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILTON CLAUDIO SILVA SARAVIA o WILTON CLAUDIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23745 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN BLOCONA ZAVALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de marzo de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23744 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCINIO DA COSTA (Ficha 429, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1973. — Aramís G. Guonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23749 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DICLEMENTE GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23748 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACLITO ATALIVAR SILVA (Ficha 484, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23747 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME LUDOVICO CASTRO MAZZIOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23459 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23458 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUZMAN GONZALEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23456 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES PETRONA PACHECO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23454 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DUCTERLIRIO ABREU BOTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23455 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO APARICIO ECHEBENGUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23457 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DILAMAR GUTIERREZ MALDONADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23184 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TELES PELUFFO de BORGES o MARIA LUISA TELES PELUFFO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22937 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDA LEMOS, (L.o 29 N.o 481, folio 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22938 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARY ALEMAN de MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23185 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA BRAGA de FERNANDEZ o JULIETA DA SILVA BRAGA de FERNANDEZ o JULIETA DA SILVA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18925 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CURTO, (F 453|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22939 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAUDILIO FILOMENO BUDUCA, (F 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22940 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DA COSTA MARTINS o NATIVIDAD COSTA MARTINS o NATIVIDAD DA COSTA MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22949 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ELISEO GILLES REVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23537 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELINA BALDI de FRANCOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 3 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23468 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ERMA KELLAND MAIDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23538 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CIACCI LOMBARDI de SOMMER SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 23540 Dic.5-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ZANONI CARMELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1973 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub 23032 Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DIONISIO LANDECHEA CAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1973 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 23033 Nov.30-v.dic.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PLANCHON LAUFARTT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23034 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVONDET GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23035 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME SALVETTO NEWTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23031 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO OLIVA ZUNINO (Ficha 476, C. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23851 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GUALBERTO CALCATERRA IRURETA (Ficha 471|C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23852 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON NOAIN (Ficha 481|C. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 23853 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PAZ ACOSTA (Ficha 462 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 23854 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANGEL PADIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 10 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23248 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LOMBARDI D'CAMILLO, (Ficha 374.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo octubre 8 de 1973 — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23247 Dic.3-v dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ELEJANDRO RAYMUNDO (Ficha 373|C|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23246 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA RUIZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23245 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LUIS MARIA VIGNOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 10 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23244 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MATEA ORO ZABALA de BANCHERO (Ficha 463|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23205 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA ROVETTA GARELLI de MOREIRA, (Ficha 452 C|973), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23469 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ORTEGA VIA (Ficha 436 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23470 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MESA de SANTOS, (Ficha C. Nº 460, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23660 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO MARTINEZ (Ficha C. N.o 418, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23277 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA SARA o ANA SARA NEGRIN BERTON, (Ficha C N.o 452, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, noviembre 13 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23007 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAGDALENA BARIDON GOSS o GOS de SCHAFFNER (Ficha C. número 471, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23921 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MADERO o MADERA CO-

LLAZO (Ficha C. N.o 434. año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23920 Dic.11.v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA LATORRACA de RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23942 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEMARCO o de MARCO FIERRO de BETIZAGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23943 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MONTES de OCA o MONTES DE OCA HUALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23944 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION FELICIA GONZALEZ FERNANDEZ de GRANJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23872 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA RAMONA BRUNO o BRUNO de FOLIGNO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Florida, noviembre 13 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23504 Dic.5-v.dic 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA LUENGO BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23505 Dic.5-v.dic 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA SENATRE de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida noviembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23506 Dic 5-v.dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RIGALI o RIGALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 5 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23507 Dic.5-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23508 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MICAELA LA HANZIO o LATTANZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23509 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL CAGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23510 Dic.5-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA OLGA REYES DENEGRIS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de Treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23511 Dic.5.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CUBAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23740 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO LALLOLA MARTINEZ o MARTINEZ LETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 22 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23739 Dic.7.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL JUAN MOREIRA FONTES (Ficha 1486|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18, de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23768 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión (Ficha 1686|73) de ALEJANDRO NOGUEZ NOGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23663 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO TORRES ORTIZ (Ficha 1.579|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de octubre de 1973. — José M.a Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23202 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROJANSKY (Ficha 394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23203 Dic.3-v.dic.21. Feb.1.o-v.feb.1[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OMAR HANNAY FREITAS (Ficha 1.576|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23197 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ PIRIZ (Ficha 1.510|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 23198 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GUERRA (Ficha 760|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23199 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALBERTO DI STASIO CARELLI (Ficha 1.150|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23200 Dic.3.-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA PETRONA ARCHONDO SILVEIRA (Ficha 1550|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de octubre de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 23201 Dic 3.-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSA PODESTA de MORENO Ficha 1.581|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de noviembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23181 Dic 3-v.dic 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON PILAR TABEIRA TABEIRA (Ficha 1.498|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1973. — José M.a Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23182 Dic 3.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ (L.o 27, F.o 651), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 9 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) $ 6.000 10|pub 23480 Dic.5.v dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BERMUDEZ de GONZALEZ (L.o 27 F.o 635), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23478 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PALERMO (L.o 27, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23476 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLEMENTINA GERVASONI de NUÑEZ, (L.o 27, folio 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23156 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON LACREA SILVA y VICENTA FERNANDEZ MOLINA de LACREA, (L.o 27, F.o 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 23155 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA CHEVCHENKO o CHEVCHENCO o SHEVCKENKO de CANCHAROV, (libro 27, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 23154 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BORRELLI (L.o 18, F.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23477 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ETCHEGARAY LARROSA (L.o 18, F.o 444) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23479 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o FEDORA CAYESTROF o CAZESTROV o GACESTROVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 14 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23378 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO CELSO PONCE FORTTIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 22 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23285 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS RODRIGUEZ SOSA o SOUZA o SOUSA (Ficha B. 470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23914 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO FROS BALSEMAO, (Ficha B N.o 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22971 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLOTINIO SUAREZ (B. 267|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23913 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOTTI de GONZALEZ o MARIA DOTTIL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22969 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TECHERA, (B 307|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22970 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO WALDEMAR MONGABUR SOSA, (Ficha N.o 827|973|C) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23593 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA IRIGOYEN de MACHADO (Ficha 926|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23594 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FRUCTUOSO FERNANDEZ BRAÑAS (Ficha 925|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23595 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUCAS FERNANDEZ LOPEZ (Ficha 927|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23596 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de FABIANA HERACLIA o FLABIANA BRAÑAS de MARTINEZ o BRAÑAS FERNANDEZ de MARTINEZ (Ficha 917|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23597 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23021 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO ROBERTO RODRIGUEZ o ROBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23020 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIDORINDA o ALMEDORINDA TORNINI de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23019 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYES o REY MENECES o MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23018 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23305 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA SEGOVIA de VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23263 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ARRIETA de PERTEGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23264 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ISAAC CASTRO o JORGE ISAAC CASTRO AIGABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23262 Dic.4-v.dic17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CIRIACO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23261 Dic.4.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MANUEL FERREIRA GUIMARAES o DAVID MANUEL FERREIRA VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 27 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23265 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la Sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 16 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23260 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CUNHA o CUÑA o ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23017 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALFONSO HALLER ZUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23728 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ESPONDA ELORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23727 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN POSE o POSSE o POZE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23726 Dic.7.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DIAZ ALTIERI o LUIS M. DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23725 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAPOSIS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de noviembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23343 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ROMANA CLAVIJO TEJERA de González, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1973. — San José 5 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario, Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23342 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA JULIANA MARTIN CAREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23341 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFA MARIA SARAZOLA de ETCHEMENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23340 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FAJARDO MORTEYRU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23339 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —San José 3, de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 23338 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PEREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23319 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LIDDLE ETCHEVERRY o ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23320 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CALERO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23321 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO o CIPRIANO JUSTINO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 23178 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO ROBERTO FONTANA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23177 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura jud. de la sucesión de JOSE TOMAS HERRERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23176 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23175 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA RODRIGUEZ de GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23174 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOSIO o TEODOSIO CLEMENTE SAAVEDRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23173 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA o EUSTAQUIA BED MADRID de HENGOA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23172 Dic.3.-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SILVA CARBAJAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, 20 de noviembre de 1973. — Dr. Panos Tashdjián, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 23743 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN SENOSIAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23352 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURORA MONTERO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23353 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CASILDO DA CUNDA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22728 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO PIRES FERNANDEZ o PEDRO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 23 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23848 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FORTUNANO BUERI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23359 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA URIARTE de VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23357 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO VELASCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22931 Nov.29.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EDUARDO QUINTELA GORDILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo G. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23901 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22755 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOROVINA MIROSEVIC o SEPAROVIC de BERKOVIC o BERCOWCHI o BERKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22756 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO MARTIR de AVILA o ADRIANO MARTIN de AVILA o ADRIAN MARTIRES de AVILA o ADRIANO de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1973. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23250 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL MARIA OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23249 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDEZ JAVIER o JAVIER SEGUNDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1973. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23241 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA ESPERANZA YACOVAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23242 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CUSTODIO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23243 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA CONCEPCION RODRIGUEZ LARROSA de FRANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23163 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES FRUCTUOSO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23164 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCO BELTRAN de BELTRAN o ROSA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23165 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GEREDA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23166 Nov.30-v.dic.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(Sucesor del Banco del Interior)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099, avisa a EMILIA ROSA DA ROSA, y sucesores a cualquier título, promitente compradora del Solar N.o 8, del Fraccionamiento "Granja Las Delicias", Padrón 2093, sito en la 14.a Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan Lacaze, que por no abonar sus cuotas desde hace más de 4 años, pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudiera corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 23833 Dic.10-v.dic.31.

CRISOL S. A.

Hace saber a MANUEL CANCELA promitente comprador del padrón Nº 1391, número 6, manzana C y del padrón N.o 1420, N.o 12, manzana E de la 16.a Sección Judicial de Canelones que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa de dichos solares. Este aviso comprende a los sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos a dichos inmuebles. — Crisol S. A. Plaza Independencia 743, Montevideo.
2) $ 37.500 15|pub. 22874 Nov.29.-v.dic.19.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha Ley, han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:
Ubicación: Quinta Sección Judicial de Rocha.
Solar 17, manzana 4, padrón 980 mayor área Julio Mayuri.
Solares 1 al 3, manzana 7, padrón 1.039, Josette Yaffi.
Solares 4 al 6, manzana 7, padrón 1.039, Chermine Yaffi.
Solares: 7 al 9, manzana 7, padrón 1.039 Rima Yaffi.
Solares 10 al 12, manzana 7, padrón 1.039, Malek Yaffi.
Solares 13 al 18, manzana 7, padrón 1.039, Diala Yaffi.
Solares 19 al 21, manzana 7, padrón 1.039, Malek Yaffi.
Solares 22 al 24, manzana 7, padrón 1.039 Rima Yaffi.
Solares 25 al 27, manzana 7, padrón 1.039, Chermine Yaffi.
Solares 28 al 30, manzana 7, padrón 1.039, Josette Yaffi.
Solar 2, manzana 9, padrón 1.041 mayor área, Ana, Rosa y Beatriz Papantonakis.
Solar 14, manzana 9, padrón 1.041, mayor área, Nicolás Papantonakis.
Solar 29, manzana 9, padrón 1.041 mayor área, Ana, Rosa y Beatriz Papantonakis.
Solar 12, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 13, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 14, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 18, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Julio Aznárez.
Solar 19, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Julio Aznárez.
Solar 27, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Alba Rodríguez.
Solar 1, manzana 12, padrón 1.105, Abdlatif Alhamad.
Solar 16, manzana 14, padrón 1.107, Federico Hughes.
Solar 8, manzana 93, padrón 1.116, Ana González.
Solar 9, manzana 93, padrón 1.116 Carmen del Pilar García.
Solar 28, manzana 106, padrón 989, Juan Angel López. — PEDRO R. CORE.
2) $ 82.500 15|pub. 22353 Nov.23.-v.dic.13.

BERNÁ S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario "Bello Horizonte", 8.a Sección Judicial de Canelones:
Julio A. González, solar 10.A de la manzana 11, Padrón 167 mlá.
Hugo M. Cherro, solar 1 de la manzana 36 Padrón 632.
Orlando Rodríguez, solar 3 de la manzana 51, Padrón 903.
Jorge N. Pacelli, solar 3 de la manzana 66 Padrón 1201.
Dardo A. Mónaco, solar 10 de la manzana 66, Padrón 1208.
Gualberto La Cruz Mosqueira, solar 3 de la manzana 68, Padrón 1241.
Jorge Sanguinetti y Héctor Sarriotti, solar 14 de la manzana 71, padrón 1312.
Nora B. Etchegoyen de Auditori, solar 3 de la manzana 72 Padrón 1322.
Ana I. Matondi, solar 4 de la manzana 73, Padrón 1335.
Carlos M. Veiga y Julio C. Pan, solar 15 — 16 B de la manzana 51, Padrón 915 y 916 mlá.
Elbio Miguez, solar 14 de la manzana 83, Padrón N.o 1501.
2) $ 67.500 15|pub. 23453 Dic.7.-v.dic.28.

Ley 9.099. — Transcurridos cuatro años sin pagar cuotas precio compromiso, 16 de diciembre de 1964, futura unidad 302, edificio 8 de Octubre 3023, padrón 87.890 (matriz) comunicó MARINA LELIS LOPEZ o sucesores, caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sección Promesas N.o 11.212, Folio 35.766, Libro N.o 128, el 31 de diciembre de 1964. — ENRIQUE ROLANDO PICERNO.
2) $ 15.000 15|pub. 22231 Nov.22.-v.dic.12.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley número 9.099 artículo 10, transcurrido el término legal se comunica a los señores MARIO VELAZQUEZ TORIBIO y MARIA VIOLETA PRIETO ROCHA y JUAN MELLO BARBOZA, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de los solares 7 y 14 de la actual manzana 490 de la ciudad de Treinta y Tres, Padrones 7815 y 7822 respectivamente. — Juan Francisco Díaz, promitente vendedor.
2) $ 30.000 15|pub. 22758 Dic.11-v.ene.2.

3-Convocatorias Comerciales

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1973 a las 20 horas en la calle Juncal 1470, piso 6, Apto. 13, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las memorias, balances generales y balances de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973 respectivamente; 2.o) Consideración de resultados; 3.o)

Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de accionistas hasta el 14 de diciembre de 1973. — El Director General.
3) $ 25.000 10|pub. 23252 Dic.3-v.dic.14.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1973 a las 20 horas y 30 minutos en la calle Juncal 1470, piso 6, Apto. 13, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad de acuerdo con el artículo 153 de la ley número 14.100; 2.o) Designación de liquidador; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Registro de accionistas hasta el 14 de diciembre de 1973. — El Director General.
3) $ 20.000 10|pub. 23253 Dic.3-v.dic.14.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana Nº 5431 el día 27 de diciembre de 1973 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19 del estatuto social).
2º Lectura del acta anterior.
3º Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1972-1973, con informe del Síndico (artículos 14 inciso 1.o y 30 inciso 2.o del estatuto social).
4º Distribución de las utilidades (artículo 14, inciso 4.o del estatuto social).
5º Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1972-1973 (artículo 14, inciso 4.o del estatuto social).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 20 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad Barros Arana Nº 5431, dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 48 000 8|pub. 23391 Dic.5.-v.dic.14

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Barros Arana Nº 5431, para tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19).
2º Lectura del acta anterior.
3º Modificación del artículo 5.o del estatuto social, aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 20 del estatuto).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana Nº 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 40.000 8|pub. 23390 Dic.5.-v.dic.14.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, calle Real N.o 4338, el día viernes 14 de diciembre de 1973 a las 14 horas para tratar la siguiente orden del día:
a) Solicitud de préstamo al Banco Hipotecario del Uruguay; b) Determinación de quiénes representarán a la Sociedad en el acto de escritura del préstamo; c) Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real N.o 4338, entre las 9 y 12 horas y de las 13 a las 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución Bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) $ 22.500 5|pub. 23556 Dic.6-v.dic.12.

COOPERATIVA COMUNAL DE CONSUMO DE TACUAREMBO

De acuerdo a lo establecido en el artículo N.o 25 de los estatutos sociales, la Cooperativa Comunal de Consumo de Tacuarembó cita a sus socios en segunda convocatoria, para la asamblea ordinaria a realizarse en el Hall de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, el día 16 de diciembre de 1973 a la hora 9.
Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o)Informe de la obtención de la personería jurídica; 3.o) Creación del Fondo de Capitalización cooperativa destinado a capitalizar la Institución; 4.o) Designación por parte de la asamblea de 5 miembros para integrar la Comisión Electoral; 5.o) Elección de tres (3) miembros titulares para el Consejo Directivo por cesar en sus funciones el mismo número de miembros del Consejo Directivo anterior y elección de diez y ocho (18) miembros suplentes; 6.o) Designación de tres (3) asambleístas para autenticar el acta. — Tacuarembó, 4 de diciembre de 1973.
3) $ 13.500 3|pub. 23850 Dic.10-v.dic.12.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 19 horas en la sede social, calle Constituyente N.o 1502, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 12 del estatuto).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben inscribirsus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 12.500 3|pub. 23847 Dic.10-v.dic.12.

BARRACA CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas en su local de la calle Uruguayana N.o 3402|16 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, el balance general de situación y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1973.
2.o) Pronunciarse sobre el informe del Síndico.
El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios expedidos por un Banco del país, con tres días hábiles al fijado para la celebración de la misma, en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
3) $ 10.500 3 pub 23816 Dic.10.v dic.12.

EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos el directorio de "Evera Sociedad Anónima Comercial" convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1973 a las 16 horas en el local social, calle Zabala número 1542, piso 7'o a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.
2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1973.
3) $ 35.000 10 pub. 23930 Dic.11-v.dic.24.

RICARD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 20 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de diciembre de 1973 a las 10 horas en el local social de la calle Mariano Moreno 1798, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.
2.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1972|1973.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días de anticipación (artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 23869 Dic.11.v.dic.12.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V - 158|973) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR RODRIGUEZ y AMADA MELANIA PAZ de RODRIGUEZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23348 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDMUNDO HECTOR PELLISTRI y CARMEN TEYSERA ROUCO. (V 120|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22085 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO MARTINEZ y SUSANA MABEL de MATTIA, (V 170|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 21711 Nov.16-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO LARRAÑAGA y MARIA ELIA COTELO. (V 222|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo 9 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21643 Nov.15-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SANCHEZ y ESTELA BOBADILLA (Ficha D. 2210|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23788 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PEDRO BARREIX y MABEL MARIA CAJIGAS (Ficha C 2174|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22595 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LUIS SCAGLIONI y OLGA SUSANA PERCOVICH (ficha D|2102|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23434 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: NELLY TERESITA VISCONTI y WALTER PEREZ (D. 350|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23790 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABRAHAM WULF y DORA LOPEZ (D. 450|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23791 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARTHA SUSANA COSTAS y JOSE FERMIN LUJAMBIO (D. 386|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23789 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMON EDMUNDO MARIN PITTALUGA y ANGELA MARTINEZ LOPEZ (D|88|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23440 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI y SARA ESTER MARTINS (D|278|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22738 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ANA MARIA GAIONE MAZZONE y AMERICO TOULLIER LOPEZ (D. 296|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21926 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ARMANDO CHIARINO AGUIRRE y ANA MARTA MAÑE GARZON (D. 386|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21925 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIO LUIS CARBONE y MARIA LUISA FERRO (D. 300|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21924 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ GUADIOL y GRACIELA ZECCA BUSTAMANTE (D.218|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21786 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ERNESTO LOPEZ y ROSA TELMA GONZALEZ (ficha 506|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23965 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO OSCAR GUTIERREZ y MARY RAQUEL BAULAUG, (Ficha 458|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23135 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABARE SIERRA y GLORIA PEREIRA (Ficha 422|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23134 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ESTHER MENENDEZ y DIMITRIO PAPANTONAKIS, (Ficha 470|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23132 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21750 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de octubre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO TRICANICO RUSSO y ELIANA VIDAL PERCIRO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23140 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN JOSE PEDRO SILVERA FERNANDEZ y YOLANDA DORIS CASTRO MANOCCI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23964 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ROBERTO BAGDAEDHIAN TELIKIAN y MIRIAM APARIQUIAN MODERNELL (F. 900|973, por auto de fecha 19|10|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22411 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges VOLKER STAFFE SENFFERIELD y ELENA BUTLER PFEIFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21707 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY BENTANCOURT y LUIS BETHENCOURT (Ficha 338|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23239 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROLANDO ACERENZA y OLGA MERCEDES PRUNELL, (Ficha C 302|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23137 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO JOSE FORTE y AGUSTINA AMANDA HERVADA, (Ficha A 103|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23229 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIO URQUIZO y ELVIRA SILVEIRA, (Ficha A 563|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. =

Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23228 Dic.3.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE MARIA FIORINI STRATTA y MARIA DEL CARMEN GISELA ARJONA CARBONE (A|74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22962 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS FELICIANO ORIQUE SANCHEZ y ELIDA FLEITAS FABEIRO (Ficha A. 488.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $16.000 20|pub. 22339 Nov.23.v. dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO DIAZ y ALBA GLADYS GONZALEZ (Ficha A. 506|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22028 Nov.19.v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID GREIVER y SARA COHEN (Ficha E. 486|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22597 Nov.27.v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MAGADAN JESUS PRIMITIVO y MARY MARTINEZ MARTINEZ (Ficha E. 528-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22221 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGARIÑOS de VISO AMELIA y JULIO VISO (Ficha E. 396|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 21885 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDIOROZ JORGE y MARIA DEL CARMEN COTELO (Ficha E. 494|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21569 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO LUIS CASTAGNOLA contra MABEL AUGUSTA DREWS (Ficha E. 848|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23227 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO MIGUEL HAM RISSO y MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON (Ficha E. 530|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21662 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GUTMAN y MATILDE LAPKA (Ficha E. 500|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21535 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GIORDANO URRUTIA y MARGARITA PENADES STEFFEN (Ficha E. 506|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21570 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO MANANCERO PAGALDAY y MARISOL MOSCA BORDONI (Ficha F.E. 540|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22896 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO IDIARTE y LELIA HERVI, (Ficha E 574|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23675 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RIESGO RODRIGUEZ y MARIA LUISA TERESA YAQUE DE DIAZ DE TEJADA, (Ficha 454|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23676 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PRIMITIVO BARREIRO y BENITA DIAZ, (V. 647|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23937 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HORACIO MANUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA (V 593|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23138 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO CLAUDIO RIVAS y ZULMA SUAREZ SUAREZ (V. 611|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22222 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugese RICARDO OMAR TRIAS y NORAYDA GUENDJIAN (V. 605. 973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22412 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO VIGNOLY y CLARA CARMEN SALAZAR, (V 581|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21571 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ, (V. 353|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20590 Nov.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALFREDO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ (V. 353-1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 1.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23614 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROAL GUSTAVO REBOLEDO y GRACIELA ESTHER LEMEZ (Ficha D. 1987|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1973. —María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23787 Dic.10.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSQUETS de NAVA y NORA MARIA PRODINGER FERREIRO de BUSQUETS (ficha C|2557|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23435 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WLADIMIRO SANCHEZ y MIRTA LORAIDA BORNES (Ficha D|2265-973), y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22340 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO KECHICHIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN de KECHICHIAN (Ficha C. 2665|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21922 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MALOSETTI GOLINO y ELDA ZUNIN VIDAL (Ficha D. 1997|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22029 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER MARTIN y WALTER HORACIO NOVA (Ficha B|1.891|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21884 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PATIÑO y BERTA ANGELA ELZAURDIA (Ficha D|1749|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21639 Nov.15-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ANGELICA ESTOL y AURELIO ECHEVARRIA (D. 501|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23792 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TERESA FLORENTINA CELIBERTI y ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (D'313|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23439 Dic.5-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIN HERGATACORZIAN MUNDJIAN y JOSE AKIRMAIAN BALDGIAN, (Ficha 417|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23131 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MANUEL ZUASNABAR y ADELINA o ADELINA LUISA EMILIA SOBA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23139 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADHEMAR PEZZOLANO y LILIANE LUCIENNE MADELEINE LESIEUR, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22138 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFROJEM PIEZENIK y CHANA KOGAN citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21712 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ALICIA MARIA CURBELO MALDINI o ALICIA CURBELO MALDINI y ROBERTO JOSE SILVA ROSAS o ROBERTO SILVA, (Ficha A. 577|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21710 Nov 15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y MABEL FERNANDEZ (por auto de 24|9|973) (F. A. 873|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21343 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CANONIERO FIGUEROA y DELIA LAGRECA (ficha C 99|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23938 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAFAEL VITALE y ANA MARIA POMPEYA CURBELO, (Ficha C 677|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23136 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ALONSO y SUSANA MARIA BERMUDEZ, (Ficha C 829|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23133 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC HODARA GARCIA y ELSA NELLY SILVA (Ficha C. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 22377 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA MARIA GROMPONE y JOAQUIN JOSE AMESTOY, (Ficha C 1.077|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22156 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MANUEL PIEDRAS y MARIA CELIA OYENARD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22157 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LELIO SAGUES y GLADYS NOELIA MASSA (Ficha C. 79|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Tomás S. Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21747 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE y ANA MARIA ANDRADA (ficha A-11|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23436 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PRIMITIVO ALEGRE CARDOZO y FAUSTINA ISABEL ORDOÑEZ BARREIRO, (Ficha A. 313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23273 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDA GHERSCFELD y BERNARDO SLIVINSKI, (Ficha A 401|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22900 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RODRIGUEZ PRATES y ANGELA MERCEDES CASANOVAS (Ficha A.471|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MIGUEL

RAMON IRACLA BLANCO e ILDA ANTONIA DEVITA LAMBERTONI (Ficha A|417|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22010 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MONTERO URIARTE y MARIA INES AGUEDA ALGORTA NECOL de MONTERO (Ficha A. 643|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23612 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ con RAQUEL DALMAO. (Ficha E 475|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23674 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ, HUGO DALBERTO y NORA ALICIA FERRARI (Ficha E. 585|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23613 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o.v.fev.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALVAREZ e INES RIVAS de ALVAREZ, (ficha E-183|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23433 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI BENEDETTO ALCIDES RENEE y ALFREDO ARTEAGA (Ficha E. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22596 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAINSTEIN EWENCHIK BERNARDO y NOEMI LINDENBAUM STADLER (Ficha E. 565|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22515 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPIGA JUAN GREGORIO y SILVIA EUGENIA PRESA SILVERA de PEREZ, (Ficha E 547|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 22084 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINESTA de CHIAPPARA ROSA MARIA contra WASHINGTON CHIAPPARA. (Ficha E 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22083 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO LORENZO SOFIA VARELA y HAYDEE ALBA PIEDRAHITA (Ficha E. 529|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21829 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis María Ipar contra MARIA ELBA MONTEIRO (Ficha E. 151|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21656 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Salsamendi Carlevaro Asdrubal contra LAURA MACHADO BORGES (Ficha E. 253|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21642 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA ELENA AGUILAR de PERALTA con ELIAS SANTOS PERALTA (Ficha E. 521|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22944 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDISIAN MARTIN o ARTIN y ALCIRA ROSA CABAKIAN (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21640 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Molier de González, María Amalia contra ROBERTO CERVANTES GONZALEZ CASAL (Ficha E. 511|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21641 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDA SANTALLA con TOMAS FARINA, (Ficha E 499|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23737 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO ABELLA TALADRIZ con RAMONA NIEVES RODRIGUEZ. (ficha E.233|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23432 Dic.5-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALFREDO MOLITERNO PIERLET y BLANCA STELLA PARACHU (Ficha E. 301|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21845 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH ELZA BLEIER y JOSE WOLMAN GULJAK (Ficha E. 583|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 21704 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIAZ FERNANDEZ y ELVIRA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 493|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23827 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don IGNACIO C. LIMA y doña ELOISA QUEVEDO (Ficha N.o 482|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22327 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a IRENE FRIESEN (Ficha B N.o 131|973), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Klaus Sieghard Hinz contra Friesen, Irene. Divorcio" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 26 de noviembre de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "Menoni, Esteban Jesús contra JOAQUINA ENRIQUETA BARROS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B N.o 35 - 1973), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Esteban Jesús Menoni Custodio y Joaquina Enriqueta Barros Da Rosa, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, junio 27 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 23584 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones,

se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDINO ALVAREZ y GERMANA OLGAIDES, (Ficha 483|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos en término de sesenta días. — Canelones, diciembre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 23694 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUCAS PEREIRA GADEA y NELLY PERALTA de PEREIRA (Ficha C. 623 1972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22696 Nov.27.v.dic.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR ENCISO CABRAL y MIRYAM MIRANDA ROMAN (F. V. 352|973), y que se cita y emplaza todo el que se considere con derecho a intervenir en la misma, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 25 de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23522 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES EVANGELISTA PEREGALLI DIAZ y ANA MARIA del CARMEN MORALES BORDA de PEREGALLI, (Letra V, año 1973, N.o 499), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23661 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NIMA GATTI contra CARLOS MARIO VAZQUEZ (Letra V, año 1973, N.o 30), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23195 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ y ANTONIA GLADYS MAFALDA DEL PRETE MONDELLI (Letra V, Año 1973, N.o 285), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Banca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22677 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HAYDEE PILOTTO con EAVINO ALVAREZ (Letra V año 1972, N.o 180), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22424 Nov.23-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EVA BLANCA SILVA contra JUAN MANUEL DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (449|973), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eva Blanca Silva y Juan Manuel Dos Santos debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, octubre 8 de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23190 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DELIA EMIL SILVEIRA contra WASHINGTON SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (507|973) se hace saber que en fecha 25 de octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delia Emilia Silveira y Washington Sosa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23191 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Almery Bitencourt con JOSE ABEL DUARTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (501|973), se hace saber que en fecha 23 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Almery Bitencourt y José Abel Duarte, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22941 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: DELFIN MANUEL FERNANDEZ contra DORA BLANCA ELOISA TEPESA NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 503|973), se hace saber que con fecha 9 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delfín Manuel Fernández y Dora Blanca Eloísa Teresa Núñez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23189 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "WALTER LUCIO PINTOS y NILDA SIR GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 436|1973), se hace saber que se decretó la disolución legal existente entre los comparecientes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo 10 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22942 Nov.29.v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Rebufat de Villegas, María Elena contra FRANCISCO ROMEO VILLEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 493|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Francisco Romeo Villegas Díaz, para que por sí o por apoderado constituído en forma, comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) † (R. 20|4|55) 30|pub. 33747 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que, por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ROMEO VILLEGAS DIAZ y MARTA ELENA REBUFAT PIÑEYRO (Ficha 493, año 1973); citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33746 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 4 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre TELMO EDUARDO FERNANDEZ y GLADYS ELIZABETH ALVAREZ (Ficha 399|C.73), citándose a todos los que tuvieran interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23855 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por y dictada en autos: "JULIO CESAR VIOLA y CARMEN REINALDA GONZALEZ BERON (Fa. N.o 229.C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, a efectos de que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que el caso de omisión conservarán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor (ley N.o 10.783). — Carmelo, setiembre 21 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22308 Nov.22.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30|X|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PEDRO BENTANCUR MEDIZA y MARTA PILON ROMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 21694 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos CARMEN BEATRIZ CORBO de ALMADA y CAMILO AMADEO ALMADA PIRIZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 22579 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre SADI ALBERTO ARIAS ETCHEVERRY y MARIA ANSELMA FLEITAS de ARIAS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. [illegible] Nov.26-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juana Idiarte Carrión de Fierro contra ANGEL REINALDO FIERRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Idiarte Carrión y Angel Reinaldo Fierro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: GLORIA BRACCO de BERTI y BILLY VICTORIO BERTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23947 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de noviembre de 1972; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISAAC TAKS y SARA DONAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario
5) $ 16.000 20/pub. 23918 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre MIGUEL FRANCISCO ALANIZ o ALANIS y JOSEFINA GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. A 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20/pub 23949 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre YOLANDA PACHECO de LAMADRID y JULIO LAMADRID, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20/pub. 21973 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAMON LUIS RIVERO RODRIGUEZ y ENILDA JUANA GONZALEZ CORUJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o ley N.o 10.783) — Florida, octubre 19 de 1973. — Teresita Etchoverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20/pub 21466 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUERRA IRMA EDELINA con CARMELO BIRRIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 926, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carmelo Birriel y doña Irma Edelina Guerra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20/pub. 22082 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILLIA ELVECIA DEL PUERTO y BENJAMIN ALEJANDRO NOGUEZ (Ficha N.o 842/973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $20.000 20 pub. 22387 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18/X/973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS ELGORRIAGA ZABALETA y SONIA ELENA PUCHET RODRIGUEZ (Ficha 1.554/973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1973. — José Ma Juan Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20/pub. 21841 Nov.16-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos GOSSI, SUSANA MARIA con BARBATO, GUSTAVO ALBERTO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (L.o 27, F.o 612, N.o 514), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana María Gossi y Gustavo Alberto Barbato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20 pub. 22043 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Pepe de Sabaño(María Rosa contra SABAÑO, ELBIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 27, Folio 645 N.o 528) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Pepe de Sabaño y Elbio Sabaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20/pub. 22045 Nov.19 v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ALDI ROMERO BARBOZA y NENA VALDES LEITES de ROMERO (Ficha A. N.o 264/73) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 9 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 22019 Nov.19 -v dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN EUSEBIO DE LOS SANTOS y LILIA POSADA (Ficha A. 279/1973) citándose a todos los interesados a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 9.000 20/pub. 22654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA MARIA CABRERA y OSMAR PEREIRA (Ficha A. 283 1973) citándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.000 20/pub 22655 Nov.27-v.dic 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GRAÑA EIZMENDI, WALTER y RIVERO PAEZ de GRAÑA, JULIA ELENA (902/1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o de la ley número 10.783. — Rocha, noviembre 21 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 23598 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MADRUGA RODRIGUEZ ANTONIO MARIA y DELIA RODRIGUEZ, (619/973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 26 de 1973. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 12.000 20/pub. 22973 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO PEREYRA CARDOSO y PIEDAD PEREZ NUÑEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 21763 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BERRIEL, ELIDA ESTHER contra BENTANCOUR, JORGE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. A/539/73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Bentancour y Elida Esther Berriel y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (sesenta) días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20/pub. 23308 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU MARQUEZ MIRAZON y MARIA TERESA RIZZO (A/569/973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, noviembre 22 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 23259 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.176, del 31 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS OMAR DENIS y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 16 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20/pub. 23345 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 7386 del 20 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO EUTRACIO BRAVO y MARIA TERESA MEDAGLIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20/pub. 22511 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9408 del 26 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDINA LIDIA PERDOMO y MARIO WALTER ACUÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 23 de 1973. — Isabel C. Pedret Actuaria.
5) $ 20.000 20/pub. 21950 Nov 19.-v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.337, del 15 de octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO ACEVEDO CHOFFE y MARIA ISABEL TABO VALARINO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 31 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20/pub. 23729 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: WALTER JULIAN ELUSTONDO SIRE contra AIDA EUFEMIA CANAVESE. Disolución de sociedad, (Ficha 1.192, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 19 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 22179 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL SOSA y LIROMPEYA AGUILERA (Ficha 630:C 973). Emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 22757 Nov.28-v.dic.26.

6-Disoluciones de Sociedades

COMFER S R L

A partir del 31 de octubre de 1973 se disolvió la sociedad "Comfer S.R.L.".

Giro: soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores.

Acreedores: Juan José Quesada 3319.

6) $ 10.000 10|pub. 22935 Nov.29.v.dic.12.

Comunicamos la disolución de la sociedad "Defino y Debia". Acreedores presentarse en Artigas 279. — Mercedes. 1.o de agosto de 1973. — GILBERTO DEFINO. — JOSE MARIA DEBIA.

6) $ 5.000 10|pub. 23171 Dic.3-v.dic.14.

KOWALSMAN E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA

En documento del 5 de agosto de 1971, se disolvió la sociedad con efectos desde el 31 de marzo de 1969. El socio JAIME KOWALSMAN PEDRO toma el activo y pasivo social. Registro General de Comercio: 26 de octubre de 1973. N.o 504. Folio 2.031. Libro N.o 2. Interesados a San Martín 3831.

6) $ 15.000 10|pub. 23274 Dic.4-v.dic.17.

ZARZAL S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153. 29 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 30 de abril de 1973. Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).

6) $ 20.000 20|pub. 23397 Dic.5-v.ene.3.

CARIBE S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 26 de marzo de 1973.

Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).

6) $ 20.000 20|pub. 23396 Dic.5-v.ene.3.

DISOLUCION TOTAL

Por documento privado de 25 de octubre de 1973, inscripto en el Registro P. de Comercio de Cerro Largo con el N.o 43 a folios 110 y 111, los señores GLADSTONE MULLINS, RUBEN ARIEL PERTA y GUILLERMO JOSE VIKENIS disolvieron totalmente la sociedad "Gladstone Mullins Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la ciudad de Río Branco. — En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace esta publicación.

6) $ 15.000 10|pub. 23567 Dic.6-v.dic.19.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BORDA, ELIZABETH contra HUGO DARIO FERRARI. Divorcio por causal" (D. 266. 1973), se cita, llama y emplaza a Hugo Darío Ferrari para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 32.000 30|pub. 23300 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Cabrera, Marcelina contra FERNANDEZ OMAR. Divorcio por sola voluntad" (D.356-1972) se cita, llama y emplaza a Osvaldo Omar Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

7) $ 10.000 10|pub. 23793 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMER, (Ficha D|92|973), para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 30.000 30|pub. 22817 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Jorge Silveira Quesada contra AMALIA CAPPI Divorcio". (F. C. 764) se cita, llama y emplaza a doña Amalia Cappi para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 22135 Nov.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora, Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad". (Ficha AB 302|72), se cita, llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Myica Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55). 30|pub. 33465 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Garbarino Margarita contra FRANCISCO ADAMO. Divorcio", (Ficha E 346|73), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adamo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 21572 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ. Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodríguez, a que comparezcan ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 23530 Dic.5-v.dic.31. Fev.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (R. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Moyano, Julio César contra GIUSIANO MARIA LUISA Divorcio por causal" (D.433-1973) se cita, llama y emplaza a María Luisa Giusiano, a fin de que comparezca en autos, a estar a derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Debensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

7) $ 10.000 10|pub. 23794 Dic. 10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ramos, Nepomuceno contra AMARAL, GENARA. Divorcio por causal" (D.449|1973), se cita, llama y emplaza a Genara Amaral a fin que comparezca el autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D.451|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33643 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a doña MIRTA IRMA COLLADO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523. 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Dagoberto Colman. (Ficha: D 239|972). — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 8.000 10|pub. 23795 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don José Di Leo, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña EDITH MARIA BENEDETTI (Ficha D|261|973). — Montevideo octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 22342 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 20368 Nv.6-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Schroder, Ana Ingrid contra JORGE, TEODORO GERARDO. Divorcio" (Ficha A. N.o 207|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Gerardo Jorge, a efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Myica Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.

7) $ 30.000 30|pub. 23446 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Miriam Graciela Di Sessa contra RAUL ALLAN GONZALEZ. (F. E. Nº 489|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Allan González a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 30.000 30|pub. 21929 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "Ramón Rubén Morra Bardino contra DIRLEY CASTILLON. Divorcio" (Ficha Civil 107|973), se cita, llama y emplaza a doña Dirley Castillón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973.

7) $ 18.000 30|pub. 22802 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos: "Vera Myriam contra ALMEIDA RAFAEL. Divorcio". (Ficha 99|72), se emplaza a Rafael Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días y asimismo llenar el requisito de la conciliación, (artículo 282 del C. P. C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 19 de mayo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 21398 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Lazo González, Rosalía Genoveva, con DIAZ VITABAR, HUGO DORBAL Divorcio Unilateral" (Ficha 1490|71), se cita, llama y emplaza a Hugo Dorbal Díaz Vitabar, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

7) $ 30.000 30|pub. 22379 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Leonor Villavicencio contra OSCAR MARIA PEREZ. Divorcio por causal" (Libro 18, Folio 324, N.o 125), se cita, llama y emplaza a Oscar María Pérez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre doce de mil novecientos setenta y tres. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33644 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada SILVERINA DA SILVA (Ficha 199|1973), que por sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 1.o de octubre de 1973 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Alvicio Ventura Da Silva y Silverina Da Silva por conversión al divorcio de la separación litigiosa decretada por el Juez Letrado de Novo Hamburgo Río Grande del Sur (Brasil), en fecha 10 de agosto de 1954.

La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación — Rocha, noviembre 6 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

7) $ 36.000 30|pub. 21764 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: EUSEBIO DOMINGUEZ contra YOLANDA AIDAMA. Divorcio por causal (Ficha N.o 1215. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se mandó citar y emplazar a Yolanda Aidama a estar a derecho en estos autos dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 7 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) $ 16.000 20|pub. 23180 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — En autos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CARDOZO, CELESTE c|a. ISABELINO GARCIA. Divorcio", se cita y emplaza a don Isabelino García, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

7) $ 6.000 10|pub. 23354 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Rosso, Gladys Amanda contra IVAN ELIAS RIVERO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 199|973), se cita, llama y emplaza a Iván Elías Rivero para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 21844 Nov.16-v.dic.28.

8-Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria M. del C. BIQUE de BAIG, a presentarse en División Sumarios, Inspección General de Hacienda, Paysandú y Río Branco, antes del 11 de diciembre próximo para prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.

8) $ 10.000 10|pub. 22953 Nov.29-v.dic.12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 28 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al Peón de 3.a RODOLFO TEIXEIRA, Categoría V, Grado 2, Padrón N.o 29676 del Plan Regulador de Montevideo, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973.

8) (C. C.) 5|pub. 33806 Dic.11-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los integrantes de la sucesión Criado Pérez: Baldomera Newton de Criado Pérez; Exilda Criado Pérez; Carlos María, Justo Pedro, Enrique Guillermo; Eduardo, Ricardo Emilio, Ana María, María Angélica y Matilde Elena Teresa Caballero, Dolores Laura, Raúl y María Esther Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de prometientes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.657 en mayor área inscripto en la Dirección General de Catastro el 18|X|954, de una superficie de 450.13 metros cuadrados, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, con el número 2.792 del folio 6.874 del libro 111, el 23|VIII|960: a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento legal, (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 54.000 30|pub. 23036 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinada para sede Registro Departamental de Traslaciones de Dominio en Maldonado.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución de los Ministerios de Educación y Cultura y Economía y Finanzas de 22 de mayo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, delineado en el plano levantado por el agrimensor Alejandro Pellistri en enero 10 de 1969 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 Padrón N.o 26.

Propietaria: Dora Gila Zabala Pereira.

Los que se consideren con derechos al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C. C.) 8|pub. 33753 Dic.5-v.dic.14.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 21 de agosto próximo pasado, se nombró Curadora interina del presunto incapaz NICOLAS SZUCS, a doña ELENA ROSA SZUCS, habiendo aceptado el cargo con fecha 7 de setiembre del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 6.000 10|pub. 23559 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "ALFREDO LIMA MUNIZ. Incapacidad" (389|973), se hace saber que en los autos mencionados, por decreto de fecha 4 de setiembre del año actual, se designó Curadora interina del presunto incapaz, a doña Ema Lima Muniz, quién aceptó dicho cargo el 4 de octubre del presente año. (Por decreto de fecha 5 del corriente mes y año, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33781 Dic.7.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que en los autos caratulados: CATALINA SIVOPLAS MASIMCHUK. Incapacidad". (Ficha C. N.o 646|972) por resolución N.o 3022 de fecha 15 de agosto de 1973 se designó curadora legítima de la misma a su madre legítima Natalia Masimchuk de Sivoplás a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 24 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 23012 Nov.30.-v.dic.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS, domiciliado en Salto 1213, digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Jorge Jaume y Maurice Vidal para que depongan sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elías Pastorino. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 23626 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI, domiciliado en Sarandí 690, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Pastora García y Enrique Crispine — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

11) $ 6.000 10|pub. 23935 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO BERGARA (Autos: Ficha CA. 560|973), constituyendo domicilio en Río Branco 1320 Esc. 301, al señor Juez digo, Que debiendo optar al título de procurador vengo a solicitar se interrogue al Dr Gustavo Penadés y al señor Oscar Denis en el domicilio del acápite, acerca de mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Mario Bergara. — Ricardo Penadés abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 23220 Dic 3-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — GERONIMA CARRASCO, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1567 (Estudio del doctor Walter Alonzo Lanne, y con domicilio real en Ignacio Núñez 2117 Apto. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Amanda Stinton y Aurora Gori, a fin de que informen sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gerónima Carrasco. — Walter Alonzo Lanne, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 12.000 10|pub. 23561 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MARTHA PARADISO, (V 389,973), domiciliada en Ituzaingó 1393, Esc. 501, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Ana Pastore y Elder Améndola, sobre su honradez y buenas costumbres. — Martha Paradiso". — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 23615 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno DANIEL DELUCCHI (V.387|73), domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 501, opta por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Ana Pastore y Elder Améndola, sobre su honradez y buenas costumbres. — Daniel Delucchi". — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 23293 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno CARLOS FRATTA (V|523|973), constituyendo domicilio en Sarandí 690 D Esc. 201, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Alvaro Silvera y Enrique Bonilla, quienes lo harán sin previa citación y expidiéndoseme testimonio. — Carlos Fratta. — Dr. Guillermo Berrueta, Abogado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 22601 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, YOLANDA ILARIA PEREZ de DEMICHERI, (V. 513|1973) domiciliada en la calle 18 de Julio 1044 subsuelo 108, optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrece testimonio de Lumen Evehé Sarthou Trombotti de Quesada y de Alicia Stella Bonifacino Avella sobre su vida y costumbres. — Yolanda Ilaria de Demicheri. — Nery Pollero Díaz, Escribana". Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 22946 Nov.29.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. LYLIAM MABEL ALANIS, domiciliada en Uruguay 1780, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de América Roballo y María Melzoso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lyliam Alanís. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 23347 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA YAÑEZ DOMINGUEZ, constituyendo domicilio en José María Montero 3075 6o piso, optando por el título de Procuradora, solicita a usted se tome información de vida y costumbres a Juan Parra y a Eduardo Belloni. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 23870 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "RICARDO MOREIRA, constituyendo domicilio en Río Branco 669 de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: Que vengo a efectuar ante esa sede, la información de vida y costumbre necesaria, a fin de ejercer la profesión de Despachante de Aduana, conforme a lo exigido por la ley N.o 13.925. Ofrezco a tal efecto, las deposiciones de los testigos, señora Blanca Posse de Silva y señor Mario Garay Fuentes, quienes declararán al tenor del interrogatorio inserto en el escrito y que previo los trámites legales se me expida testimonio". — Melo, noviembre 21 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

11) $ 12.000 10 pub. 23320 Dic.6-v.dic.19.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 7.065. — 960 tubos de 40-20 y 15 W., 220 V. color blanco para iluminación; 350 impedancias; 350 condensadores y 2.200 starters para tubos de 40 y 20 W. (3er. llamado). Ap.: 4 de enero, hora 15. Precio del ejemplar: pesos 1.000. (1).

N.o 7.100. — 50 coronas dentadas de acero. Ap.: 11 y 25 de enero, hora 15. y 2.o llamado, hora 17. Precio del ejemplar: $ 500. (1).

N.o 7.096. — 2.750 Kgs. de planchuela de 6 metros aprox. de 7 x 60, 10 x 70 y 10 x 100 mm.; 1.500 Kgs. de barras de 12, 16, 20 y 25 mm. de diámetro, fabricadas de cobre con materiales de desecho de esta Administración. Ap.: 18 y 31 de enero, ambas, hora 17. Precio del ejemplar: $ 1.000. (1).

N.o 7.099 — 20 Ton. de pentaclorofenol; como alternativa 25 Ton. de sales de cobre, cromo y arsénico. Ap.: 30 de enero y 6 de febrero, ambas, hora 16. Precio del ejemplar: $ 500. (2).

N.o 7.101. — 1.300 Ton. de acero de alta resistencia para hormigón armado de distintos diámetros. Ap.: 22 y 29 de enero, ambas, hora 15. Precio del ejemplar: $ 500.00. (2).

N.o 7.097. — 15.000 Kgs. de alambre de hierro negro recocido N.o 14, de 2.11 mm. de diámetro y N.o 17, de 1.48 mm. Ap.: 23 y 30 de enero, ambas, hora 17. Precio del ejemplar: $ 500.00. (2).

N.o 7.104. — 90.000 Kgs. de alambre de hierro con triple galvanización, de sección circular, de uso común, de distintos números. Ap.: 31 de enero y 7 de febrero, ambas, hora 16. Precio del ejemplar: $ 800.00. (1).

(1) Licitaciones de "plaza".

(2) Licitaciones de "plaza y exterior".

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 14.30 a 18, los días hábiles. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33800 Dic.11-v.dic.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACIONES PUBLICAS Nos 78|53 - 78|54

Se comunica a los interesados que las aperturas de las licitaciones públicas indicadas en el título, se efectuarán en la Sala de Licitaciones ubicada en la calle Minas 1424 (Edificio "19 de Junio"), y que se ha modificado el horario de apertura de las mismas a las 15.30 horas primer llamado, 16.30 horas segundo llamado (en caso de ser necesario).

12) (C. C.) 3|pub. 33798 Dic.11-v.dic.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a propuesta para el suministro de 1:500 000 (un millón quinientas mil) hojas de papel absorbente para mimeógrafo formato oficio.

La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones y otros informes pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina, (12 a 18 horas).

Apertura de propuestas: miércoles 2 de enero de 1974, a las 14.30 horas, en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, 3er. piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones se procederá a una segunda convocatoria el viernes 4 del mismo mes y año, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, diciembre de 1973. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 33792 Dic.10-v.dic.17.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a propuesta para el suministro de 5 (cinco) máquinas de escribir, 11 (once) máquinas de sumar y 6 (seis) máquinas de calcular electrónicas.

La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina, (12 a 18 horas).

Apertura de propuestas: miércoles 2 de enero de 1974, a las 15.30 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, 3er. piso.

Si a esta convocatoria no se presentare el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el viernes 4 del mismo mes y año, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, diciembre de 1973. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 33793 Dic.10-v.dic.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública N.o 854

Primer y Segundo Llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro y colocación de 48 bandejas metálicas para adaptar en los 24 ficheros rotativos del Archivo Clínico de la Central Médica.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados de la Sección Aprovisionamiento de la Central Médica (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.

La apertura del primer llamado se realizará el 4 de enero de 1974, a las 16 horas y el segundo llamado se llevará a cabo media hora más tarde.

12) (C.C.) 5|pub. 33767 Dic.6-v.dic.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.932

Apertura: 4 de enero de 1974, a la hora 15.

Adquisición de: Cortinas (tela) accesorios e instalación para el Edificio nuevo de Caja Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. (Montevideo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973.

12) (C.C.) 10|pub. 33795 Dic.10-v.dic.21.

Licitación Pública N.o 1.931

Apertura: 20 de diciembre de 1973 a la hora 15.30.

Adquisición de: 850.000 hojas de papel numerado rayado.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficinas. (Montevideo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33764 Dic.6-v.dic.19.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Oficina Central de Adquisiciones

Licitación pública N.o 1.788

Apertura: 15 de enero de 1974, a la hora 9.

Adquisición de: Instalación de 2 (dos) ascensores para el edificio sede.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, (Montevideo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Valor de los pliegos y memorias descriptivas: $ 2.500. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973.

12) (C.C.) 10|pub. 33696 Nov.29-v.dic.12.

Licitación pública N.o 30.887

Apertura: 14 de enero de 1974, hora 9.30.

Adquisición de: 3.000.000 (tres millones) fórmula 37.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán

retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 26 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33697 Nov.29-v.dic.12.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 53|6

Se llama a licitación pública, para la realización de las obras de reparación de medianeras y fachadas del edificio Joanicó, ubicado en la calle Joanicó 3810 de la ciudad de Montevideo, de acuerdo a memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso.
La apertura de propuestas, se efectuará el día 28 de diciembre de 1973, a la hora 16, en la Gerencia del Departamento de Administración.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el día 4 de enero de 1974; a la misma hora, con cualquier número de oferentes.
12) (C.C.) 3|pub. 33811 Dic.11-v.dic.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Prendas, Banderas y Accesorios de Equipo de Cama, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 18 de enero a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C.C.) 10|pub. 33755 Dic.6-v.dic.19.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de zapatos, botas y championes, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15, el día 23 de enero de 1974, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar. Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 33762 Dic.6.-v.dic.19.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
COMISION DE ADQUISICIONES
(Secretaría)
Licitación Pública N.o 7|973
Instalaciones eléctricas del Palacio Legislativo. Reacondicionamientos de Cuadros N.os 1, 2 y 4

Apertura de propuestas: Jueves 27 de diciembre de 1973.
Primer llamado: 9.30 horas.
Segundo llamado: 10.30 horas.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33799 Dic.11-v.dic.13.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 36|73

Películas radiográficas. — CIF o Plaza: 100 cajas 18 x 24; 250 cajas 24 x 30; 150 cajas 35 x 43; 50 cajas 30 x 43.
Apertura de propuestas: Primer llamado: el día 10 de enero de 1974.
Segundo y Tercer llamado: el día 17 de enero de 1974.
Pliegos de condiciones, horas e informaciones, en Sección Compras, Agraciada 2967, primer piso, de 13.30 a 19.30.
12) $ 2.400 3|pub. 23811 Dic.10-v.dic.12.

INSTITUTOS PENALES
PROVEEDURIA
Departamento Nº 4

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección Nacional de Institutos Penales, llama a licitación pública por los siguientes renglones.

Licitación Nº 8

3 Máquinas de escribir de 90 espacios tipo pica.
9 Máquinas de escribir de 120 espacios tipo pica.
4 Máquinas de escribir de 140 espacios tipo pica.
2 Máquinas de escribir de 240 espacios tipo pica.
Apertura: 28 de diciembre de 1973, hora 15 en primer llamado y 15 y 30 en segundo llamado.

Licitación Nº 9

1 Fotocopiadora automática.
2 Grabadores a Cassette.
Apertura: 28 de diciembre de 1973, hora 16, en primer llamado y hora 16 y 30 en segundo llamado.

Licitación Nº 10

1 Camioneta Pickap cabina con capacidad para 3 personas carga mínima 800 kilos, potencia mínima 12 HP.
Apertura: 27 de diciembre de 1973, hora 15, en primer llamado y hora 15 y 30 en segundo llamado.

Licitación Nº 11

1 Equipo amplificador de 60 a 70 Wattas de salida para corriente alterna, con 2 micrófonos, 8 bocinas reentrantes, 3 parlantes de 8 pulgadas imán permanente en 8 o 10 OHMS, 8 transformadores de línea de 0 a 500 OMNS.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, hora 15 en primer llamado y hora 15 y 30 en segundo llamado.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en Ellauri N 350 y las aperturas se efectuarán en las fechas indicadas, pudiendo hacer acto de presencia los interesados que así lo deseen. — Montevideo, diciembre de 1973. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 33758 Dic.6.-v.dic.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE UNA PERFORACION PARA AGUA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la construcción de una perforación para agua en el predio del Matadero Municipal de Maldonado.
La licitación se realizará según el pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados en el horario hábil de oficina previo pago de la suma de pesos 2.000. Las propuestas se recibirán el día 20 de diciembre a la hora 13 en la mencionada Dirección de Secretaría.
En caso de que a la hora fijada no exista el número de oferentes requerido para la apertura, se fija un segundo llamado para el mismo día a la hora 13 y 15. — Maldonado, diciembre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33785 Dic.7-v.dic.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PARA CONSTRUIR 44 VIVIENDAS EN BARRIO ARTIGAS PARA MARGINALES — PLAN PILOTO I - 72
(1er. y 2.o Llamados)

Llámase a Licitación pública para construir 44 viviendas en Barrio Artigas para Marginales - Plan Piloto I - 72, de acuerdo a los correspondientes recaudos que con un valor de $ 20.000.00, podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo, en el Palacio Municipal.
Solamente podrán presentar propuestas las Empresas que se encuentren inscriptas al 15 de noviembre de 1973, en el Registro de "Empresas Constructoras de Obras" en el Departamento de Arquitectura y Obras Públicas de la Intendencia Municipal de Salto.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 17 de diciembre del año en curso, a la hora 8, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 9.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.
12) (C. C.) 8|pub. 33732 Dic.4-v.dic.13.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 21|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 10 (diez) máquinas de escribir de 140 espacios con destino a la Jefatura de Policía de Cerro Largo, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado, se realizará el día 21 de diciembre, a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del pliego de condiciones: $ 1.500.00.
12) (C.C.) 8|pub. 33790 Dic.10-v.dic.19.

Licitación Pública N.o 22|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 600 frazadas de una plaza, con destino a la Escuela Nacional de Policía, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado, se realizará el día 27 de diciembre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del pliego de condiciones: $ 1.500.00.
12) (C.C.) 8|pub. 33791 Dic.10-v.dic.19.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION Nº 20|73
Carpeta 32|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de materiales para la confección de mobiliario, con destino a las Jefaturas de Policía del Interior y Litoral del país, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 19 de diciembre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.500.
12) (C. C.) 8|pub. 33751 Dic.5.-v.dic.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 1|73

Llamado a licitación pública para la venta de papel en desuso hasta 100.000 kilos y fichas en desuso hasta 400 kilos.
Ver en la Dirección Nacional de Aduanas, Rambla F. D. Roosevelt y Yacaré, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19.30.
Concurrir a sus efectos, al Departamento de Intendencia de la misma donde se podrá retirar el pliego de condiciones.
La fecha de apertura de las propuestas, se fija para el día 4 de enero de 1974, a las 15 horas, en caso de declararse desierta, el segundo llamado se llevará a cabo a las 16 horas del mismo día. — Alfonso Tenreiro, Director del Departamento de Intendencia.
12) (C.C.) 8|pub. 33796 Dic.10-v.dic.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|973
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de ropa de trabajo para el personal de Talleres y Almacenes de esta Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay número 1120, Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 8 de enero de 1974 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el 11 de enero de 1974 en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C) 10|pub. 33722 Dic.3-v.dic.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 150
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 88 chapas de fibra de vidrio medida m. 3.65 x . 0.65.
Hasta 100 metros de tirantes 3 x 3".
Hasta 600 tirafondos de 2".
Hasta 10 kilos de alambre galvanizado de 3 mm.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7y15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de diciembre de 1973 a las 8 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33775 Dic.7.v.dic.18.

LICITACION PUBLICA N.o 167
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 10.000 capas poncho.
Los señores licitantes podrán apreciar el

la Sección Muestras (2.o piso) de este Servicio el modelo del artículo licitado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 24 de diciembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33774 Dic.7-v.dic.18.

LICITACION PUBLICA Nº 169
Primer y segundo llamado
Llámase a Licitación Pública por la confección de 20.000 polles con visera según modelo.
El Servicio entregará la tela necesaria para la confección de las prendas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 26 de diciembre de 1973 a las 8 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 5 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33776 Dic.7.-v.dic.18.

LICITACION PUBLICA N.o 5|74
Primer y segundo llamado
Llámase a Licitación Pública a fin de contratar servicio de transporte automotor de pasajeros, encomiendas y fletes para uso de las unidades del Ejército, entre cualquier punto del país, durante el ejercicio 1974.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 31 de diciembre de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33734 Dic.4.-v.dic.13.

LICITACION PUBLICA N.o 166
Primer y segundo llamado
Artículos: para el taller de carpintería:
1 Escuadra de hierro de 12".
1 Uga de 50 cts.
1 Prensa de 160 metros.
1 Prensa de 300 metros.
1 Martillo de pena N.o 4.
1 Gubia de 1|4.
1 Gubia de 1|2.
1 Pinza de 8".
3 Barrenas de 1|4, 3|8 y 1|2".
2 Mechas para madera de 1|2.
2 Mechas para madera de 1|4.
2 Mechas para madera de 3|4".
2 Mechas para madera de 5|8".
1 Taladro eléctrico 1|2".
1 Máquina manual de afilar.
1 Guillame.
1 Serrucho de costilla.
1 Serrucho de corte curvo.
1 Metro metálico.
1 Falsa Escuadra de carpintero.
1 Serrucho grande.
1 Calibre.
1 Compás.
1 Escofina de 18 centímetros aprox. de grano fino.
1 Escofina de 30 centímetros aprox. de grano grueso.
1 Barrilete.
2 Puntas de acero.
1 Garlopa.
1 Cepillo manual.
1 Cepillo de rebaje.
1 Martillo de pena mediano.
1 Martillo de bola pesado.
1 Sierra sin fin para carpintería.
1 Hacha martillo.
1 Barreno para tornillo tira fondo.
1 Garlopa mecánica.
1 Banco de carpintero.
1 Trabador.
1 Piedra de banco de asentar.
1 Juego de guillame de calar.
1 Llave francesa.
1 Tenaza grande.

Para el taller de plomería:

1 Llave de caño N.o 12.
1 Llave de caño N.o 14.
1 Llave francesa grande.
1 Llave francesa chica.
1 Soplete.
10 Kgs. de Barras de estaño.
1 Pinza.
1 Sierra de cortar hierro.
1 Morza de caño N.o 2.
1 Terraja de 1|2" a 2".
1 Metro metálico.
1 Banco de trabajo.
1 Escofina de 20 centímetros.
1 Pinza de plomero.
1 Pinza de punta fina.
1 Máquina manual para cortar caños.

Para el taller de albañilería:

2 Carretillas de mano.
10 Baldes de albañil.
4 Cucharas de distintas medidas.
2 Grifas de 6" y 8".
6 Palas anchas.
6 Picos (zapapicos).
2 Mazetas de hierro de 1 Kg. aprox.
4 Corta Hierros.
4 puntas.
2 Niveles.
2 Metros Metálicos.
3 Martillos con uñas de distintas medidas.
3 Tenazas de atar alambre.
3 Tenazas de cortar.
3 Plomadas.
1 Escalera grande de dos hojas.
1 Escalera coliza.
10 Tachos de albañil.
1 Cinta métrica de 10 a 20 metros.
3 Azadas de mezcla.
6 Fretachos.
1 Cizalla mediana.

Para el taller de electricidad:

1 Escalera grande de 10 metros.
1 Escalera tijera mediana de 4 metros.
1 amperímetro para medir corriente de 220 volts.
1 voltímetro para medir corriente de 220 volts.
1 mesa de trabajo de 1 x 1,40 de madera.
2 cinturones porta herramientas.
1 Enhebrador de cable dentro de la pared.
1 Soldador eléctrico para electricista.
1 Soplete de 250 gramos.

1 Taladro eléctrico con juego de mechas de 1|4". 2.3 amp., 475 W. 625 RpM.

Herramientas de Quinta:

20 palas anchas.
20 Palas de puntear.
20 Palas de dientes.
20 Azadas medianas.
20 Escardillos.
10 Picos.
10 Rastrillos medianos.
10 Rastrillos chicos.
5 Carretillas de mano de hierro.
1 Escalera de madera grande de 2 hojas.
1 Escalera de madera mediana de 2 hojas.

Para taller mecánico:

1 Juego de Herramientas mecánico en general (milimétrico).
1 Cargador de baterías.
1 Gato manual de palanca.
1 Gato Hidráulico de 5 toneladas.
1 Máquina de desenllantar autos.
1 Máquina de desenllantar camiones.
1 Compresor de hasta 3 H.P. (completo).
1 Bomba de nafta manual para tanque de 200 litros.
4 Embudos varias medidas.
500 Parches instantáneos.
1 Pistola de pintar.
1 Pulidora eléctrica.
1 Taladro eléctrico de 1|2".
1 Morza N.o 4.
1 Soldadora eléctrica trifásica a transformador completa.
1 Soldadora autógena (equipo completo)
1 Piloto para campaña de 100 watts.
1 Inyector de valvulina manual.
1 Inyector de líquido de freno manual.
1 Juego de Chapista (aguantadores y martillos).
1 Engrasador.
1 Taladro con soporte de mesa.
1 Máquina de emparchar eléctrica.
1 Amoladora.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. Llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 11.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o Llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33735 Dic.4-v.dic.13.

LICITACION PUBLICA Nº 158
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.950 metros de paño azul.
Hasta 205 metros de paño azul sajón.
Hasta 1.450 metros de paño azul acastorado.
Hasta 180 metros de paño divisa roja.
Hasta 40 metros de paño divisa verde.
Hasta 750 metros de tela tropical color marfil.
Hasta 420 metros de tela blanca.
Hasta 195 metros de tela acrocel azul.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 9 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33724 Dic.3.-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA Nº 165
Primer y segundo llamado
Artículos: hasta 2.000 barras de jabón.
Hasta 1.500 kilos de jabón en polvo en bolsas de hasta 1 kg.
Hasta 2.000 litros de detergente.
Hasta 2.000 litros de hipoclorito de sodio.
Hasta 500 litros de creolina.
Hasta 1.500 esponjas de alambre.
Hasta 1.500 esponjas de aluminio.
Hasta 200 paños de piso.
Hasta 180 escobas.
Hasta 120 escobillones.
Hasta 180 cepillos de mano.
Hasta 60 lampazos.
Hasta 3.600 lamparillas eléctricas; 1.200 de 60 w., 1.200 de 75 w., y 1.200 de 100 w.
Hasta 100 litros de insecticida.
Hasta 50 kilos de soda caústica.
Hasta 300 kilos de soda común.
Hasta 30 plumeros medianos.
Hasta 3.600 rollos papel higiénico.
Hasta 30 pulverizadores para insecticida.
Hasta 300 litros de desodorante líquido.
Hasta 500 kilos de pulidor.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33725 Dic.3.-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA Nº 166
Primer y segundo llamado
Artículos: para el taller de carpintería:
1 Escuadra de hierro de 12".
1 Uña de 50 cts.
1 Prensa de 160 metros.
1 Prensa de 300 metros.
1 Martillo de pena Nº 4.
1 Gubia de 1|4.
1 Gubia de 3|4.
1 Pinza de 8".
3 Barrenas de 1|4, 3|8 y 1|2".
2 Mechas para madera de 1|2.
2 Mechas para madera de 1|4.
2 Mechas para madera de 3|4".
2 Mechas para madera de 5|8".
1 Taladro eléctrico 1|2".
1 Guillame.
1 Serrucho de costilla.
1 Serrucho de corte curvo.
1 Metro metálico.
1 Falsa escuadra de carpintero.
1 Serrucho grande.
1 Máquina manual de afilar.
1 Calibre.
1 Compás.
1 Escofina de 18 centímetros aprox. de grano fino.
1 Escofina de 30 centímetros aprox. de grano grueso.
1 Barrilete.
2 Puntas de acero.
1 Garlopa.
1 Cepillo manual.
1 Cepillo de rebaje.
1 Martillo de pena mediano.
1 Martillo de bola pesado.
1 Sierra sin fin para carpintería.
1 Hacha martillo.
1 Barreno para tornillo tira fondo.
1 Garlopa mecánica.
1 Banco de carpintero.
1 Trabador.
1 Piedra de banco de asentar.
1 Juego de guillame de calar.
1 Llave francesa.
1 Tenaza grande.

Para el taller de plomería:

1 Llave de caño N.o 12.
1 Llave de caño N.o 14.
1 Llave francesa grande.
1 Llave francesa chica.
1 Soplete.
10 kgs. de barras de estaño.
1 Pinza.
1 Sierra de cortar hierro.
1 Morza de caño N.o 2.
1 Terraja de 1|2' a 2".
1 Metro metálico.
1 Banco de trabajo.
1 Escofina de 20 cts.
1 Pinza de plomero.
1 Pinza de punta fina.
1 Máquina manual para cortar caños.

Para el taller de albañilería:

2 Carretillas de mano
10 Baldes de albañil.
4 Cucharas de distintas medidas.
2 Grifas de 6" y 8".
6 Palas anchas.
6 Picos (zapapicos).

2 Mazetas de hierro de 1 kg. aprox.
4 Corta hierros.
4 Puntas.
2 Niveles.
2 Metros metálicos.
3 Martillos con uñas de distintas medidas.
3 Tenazas de atar alambre.
3 Tenazas de cortar.
3 Plomadas.
1 Escalera grande de dos hojas.
1 Escalera coliza.
10 Tachos de albañil.
1 Cinta métrica de 10 a 20 mts.
3 Azadas de mezcla.
6 Fretachos.
1 Cizalla mediana.

Para el taller de electricidad:

1 Escalera grande de 10 metros.
1 Escalera tijera mediana de 4 metros.
1 Amperímetro para medir corriente de 220 volts.
1 Voltímetro para medir corriente de 220 volts.
1 Mesa de trabajo de 1 x 1.40 de madera.
2 Cinturones porta herramientas.
1 Enebrador de cable dentro de la pared.
1 Soldador eléctrico para electricista.
1 Soplete de 250 grs.
1 Taladro eléctrico con juego de mechas de 1|4', 2.3 amp. 475 w. 625 RpM.

Herramientas de Quinta:

20 Palas anchas.
20 Palas de puntear.
20 Palas de dientes.
20 Azadas medianas.
20 Escardillos.
10 Picos.
10 Rastrillos medianos.
10 Rastrillos chicos.
5 Carretillas de mano de hierro.
1 Escalera de madera, grande de 2 hojas.

1 Escalera de madera mediana de 2 hojas.

Para taller mecánico:

1 Juego de herramientas mecánico en general (milimétrico).
1 Cargador de baterías.
1 Gato manual de palanca.
1 Gato hidráulico de 5 toneladas.
1 Máquina de desenllantar autos.
1 Máquina de desenllantar camiones.
1 Compresor de hasta 3 HP (completo).
1 Bomba de nafta manual para tanque de 200 litros.
4 Embudos varias medidas.
500 Parches instantáneos.
1 Pistola de pintar.
1 Pulidora eléctrica.
1 Taladro eléctrico de 1|2".
1 Morza N.o 4.
1 Soldadora eléctrica trifásica a transformador completa.
1 Soldadora eléctrica trifásica a transfor-
1 Piloto para campaña de 100 wtts.
1 Inyector de valvulina manual.
1 Inyector de líquido de freno manual.
1 Juego de chapista (aguantadores y martillos).
1 Engrasador.
1 Taladro con soporte de mesa.
1 Máquina de emparchar eléctrica.
1 Amoladora.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: 1er. llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 11 y 30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 33727 Dic.3.-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA N.o 172
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 9.000 pullovers de lana manga larga, escote "V". color verde, según modelo.

Los pliegos de condiciones. se encuentran a disposición de los interesados. todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas. en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 27 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado. el día 27 de diciembre de 1973. a las 11.30 horas. — Montevideo. diciembre 6 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33302 Dic.11-v.dic.20.

LICITACION PUBLICA N.o 170
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 1 Proyector de Imágenes Fijas, de sistema opaco o por transparencia.
1 Fotocopiador Automático.
1 Mesa y 100 Butacas para una Sala de Sesiones.
2 Ficheros Rotativos.
2 Escritorios con Sillas.
10 Sillas para Oficina.
12 Mesas para máquinas de escribir.
1 Brazo para mesa de dibujo.

Los pliegos de condiciones. se encuentran a disposición de los interesados. todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas. en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 27 de diciembre de 1973, a las 8.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 27 de diciembre de 1973, a las 8.30 horas. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33301 Dic.11-v.dic.20.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

LICITACION PUBLICA Nº 5

Adquisición de baterías de diversos tipos.

Apertura: 20 de diciembre de 1973 hora 8 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30, abriéndose con el mínimo de oferentes.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones. Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 11 y 30 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 6

Adquisición de repuestos para vehículos automotores de diversos tipos.

Apertura: 21 de diciembre de 1973. hora 8 y 30.

En caso d edeclararse desierto el primer llamado, se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30, abriéndose co nel mínimo de oferentes.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones. Avenida de las Instrucciones 1925. en el horario de 8 a 11 y 30 horas.

12) $ 19.200 12|pub. 22854 Nov.29.-v.dic.14.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

1853 — 25 de setiembre — 1973
Incluída en la primera categoría por resolución del MSP
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
(Sección Compras)

Licitación N.o 47. — Acondicionadores de aire.

Primer llamado: 19 de diciembre de 1973, hora 17.

Segundo llamado: 2 de enero de 1974, hora 17.

En caso de no presentarse un número de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones. se encuentran a disposición de los interesados. en el Departamento de Suministros, Sección Compras. Palmar 2267. (subsuelo). de 8 a 18 horas. de lunes a viernes.

12) $ 7.500 3|pub. 23916 Dic.11-v.dic.13.

13-Llamados a Acreedores

LIBRES AUTOMOVILES LTDA.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunica el cese de sus actividades comerciales con fecha 31 de mayo de 1973 y llama a acreedores a presentarse en Buenos Aires 517. Montevideo.

13) $ 5.000 10|pub. 22877 Nov.29.-v.dic.12.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo diciembre 11 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JORGE LUIS MAILHOS GANDOS, 25 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712. P. 4. Apto. 401 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712. P. 4. Apto. 301.

JUAN EDUARDO CENDAN, 31 años, divorciado, agropecuario, oriental, domiciliado Magallanes 1436 y MARIA MONTSERRAT BUXEDAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1436.

4.a SECCION

CARLOS MORENO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 808, Apto. 201 y SUSANA SOSA, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 808.

ALBERTO JULIO LABROCCA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1234, Apto. 8 y REBECA RYBAKAS, 33 años, divorciada, tipógrafo, oriental, domiciliada Andes 1234 Apto. 8.

CARLOS ENRIQUE LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1068 Apto. 5 y ALDA MARIA DE CUNHA PEREIRA, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada Río Negro 1230 Apto. 2.

CARLOS MARIA ANTUNEZ DE GRACA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ciudadela 1156 y MARIELA POERO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ciudadela 1156.

ANDRES CARLOS SANGUINETTI, 38 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Yí 1242 y RAFAELA MENDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1242.

5.a SECCION

RUDESINDO CORREA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1635 y MARIA JULIA DIAZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1635.

DUMAS EDGARDO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1645 y ANA MATILDE GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1645.

6.a SECCION

LUIS BARBOZA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Colonia 2104 y DINAH AMALIA URIARTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2104.

8.a SECCION

HECTOR LORENZO AGAPIOS MALFATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliano General Luna 1257 y ZULMA CLORINDA PINTOS MELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada General Luna 1257.

9.a SECCION

HECTOR DOMINGO BAUTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6309 y ESTELA MARINA MERENTIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6086.

ROBERTO de CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5364 y NILSA MINERVA RIVEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5364.

EDGARDO PABLO CABRERA 21 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Casavalle 5192 y NORMA GIANELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Margarita 5771.

JOSE IMBARLINA, 24 años, soltero, empleado, italiano domiciliado A. Dumas 1579 y SUSANA AMELITA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Dumas 1579.

JUAN EMILIO RODRIGUEZ, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado Badajoz 1647 y MABEL MARILU CORREA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5241.

12.a SECCION

EDDY ALBERT CEDRES 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2493 y HORTENCIA RAMONA VINTANCURT, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2493.

ALFREDO ROBERTO REBANZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Brito 1732 Apto. 15 y SILVANIA GON-

ZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Brito 2732 Apto. 3.
WASHINGTON ENRIQUE GERONIMI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1836 y JULIA BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1836.

13.a SECCION

ALFREDO JESUS GONZALEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3647 y JANET ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3647.

14.a SECCION

OSCAR ENRIQUE FALBO, 34 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Venancio Benavídez 3628 y MARIA CRISTINA PIACENTINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3628.

15.a SECCION

FRANCISCO RAFAEL MIGUEL TUCCI, 25 años, soltero, contador, argentino (ciudadano legal) domiciliado Rambla República del Perú 781 Apto. 8 y TERESA ISABEL PI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 781 Apto. 8.

18.a SECCION

EDUARDO FERRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereyra 3212 y EVA MARIA ISABEL DEVINCENZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1296.
EDGARDO RIBEIRO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3426 Apto. 14 y MARIA NELA OGANDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3426 Apto. 14.
KURT HEINRICH SCHLUMBOM, 41 años, divorciado, capitán de marina, filipino, domiciliado Fco. Muñoz 3220 Apto. 8 y ANA HANNEDORE WIEMER, 35 años, divorciada, secretaria, alemana, domiciliada Fco. Muñoz 3220 Apto. 8.
JOSE ANTONIO MORAÑA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1336 y MARIA THERESA GASTEL, 25 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada 26 de Marzo 1336.
HUMBERTO BERNARDO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3169 Apto. 101 y BEATRIZ RAQUEL PINTADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3169 Apto. 101.

20.a SECCION

NELSON OMAR BUSTO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Concordia 4366 y MYRIAM RAQUEL PIZERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4382.
WALTER BRAULIO LABANDEIRA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Real 4522 y MARIA LUISA ACOSTA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Real 4522.

21.a SECCION

MIGUEL ANGEL JARA SOSA, 21 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Antonio Díaz 4462 y BIBIANA RUIBAL LANDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4462.
ERNESTO FRANCISCO GLONSKI, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gambetta 1120 y STELLA MARY PERDOMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1120.

22.a SECCION

JOSE ALBERTO FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3634 Apto. 4 y MARIA ELIZABETH GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3634 Apto. 4.
JOSE ALONSO ROMAN, 30 años, soltero, chofer, español, domiciliado Andalucía 3335 y MARIA del CARMEN PRESA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3335.
EDUARDO ESTEBAN BARROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4245 y MYRIAM BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cambel 4545.

23.a SECCION

CARLOS ALBERTO VICTORIO BAUBETA, 24 años, soltero, perforador de IBM, oriental, domiciliado Villagrán 2388 y SONIA LILIAN MADERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3646 bis.
HEBER HUGO OXILIA, 31 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3010 A y MARY ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1925.

JUAN JOSE LESCANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rasigner 2334 y MARIA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raisigner 2334.
CARLOS HUGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3775 Apto. 2 y MARIA del HUERTO IMAZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3775 Apto. 2.

24.a SECCION

WALTER HECTOR DAURIA, 47 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pte. Berro 2744 y BLANCA GLADYS LLEONAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2742.
JUAN CARLOS GUTIERREZ CEDRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2679 y MARIA CRISTINA MEDINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1644 Apto. 302.
JULIO ENRIQUE CAZABAN FICON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6346 y LYDIA MARIA REGUSCI JUNG, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3644 Apto. 202.
DANIEL PRESA EGOROU, 21 años, soltero, marino mercante, oriental domiciliado Propios 1617 Apto. 112 y TERESITA MARIA OLIVAN SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1641 Apto. 4.
JORGE SAUCHENCO, 35 años, divorciado, tallerista, oriental, domiciliado Marco Bruto 1430 y VILMA RUTH BORJAS, 31 años, soltera, maestra, hondureña, domiciliada Marco Bruto 1430.

14) $ 900.00 3|pub. v.-dic.13.

Montevideo, diciembre 10 de 1973

1.a SECCION

LUIS JORGE NUÑEZ, 40 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Lavalleja 1672 y ROSA INES GLUTZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1672.

2.a SECCION

JULIO CESAR FRESENGA, 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Florida 1600 y ESTER CELIA OLAGUE, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Florida 1600.
NESTOR FELIX CASURIAGA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mercedes 1250 y MARIA CRISTINA TROMBOTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1250.

3.a SECCION

JULIO WINKLER, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buenos Aires 535 y MIRIAM HIRSCHHORN, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Buenos Aires 535.
EDUARDO RAUL PIETRA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 Apto. 32 y SUSANA de LEON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334 Apto. 32.

5.a SECCION

CARLOS ALBERTO BRUM, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1866 y NELLY BEATRIZ VERONESI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1866.

8.a SECCION

LEON AGEMIAN KUZUIAN, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asunción 1234 y AIDA MARIA POLLA MATTIOT MONTALDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asunción 1234.

9.a SECCION

ROBERTO WALDEMAR BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5581 y ELISA ANA D'ALESIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4825.
FRANCISCO PERRETTA, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Mediodía 1967 y MARIA CRISTINA LAFFERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1967.
SIRIO PAULINO de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillau 1490 y NORMA GLADYS SOTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tillau 1490.
ENRIQUE OMAR ACERENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 2011 y ROSA MARY FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sambucetti 2011.

JUAN CARLOS BARRAGAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1690 y ANA MABEL PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Alvarez 5826.
ATALIVAR NIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5771 y BLANCA ESTHER FORD, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5771.

9.a SECCION

ALFREDO JUAN SCRIGNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1331 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Garzón 1331.
WALTER GUERRERO, 32 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado E. Raíz 1811 y BLANCA SUSANA MOLESINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Garzón 1337.

10.a SECCION

JORGE MANUEL CAMBEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Galdos 4370 y MARIA CRISTINA PASSARO, 20 años, soltera oriental, domiciliada P. Galdós 4370.
RUBEN POSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. del Uruguay 4628 y ARACELIS DORA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. del Uruguay 4628.
CARLOS ARGENTINO COSENTINO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rimac 1602, Apto. 1 e HILDA RAQUEL BALSEIRO, 21 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Rimac 1602, Apto. 1.
NELSON LUJAN GONZALEZ, 27 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruta 5 N.o 2121 y CARMEN RAQUEL REBAGLIATI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 5 N.o 2121.
RUBEN GUSTAVO CARABAJAL, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 2339 y MIRTHA ALICIA MAMBERTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 2399.
CARLOS ANSELMO CORREA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lancasterians 1344 y SONIA MABEL DE LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasterians 2324.

11.a SECCION

JOSE RUBEN SCARONE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Palma 3298 y AMADA ENOEMIA SOCA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4688.
ALBERTO EDUARDO DI CINO, 41 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado P. de Soto 4979 Ap. 3 y MARIA TERESA VIDAL, 38 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada P. de Soto 4979, Apto. 3.
LUIS ERNESTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 4587, Apto. 2 y MARIA DE LOS ANGELES VERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4621.

12.a SECCION

NELSON JOSE EDUARDO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3076, Apto. 5 y LILL MARIA ACOSTA, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Burgues 3076, Apto. 5.
WALTER JESUS RODAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2619, Apto. 1 y RITA MERCEDES GANDARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2619.

14.a SECCION

JOSE TOMAS DE LOS SANTOS, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3488 bis y SILVIA GARCIA, 15 años soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 3514.

15.a SECCION

JORGE LUIS MARRAPODI, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Benito Blanco 847 y MARIA GABRIELA SERRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 847.

17.a SECCION

PEDRO SANCHEZ, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timbúes 4568 y NELIDA SONIA CORREA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4522.

18.a SECCION

ROBERTO DEMAR DEL RIO, 23 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Canelones 2580 y MARIA GLORIA DIAZ, 19

años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2580.

RAUL WALLERSTEIN, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Gabriel Pereyra 3247, Apto. 101 y YUDITH ALISKEVICH 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereyra 3247, Apto. 101.

19.a SECCION

DIEGO ALEJANDRO VIGNI, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2633 y MARIA CRISTINA REISSIG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2633.

20.a SECCION

JESUS MARIA SALOME PEREYRA, 26 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Julián Laguna 4408 y MARIA ISABEL REYMUNDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4408.

DOMINGO DE MAIO, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado India Muerta 4084 y GLADYS ESMERALDA SILVA, 41 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada India Muerta 4084.

JUAN ALFONSO BONIFACIO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4130 y CARMEN ESTELA NIGRO, 32 años, divorciada, educacionista, oriental, domiciliada Conciliación 4024.

21.a SECCIÓN

HECTOR CRESENCIO GUITIERREZ, 24 años soltero empleado oriental, domiciliado Yugoeslavia 230 y EVA EGLE SASTRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 230.

22.a SECCION

FELIX SOSA, 26 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado I. Goyena 2875 y LIANA MARIA GOMEZ 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada I. Goyena 2875.

FERNANDO BERRONDO, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Berlín 3561 e INGRI LUISA GUZMAN, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Berlín 3561.

RUBEN EDGARDO CASAVALLE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4290 e IVONNE EDELMA SANTAANA, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4179.

ROBERTO BIELICH, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado J. Acosta 4088 y MARIA JORGITA BAPTISTA, 17 años soltera, doméstica, oriental, domiciliada J. Acosta 4141.

JUAN RAMON BANDERA, 26 años, soltero, florista oriental, domiciliado Chimborazo 4356 y MARY ARTINIAN, 20 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Industria 3649.

JOSE LUIS CAFFA, 21 años, soltero, herrador oriental, domiciliado León Pérez 3414 y MARIA DEL CARMEN CALABRIA, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3414.

23.a SECCION

CARLOS GARCIA, 25 años soltero, empleado español, peón, domiciliado Rivera 4718 bis y GLORIA MIRTHA MAZZAROVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4718 bis.

24.a SECCION

ADOLFO FEDERICO HUBER PARDO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1466, Apto. 4 y MARIA DEL ROSARIO BETARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 285 bis, Apto. 4.

14) $ 900 3|pub. v.dic.12.

16 Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUEL FILGUEIRA LORENZO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha E 1.660|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Filgueira Lorenzo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien:

23|182 avas partes indivisas y demás mejoras que contiene del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.761, manzana 60 A de la Villa del Cerro, el cual según título mide 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la Plaza, por 21 metros 475 milímetros, que por formar esquina son también de frente al Sur sobre calle, lindando al Norte y por el Este según título con José Samarán y según plano del agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1920, inscripto el 19 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 462 metros 2.352 centímetros que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sur Sureste sobre la calle Prusia; 21 metros 10 centímetros al Este Noreste de frente por ser esquina a la calle Portugal; 22 metros 08 centímetros al Nor Noroeste lindando con Domingo Minnondo y 21 metros 35 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Ramón Cardozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zacarías, Beltrán Pablo, Vicente Alberto e Irene De León y Ramón Acosta y Julia, Tomás, Isabel Petrona, Luis Mario y Bautista Lázaro Sosa Elhordoy y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 90.000 30|pub. 20943 Nv.8-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA o ROSSA CATALINA y FRANCISCA, Prescripción Treintañal" (Ficha V. 200|973) se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, identificado por el plano de mensura levantado por el Agr. José De Luca Cortazzo inscripto con el N.o 66.359 en la Dirección General de Catastro, el día 28 de junio de 1971, padrón N.o 403.501, ex solar N.o 2 del padrón N.o 84.438 siendo su deslinde el siguiente: al N. Este con el padrón N.o 84.438 en una extensión de 54 metros 75; al N. W. con la calle Lorenzo Fernández; al S. W. con la calle Pedernal; en una extensión frente de 15 metros 20; al S. E. con el padrón N.o 59.436, en extensión de 10 metros 80; al Sur con el padrón N.o 84.433; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23056 Nov.30.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA ALONSO de MILETICH, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el paraje "Rincón del Cerro" en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 59.910 solar 8 que tiene una superficie de metros cuadrados 6.559 y 1.060 centímetros cuadrados que se destindan así: 26,39 al N. O. frente a Camino Vecinal o Sosa (hoy Camino La Capilla) entre los Caminos Flores y O'Higgins; 238 metros 06 al N. E. lindando con la fracción N.o 7; 26 90 metros al S. E. lindando con el inmueble de Ricardo Servetti y 238,60 metros al S. O. lindando con fracción N.o 9 del señor Atilio Guarise todo según plano del Agr. Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de abril de 1914.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21994 Nov.19.-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO, solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.278, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8.59 metros de frente a la calle Fraternidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 48 000 30|pub. 20620 Nov 5-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VILA CANTEZANO JOSE y otros, "Prescripción treintenaria", (Ficha C 111|973), se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado José, Joaquín, Nolberto, Francisco, Angel Hugo, Raúl y Orosmán Vila Cantezano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.453, que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, de 26 de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1970 con el N.o 64.744, se compone de una superficie de 500 metros con frente al N. a Camino Carrasco, lindando el O. con padrón 66.452; al S. con padrón 66.465 y al E. con padrón N.o 66.454.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Victor Paullier y Sucesión de María L. de Benerens y a sus sucesores a título universal o particular y a los siguientes linderos: Padrón 66.645, Luis E. Petronio; padrón número 66.454, Sucesión Juan Deleotti y padrón N.o 66.452, Juan Coscia; para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 23599 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARICHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria", (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, el inmueble de referencias es el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones; padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958 con el N.o 2.352, compuesta de superficie de 3 hectáreas 236 metros 02, se deslinda: 81 metros de frente al O. NO a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 94 metros 60 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "ALONSO de GOMEZ, JOSEFA DINORA. Prescripción treintenaria" (420|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Dinora Alonso de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección de Canelones, Suárez, manzana 37, padrón 262, con una superficie de 1.100 metros cuadrados y que linda al Norte con Camino del Este al Sur con Bulevar Polier, al Este con el señor Nicolás Arrico y al Oeste con Plaza Andrione.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y al lindero Nicolás Arrico sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 26 de octubre de 1973. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 21550 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que don BERNARDO GONZALEZ (Ficha 496|C|1973), se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treitañal el bien empadronado en mayor área con el N.o 3.241 y señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Romero D. Ferreiro de abril de 1929 según el cual tiene una superficie de seis hectáreas seis mil setecientos cuarenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Canelones, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 65 metros 4 decímetros con Benicio Morales; al Sur 67 metros 5 decímetros con camino Vecinal; al Oeste 1.029 metros 7 decímetros con Mariano y Micaela Camejo y al Este 1.011 metros 2 decímetros con Juan González.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho, contra los últimos y anteriores propietarios y|o sus sucesores, y especialmente a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá este juicio. — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 23496 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VILLALBA REY, JOSE. Prescripción" (Ficha 431|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno de 5.616 metros, empadronado a nombre de José Villalba Rey con el N.o 9220, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural que linda al Norte en 217.30 metros con padrón 2639; al E. en 26 metros con el mismo padrón; al Sur en 217.30 metros con padrón 9218 y al Oeste en 26 metros con camino público; b) Otro contiguo al anterior de 5.616 m.c. empadronado a nombre de María Ibáñez Villalba con el N.o 9218 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al N. en 217 metros 30 con padrón 920; al E. en 26 metros con padrón 2639; al Sur en 217 metros 30 con padrón 9219 y al O. en 26 metros con Camino Público; c) Otro solar de una superficie de 2 Hás. 2404 m.c. contiguo a los anteriores, empadronado a nombre de Petrona Villalba de Gatti, con el N.o 2639, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al Norte, en 347 metros 40 con padrón 2640; al N. en 130.30 con el mismo padrón 2640; al Sur en 130.50 metros con padrón 2638; y en 217.30 con padrón 9220; y al O. en 26 metros con padrón 9596; en 26 metros con padrón 9219; en 26 metros con padrón 9218 y en 26 metros con padrón 9220; y en 26 metros con Camino Público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 30 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza, por decreto No 7322 de fecha 15 de octubre de 1973. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 33699 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: BERON de BERON MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 169 año 1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.827 con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste en 113 metros 25 centímetros con arroyo de Las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centímetros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a través del padrón N.o 17.328 en una extensión de 100 metros 30 centímetros que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: BERON, RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 170, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 113 metros 85 centímetros con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 346 metros 50 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 100 metros 30 centímetros con padrón número 9.553. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33462 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 50 Hás. 7.190 metros según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 6728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 6.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.818 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 20750 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: OFELIA LONGINA CUEVAS de FERNANDEZ, "Prescripción treintenaria adquisitiva". (L.o 12, F.o 310, N.o 1.049), se hace saber que se ha presentado doña Ofelia Longina Cuevas de Fernández, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno con sus mejoras, ubicado sobre la calle Paysandú del N.o 375 al 389, padrón N.o 1.620 de la manzana N.o 189 de esta ciudad. Que según certificado de mensura expedido por el agrimensor don Dionisio B. Garreto el 28 de octubre de 1913; tiene una superficie de 172 metros 43 centímetros que se deslindan así: al Norte 8 metros 2 centímetros con los hermanos Juan Antonio José y Sebastián Ferrari, igual extensión en la línea Sur, calle Cuatro de Octubre hoy Minas, por medio con la viuda de Dualde y por el Este y Oeste líneas de 21 metros 50 centímetros la separan respectivamente de Antonina Curbelo y los nombrados hermanos Ferrari.

En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto y en especial a los sucesores de doña Juana Cuevas a título universal o singular o que se crean con derecho al padrón 1.620 bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, octubre 25 de 1973. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 72.000 30|pub. 21388 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "CAROLINA CALEGARI de GOSSI y otros" Prescripción adquisitiva treintañal. (Libro 18. Folio 421. Nº 531) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 378, empadronada con el N.o 3621, tiene una superficie de 472 metros 6.777 centímetros deslindándose así: 37 metros 50 centímetros al Norte con el padrón Nº 4487, 37 metros 35 centímetros al Sur con el padrón N.o 2622, 12 metros 63 centímetros al Este frente a la calle Dr. Joaquín Silván Fernández y la misma extensión al Oeste con el padrón N.o 2625.

Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, octubre 23 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 22317 Nov.23.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A 41|1973), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón 2114, parte de los solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana 258 de la Planta Urbana de Rivera, que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 19 de octubre de 1972 con el número 4.641 tiene una superficie de 682 metros cuadrados 9.050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 15.90 metros de frente al Nordeste a la calle José E. Rodó, línea igual a la anterior al Sudoeste lindando con padrón 5862, 42.95 metros al Nordoeste lindando con los padrones 2113, 2127 y 2126 y línea igual medida que la anterior al Sudeste lindando con los padrones 2115; 2116; 2117 y 2796.

En Consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 21784 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR ALMEIDA, (Ficha A. 211|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento, hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.588 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Kolk Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: QUIJANO CRISPIN y otro.

"Prescripción treintenaria", (A 696|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble que ocupa el señor Crispín Quijano, señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. José M. Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 21 de abril de 1937 con el N.o 3827, padrón N.o 2168, compuesto de 5 Hás. 1.524 metros que linda: por el Norte en 215.50 metros con Camino Vecinal y Lasa Hermanos; por el Sur en 229.50 metros con Instituto Nacional de Colonización; por el Este con la fracción N.o 2 del mismo plano en 256.40 metros y por el Oeste en 259 metros con H. Lumaca y otros. Y en los inmuebles que ocupa el señor Martín Cabrera, señalados con los N.os 2, 3, 4, 5 y 6 del precitado plano, padrón N.o 2.168, compuestas: fracción 2, de 11 Hás. 5.075 metros; fracción 3, de 5 Hás. 1.224 metros; fracción 4, de 7 Hás. 3.613 metros; fracción 5, de 15 Hás. 2.474 metros; fracción 6, de 28 Hás. 6.238 metros y lindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros con Lasa Hermanos; al Este con Feliciano Britos; al Oeste con H. Lumaca y otros y Camino a Paso de Caine y al Sur con el Instituto Nacional de Colonización, dichos inmuebles están ubicados en la 2.a Sección Judicial de San José, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 9 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 90.000 30|pub. 23730 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en autos: "INSTITUCION ATLETICA RIO NEGRO" Prescripción" (Ficha A 1087|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a Francisco Casariego, a los propietarios de los padrones linderos 8334, 1573 y 1571, o a los sucesores de éstos, a título universal o singular, sobre: una fracción de terreno, ubicada en la manzana catatral 99, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre antes partes del solar esquina uno, de la manzana 63 del cuarto cuartel, empadronado con el N.o 1572 y que según plano del agrimensor José M. Jeijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4661, el 29 de agosto de 1972, consta de un área con servidumbre de ochava de 445 metros 39 decímetros y linda: al Norte en 19 metros 38 centímetros con calle 18 de Julio; al Este, en 22 metros 93 centímetros con calle Acuña de Figueroa; al Sur en 19 metros 47 centímetros con padrones 8334 y 1573; y al Oeste en 22 metros 93 centímetros con el padrón 1571, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se habilita la próxima Feria Judicial. — San José, noviembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 78.000 30|pub. 22610 Nov.27-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CIRILO HIPOLITO MANSILLA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 860, año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Hipólito Mansilla iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan: dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicados en la manzana N.o 52 de la ciudad de Dolores, padrón N.o 243 de 963 metros 71 decímetros 45 centímetros lindando al Norte con Pedro Melo; al Sur calle "33"; al Este calle Pública y al Oeste calle Circunvalación (ahora General Rivera) 5.279 metros 75 decímetros lindando al Norte) y padrón N.o 240 de un área total de te calle Cerro Largo (actual Zorrilla de San Martín) al Sur calle "33"; al Este calle 1.a paralela a Misiones y al Oeste Indalecio Mansilla y sucesión Alejandro Mansilla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 22563 Nov.26.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALDABALDE DE LANDO, LAURA y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el Dr. Juan Domingo Baladón, en representación de Laura Aldabalde de Landó, Amadeo, Juan Francisco y Laura María Landó Aldabalde, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con sus mejoras y demás accesorios, ubicada en la 4.a Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, padrón N.o 723, y compuesta de una superficie de 61 hás. 9195 metros 97 mm.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Estrugildo González, Isabel Antonia da Cunna o López da Cunha, Francisca González Cunna o López da Cunha, Francisca González de López da Cunna Rita González de Sena y Manuela López da Cunha de da Rosa, a los linderos propietarios del padrón N.o 716, y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al bien objeto de esta acción, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 23849 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, en autos: "VICENTE RAHI CHALELA. Prescripción Treintenaria" (Libro 9, Folio 15 N.o 131), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a José Ferez Cheden y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 1119, ubicado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Lavalleja, manzana N.o 144 y cuyas características son las siguientes según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso de 19 de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2672 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie de 560 metros cuadrados 5625, con el siguiente deslinde: una línea de 49 metros 19 al Norte con el padrón N.o 1118 perteneciente a Benigno Piñeiro; una línea de 44 metros 50 con frente a la calle Lavalleja; y una línea de 12 metros 50 con el padrón N.o 1120 de la Suc. de Domingo J. Rodríguez. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Pedro Armúa, Juez de Paz.
16) $ 66.000 30|pub. 22584 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR CABALGANTE solicita la inscripción del modelo de mesa transportadora de televisores Modelo A del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 23282 Dic.4.-v.dic.17.

ELDA RAQUEL PEREZ de BENITEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "See and hear", de la que se declara autora. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 23648 Dic.6-v.dic.19.

MARIA ANGELICA GONZALEZ CASTRO, solicita la inscripción de la composición musical titulado "Morenito" y el seudónimo "A Morante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 23724 Dic.7-v.dic.20.

MARIA CAROLINA RODRIGUEZ de TORMO, solicita la inscripción de la obra titulada "Infancia y Sexualidad", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 23738 Dic.7-v.dic.20.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA FERREIRA, (V. 240|73) pues donde figura el apellido como "Ferreyra", debe decir "Ferreira". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33600 Nov.23.-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA SUSANA OSES RUIZ DIAZ, (V 232|973), pues donde figura la madre como: Deolinda Ruiz, debe decir: Deolinda Ruiz Díaz Berti. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 21886 Nov.20-v.dic 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE CARLOS GOMEZ. Rectificación de partida" (Ficha E.1694|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Gómez en el sentido de que donde en la misma se establece que el inscripto es hijo de Juan Carlos Gómez y Yolanda Blanca Cisneros y nieto por línea paterna de José Gómez y Rosa Antonia Zacconi, debe decir: Hijo de José Carlos Gómez y Yolanda Blanca Cisneros y nieto por línea paterna de José Gómez y de Rosa Antonia Tacconi, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21:000 15|pub. 23441 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ DE MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES (V. 120| 1973) donde el contrayente figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez De Moraes Nacimiento de ISABEL, ILMAR, IRACEMA, e ILDA NUÑEZ DE MORAES, donde los apellidos paterno y materno de las insriptas figuran como Moraes, debe decir Núñez De Moraes, y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes. Defunción de PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes Alvez y debe constar que era casado con María Núñez De Moraes y que deja cuatro hijos Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda, y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años, debe decir 51 años, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33700 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Matrimonio de JUSTO EFRAIN FERREIRA RAMOS y MARIA PAULA SERRADELL; y nacimiento de EUFRONIO DOMINGO y JORGE ELBIO FERREIRA RAMOS SERRADELL: en todas donde dice: "Justo Efraín Ramos" debe decir "Justo Efraín Ferreira Ramos" (por tratarse de un apellido compuesto). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15pub. 22129 Nov.28.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EUGENIO ROBERTO GRUNVALD y CHANA RILKA LANDAU, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de sus hijos Eduardo Ladislao y Daniel Jorge, de la siguiente forma: de matrimonio de los comparecientes, donde dice Grunwald, debe decir Grunvald, donde dice Rivka, debe decir Rilka, donde dice Rachenil, debe decir Rachmil y donde dice Tawba Izempak debe decir Tauba Szczupak: de nacimiento del hijo de ambos, Eduardo Ladislao, donde dice Ana Rebeca, debe decir Chana Rilka, y donde dice Tauba Azezupak debe decir Tauba Szczupak; de nacimiento del hijo de ambos Daniel Jorge, donde dice Chana Rivka debe decir Chana Rilka y donde dice Rachimil Landau, debe decir Rachmil Landau. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 23959 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FELIX AUGUSTO PONS y ELSA IGLESIAS GONZALEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde Félix A. Pons figura nacido el 3 de

noviembre de 1910 y Elsa Iglesias González, figura nacida el 20 do enero de 1924, debe decir 3 de noviembre de 1908 y 20 de enero de 1923, respectivamente por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 23940 Dic.11.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de EUGENIO PASTA SUFFICISTI y ROSA DONATELLI, donde dice: Eugenio Sufficiste Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficiste y donde dice: Angel Sufficiste Pasta debe decir: Angel Pasta Sufficisti; b) De nacimiento de MARISA PASTA SUFFICISTI DONATELLI, donde dice: Eugenio Pasta y Angel Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficisti y Angel Pasta Sufficiste, respectivamente. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33660 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice Rita Rodriguez, debe decir: Rita Máxima Rodriguez y donde dice: Eloisa Aguel, debe decir Eloisa Arriela; b) De matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso; c) De nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodriguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodriguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis debe decir: Meyer Malis; d) De nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis y Rita Rodriguez debe decir: Meyer Malis y Rita Máxima Rodriguez, donde debería decir la nacionalidad, debe decir: ruso; y e) De nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ donde dice Mario Malis, argentino, Rita Rodriguez y Eloisa Agriel, debe decir respectivamente Meyer Malis: ruso: Rita Máxima Rodriguez y Eloisa Agriela. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33657 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DAVID BRUNSTEIN y MARIA BLUM, estableciéndose que donde en la misma el apellido del cónyuge figura como Bronstein, debe decir: Brunstein. Se habilitó la próxima Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 10|pub. 23846 Dic.10_v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JUAN WASHINGTON PUÑALES FURTADO y AYDE ALTEZ de PUÑALES y de nacimiento de WILDER ADALID PUÑALES, estableciéndose que donde dice en la partida de matrimonio "Wilder" debe decir "Wilder Adalid" y en la de nacimiento, donde dice "Haydée y Aydée" debe decir "Aydé" y donde dice "Juan" debe decir "Juan Washington". — Montevideo, noviembre 27 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 23642 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNAN RAMIRO CISNERO BARRIOS, estableciéndose que donde en la misma el apellido paterno figura como Cisneros, debe decir Cisnero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33810 Dic.11.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de NILDA NAIR SOSA de CARDOZO pues donde dice Nilda Nair Mello, debe decir Nilda Nair Sosa; b) de nacimiento de ANGELICA DOCILA y BRUNO AURELINNO CARDOZO, pues donde el nombre materno figura como Nilda Nair Mello, debe decir Nilda Nair Sosa. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33809 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE ANIBAL GUERINO RE pues donde dice Hugo Guerrino, debe decir Hugo Guerino y donde dice Carlos Santiago Guerrino, debe decir Carlos Santiago Guerino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4,55) 15,pub. 33808 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUSTO NICOLAS DELGADO y MARINA CHIMENCEJI pues donde dice "Marina Kemenchelli" debe decir "Marina Chimenceji" y donde dice "Jorge Kemenchelli" debe decir "Jorge Chimenceji"; 2) De nacimiento de Jorge Delgado, donde dice "María Kemechelli", debe decir "Marina Chimenceji" y donde dice "Jorge Kemenchelli", debe decir "Jorge Chimenceji". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4,55) 15|pub. 33766 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE DIAS VILLAGRAN, pués donde el apellido paterno figura como "Díaz" debe decir Dias y donde el cónyuge figura nacido el "25 de diciembre de 1939" debe decir 26 de diciembre de 1938. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 23349 Dic.4.v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BENTANCOR GONZALEZ, pués donde dice que es hija de "Laureano Bentancur" debe decir Laureano Rómulo Bentancor. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33717 Nov 30.-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON GOMEZ y MARIA LUISA DE LOS SANTOS (Autos: Ficha CB. 104|973), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en donde el apellido de la cónyuge figura como dos Santos debe decir de los Santos que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33797 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROSA BLANCA YANIVELI, (autos Ficha 376|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Justo Cirilo Corales, en la que el apellido de la contrayente figura como "Yanibelli", debe decir "Yaniveli"; y b) De nacimiento de los menores Luis Alberto y María del Carmen Corales Yaniveli, en el que el apellido materno de los inscriptos figura como "Yanibelli", debe decir "Yaniveli" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33754 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JANINO OKUNEVICH VINEVICUTE de GOMEZ (Ficha D. 202|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir sexo "femenino" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33715 Nov.30.-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARBAJAL VARIS NEDELISO y otros. "Rectificación de partida", (F 572|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; a) De matrimonio de Varis Neleaiso Carbajal y Elisabeth Castro, donde el contrayente figura como "Carabajal" debe decir "Carbajal"; b) De nacimiento de Víctor Hugo Luciano Carbajal, donde el padre figura como "Boris Nedelico Carabajal" debe decir "Varis Nedeliso Carbajal". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33765 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "NUNES TURBAY de LA ROSA ELENA. Rectificación de partida" (F 432|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Nunes Turbay, pues donde el padre figura como de apellido Scef, debe decir: Nunes. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 23442 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PETTENI JUAN y otro. Rectificación de partida" (F. 768|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Juan Petteni y Carmen Montaño donde el contrayente figura como "Juan Pettine" debe decir "Juan Petteni"; b) De nacimiento de Milko Arturo Petteni donde el padre figura como "Juan Pettine" debe decir "Juan Petteni". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33702 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA CARMEN NELLY. Rectificación de partida". (F. 428|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos María Romero y Carmen Nelly García pues donde la contrayente figura como nacida el siete de enero de mil novecientos treinta y seis debe decir siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22773 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL URGIOLA, en el sentido que en la legitimación donde dice: "Miguel Urolola", debe decir "Miguel Urgiola", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33777 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOSCOSO VAZQUEZ, LUIS. Rectificación de partida" (Ficha A. 372|973) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Luis Moscoso Vázquez en el sentido que donde el causante figura como de estado casado, debe decir soltero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22518 Nov 26.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURO PIZZORNO GILARDO (V-641|973), pues donde figura el apellido materno como Giraldo, debe decir: Gilardo. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 23431 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se so-

licitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de ROSITA RUTH SALNICOV (V. 653|973), donde figura la madre como "Ordoxia Sapin" debe decir "Eudocia Sapin" y en la legitimación los padres deben figurar escritos: "Demetrio Salnicov y Eudocia Sapin"; y b) La de matrimonio de ROSITA RUTH SALNICOV y CARLOS ANTONIO GUEVARA, donde el apellido materno de la contrayente figura como "Saffin" debe decir "Sapin". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33671 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MIRTA VAZQUEZ DIAZ (V. 601|973) pues donde figura el apellido paterno como "Vásquez" debe decir "Vázquez". — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 22410 Nov.23.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de DAVID LEWI y ROSA MIJALEVICH (V|667|973), donde dice: "David Levi, debe decir: David Lewi; nacimiento de Lázaro Lewi, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi; nacimiento de Ernesto Lewi, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi. Matrimonio de LAZARO LEWI con MARTA ANSZULOWSKI BRZEZINSKI, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi y donde dice Ansulowoski, debe decir: Anszulowski, y donde dice Brzlzinski, debe decir: Brzezinski. Nacimiento de Mosche Alejandro Lewi Anszulowski, donde dice Levi Anszulowski, debe decir: Lewi Anszulowski. Nacimiento de Federico Gabriel Lewi Anszulowski, en el sentido donde dice: Levi Anszulowski, debe decir Lewi Anszulowski. Nacimiento de Karmit Lewi Rubinowicz, donde dice Levi, debe decir Lewi. Nacimiento de Gonzalo Pablo Lewi Rubinowicz, donde dice Levi, debe decir Lewi, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 27.000 15|pub. 23500 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de FERMIN IGNACIO MEDINA y ERNESTINA JUANA TURCO (V|395|973), donde la contrayente figura como Martha Turco, debe decir Ernestina Juana Turco, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 23499 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DANIEL TELMO MAZEIKIS ALBA (V. 361|973), donde dice Pablo Eduardo Mazeika, debe decir Pablo Eduardo Mazeikis, y donde dice Pablo Mazeika, debe decir Pablo Mazeikis por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33678 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS MARIA ROMERO GALIZZI, (V. 259, bis|973) donde dice: Galissi, debe decir: Galizzi, por así corresponder. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 22772 Nov.28.-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS BENZANO CAZARD e IRMA NARCISA STRATTA, solicitando la rectificación de nacimiento del primer compareciente donde el apellido figura como: Banzani Casard, debió decir: Benzano Cazard; y en la de matrimonio donde dice Carlos Benzani hijo de Pedro Benzani y de María Casard, debe decir: Carlos Benzano hijo de Pedro Benzano y de María Cazard, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 4 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 22963 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ESCARCENA CARDOSO, pues en la misma, donde su padre y abuelo paterno respectivamente figuran como: Luis Escarena y Juan Escarena, debe decir: Luis Escarcena y Juan Escarcena por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de BRAULIO BERTEI, pues en la misma, donde el occiso figura como Mario, debe decir Braulio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERY MABEL WERNER CACERES, estableciéndose que donde dice Aurelio Vener debe decir Aurelio Wener. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 23936 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto. Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DARIO GERMAN REYMUNDI PEREYRA, estableciéndose que donde dice "Teresa Belkis" debe decir Teresa Belkis Pereyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 23130 Nov.30.-v dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO AUGUSTO PIRES y MARIA DEL HUERTO NUÑEZ (Autos D.145|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los comparecientes, en la que el apellido del cónyuge figura como Píriz, debe decir Pires, y en donde su madre figura como Infancia Dos Santos Píriz, debe decir Infancia de Jesús Pires; y

b) De nacimiento de Janet Zulema Pires Núñez, en la que el apellido paterno de la inscripta figura como Píriz debe decir Pires, y donde en la misma figura su abuela paterna como Infancia Dos Santos Píriz, debe decir Infancia de Jesús Pires que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33768 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, comparecen ANGEL ARQUIMEDES RAFAEL SILVESTRO, MARIA OFELIA FERRARI y MARIA ELENA SILVESTRO FERRARI: (Ficha D. 131|73) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Elena Silvestro: en donde el padre de la inscripta figura como "Angel Silvestre" debe decir "Angel Arquímedes Rafael Silvestro"; y b) De matrimonio de Angel Arquímedes Rafael Silvestro y María Ofelia Ferrari, en donde el contrayente figura como "Angel Silvestre" debe decir "Angel Arquímedes Rafael Silvestro" que es como corresende. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33701 Nov.30.-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA DEAREIS y ADA IRMA RIVERO de DEAREIS (Autos: C. A. 673|973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Eduardo Deareis Rivero, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Deares", debe decir "Deareis", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 23217 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "DUCATELLI BONELLI, MARIA LUISA. Rectificación de partida". (F. 765|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Ducatelli Bonelli pues donde la recién nacida figura como "Luisa" debe decir "María Luisa". — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15,pub. 23763 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "KAPRIELIAN JAJURIAN, PERUSA. Rectificación de partida" (F. 769|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Perusa Kaprielian Jajurian pues donde el apellido materno figura como "Jajulan" debe decir "Jajurian". — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 22517 Nov.26.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VALIENTE ADRIANA LOURDES. Rectificación de partida" (F. 753|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Lourdes Valiente pues donde dice comparece "Nario Ramón González" debe decir "Nario Ramón Valiente" y donde dice, nieta por línea parterna de "Martín González" debe decir de "Martín González Valiente Valiente González". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 22091 Nov.20 -v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos "CARVALLO ROMERO, LUBA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha B. N.o 133|973), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de Luba Esther Carvallo Romero, estableciéndose que donde dice: Luia Esther, debe decir Luba Esther, por ser esto verdadero. — Bella Unión noviembre 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

19) $ 12.000 15|pub 23928 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "REPETTO de SILVA, ANGELA MARIA. Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha Civil número 598|973), solicita la rectificación de partida de su matrimonio con don Cipriano Justino Silva, en el sentido, donde dice Silba, debe decir Silva. — Milton Machado Ribas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 23693 Dic.7.v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "MEIRANA DABOVE JUAN CARLOS Rectificación de Partida" (Ficha Civil N.o 682|73) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, de donde dice Dabone, debe decir Dabove. — Canelones 16 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 23692 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GREGORIA HERNANDEZ MARTINEZ de NANOTTI (Ficha V. N.o 368'73) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde dice María Teresa, debe decir Gregoria, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras noviembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 23953 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado el señor NELSON ELIO RIMOLDI y ALBA GLADYS GONZALEZ (Ficha V. 296'972), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Nelson Fabián, de la siguiente forma: donde dice "Rimoldy",

debe decir "Rimoldi". por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 22618 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CEDRES de VALCARCEL, SALUSTIANA MARIA. Rectificación de partida". (Ficha 226|V|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Salustiana María Cedrés de Valcarcel, donde dice "Scrutria o Selustriana" debe decir "Salustiana". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23771 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LUJANI, LUIS OSCAR. Rectificación de partida" (Ficha 254|V|973). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Luis Oscar Lujani, donde dice "hijo de Pascasio Oscar Lujani y de María Parodi" debe decir "(Pascasio Oscar Lajuni y de Nieves María Luisa Parodi". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 23494 Dic.5.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos" CARREÑO CANOBBIO, PERLA MARIA Rectificación de partida" (Ficha 383'V|1973). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Perla María Carreño Canobbio, donde dice "hija de Hortencia Irene Canobbio" debe decis "Irene Hortencia Canobbio". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22675 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "LINGUA PERDOMO de UMPIERSEZ ADELIA. Rectificación de partida" (452|V|1973). se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Adelia Lingua Perdomo y de nacimiento de Hugo Néstor Umpiérrez Perdomo, donde dice "Delia Lingua" debe decir "Adelia Lingua". — Pando, noviembre 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22674 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GASAGOITE, MATILDE DELICIA. Rectificación de Partida". (Ficha 276|V|1973). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Matilde Delicia Gasagoite, donde dice "Casagoite" debe decir "Gasagoite". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22673 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAMEJO, CANDIDO MILTON. Rectificación de partida" (Ficha 187|V'973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Cándido Milton Camejo, donde dice "Mirto" debe decir "Milton". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22423 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RODRIGUEZ, OLMOS NOES BENJAMIN, VIOLETA SARA EVORA de RODRIGUEZ y RUBEN NOEL RODRIGUEZ EVORA Rectificación de Partidas" (Ficha 347|V'1973). se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Olmos Noes Benjamín Rodríguez y Violeta Sara Evora de Rodríguez; y de nacimiento de Ruben Noel Rodríguez Evora, donde dice "Olmos Noel Benjamín" debe decir "Olmos Noes Benjamín" y donde dice "Susana Violeta" debe decir "Violeta Sara". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 22875 Nov.29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO JESUS LLULL estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura "Llul", debe decir "Llull". — Melo, noviembre 21 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23621 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL ROSA y EDELMA MARINA GONZALEZ. Rectificación de Partida", se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Ruth Elizabeth Rosa González, en el sentido de que donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino por ser lo verdadero. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Aramis G. Buonomo.
19) $ 12.000 15|pub. 23750 Dic.7.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MERCEDES BLANCO. Cambio de nombre y rectificación de partida" (Ficha 641|1972), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de Mercedes Blanco, en el sentido de que donde dice "Blanco Luisa" debe decir "Blanco Mercedes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Luisa" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Mercedes".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 26 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23187 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "SANTA ROSA VAZQUEZ. Rectificación de Partidas" (Ficha 136|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de la gestionante, rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 30 de abril de mil novecientos setenta y tres. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23188 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de GILMA HELEN SERPA, estableciéndose que donde dice "Serpa" debe decir: "Zerpa". — Durazno, noviembre 22 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23292 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUIS ALBERTO PEREZ y BLANCA NIEVES PEREZ de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Hortencia Pérez Pérez, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice sexo masculino, Pedro Noel debe decir sexo femenino, María Hortencia: que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 23946 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PEDRO CASTIGLIONI STEVENAZZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en su apellido por línea paterna: en el sentido que donde dice "Catiglini" debe decir "Castiglioni" y por línea materna: en el sentido que donde dice: "Estavenacio", debe decir "Stevenazzi", que son los verdaderos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 23554 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DIONISIO RAMON DUQUE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: hijo de Ciriaco Duqui y de Nicolasa Pfriz, debe decir: hijo de Ciríaco Duque y de Nicolasa Pérez, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliado de pobreza ley 20 de abril de 1955. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33742 Dic.5-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RUBEN ANIBAL SISURQUI. Rectificación partida de nacimiento (Ficha C. N.o 394|973), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Aníbal Sisurqui, pues en donde dice Sizurqui debe decir Sisurqui por ser el verdadero apellido del padre. — Fray Bentos, octubre 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 23238 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELCI COITIÑO de LEITES DO CANTO (Ficha B.144|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino, debe decir femenino, donde dice nieto, debe decir nieta. — Rivera, 13 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23915 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EULALIO MONTAÑO (Ficha B. 52|972), en el siguiente sentido: Donde dice Urlalia Montaña, debe decir Eulalio Montaño y donde dice femenino debe decir masculino. — Rivera, 18 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22653 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ de MOTTA, SILVANA. Rectificación de partida" (La A. 517|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana López en el sentido de que donde dice Silvano López debe decir Silvana López y donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino — Salto, 12 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 23307 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, OTELO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se expresa con respecto a la fecha de nacimiento del gestionante "del año 1912", debe decir "11 de agosto de 1912" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33729 Dic.4.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GLADYS ELIDA de MATTOS CUNEO, Rectificación de Partida de Nacimiento y de Matrimonio" "MARTA SUSANA y MIRYAM PAMPILLON de MATTOS Rectificación de Partidas de Nacimientos", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Gladys Elida de Mattos Cúneo, y de nacimiento de Marta Susana y Miryam Pampillón de Mattos, en el sentido de que donde aparece el apellido "Mattos", debe decir "de Mattos" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22258 Nov.22 v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO SALVADOR LAULHE MORENO (Ficha N.o 751, año 1973), en razón de que se ha escrito el apellido Laulle, cuando debiera escribirse Laulhe. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23902 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE GERVASIO TABEIRA y NORMA CRISTINA BUSCHIAZZO, (Ficha Nº 688|C, Año 1973) en razón de que se ha escrito "Berillo" el apellido materno de la esposa cuando debió decir "Perillo". — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22759 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIDES AROSTEGUI (Ficha Nº 405|C, Año 1973) en el sentido de que donde dice: al margen "Arostegui Alcira" y en el contexto: del sexo "femenino", de su esposa doña "Elida Rodríguez" y se le ha puesto el nombre de "Alcira" diga: "Arostegui Alcides", "masculino": "Elisa Rodríguez" y "Alcides", respectivamente. Se con-

cedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33645 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DARIO SOBRERA HERNANDEZ, en razón de que se ha escrito al margen: "Silvera Hernández Ruben Darío", cuando debió decir: "Sobrera Hernández Ruben Darío"; y se escribió el apellido del padre: "Silvera", cuando debió escribirse "Sobrera". (F.a 735, año 1973). Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33759 Dic.6v.dic.27.

20-Remates

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "Uriarte de Cañizas, Dolores y otros contra JUAN A. DEVITA y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 670|973) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1973, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala No 1328) se procederá por el martillero señor Romeo Araújo asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de la tasación practicada en autos (2|3) o sea $ 3.584.885 (tres millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos) del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicada en la zona denominada "Arroyo Miguelete", jurisdicción de este Departamento, padrón N.o 89.426, con una superficie de 3 Hás. 7 Areas, 28 centiáreas, 31 decímetros 63 centímetros y 64 mm. con frente al Cno. Mendoza.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 22441 Nov.26.-v.dic.14.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS. Testamentaria" (S. 2|967) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1973, a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 38:000.000 (treinta y ocho millones de pesos) del siguiente bien: una fracción de campo, con las mejoras que contiene, sita en la localidad "El Manga", 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 60.008 con una superficie de 54 Hás. 5.027 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados, con frente al Camino Franco N.o 3419 y Camino El Centauro N.o 3250.

Se previene: 1º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 2º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15|pub. 22305 Nov.22.-v.dic.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI. Medidas preparatorias". (C 1.346|72), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble:

Unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.828, ubicado a cota vertical más metros 3.35 del edificio construido en un terreno sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 426 metros 60 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto 1450.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador; 3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 22723 Nov.28-v.dic.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTELA FERNANDEZ de FORMENTO o FURMENTO. Herencia yacente" (1.100|69) el 19 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 juego de dormitorio, 1 juego de jardín, 1 cocina eléctrica y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 23364 Dic.4.-v.dic.17.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Ignacio de los Santos contra TERESITA SANROMAN de TERSAGHI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1026|72) se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el rematador Arnaldo Sunhary, asistido por el Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, padrón número cuarenta mil ochocientos setenta y cinco, situado en los "Campos Elíseos" Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según títulos que hacen referencia al plano suscrito por el Agrimensor B. N. Silva el dos de setiembre de mil novecientos doce, está señalado con el número setenta y uno de la manzana número treinta y cuatro, tiene una superficie de trescientos veintisiete metros y setenta y un decímetros, teniendo ocho metros y cincuenta y ocho centímetros de frente al Sudoeste, al Camino Melilla o Milán, hoy Avenida General Simón Martínez.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo. B) Serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero y los gastos de remate. C) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria sita en 25 de Mayo 523, 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 22227 Nov.26-v.dic.14.

JOSE ENRIQUE DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sánchez Aguiar Ma. Amelia y otra contra PUIG SANCHEZ, JOAQUIN. Regulación de honorarios" (C. 368|72) se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Enrique Decía, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de 2|3 de su tasación, o sea $ 6:801.333.33, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y mejoras, compuesto de 3 solares sitos en la manzana 23 del Barrio Parque del Golf, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronados en conjunto con el número 3681, antes parte del padrón 7.865; señalados con los N.os 6, 7 y 8 de dicha manzana en el plano de amanzamiento y división trazado por el Agrimensor J. A. González Uslenghi en marzo de 1947 aprobado por el Municipio de Maldonado con expediente: 1.178 de 1947 inscripto el 17 de abril de 1947 con el N.o ... en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. Los referidos solares tienen superficie y límites siguientes: Solar 6: Superficie 1.003 metros 49 decímetros y se deslindan: 53 metros 50 centímetros al N. E. con solar 7; al S. E. 18 metros de frente a calle de 17 Metros de ancho letra J; al S. O. 53 metros con lote ancho letra J; al S. O. 53 metros 18 centímetros con lote 5; y al N. O. 19 metros 89 centímetros con solar 13. Solar 7: Superficie 1.256 metros 36 decímetros con 53 metros 15 centímetros al N. E. con solar 8; al S. E. una línea compuetsa de 3 tramos que miden: 13 metros 25 centímetros, 21 metros 58 centímetros y 11 metros 57 centímetros de frente en toda su extensión sobre las confluencias de las cales N., J. y L.; y al S. O. 53 metros 50 centímetros con lote 6. Solar 8: Superficie 968 metros 40 decímetros; 43 metros 70 centímetros al N. E. con solar 9; al S. E. 20 metros de frente sobre la calle L de 17 Metros de Ancho; al S. O. 53 metros 15 centímetros con lote 7; y al N. O. 22 metros 12 centímetros con lote 12 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana 1972, Serie A|948. IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 113 400 21|pub. 23796 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulado: "Colorex S. A. contra CLAVIJO HUGO. Juicio ejecutivo" (C. 398|72) se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local de General Fraga N.o 2173 por intermedio del martillero Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 23335 Dic.4.-v.dic.17.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Juicio ejecutivo". (C 1.826|70). se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1973 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles:

3|4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que se describen así:

A) Solar N.o 7, empadronado con el número 37.897, compuesto de una superficie de 300 metros 3.575 centímetros que se deslinda: 15 metros 85 centímetros al Este con frente a la calle Joaquín Artigas; 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar N.o 6; 15 metros 85 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 95 centímetros al Sur por donde linda con solar N.o 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500.00;

B) Solar N.o 8 empadronado con el número 37.898, compuesto de una superficie de 318 metros 4.560 centímetros que se deslinda: 13 metros 84 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas; 15 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina, entre ambos frentes ochava de 5 metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles; 17 metros 87 centímetros linda con solar 9 en parte; y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar N.o 7. Base: (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 201.500;

C) Solar N.o 9 empadronado con el número 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6.400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 33 metros 73 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con solar N.o 10, parte; al Norte con solar número 6, parte; y al Este con solares N.os 7 y 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 214.500.00.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 69.000 15|pub. 23087 Nov.30-v.dic.20.

ROBERTO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Paysa S. A. contra MARTEL S. A., Ejecución hipotecaria". (Ficha C 970|73), se hace saber que el día 26 de diciembre próximo a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el señor rematador Roberto Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Bella Vista, empadronado con el N.o 56.413, producto de la fusión de los padrones 56.413 y 97.956, el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 9 de julio de 1957, inscripto con el N.o 17.730 el 11 de los mismos mes y año con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1.220 metros 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 66 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil, distando el punto más próximo 110 metros 82 centímetros de la Rambla Baltasar Brum, por donde sus puertas de entradas están señaladas con los números 824 y 828, 61 metros 5 centímetros al Noreste con padrón 97.957 al Sur quebrada de dos segmentos orientados de Sur a Suroeste la primera de 7 metros 3 centímetros lindando con el padrón 169.948 y la segunda de 15 metros 98 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Suroeste 54 metros 85 centímetros con inmueble que a la fecha de la mensura era de María del Rosario Gastambide, queda comprendida en el gravamen una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación del Bulevar Artigas y que según carpeta catastral 2.345 ha sido incorporada al padrón 56.413, correspondiendo al padrón 169.948, la que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.444 el día 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 13 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 98 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y Vía Férrea, 3 metros 75 centímetros al Noreste lindando con propiedad municipal padrón 56.407, y 7 metros 4 centímetros al Noroeste con parte del padrón 56.413.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 25 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y gastos así como los impuestos que la Ley pone, preceptivamente de cargo de la adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Esc. Manuela Faílache. Actuaria Adjunta.

20) $ 99.000 15|pub. 22724 Nov.30-v.dic.20.

MIGUEL A. INFANTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Isaac Oks contra SANA ZAMLER. Ejecución (B. 270|1970), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 16 en el local de la Avda. Gral. Flores 3576 el martillero señor Miguel A. Infante procederá a la venta en remate público con las bases de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles detallados a folios 83 aprobado en auto número 11.882.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 23807 Dic.10.-v.dic.21.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Leonardo Guzmán contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ, Juicio Ejecutivo" (C. 928|72), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mario Vila asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 559.334) de los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno unidas y sus construcciones que le acceden, sitas en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (Villa Muñoz) de acuerdo a la siguiente discriminación: Primera Fracción: Padrón 16.836, según plano del agrimensor Abel Biraben inscripto en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, consta de una superficie de 64 mts. 1592 cms. con un deslinde de 4.69 mts. de frente al N.O. a calle Porongos entre Domingo Aramburú y San Fructuoso, punto medio 34 mts. 82 de la ochava formada con esta última calle 13 mts. 67 al N.E. linda con padrón 16.835, 4 mts. 71 al S.E. linda con fracción que se describirá y al S.O. con padrón 16.837. Segunda Fracción padrón 182.658, según plano del agrimensor Natalio Bielli, inscripto en Catastro con el N.o 20.515, consta de una superficie de 13 mts. 8180 cms. con un deslinde de 4 mts. 70 al N.O. con fracción N.o 1, 2 mts. 94 al N.E., 4 mts. 70 al S.E. y 2 mts. 94 al S.O. lindando por estos tres vientos con terrenos Pasaje Jardín suprimido actualmente.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada.

II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero.

III) Que los titulares de los bienes a subastarse se encuentran en Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta 05044 0|S 5365 número 222).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — José T. Pereira. Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 23760 Dic.7.v.dic.28.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco República contra S. A. EDITORIAL JUAN XXIII. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 208|71) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15 horas, en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido de la señorita Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 8.310, compuesto según título de una superficie de 516 metros 52 decímetros y según plano de 525 metros 2.928 centímetros con 12 metros 9 centímetros de frente al Norte a la calle San José entre Paraguay e Ibicuy, distando su punto más cercano 21 metros 58 centímetros de la esquina formada con la calle Paraguay.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo continuándose el remate si no lo hiciera; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado y copia fotostática de los mismos en el expediente.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 23106 Nov.30-v.dic.20.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco República contra S. A. EDITORIAL JUAN XXIII y otros. Ejecución de prenda". (B 210|71), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a las 14.30 horas en San José 1116|18, se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un equipo rotativo para impresión de diarios Fairchild modelo F11—4—2—64 serie N.o 476.212 para 18.000 ejemplares hora, compresor de aire, un equipo eléctrico de composición Friden, un equipo de fotografía y laminación, ficheros, armarios escritorios, sillas, máquinas de oficina, instalación de teléfonos y demás bienes prendados inventariados en autos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

20) $ 14.000 10|pub. 23107 Nov.30-v.dic.13.

WALTER PICERNO TELLECHEA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Jorge Enrique Maglia Vanoli contra CORBY S. A. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 578|72), se hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero don Walter Picerno Tellechea, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial del siguiente bien: sin base: "Fracción de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Carrasco), padrón N.o 2.670 señalado con el N.o 30, manzana "M" del plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica de enero de 1947, aprobado municipalmente el 13 de febrero e inscripto el 8 de marzo, ambos del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 3747, con una superficie de 938 metros 7.475 centímetros y que en virtud de ser terreno esquina se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste al Camino de la Playa y 24 metros 56 centímetros de frente al Sureste a la calle Nº 12.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 54.400 17|pub. 22409 Nov.23.-v.dic.17.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Miguel Suárez y otros contra NAROLINO ALVAREZ GARCIA VEIGA y otra". Ejecución de hipoteca (C. 852|71) se hace saber que el próximo 1.o de febrero de 1974, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Las construcciones y mejoras realizadas en un solar de terreno sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.701, que según plano del Agr. José Maranesi del 29 de octubre de 1928 tiene una superficie de 114 metros 62 centímetros que se deslinda así: 8 metros 65 centímetros al Noreste de frente a la Avenida General Simón Martínez por donde la puerta de entrada tiene el N.o 3971. III) Los derechos emergente de la promesa de compraventa a plazos del bien descripto otorgada el 10 de enero de 1968, inscrita en el Registro respectivo con el N.o 1149 al folio 3843 del libro N.o 136.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que si se adeudasen mejoras serán de cargo del comprador así como los certificados, gastos, honorarios y la comisión del rematador. 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 23380 Dic.4.-v.dic.24.

MAXIMINO BUSTO

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Ruben Haskel contra JUAN CARLOS TORRES. Juicio Ejecutivo" (294|970), el 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Punktal sin número. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 23361 Dic.6-v.dic.17.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "López,

Américo contra MARIA QUINTIURI DEL BENE de COLLARES. Juicio ejecutivo", (Ficha C. B. 280|969), se hace saber al público que el próximo 21 de diciembre a la hora 10, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, y por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 22.658, con una superficie de 366 metros 27 decímetros con frente al O. a la calle Municipio 1152 entre Charrúa y Canelones; de 8 metros 59 centímetros; 7 metros 92 centímetros en el fondo al E.; 45 metros 6 centímetros al N.; y 45 metros al S.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al hacerle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 5.o), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 22812 Nov.28-v.dic.18.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila, Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALALI SALEB. Ejecución de hipoteca", (Ficha C A N.o 282, año 1971), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre del corriente a la hora 15, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón N.o 2.196, señalado con el N.o 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el N.o 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibiqué; 30 metros con 25 centímetros al N. O.; 23 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 91 centímetros al S. E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523 séptimo piso), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 17|pub. 23218 Dic.3-v.dic.26

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "María I. Mayobre de Bruzzones contra MARGOT BERNINZONI y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 154|71), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 televisor Sylvania N.o 559.352 base $ 40.000.00 y 1 estufa James de un tubo base $ 5.333.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 23883 Dic.11-v.dic.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra JUAN JOSE TAMBOLINI. Juicio Ejecutivo" (1.758|972), el 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, un tocadisco Punktal, máquina de coser Singer N.o 800-9514 y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 23362 Dic.4-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Bela Weiszman contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda" (1.582|971), el 19 de diciembre, a las 17 horas, en General Fraga 2173 (se exhibe en 8 de Octubre 4471 al 75) se rematará sin base y al mejor postor: 1 Trailer padrón N.o 210.787, matrícula N.o 417.388. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 23363 Dic.4-v.dic.17.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Julio Valerio Frade Plada y otros contra GERMAN KLINGERMAN. Cesación de condominio", (Ficha B 45|1967), se hace saber que el día 26 de diciembre a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Padrón N.o 171.040, fracción de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 830 metros cuadrados 56 decímetros y con 8 metros 90 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Carlos de la Vega 4224; B) Padrón N.o 179.924, fracción de terreno, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, señalada con la letra "B 2" en el plano del agrimensor José S. Meier, inscripto con el N.o 14.148|946 en la Dirección General de Catastro, con un área de 769 metros cuadrados 27 decímetros y con 48 metros 90 centímetros de frente al Este al Pasaje existente entre las calles Pedro Visca e India Muerta; C) Padrón N.o 179.925, que es la fracción "A 2" del plano citado del agrimensor Meier, que está enclavado lindando por el Sudeste con la deslindada últimamente, y que se describe así: area: 673 metros cuadrados 77 decímetros; deslinda: 41 metros 10 centímetros al Sudeste con el padrón 179.924; 16 metros 55 centímetros al Nordeste con el padrón 40.681; 40 metros 57 centímetros al Nordoeste con el padrón 171.040; y 16 metros 50 centímetros al Sudoeste con la fracción "A 1" del mismo plano; y C) Solar y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.557, con un área de 312 metros cuadrados 30 decímetros con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Santiago Figueredo, antes Servidumbre de paso.

Se previene: a) Que la enajenación de los padrones 179.924, 179.925 y 171.040 deberá efectuarse en forma conjunta, en mérito a que los dos primeros inmuebles sólo tienen acceso a la vía pública por el último nombrado; b) el padrón 78.557 podrá adquirirse en forma individual previniendo que el terreno no está escriturado aunque su precio está pagado y será de cargo del adquirente esa escrituración; c) el remate se hará sin base y al mejor postor; d) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; e) que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y f) que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 66.000 15|pub. 23015 Nov.30-v.dic.20.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ferrari Genta Luis y otra contra JUAN C. CASALIA STARICO y otro. Ejecución Hipoteca" (Ficha B|1764|71), se hace saber, que el día 27 de diciembre a las 10 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: dos fracciones de campo, con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Pando zona rural, que se describen así: a) La empadronada con el N.o 14.206, con una superficie de 12 Hás. 8859 mc. y con 359 mts. 70 cms. de frente al Suroeste sobre la Ruta 101, al Aeropuerto Nacional; y b) La empadronada con el N.o 19685, lindera de la anterior con 2 Hás. 6811 mc. 30 dmc. de superficie y con frente en línea quebrada a calle de 17 mts. en 17 mts. de extensión al Noroeste y con 40 mts. del Suroeste al Noreste.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 22710 Nov.28-v.dic.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CASTRO de FORTUNATO, MARGARITA. Cesación de condominio" (F. 352 64) se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta, en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7.792 compuesto de una superficie de 138 metros 30 decímetros, con 7 metros 94 centímetros de frente a la calle Paysandú N.o 1383, Base $ 639.332; b) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7791, compuesto de una superficie de 270 metros 20 decímetros, con 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Paysandú N.os 1375|79, Base $ 1:078.666; c) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta en el Registro respectivo el 12 de marzo de 1951 con el N.o 276, folio 108, libro 48 que celebraron por una parte Gaspar Ryno Presler e Inés Murray y por la otra Margarita Castro casada con Genaro Fortunato, referente al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón individual N.o 234 antes en mayor área con el N.o 12.308, solar 16 del plano del Agr. Mario Tróccoli, con una superficie de 1.248 metros con 24 metros de frente a la calle 17 Metros. El precio de la mencionada promesa está enteramente pago. Base $ 30.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 2? de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 54.000 15|pub. 23175 Dic.5-v.dic.26.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Mariani de Carraretto, Olga con NORMAN NEUHAUSER OSORES y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 446|972), se hace saber que el próximo 5 de febrero a las 15 horas y en el Hall del Juzgado, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Barrio Jardín San José de Carrasco" empadronado en mayor área con el N.o 5174, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Alberto Novo, suscripto en julio de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 17 de julio de 1961 con el N.o 1471, que consta de un área de 416 metros cuadrados que se deslindan así: 12.52 mts. de frente al Sur a la calle Estados Unidos de Norte América entre las calles continuación Avenida Italia y Colombia.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma.

B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero certificados etc.

C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 23638 Dic.6-v.dic 31.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Calzada Zapicán contra MARIA ELENA CRESI. Divorcio causal" (D. 375|970), se hace saber

que el día 6 de febrero de 1974 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea pesos 787.500 del siguiente bien: Padrón número 83, sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones con una superficie de 7.831 mts. cuadrados con frente a Camino Vecinal, con los edificios y mejoras que contiene.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 34.000 17|pub. 23585 Dic.6-v.dic.31.

LUIS GAZZANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pérez García Manuel contra ESTEVEZ, WALTER y otro. Intimación" (Ficha C. 1959|72), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en el local sito en calle Sarandí 422, por intermedio del martillero don Luis Gazzano, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos, de los bienes embargados a fs. 12 a 13 de los mismos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 23677 Dic.7-v.dic.20.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascue Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.727|71), se hace saber que el próximo viernes 28 de diciembre de 1973 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana número 3 en el plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1937 y está señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1.450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas: 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal, siendo esquina: 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar N.o 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar Artigas y Pedernal; teniendo una superficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero: III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 23168 Dic.3-v.dic.21.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "De Faría Antonio Luis contra DIBALSO S. A. y otro". Ejecución de hipoteca. (C 2245|71), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1973 a las 14 horas por intermedio del martillero don Juan Carlos De La Fuente, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado (paraje "Pinares", zona no rural, empadronada con el N.o 11.491, segregado del 6954; con un área de 642 metros 60 decímetros; que se deslinda: 17 metros al Norte de frente a calle número 61, entre las números 58 y 70 y lindando en 37 metros 82 centímetros al Este con el solar 19; 17 metros al Sur con el 29 y 37 metros 78 centímetros al Oeste con el 21.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 67.200 21|pub. 22345 Nov.23.-v.dic.21.

WALTER PICERNO TELLECHEA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonanata Francisco contra MOREIRA PAEZ, PEDRO y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 661|71) se hace saber que el próximo 26 de diciembre de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Walter Picerno Tellechea, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, con alambrados y demás mejoras, sito en paraje 'Rincón del Pino" empadronado con el N.o 14.223, antes en mayor área con el N.o 5267, con un área de 164 hectáreas 8.000 metros que se deslinda: 2.710 metros 50 centímetros al O. lindando con padrón 6.961; 575 metros 93 centímetros al Sur con Camino existente que la separa, por medio con padrón 11.796 y parte del 10.450; 2.920 metros 20 centímetros al E. lindando con fracción "C", línea quebrada de 2 tramos de 50 metros 40 centímetros al Nordeste de frente a Ruta 1, y 590 metros 65 centímetros al Norte de frente a Camino San José a Rincón del Pino.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 68.400 19|pub. 21933 Nov.19.-v.dic.13.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en autos: "Betarte Emilio contra PROINSA S. A. Intimación" (Ficha 1.095|971), se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 14 y 30 horas, se procederá, por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos a fs. 26 y 26 vto., en el local de la Av. Uruguay 1027.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12 000 10|pub. 23382 Dic.4-v.dic.17.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Alicia Rossi Varela contra JOSE ANTONIO JODAL GALLARDO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.389|972), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a las 11 horas en el local de la calle San José 872 y por intermedio del martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 119.018, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: 8 metros de frente al Suroeste sobre Camino Propios entre las calles Barroso y Neira distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento: 88 metros 58 centímetros de la esquina con la calle Barroso; 39 metros al Noroeste lindando con el solar padrón N.o 119.019; 8 metros al Noreste confinando con el bien padrón número 119.023 y 39 metros al Sureste por donde linda con el bien padrón N.o 68.607.

El inmueble descripto ha sido designado parcialmente para su expropiación según decreto N.o 10.266 de la Junta Departamental de Montevideo, para ensanche del Camino Propios. Fue levantado un plano en agosto de 1957, inscripto en Catastro con el número 34.455.

La superficie mencionada es de 308 metros 20 decímetros. Se expropian 19 metros 45 decímetros de superficie que la integra la fracción A del plano últimamente citado y que se deslinda con 7 metros 92 centímetros de frente a la actual alineación del Bulevar Propios al Suroeste; al Sureste 2 metros 53 centímetros con el padrón N.o 68.607; 7 metros 92 centímetros al Noreste con la fracción B del mismo plazo y dos metros 38 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 119.019. Restan libres 288 metros 75 centímetros de superficie que se deslindan: por el Suroeste 7 metros 92 centímetros con la fracción A del mismo plano; al Sureste 36 metros 41 centímetros con el padrón N.o 68.607; al Noreste 7 metros 94 centímetros con el padrón N.o 119.023 y al Noroeste 36 metros 42 centímetros con el padrón N.o 119.019.

En consecuencia se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) La comisión del rematador, será le legal, los títulos del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 78.000 15|pub. 22968 Nov.29-v.dic.19.

ROLANDO SIRI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Sucesiones AURELIANO MARTINEZ y MARIA ANGELICA TABORDA de MARTINEZ. Cesación de Condominio" (Ficha B. número 707|970) se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Rolando Siri, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación de Fs. 78 ($ 1:518.666.66) del siguiente inmueble: Fracción de chacra con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.745 compuesta de un área de 5 hectáreas, 2.547 metros 5 decímetros, teniendo 231 metros 20 centímetros de frente al Oeste al Camino Melilla.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar como seña y a cuenta del precio el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador, la comisión legal del martillero, así como también los gastos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su cargo. III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 5º Piso. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 22274 Nov.22.-v.dic.12.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Fanotto, Carlos E. contra AGHAZARIAN, PEDRO y ANAID KORAYAN de AGHAZARIAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. B. 535|970), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre a las 16 horas, en el local de

Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Jorge Dallari, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien hipotecado: fracción de terreno, edificio y mejoras, padrón número 12.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, de una superficie de 323 m. 33 d., según plano trazado por el agrimensor Pedro J. Gómez Antía, de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1962, con el N.o 42.823, que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al S.O. a la Av. Agraciada, señaladas sus puertas con los Nos. 2308 y 2310, distando el punto medio de su frente, 38 m. 67 cm. de la prolongación de la ochava de la esquina formada con la calle Marcelino Sosa; 30 m. 61 cm. al S.E.; 10 m. 46 cm. al N.E., y 30 m. 50 cm al N.O.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, Piso 7.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 60.000.— 15|pub. 23377 Dic.4-v.dic.24.

WALTER ORDOQUI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Sudamtex del Uruguay S. A. contra VEL-VEL FELDMAN. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 431|71) se hace saber: Que el próximo 27 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Ituzaingó 1324, se procederá por intermedio del martillero Walter Ordoqui a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los siguientes bienes: Una máquina de cortar telas, circular, marca Malmin Nº 57.027; 180 camisas de hombre; 1.500 metros aprox. de tela para camisas; 40 metros de retazos y 13 kgs. de botones varios.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973.

20) $ 14.000 10|pub. 234445 Dic.5.-v.dic.18.

JULIO GHIRARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Caorsi Filippini, Adolfo y otros contra MARIA ANGELICA CAORSI de AGUIRRE y otros. Cesación de Condominio" (C. 495-1973), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas, por intermedio del martillero don Julio Ghirardi, asistido del Alguacil del Juzgado y en local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público y por separado y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: tres fracciones de terreno sitas en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al N.o 4280 de la Avenida Millán y señaladas con los Nos. 3 4 y 5 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 23.920 el 10 de mayo de 1951, empadronadas actualmente con los N.os. 186.248 186.249 y 186.250 respectivamente, y de acuerdo al siguiente detalle:

a) Fracción N.o 3, Padrón N.o 186.248, superficie 871 mts. 50 cmts. base pesos 791.333.

b) Fracción N.o 4, Padrón N.o 186.249, superficie: 852 mts. 52 cmts. base: pesos 680.000.

c) Fracción N.o 5, Padrón N.o 186.250, superficie: 805 mts. 38 cmts.. base pesos 634.666.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, como así también la comisión del Martillero (3 o|o) e impuestos que la ley ponga de su cargo. II) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración. III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles mencionados, así como el plano de los mismos y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub. 23742 Dic.7-v.dic.28.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "Daban Rossi, Ulises contra FLEMAR LTDA. Medidas preparatorias", (Ficha C. 2645|71) se procederá a la venta en remate público y por las 2 3 partes de su tasación el día 26 de diciembre de 1973, por el martillero señor Eduardo Perotti del siguiente bien mueble; en el local de San Martín 2286 a las 15 horas: un motor francés de guinche bodega N.o 3 babor 220 volts, continua de 30 HP (desarmado).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 12.000 10|pub. 23444 Dic.5.-v.dic.18.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "Espósito S. A. contra WILFREDO AGUIAR GOMEZ. Ejecución de prenda". (Ficha C. 629|73) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Juan Márquez en el local de Yaguarón 1256 (Espósito S. A.) el día 18 de diciembre de 1973 a las 15 horas del siguietne bien mueble: auto taxímetro marca Opel Rekord 1962 con motor número 17-0540037, matrícula N.o 352.026 y padrón N.o 190.442 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 12.000 10|pub. 23443 Dic.5.-v.dic.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Inés Vidal contra PEDRO PIÑA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 575|972), se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas, el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N o 546, de esta Ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad hoc y Actuario con la base de $ 122.680.00 (ciento veintidós mil seiscientos ochenta pesos m|n.) y al mejor postor del inmueble empadronado con el N o 9825, sito en la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle 17 metros (Las Piedras).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1973.

En fe de ello, y por constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en la Ciudad de Las Piedras, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.

20) $ 30.000 15|pub. 22304 Nov.22.v.dic.12.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Bothe de Céspedes Blanca Esther contra HUGO CESPEDES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (95|V|1971), se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 9 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que se estipulurá del siguiente bien: base $ 8.593.75, un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Villa San Isidro, zona suburbana empadronado actualmente con padrón N.o 3372 (antes en mayor área número 1889) y que según plano del agrimensor Eugenio Jairi de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7467, señalado con el N.o 13 de la manzana "N" y con una superficie de 381 metros con 52 dcm. cuadrados, dando su frente en una extensión de 12 m. 23 cm. al Sur de frente a la calle número uno.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 22672 Nov.27-v.dic.17.

ALVARO BEYHAUT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "París, Juan Carlos y otros contra TERESA DELFINA PARIS CAVIGLIA. Cesación de Condiminio" (Ficha 524|C|973) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1973 a la hora 16 y en las puertas de éste Juzgado se procederá por el martillero señor Alvaro Beyhaut asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de los 2 3 de su tasación o sea $ 54.666, del siguiente bien: Un inmueble empadronado con el N.o 3025, en mayor área N.o 16.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones —Balneario Santa Ana— con una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste, a la calle N.o 14, por treinta y seis metros fondo, lindando al Norte con el solar 27; al Este con el solar 30 y al Sur, con los solares 31 y 32. El solar de referencia es el señalado con el N.o 29 de la manzana 87 en el plano del Agr. Carlos D. Furriol de diciembre de 1936, habiendo sido aprobado el plano por resolución de la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de enero de 1937 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 13 de enero de 1937 con el N.o 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los títulos y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 23495 Dic.5.-v.dic.26.

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES c|a JOAQUIN RIAL COSTAS Embargo" (N.o 347 año 1973) se hace saber, que el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el aserradero de Joaquín Rial Costas sito en esta ciudad, calles Ansina y Luis A. de Herrera, el señor martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate de una máquina sin fin de aserradero de carro, marca Brenta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es tres millones novecientos mil pesos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma y que serán de su cuenta, la comisión del rematador y demás gastos. — Melo 22 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 14.000 10|pub. 23762 Dic.7-v.dic.20.

NEPOMUCENO GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "ANGEL MUNIZ ESCUDERO. Venia" (483 de 1973) se hace saber que en fecha 17 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el señor rematador Nepomuceno Gómez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, la parte que le corresponde a Eleutería Muniz Escudero 10.a parte indivisa del siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicado en la manzana 150 de la ciudad de Melo, 1.a Sección Judicial, padrón número 8990, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el número 3554 el 7 de noviembre de 1966 con un área de 227 metros 51 decímetros que lindan: al Oeste 26.28 de frente a calle Dr. Juan Darío Silva; al Norte 9.13 con frente a calle Colón, formando esquina con la anteriormente descripta; al Este 26 metros con la fracción 4 y al Sur 8.23 con la fracción número 2 del mismo plano.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de escrituración. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 22467 Nov.26.-v.dic.14.

AGUSTIN GOGNA

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Colonia, Carmelo dictada en autos "Baldi Ruben y otro contra CLODOMIRO HUGO NUÑEZ. Juicio

ejecutivo" (N.o 52, libro 19, folio 18) se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973 a la hora 10 y en el local sito en calle 19 de Abril y Buenos Aires de esta ciudad se procederá por el martillero Agustín Gogna, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta y al mejor postor, de un televisor marca "Motorola" de 23'. Base 2|3 de su tasación o sea la suma de $ 213.33.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Serán de su cargo la comisión del rematador y todos los demás gastos y tributos que la ley pone a su cargo. c) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 29 de noviembre de 1973. — Dr. H. Rodríguez Caorsi, Juez de Paz.

20) $ 16.000 10|pub. 23471 Dic.5.-v.dic.18.

JUAN PEDRO PASTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Musto Bacardáz, Nelson contra MARIO JUSTINO LUJAN. Juicio ejecutivo" (C. N.o 570. Año 1973), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Juan Pedro Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 66.000.00 (sesenta y seis mil pesos) equivalentes a los 2|3 de su tasación, de un lote compuesto por 110 gallinas ponedoras.

Se previene: que la venta será al contado, debiendo consignarse en el acto la totalidad del precio y que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan. — Florida, noviembre 30 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 14.000 10|pub. 23945 Dic 11-v.dic 14.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS ALBERTO GENINAZZA ANIBALDI. Ejecución de prenda. (Libro 17. Folio 335. N.o 901), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en el lugar de ubicación de las maquinarias sito en calle Salto casi Enrique Chaplin (propiedad del señor Terras) se procederá por intermedio del martillero señor José Lorenzo, con la asistencia del señor Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de los bienes prendados y que se detallan a continuación:

1.o) Una cosechadora automotriz, Johon Deering Modelo 55, motor 2835201|40174 de 14 pies de corte.

2.o) Una cosechadora M. Moline de 14 pies de corte Modelo 5 N.o 38200876 con rodados neumático.

3.o) Una cosechadora "Gleaner" de tiro, F. 480|552 con motor Fordson y rodado neumático.

4.o) Un tractor "Hanomag" R. 40 Chasis 0311902 Block 42|21, barra de tiro y rodado neumático.

5.o) Un tractor "Oliver" Modelo 99, Chasis N.o 519141 C. barra de tiro y rodado neumático.

6.o) Un tractor "Case" motor con trasmisión Fordson adaptado con rodado de hierro.

7.o) Tres arados marca "Deering" de 4 rejas.

8.o) Un arado "Oliver" de 5 rejas de tiro.

9.o) Un arado marca "Ransomes" de 4 rejas, de tiro.

10) Una rastra de 40 discos de 4 cuerpos marca Mc. C. Internacional.

11) Una sembradora "Case" de 24 discos con cajón sembrador de chapa y rodado de hierro.

12) Un rastrojero "Massey-Harris" de 14 discos con cajón sembrador.

13) Un arado marca "Jabalí" de tiro y 5 discos.

No se encuentra en el predio un tractor "Case Diesel" Modelo 500 que figura en la prenda.

Sin base y al mejor postor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, noviembre 21 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) $ 32.000 10|pub 23157 Nov.30-v.dic.12.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "René M. González contra RICARDO E GILARDONI. Medidas preparatorias" (Ficha C - 350), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, Avenida 18 de Julio N.o 1224, por intermedio del Martillero Público don Liber A. González, se procederá a la venta al mejor postor y al contado de una camioneta marca Internacional modelo 1950, empadronada con el N.o 742, matrícula J - 32.672, motor número D 220 - 142 - 923

Comisión rematador, gastos y demás impuestos a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de noviembre de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 23379 Dic.4-v.dic.17.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, dictada en autos: "Dirección General Impositiva contra CARLOS H. VARGAS. Juicio Ejecutivo" (C. 143|1970), se hace saber, que el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de calle Sarandí N.o 812 de esta ciudad, el martillero Francisco Fagúndez Caballero en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación de los siguientes efectos: 1 heladera cuatro puertas "Serratosa y Castels", funcionando (tasación pesos 450.000); 1 heladera dos puertas marca "Fret Point" (tasación $ 65.000); 1 tocadisco marca "Delta" en regular estado de conservación (Tasación $ 120.000); 1 máquina para café de tres brazos (para bar) (tasación $ 380.000); y 1 balanza marca "Filizola" (tasación $ 60.000).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio como seña en el acto del remate. b) Que la comisión del Rematador e impuestos, serán de cargo del adquirente. — Rivera, noviembre 27 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 18.000 10|pub. 23629 Dic.6.v.dic.19.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental con URTARAN y CASTIGLIONI. Juicio Ejecutivo" (Letra A - Ficha número 272|969), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1973 a las 9 horas en el local de la calle 19 de Abril N.o 634 el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 80.000.00, de una heladera "Siam" eléctrica, de seis puertas, en roble, con su correspondiente equipo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 16 000 10|pub. 23306 Dic.4-v.dic.17.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Barraca Americana Sociedad Anónima contra JUAN C. BERTOLOTTO. Embargo preventivo (hoy) Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 923 de 1971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1973, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación (calle Uruguay esquina Dr. Soca), el martillero Elbio I. Llobet (Matrícula N.o 1.029), asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 208, manzana catastral N.o 13, municipal N.o 44, señalado con la letra B en el plano de los agrimensores Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino de diciembre del año 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 8.027 el día 21 del mismo mes y año, aprobado por la Dirección de Planificación de Salto en la misma fecha; con una superficie libre de ochava, de 1.327 metros 65 decímetros, y con 22 metros 85 centímetros al Oeste de frente a la calle Dr. Soca y 40 metros 38 centímetros también de frente al Sur a la calle Uruguay (Base pesos 2:816.666.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 23272 Dic.4-v.dic.21.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA, CEFERINO. Sucesión. Partición judicial de Bienes", se hace saber que el día 27 de febrero de 1974, a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros avaluado en $ 900.000 2|3 partes $ 600.000; y

2) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 294, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 787.500, 2|3 partes $ 525.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y

3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se habilitó la próxima feria judicial mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 62.400 24|pub. 23355 Dic.10-v.feb.11.

URUGUAY GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: "Day de Neirreitter, Delia contra JOSE FRANCISCO CIBILS MUAFE. Ejecución de sentencia", (A N.o 152|969), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973, a la hora 10, el rematador Uruguay González, asistido del Alguacil y Actuaria, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor: $ 237.000 el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la manzana 26 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 235, con una superficie de 1.185 metros cuadrados 8 decímetros, que tiene 18 metros, 332 milímetros de frente al Sur, sobre calle Colonia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $ 24.000 15|pub. 22843 Nov.29-v.dic.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BARBE BERGADO, CLOTILDE. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 226|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clotilde Barbé Bergado, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Elsa Risso Prado el día 9 de julio de 1965 y que se refiere al siguiente bien: Unidad 803 que integra el edificio con frente a la calle Tacuarí N.o 1357 levantado en un solar de terreno sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con los Nos. 9339 y 99515. La unidad 803 está empadronada con el número 201088 y ubicada en el piso 8.o cota de altura más de 25 mts. 06 cmts. y tiene una superficie de 72 mts. 40 dmts. Corresponde a este departamento la utilización de los balcones 803 A y 803 B con una superficie de 4 mts. 60 dmts. y 3 mts. 17 dmts. respectivamente y la utilización del espacio para un automóvil en el garage ubicado en la planta baja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

21) $ 24.000 10|pub. 23616 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA BARTEL DE LA QUINTANA, solicitando la expedición

de la Segunda Copia de Compraventa del siguiente bien: Escritura autorizada por la Escribana Margarita Nimo, el 6 de febrero de 1964, referente a la propiedad del inmueble apartamento N.o 101, padrón 219.914, ubicado en la planta primera alta con entrada independiente en la planta baja y como complemento en la segunda planta alta, demás bienes comunes correspondientes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad respectivo, incluso el terreno del Edificio que se describe a continuación: Solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, barrio Zabala, Padrón N.o 63.013, que según plano del Agrimensor Miguel E. Fernández de 12 de febrero de 1959, inscripto en la Dirección de Catastro el mismo mes y año, con el N.o 37.185, tiene una superficie de 519 metros 29 decímetros con 13 metros 68 centímetros de frente al Noreste a calle General José Villagrán.

En dicho terreno fue construído un edificio regido por la ley N.o 10.751, según permiso N.o 90.921, que de acuerdo a dicha ley fue dividido como propiedad horizontal, de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel E. Fernández de fecha 17 de junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 47.910 el 23 de diciembre de 1963. De acuerdo a dicho plazo, el apartamento 101, se ubica entrada independiente entre planta baja a cota vertical más 30 centímetros compuesto de una superficie de 2 metros 5440 centímetros al Noreste frente a calle General Villagrán por medio con acceso C; al Sureste y Suroeste departamento 001 y al Noroeste con pasaje cubierto D, a planta primera alta, a cota vertical más 3 metros 15 centímetros compuesto de una superficie de 87 metros 4066 centímetros que se deslinda al Noreste frente a calle Gral. Villagrán, al Noroeste padrón número 63.012; al Suroeste azotea 01 y al Sureste con el padrón 63.014 y segunda planta alta complemento del apartamento 101, ubicado a cota vertical mas 6 metros 20 centímetros compuesto de 10 metros 2711 centímetros que se deslindan: Noreste y Sureste azotea 02, al Suroeste confina con padrón 63003 y al Noroeste con padrón 63.012.

Esta superficie agregada a los 2 metros 5440 centímetros de la planta baja, y los ochenta y siete metros 4066 centímetros de la primera planta alta, hacen un total de 100 metros 2217 centímetros.

Dicha escritura de compraventa, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 14 de mayo de 1964, con el N.o 683, al Folio 269 del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 48.000 10|pub. 23143 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA PINI de GASANIGA, en representación de sus menores hijas Laura Liz y María Gabriela Gasaniga Pini, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Margarita E. Vergara el 16 de mayo de 1963, por la cual la Sociedad Dominium S. A. vendió a las menores Laura Liz y María Gabriela Gasaniga Pini los siguientes solares: 4 solares baldíos ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en mayor área con el N.o 59.199 y 92.642, y que según plano del Agr. Joaquín Spinak de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 44.504, el 4 de octubre de 1962, están señalados con los Nros. 11, 12, 17 y 18 de la manzana H y lindan así: Solar 11, padrón individual N.o 402314, Sup. 521 metros 30 decímetros con 13 metros al S.E. de frente a la calle N.o 5; Solar 12, padrón N.o 402315, superficie 511 metros 5 decímetros con 15 metros de frente al S.E. a calle 5; Solar 17, superficie 511 metros 5 decímetros padrón N.o 402320, con 15 metros de frente al N.O. a calle 4; Solar 18 padrón N.o 402321, superficie 521 metros 30 decímetros con 13 metros de frente al N. O. a calle 4.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en debida forma en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 23105 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se presentó a este Juzgado, doña MARIA EMILIA CARMEN MENDIVIL NETTO, (Ficha B N.o 474|73), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Escribano José Antonio Becco, el 14 de febrero de 1953, otorgada por el Dr. Javier Mendivil y sus hijas María Emilia Carmen Mendivil, María Celia Mendivil de Castells, Sara Lucía Juana Consuelo Clementina Mendivil de Agorio y Carmen Hortensia Esilda Mendivil de Pirotto. Dicha escritura, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 76, F.o 62, L.o 443, se me adjudicó las 2|6 partes indivisas en el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.063, compuesto de una superficie de 553 metros 4.108 centímetros que lindan: 12 metros 885 milímetros de frente al Este a la calle Convención N.o 1523; 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Oeste, con sucesión Agustín Ungo; al Norte, con viuda de Gregorio Moreno y al Sur con José Falcón.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 26.000 10|pub. 23678 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COMUNIDAD DE LOS DOMINICOS. "Segunda copia". (CA 580|73), se hace saber que se ha presentado en estos autos Santiago Fernández en nombre y representación de la Comunidad de los Domínicos solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en Montevideo, el 10 de marzo de 1939, autorizó el escribano José María Durán Guani, por la que la referida Comunidad adquirió de Ramón Fernández Tascón el siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y capilla en él existente, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 166.736, segregado del 75.103 de mayor área, que según plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro de 14 de setiembre de 1938, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1.224, y una superficie de 8.207 metros 18 decímetros con 59 metros 15 de frente al N. O. sobre el camino Maldonado, con puerta de acceso 5.842; 150 metros 70 al N. E.; 49 metros 41 al S. E.; y 184 metros 42 al S. O.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6|11|1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

21) $ 20.000 10|pub. 23210 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE ANDA, solicitando la expedición de Segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.612, señalado con el N.o 26 según plano del agrimensor Joaquín N. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 3 de marzo de 1925, consta de una superficie de 307 m.c. 40 dm.c. deslindados así: 10 ms. de frente al Sureste a la calle Mateo Cortés entre las de Areguatí y Rúben Darío, 31 m. 13 cm. al Suroeste, lindando con solar N.o 25, 10 ms. 2 cm. al Noroeste confinando con solar N.o 27, habiéndose inscripto su copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 388 al F.o 234 del L.o 483. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 23591 Dic.6.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: "NIETO CHAMORRO, RAMON AMADO y otro. Segunda Copia" (A. 222|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Amado, María Elida y Elena Elides Nieto Chamorro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición extrajudicial de los bienes adjudicados a Manuel Antonio Nieto Abelenda por herencia de sus padres Manuel Nieto y María Abelenda y de su hermano Donato Hermógenes Nieto Abelenda, que en esta ciudad autorizó el Escribano Gregorio Perdomo Pintos, el 4 de mayo de 1933 y luce a Fs. 105 vuelta a 131 del Protocolo del referido Escribano que se custodia en este Juzgado cuya primer copia del hijuela fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio en fecha 17 de julio de 1936 con el N.o 266 al Folio 101 de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada actualmente con el N.o 7005 (antes con el número 1359 en mayor área) que según títulos es la señalada con la letra H en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, con el N.o 31, el 25 de julio de 1935, según el cual su área es de 78 hectáreas 3.061 metros y linda: al Norte el arroyo Coronilla; al Este en 1.850 metros con la fracción letra I); al Oeste en 1785 metros con la fracción G, todas del mismo plano y al Sur en parte con inmueble de María L. y Matilde Araújo y en parte con Camino Vecinal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José de Mayo, noviembre 13 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 23323 Dic.4-v.dic.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MERCATOR URUGUAY LIMITADA

Contrato privado suscrito el 22 de octubre de 1973 e inscripto el 12 de noviembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 542 al folio 2160 del libro 2 de Contratos.

Socios: ESTEFANIA LACHS de STERN, EMILIO GUTIERREZ HERRERO, ADRIAN ECHAVE, CARLOS JOSE PIRAN, FERNANDO PERES VIEYRA y RODOLFO URBANO FREYRE IRIONDO.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con ellas, así como la intermediación en la compra o venta de bienes.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos), aportando: Estefanía Lachs de Stern pesos 400.000; Emilio Gutiérrez Herrero pesos 200.000; Adrián Echave y Carlos Pirán $ 150.000 cada uno y Freyre y Pérez $ 50.000 cada uno.

Administradores: Estefanía Lachs de Stern y Emilio Gutiérrez Herrero indistintamente.

Domicilio: Zabala 1322, Esc. 3 (Montevideo).

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.

22) $ 40.000 10|pub. 22836 Nov.20.v.dic.11.

ROJOFERA LIMITADA

Constituída por documento privado del 5 de setiembre de 1973.

Socios: OSCAR JUAN MENDEZ MANEIRO, RUBEN ALFREDO MENDEZ MANEIRO, FELIX JOSE MENDEZ MANEIRO RO. BERTO ENRIQUE MENDEZ MANEIRO.

Domicilio: en esta ciudad.

Objeto: compra venta y comercialización de repuestos usados de vehículos y chatarra.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 3:000.000 m|n. por partes iguales.

Administración: Félix José Méndez Maneiro. Suplente: Oscar Juan Méndez Maneiro.

Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 416 F.o 1736, L.o 2 de Contratos, el 27 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 23003 Nov.30-v.dic.13.

CIA. COMERCIAL DEL PLATA LIMITADA

Contrato privado: 31 de octubre de 1973.

Socios: Mariano Kleiman Waldenbaum y Raquel Cheinbaum Holcz.

Capital: $ 1:000.000.00 ($ 800.000 y pesos 200.000, respectivamente).

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: conjunta o indistinta.

Objeto: importación y exportación

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 23251 Dic.3-v.dic.14.

GALERIA MORETTI LTDA.

Por documento privado de 26|VIII|73, el señor Germán Malihos Ferriolo y Johana Auersperg de Malihos cedieron al señor Fernando Puiggros García su cuota social o sea toda la participación o interés que tenían en GALERIA MORETTI LTDA. Cesión inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 614 al F.o 3.077 del libro 1 de Contratos.

22) $ 15.000 10|pub. 22946 Nov.29-v.dic.12.

PENA HERMANOS LIMITADA

Contrato de 1|10|73, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 661, F.o 3.044, L.o 1 el 24|10|73.
Socios: José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Objeto: Fabricación ataúdes, barraca y carpintería general, exportación e importación de los mismos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 22893 Nov.29-v.dic.12.

IVANPER SRL

Constituida por contrato privado del 15 de octubre de 1973 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537, F.o 2.146, del libro 2 por los señores Norberto Alvarez, Luis Alberto Volonterio, Eustaquio Pérez e Ignacio Ivanauskas.
Objeto: Ejecución de trabajos en chapa y pintura y carrocería de vehículos automotores.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Capital: $ 510.000 aportados de la siguiente manera: $ 125.000 el señor Eustaquio Pérez; $ 125.000 el señor Ignacio Ivanauskas; $ 130.000 el señor Norberto Alvarez y pesos 130.000 el señor Luis Alberto Volonterio.
Administración: los cuatro socios actuando conjuntamente de a dos, uno de los cuales deberá ser indefectiblemente el señor Volonterio o el señor Alvarez.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) $ 30.000 10|pub. 22903 Nov 29-v.dic.12.

BARBAS LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1973; inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo, el 21 de noviembre de 1973, N.o 567, F.o 224 del L.o 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN COTELO de MENDIOROZ, ADOLFO VENANCIO MARIN AVIOTTI y JORGE EDUARDO AVDOLOV ALJADEFF.
Objeto: Compraventa de ropas y zapatos de hombres, incluyendo la compra de telas o implementos para la fabricación de estos artículos y operaciones comerciales en general.
Razón social: "Barbas Limitada".
Capital: $ 2:000.000.
Administración: La tendrá la señora María del Carmen Cotelo de Mendioroz, actuando en forma conjunta con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 4 años, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: en Montevideo.
22) $ 25 000 10|pub. 23057 Nov.30.v.dic.13.

CONSTRUVEN LIMITADA

Contrato privado del 3 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 543 F.o 2835, L.o 1.
Socios: ALEJANDRO LANDMAN ANDERMAN ELIAS REGEN SITZER, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY.
Capital: $ 10:500.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Br. Artigas N.o 674, Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar prometer en venta o compra, enajenar y adquirir por cualquier título y modo, o intermediar en la venta y compra, construir por cuenta propia o de terceros, suministrar, fraccionar y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general toda clase de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil comercial o industrial relacionados con sus fines o que convenga a sus intereses.
Plazo: 2 años prorrogables automática, mente.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 35.000 10|pub. 23142 Nov.30-v. dic.13.

ORTIZ Y HNO. LTDA.

Fecha contrato: 31 de mayo de 1973.
Socios: DIEGO VICTORIO ORTIZ RODRIGUEZ y FRANCISCO GARIBALDI ORTIZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Celedonio Rojas N.o 568 Treinta y Tres.
Objeto: Venta de artículos agropecuarios.
Plazo: dos años.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: dos cualquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público de Comercio (Treinta y Tres) N.o 9 Folio 30, libro N.o 20 de Contrato el 22 de junio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 23167 Nov.30.v.dic.13.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS LTDA. (S.I.C.A. Ltda.)

Contrato: 11 de octubre de 1973.
Inscripto el 1.o de noviembre de 1973 con el N.o 704 al folio 3390 del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Industrialización y comercialización de conservas alimenticias.
Domicilio: Montevideo; pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 20:000.000 m|n.
Socios: WALTER GONZALEZ DELLACA, EMILIO BERRIEL GARRIDO y LADISLAO MARCOS SILVERA.
Administración: Los socios; debiendo actuar conjuntamente dos cualquiera de ellos.
22) $ 20.000 10|pub. 23085 Nov.30.v.dic.13.

IGLESUR LIMITADA

Contrato: 8 de agosto de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio de San José con el N.o 88, F.o 303 del To. VI de Contratos.
Socios: MARIO IGLESIAS BRANDON y MARIO RAMON SUHR BUCASINOVICH.
Capital: $ 12:660.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: ciudad de Libertad, Departamento San José.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: realización de ferias ganaderas, representaciones, compraventa de semovientes por cuenta propia o de terceros recibir y entregar mercaderías, materiales y semovientes en consignación.
22) $ 20.000 10|pub. 23108 Nov.30-v.dic.13

VACACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 7 de noviembre de 1973.
Socios: MIGUEL ANGEL ACERENZA DELGADO y JUAN ARAMIS ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de actividades relacionadas con viajes y turismo, quedando comprendida la de mayorista y turismo receptivo.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 725, Folio 3.459, Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 23287 Dic.4-v dic.17.

DISTRIBUIDORA LIBERTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 1.o de julio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José el 31 de julio de 1972 con el N.o 56 al Folio 203 del Tomo VI de Contratos.
Socios: ERNESTO NICOLAS RODRIGUEZ ROCCHICCIOLI; DELIDA ELOISA AVONDET CHAUVIE y ELBIO RODRIGUEZ ROCCHICCIOLI.
Objeto: Distribución, fabricación, elaboración, transformación de productos alimenticios y de productos de y para el agro.
Administración: Ernesto Nicolás Rodríguez Rocchiccioli.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000 aportados: $ 600.000 por Ernesto Nicolás Rodríguez Rocchiccioli; pesos 300.000 por Délida Eloísa Avondet Chauvie y $ 100.000 por Elbio Rodríguez Rocchiccioli.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) $ 25.000 10|pub. 23344 Dic.4-v.dic.17.

PRODUCTOS DEL MAR J. J. BIRRIEL S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1973, inscripto con el N.o 413 al Folio 1724 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE BIRRIEL PEREZ y JOSE ILLA BENINCASSA.
Capital: $ 800.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Diez años.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos del mar y comercialización de frutos del país (consejos, palomas, etc.), importación o exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 23141 Dic.5-v.dic.18.

ANTILOPE LIMITADA

Socios: SARA ROJZMAN y HECTOR ENRIQUE LAVARELLO.
Razón social: Antílope Limitada.
Objeto: Fabricación artículos de cuero.
Plazo: Un año.
Capital: Un millón de pesos.
Administración: Sara Rojzman.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 22 de noviembre de 1973.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 575, Folio 2269 Libro 2.
22) $ 10.000 10|pub. 23430 Dic 5-v.dic.18

CASA NORIA y SANZ LTDA

Constituída por escritura pública de fecha 10 de setiembre de 1973, inscripta en el Registro Público de Comercio de Florida el 15 de noviembre de 1973 con el N.o 41 al Folio 167 del Legajo N.o 7 de Contratos.
Socios: PEDRO SANZ MOREL y ERNESTO DIAZ JUNCAL.
Capital: $ 1:000.000.00.
Integración: En efectivo y mercaderías por mitades.
Objeto: Comercialización de frutos del país, productos veterinarios y de ferretería.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Florida.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Balances: 31 de agosto de cada año.
22) $ 20.000 10|pub. 23512 Dic.5-v.dic.18.

TRIANGULO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 5 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 577 al Folio 2275 del Libro 2 de Contratos.
Integrantes: GRACIELA MARIA VIOTTI GONZALEZ y NELSON D. MOTTA LIATTI.
Objeto: Agencia publicitaria y de propaganda.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 99 años.
Administración: Consejo Directivo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 23541 Dic.5-v.dic.18.

SOFATEX LTDA.

Contrato de fecha: 12|11|73, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15|11|73 con el N.o 718 del L.o 1, F.o 3433.
Socios: RAUL RODRIGUEZ BELO, pesos 350.000, MARIA DEL CARMEN DIAZ, $ 350.000; AMERICO OLIVERA BRUNO, pesos 50.000; NANCY RODRIGUEZ DIAZ, pesos 50.000; MARIO JORGE PEREZ VALDIVIA, $ 50.000; BLANCA YVONE RODRIGUEZ $ 50.000; RAUL RODRIGUEZ DIAZ, $ 50.000; GRACIELA LILIANA YRIGOYEN FERNANDEZ, $ 50.000.
Objeto principal: Fabricación y venta, importación y exportación de artículos textiles en general.
Administración: Sres. Raúl Rodríguez Belo y Raúl Rodríguez Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 23649 Dic.6.v.dic.19.

BANGROF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado de fecha 11 de octubre de 1973.
Socios: JUAN BANKO y LUIS GROF BANFI.
Objeto: explotación del ramo de electrónica y afines.
Capital: $ 500.000.
Aporte por mitades.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1973, número 677, folio 3300, libro Nº 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 23641 Dic.6.-v.dic.19.

DEIFOS S.R.L.

Constituída por documento privado del 30 de junio de 1972.
Socios: JULIO VITO TECHERA LOSCO y LILIAN SUSANA TECHERA TERRANOVA.
Objeto: especialmente en el rubro de distribución de productos alimenticios, comprar, vender, importar, exportar, y distribuir materias primas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000, aportados así: Techera Losco $ 160.000 y Techera Terranova pesos 40.000.
Administración: Techera Losco.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 548, folio 1947, libro 1 de Contratos, el 25 de julio de 1972.
22) $ 20.000 10|pub. 23617 Dic.6.-v.dic.19.

VINITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 1º de noviembre de 1973.
Socios: FRANCISCO CAMAÑO y OTTO BASELLI.
Objeto: explotación del ramo de proceso electrónico sobre plásticos, su industrialización y venta.
Domicilio: en esta ciudad, Durazno 921.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 724, folio 3454, libro 1 de Contratos, el 22 de noviembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 23618 Dic.6.-v.dic.19.

ABASTO CANELONES S.R.L.

Contrato 25 de abril de 1973.
Registro de Comercio N.o 37, folio números 128 al 131, libro N.o 38.
Socios: HECTOR FONSECA, JUAN DOROSKEVICH y CARLOS DALLIER.
Objeto: abasto, matadero y anexos.
Domicilio: Tercera Sección Judicial de Canelones.
Plazo: cinco años.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 23571 Dic.6.-v.dic.19.

MERCADO DE LOS MUEBLES S.R.L.

Contrato privado del 19 de diciembre de 1972.

Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 76 del folio 267 a 270 del tomo 11 de Contratos.

Socios: ANGEL MILTON CONTRERAS y BLANCA PATRON FERREIRO.

Objeto: explotaciones de carpintería, fabricación y venta de muebles y afines.

Denominación: Mercado de los Muebles S.R.L.

Razón social: Mercado de los Muebles S.R.L.

Domicilio: calle San Carlos casi Dr. Bergalli, Maldonado.

Administración: el socio señor Angel M. Contrera.

Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos m'n.) 95 o|c A. Contrera y 5 o|o Blanca Patrón.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

22) $ 25.000 10|pub. 23587 Dic.6.-v.dic.19.

CELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CELTA LTDA.)

Contrato privado del 1.o de noviembre de Registro Público de Comercio N.o 720, folio 3439, libro 1 de Contratos.

Socios: MANUEL PEREZ ESPIÑA y FERNANDO GUALBERTO PALMA CHIARLA.

Objeto: taller de carpintería, la fabricación y venta de muebles de heladeras comerciales y familiares y equipos conexos; la comercialización y|o industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o su representación; en general realizar toda clase de operaciones o contratos civiles o comerciales que no se opongan a la legislación vigente y tengan relación con el objeto social.

Administración: estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios.

Capital: $ 300.000 aportados: Manuel Pérez Espiña $ 270.000 y Fernando Gualberto Palma Chiarla $ 30.000.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 35.000 10 pub. 23592 Dic.6.-v.dic.19.

COFRUTOS SRL

Contrato del 12 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 28 de noviembre de 1973, N.o 148, folio 505|508, libro de Contratos.

Capital: $ 1:000.000, aportado por José Cochón en un 75 o|o y José María Pérez en un 25 o|o.

Objeto: envasado y manufacturación de productos agrícolas.

Administración: José Cochón.

Domicilio: Canelones.

22) $ 15.000 10 pub. 23767 Dic.10.-v.dic.21.

POLO LIMITADA

Instrumento privado 14 de agosto de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Maldonado N.o 88, folio 301, T. 12 de Contratos.

Socios: ALBINO MUSANTE COSTENAVE, CARLOS FACIO FRESNEDO y CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ.

Capital: $ 5:100.000 integrado por partes iguales.

Plazo: 15 años con prórrogas automáticas de 5 años.

Objeto: adquisición terrenos, construcción y explotación hoteles, agencia de viajes, transportes aéreos, terrestres o marítimos, explotación de bar, paradores, restaurantes y cines y toda otra explotación de la industria turística.

Administración: 2 socios actuando conjuntamente.

Domicilio: Punta del Este.

22) $ 25.000 10|pub. 23769 Dic.10.-v.dic.21.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE LIBROS Y AFINES S. R. L.

Contrato firmado el 1.o de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 17 de octubre de 1973, con el N.o 466 al folio 1.907 del libro N.o 2.

Socios: ALFREDO WALTER LADERECHE INZAURRALDE, ANGEL RODOLFO LOPEZ RIESGO.

Objeto: Distribución de libros, revistas y afines, impresión y encuadernación.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

Capital: $ 500.000.00, dividido en dos partes iguales.

Administración: Los dos socios.

Representación: Los dos socios conjuntamente, quienes podrán otorgar poderes.

22) $ 25.000 10|pub. 23823 Dic.10-v.dic.21.

OSCAR E. FOSSATI Ltda.

Contrato firmado el 30 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de setiembre de 1973 con el N.o 393 del libro N.o 2 al folio 1.651.

Socios: OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, MARIA GLORIA TERMINELLI NITOLLI de FOSSATI, NELSON HUGO CASTRO GOMEZ, CARLOS ISMAEL ROMAN RECOBA, MARIA HORTENSIA LOPEZ VILAR de GONZALEZ.

Objeto: Industrialización del cuero en todas sus formas.

Domicilio: Julián Alvarez N.o 85.

Plazo: 30 años.

Capital: $ 800.000.00 correspondiéndole al señor Oscar E. Fossati $ 600.000.00 y $ 40.000.00 a cada uno de los restantes socios.

Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Román, María Hortensia López y Nelson Terminelli.

Representación: Oscar Elbio Fossati.

22) $ 30.000 10|pub. 23822 Dic.10-v.dic.21.

AUTOMOTORA SERVICIO LIMITADA

Contrato: 23 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 28 de noviembre de 1973, N.o 733, F.o 3.486, L.o 1.

Socios: JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMA y FILIBERTO GINZO GIL.

Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y anexos, compra y reparación de mercaderías, importar y exportar, etc., y realizar cualquier clase de operaciones comerciales.

Razón social: "Automotora Servicio Limitada".

Capital: $ 10.000.000.00 integrados así: 10 o|o Filiberto Ginzo y el saldo el otro socio.

Administración: La tendrá José César Rodríguez Rama.

Plazo: 4 años, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

22) $ 25.000 10|pub. 23839 Dic.10-v.dic.21.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD FERCAL LIMITADA

Se hace público que el socio DOUGLAS NELSON CASTELLI, a partir del 30 de junio de 1973, ha dejado de pertenecer a la Sociedad Fercal Limitada, continuando con el Activo y Pasivo la Sociedad y el socio Roberto Enrique Ferrari Quintana.

22) $ 5.000 10|pub. 23845 Dic.10-v.dic.21.

FERNANDEZ Y MORE LIMITADA

Contrato: 26|10|72, inscripto el 25|10|72 en el Registro de Comercio con el N.o 209, F.o 766, L.o 2.

Socios: ALFREDO FERNANDEZ SOSA y HUGO DANIEL MORE CERISOLA.

Objeto: Venta de muebles, proyecto y decoraciones.

Domicilio: Montevideo, Rivera 2143.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Capital: $ 2.000.000, partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

22) $ 15.000 10|pub. 23868 Dic.10-v.dic.21.

CESIONES DE CUOTAS DE LA SOCIEDAD EMPRESAS UNIDAS LIMITADA

Por documento privado de 18 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 54, al F.o 181, del L.o 1, los señores HECTOR PANARIO PARGA y ELVIRA MARIA PONCE DE LEON; RUBEN BERCETCHE BUZO y LILA RENEE DIAZ; GUILLERMO ROIG CARRARA y RENEE BOVE; IDALINO FLEITAS LANDIN y ELSA FELICIA VAZQUEZ y JORGE GONZALEZ BARCO cedieron sus cuotas en la Sociedad "Empresas Unidas Limitada", a David Puglio y Juan Elbano Genesi. Se mantienen los mismos términos del contrato suscrito el 1.o de agosto de 1968, en cuanto a objeto, plazo, capital, domicilio, administración, ya publicado.

22) $ 30.000 10|pub. 23717 Dic.7-v.dic.20.

REDUCTO S. R. L.

Contrato: 10 de setiembre de 1973.

Registro Público de Comercio N.o 560, F.o 2.217, libro 2.

Socios: RAFAEL FRAGA; SEVERINO ROSA; BENITO, VICTOR, HECTOR y ATILIO GONZALEZ; CARMELO y BENITO RODRIGUEZ.

Objeto: Comercio e industria, importación y exportación de mercaderías y servicios en todas sus formas, entre otros.

Capital: $ 1:370.000.

Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 5 años.

Administración: Rafael Fraga.

Domicilio: En Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 23716 Dic.7.-v.dic.20

SUTIL S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre 1973.

Registro Público de Comercio N.o 568, F.o 2.247, Libro 2 de Contratos.

Socios: JORGE ANGEL GIANNONI TEJERA y CARLOS RODOLFO BECA BUSTELO.

Capital: $ 500.000.

Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos.

Objeto: Compra y|o venta de inmuebles, comisiones ,etc.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 23951 Dic.11-v.dic.24.

LUIS WASHINGTON MAMBERTO S.R.L.

Contrato privado del 25 setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 426 al folio 1.773 del libro N.o 2 de contratos.

Socios: LUIS WASHINGTON MAMBERTO y MARIA del CARMEN LOPERENA.

Objeto: Distribución de artículos de almacén.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.

Capital: $ 300.000 aportando $ 50.000 María del Carmen Loperena y $ 250.000 Luis Mamberto.

Administración: Exclusivamente Luis Mamberto.

22) $ 20.000 10|pub. 23871 Dic.11-v.dic.24.

TEPA S. R. L.

Contrato: 25 de mayo de 1973.

Inscripción: Registro General de Comercio N.o 345, F.o 2111 del libro 1 de contratos.

Objeto: Representaciones, comisiones y transporte.

Socios: PABLO H. PEREIRA y TERESA SPILLMAN.

Plazo: 3 años prorrogables.

Administración: Cualquier socio indistintamente.

Capital: $ 1:000.000.

22) $ 10.000 10|pub. 23879 Dic.11-v.dic.24.

PALERMO Y TOLMERO Soc. Resp. Lda.

Contrato: 1.o de noviembre de 1973. Registro de Comercio de Montevideo No 557, folio 2.205, libro 2 de contratos.

Socios: JULIO RODOLFO TOLMERO GARCIA y JOSE PALERMO LAMANNA.

Capital: $ 100.000.

Objeto: Compra y venta de productos lácteos.

Administración: Indistinta.

Plazo: 10 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

RIALCO LIMITADA

CESIONES CUOTAS — AUMENTO CAPITAL

20|4|1971. Registro Comercio N.o 181, folio 638 v. libro 2 y N.o 185 folio 649 v. libro 22 Mauricio Berger cedió a Raquel Low $ 150.000. Carlos Kusner cedió a Segismundo Rabsten $ 150.000.

20|5|1971. Registro Comercio N.o 207, folio 722 v. libro 1, Segismundo Rabsten cedió a Raquel Low $ 75.000.

17|3|1972. Registro Comercio N.o 205, folio 719 libro 1, Raquel Low cedió a Renée Mathon $ 225.000 y aumentó capital a pesos 3:000.000.

22) $ 20.000 10|pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

AUTOMOTORA PROA S. R. L.

Contrato: 6 noviembre 1973.

Registro Público de Comercio N.o 569, folio 2250 del libro 2 de contratos.

Socios: EDMUNDO ESCANDE AZNAREZ y ANA MARIA CASTELLANOS.

Capital: $ 500.000.

Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos.

Objeto: Compra y|o venta de automóviles, taller mecánico, chapa, pintura, etc.

Administración: dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 23952 Dic.11-v.dic.24.

ROBERTO TORTORELLA S. R. L.

Contrato: 15 de noviembre de 197?

Socios: ROBERTO TORTORELLA GUSCIO y ESTHER FOSSATI de TORTORELLA.

Objeto: Adquisición, producción y venta de productos veterinarios negocios rurales, compra-venta, consignaciones y transporte de ganados.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: ambos socios indistintamente.

Capital: $ 200.000 por partes iguales.

Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 727 folio 3464 libro 1 el 22 de noviembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 23962 Dic 11-v.dic.24.

LA PERFECTA LIMITADA

Contrato privado de fecha 15 de marzo de 1972 inscripto en Registro Público y General de Comercio No 253, folio 895 v., libro 1 de contratos.

Socios: Dr. HEBERT GATTO FERNANDEZ, CARLOS RISCHEWSKY.

Objeto: a) Limpieza de edificios de apartamentos, oficinas, comercios e industrias; b) Limpieza de vidrios, ventanas claraboyas, banderolas; c) Limpieza de artefactos sanitarios graseras, pozos sépticos desobstrucción de cañerías; d) Limpieza de tanques de depósito para agua; e) Exportar e importar.

Plazo: cuatro años.

Capital: $ 100.000 aportado: $ 5.000 por doctor Gatto, $ 95.000 por Carlos Richewski.

Administracin: Indistinta.

22) $ 20.000 10|pub. 23961 Dic.11-v.dic.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.213. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Mecánica Schwertner Ltda., (Brasil), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23060 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.217. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Acosta y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23063 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.227. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — P. Dubourg por Fernández y Quijano (Canelones), solicita marca EMA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23054 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 1.857. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Martín Karadajiyán, Argentina, solicita marca servicio TITANEADA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23093 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.214. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Prati Vázquez Iglesias S. A. (Argentina), solicita marca

PVI

clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23062 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.234. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca

UGD

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23042 Nov.30-v dic.13.

ACTA N.o 142.244. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita marca

BOSCO

clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23041 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.235. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca JUVENA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23039 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.246. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Billy Fox, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA) solicita marca: PIONEER clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 23288 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 142.247. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, solicita marca "Panacur" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23289 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 142.254. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita registrar marca POLIVIROX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23290 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 142.250. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A., Uhrenfabrik Technos, Welschenrohr (Suiza), solicita marca

TECHNOS

clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23545 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.249. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 23544 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.260. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Ercilia De León de Tuvi (Uruguay), ha solicitado marca DANNY clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23484 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.248. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Jones y Cía. S.A., por Edouard Dubied y Cie S.A. (Suiza), solicita marca

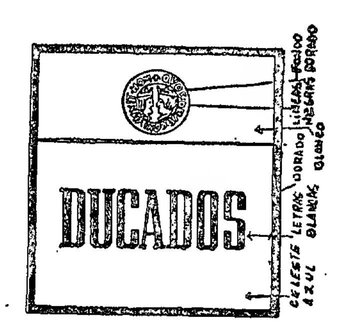
DUBIED

clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23543 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.257. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Erna Siegmund, por Dachy S. A (Uruguay), solicita marca CIRCUVAZIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23503 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.216. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Cáceres y Castañola, (Uruguay), solicita marca AMSTERDAM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23059 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.240. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manfredo Cikato por Tabacalera S. A. (España) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.000 10|pub. 22909 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.267. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Con esta fecha, Miguel Angel Eskin Alonso, de Uruguay, ha solicitado de la marca REFLEJOS, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23653 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 1.860. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, (Holanda), solicita marca

unidata

clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23685 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.251. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca GARRAPATOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23684 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.261. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Enrique Tato, por Mullroney Limitada, (Uruguay), solicita marca PLASMETAL clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23683 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.253. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca NOEL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23682 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.252. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca PARA TI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23681 Dic.7-v.dic.20.

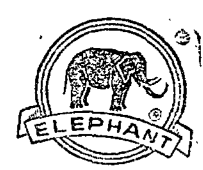
ACTA N.o 142.258. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Erna Siegmund por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca KATION clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23501 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.272. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alberto Nieto Clavera, (Uruguay), solicita registrar marca CELUI para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23866 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 142.273. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Colocar S. R. L. (Uruguay), solicita registrar marca C.L.C. para clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23865 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 142.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manfredo Cikato por Tabacalera S. A. (España) solicita marca SOMBRA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22910 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.236. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cheker, Cheker y Cheker Ltda., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 4 (s|d.) y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 22901 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.233. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo) solicita marca ADEK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22911 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.208. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Walter Jones por Arcel S. A., (Uruguay) solicita marca NOVA, clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23193 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 1.861. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, (Holanda), solicita marca UNIDATA, clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23686 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.278. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Karata Ltda., (Montevideo), solicita marca WADO'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23877 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.279. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca TRIUNFO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23878 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 1.862. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Walter Jones, por Alberto Rodríguez Recalde y Jorge Catarozzi Ruibal, (Uruguay), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23882 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.262. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Walter Jones, por Cam S. A., (Uruguay), solicita marca CAMSA, clase 12, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23881 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.215. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Carlos Wolodarsky, (Argentina), solicita marca COSAK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23058 Nov.30-v.dic.13.

ACTA Nº 142.253. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Oscar Bacot, por Riera Hnos. (Salto) solicita marca: "SORRENTO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23570 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 142.242. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca EXIREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23040 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.224. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited, (Inglaterra), solicita marca VERNACROM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22761 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.226. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Walter Jones por Frigoeditors S. R. L. (Uruguay) solicita marca

Frigoríficos

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23192 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 142.212. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Zbrojovka Vsetin národní podnik (Checoslovaquia) solicita marca



clases 6, 11 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 23061 Nov.30-v.dic.13.

ACTA Nº 142.256. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Rómulo Marne Auracci por José María Tessure (Montevideo) solicita marca: "GUARUJA", en clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23555 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 142.237. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Erna Siegmund por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca PLAY BOY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22902 Nov.29-v.dic.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.319. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Billy Fox, por Schlate Lock Company (USA), solicita patente para: "Cilindro de planos múltiples binarios para una unidad de cerradura", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23043 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.434. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Enrique Tato por Antonio Janku y Eliseo Lannegrasse, (Argentina) solicitan patente de invención para: "Dispositivo balanceador automático aplicable a elementos rotativos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23065 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 423. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Enrique Tato por Remigio Alfredo Damelli y Raúl Alberto Draper (Montevideo), solicitan patente de modelo para: "Juego de piezas estructurales modulares", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23066 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 424. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Enrique Tato por Fernando Alfaro (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Pronosticador de resultados de encuentros deportivos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23067 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.445. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Enrique Tato por Mecánica Schwertner Ltda., (Brasil), solicitan patente de invención para: "Procedimiento y máquina de bañar ganado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23069 Nov.30-v.dic.13

ACTA N.o 19.430. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Enrique Tato por Italo Aníbal Maffei (Argentina) solicita patente de invención para: "Nueva estructura de viviendas prefabricadas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23064 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.436. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Pilkington Brothers Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a la fabricación de vidrio plano", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23024 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 450. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Jabón y envase para el mismo. — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23053 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.453. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Mecánica Schwertner Ltda., (Brasil) solicita patente de invención para: "Pulverizador neumático para inmunizar cereales" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 23068 Nov.30-v.dic.13

ACTA N.o 303. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Con esta fecha Walter Heber Llanes, solicita patente de modelo para: "Viguetas prefabricadas para techos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23111 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 449. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Manfredo Cikato por Abraham Bogdanowicz, Alfonso M. Cataldi y Horacio R. Cánepa, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Módulo para fijación de tornillos" y de acuerdo con el decreto número 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22912 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 431. — Montevideo octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Martín Viera (Montevideo), solicita modelo industrial: "Exhibidor móvil", y de acuerdo con el decreto N.o 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22913 Nov 29.-v.dic.12.

ACTA N.o 19.438. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Crinos Pitai S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Aparato de microcontrol para el flujo de líquidos a través de tubos flexibles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22915 Nov.29.-v.dic.12.

ACTA N.o 19.459. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Institut Francais Du Petrole, des Carburants et Lubrifiants (Francia), solicita patente de invención para: "Dispositivo de emisión de ondas acústicas en un medio líquido", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 23207 Dic.3.-v.dic.14.

ACTA N.o 19.452. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por D. Federico Hernando Romanillos (España), solicita patente de invención para: "Sistema mejorado en un proceso industrial de poliadición", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23206 Dic.3.-v.dic.14.

ACTA N.o 19.417. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Crinos Industria Farmacobiologica S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar sales de aminoácidos con esteres polisulfúricos de glicopéptidos naturales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22914 Dic.3-v.dic14.

ACTA N.o 19.461. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita patente para "Sistema de regulación de nivel lumínico". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23291 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 363. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por camisas Relámpago S. A. (Montevideo), solicita modelo "Pechera de camisa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 23302 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 19.435. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Da. Josefina Mateu Fransesch (España), solicita patente de invención para "Sistema de Fabricación de Discos Fonográficos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23542 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 19.465. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita patente para "Envase dispensador de polvo" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23757 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 19.325. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas, acaricidas y fungicidas, composiciones insecticidas, acaricidas y fungicidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". Publíquese conforme ley N.o 10.056. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23679 Dic.7.-v.dic.20.

ACTA N.o 19.323. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente: "Composiciones insecticidas, acaricidas y fungicidas, procedimiento para su producción y su aplicación para la lucha contra insectos, ácaros y hongos fitopatógenos". Publíquese conforme ley N.o 10.056. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23723 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 19.462. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por David Szwarcfiter, (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de disolución de los vanadatos en presencia de sales de Zinc y|o Estaño". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23502 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 435. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — P. Dubourg, por Nicolás Accuosto, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mecanismo aplicable a cortinas de tablillas replegables". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23808 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 330. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Con esta fecha, Francisco Valettuti, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Biseladora de cristales ópticos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 16.000 10|pub. 23873 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 451. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — P. Dubourg, por Guillermo Moye, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Cinturón portador de herramientas". Publíquese conforme decreto 362|973. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23809 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 19.443. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Metal Industries (Kynoch) Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Mejoras relativas a métodos para fabricar nitruros y trinitro resorcinatos de metal pesado", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23864 Dic.10-v.dic.21.

25- Ventas de Comercio

Prometimos vender a Ferrepar S.R.L. (en formación) comercio Avda. Bolivia 2855, ley 26|9|1904. — Acreedores en el mismo. — ANÍBAL PANIZZA. — MARIA MARTA EIZAGUIRRE.
25) $ 10.000 20|pub. 22445 Nov.26-v.dic.21.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Wáshington Infante, Alcides Raffo el Almacén sito en Duvimioso Terra 1795 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1413. — CARMEN ALONSO de CABO. — MANUEL CABO.
25) $ 20.000 20|pub. 23722 Dic.7.-v.en.7.

FELIX TERRA PALACIOS, GLADYS GOMEZ, prometimos vender a Héctor Gaidos del Río comercio sito Manuel Albo 2658 bis, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Manuel Albo 2658.
25) $ 10.000 20|pub. 23659 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mabel Elena Moreno, Salón Nike, sito en Camino Castro 843. Acreedores: al mismo. — MARIA TERESITA del CARMEN MARIÑO. — AUGUSTO CARLOS MATTIOLI.
25) $ 20.000 20|pub. 23957 Dic.11-v.en.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juana Sansone de Pisani y Carlos Enrique Pisani prometieron vender 2|3 partes y Carlos Walter Camejo cedió derechos promesa de compraventa sobre restante 1|3 parte, a sociedad colectiva "Pisani, Camejo y Cía" por la que también suscriben los dos últimos, sobre Panadería y Confitería "Pisani Hnos.", sita en Artigas y Vázquez Ledesma. Canelones. Acreedores en la misma. — JUANA S. de PISANI. — CARLOS E. PISANI. — C. W. CAMEJO.
25) $ 30.000 20|pub. 23696 Dic.7.-v.en.7.

Prometimos vender a José Maneiro Azor, la Carnicería de Bogotá 4255. Acreedores: en 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia). — FRANCISCO ALFREDO DEBERNARDI. — JOSE CARLOS DE BERNARDI.
25) $ 10.000 20|pub. 23765 Dic.10-v.en.8.

Ley 26|9|1904. — JULIO SOUTO LAVANDEIRA y MARIA MODESTA GONZALEZ prometimos vender a María Elvira Capón, la "Panadería Convención", sita en Convención 1485. — Acreedores en el mismo. — Montevideo 12 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 22130 Nov.20.-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón García Facal y José Fernández Amarelle el Horno de Pizza y Fainá sito en Pérez Castellanos 1545. Acreedores en el mismo. — JUAN OTERO TUÑAS. — MARIA DE LOS ANGELES LOURIDO FERREIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 23627 Dic.6.-v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Bolívar Patrón prometió vender a DAVID L. ABRAMCZYK comercio Art. Hogar de calle General Flores 2623. — Acredores presentarse Rincón 422. Esc. 9.
25) $ 10.000 20|pub 23366 Dic.4-v.en.2.

Cedimos a Rubens Grasso y Julio Mora, la promesa de venta del comercio denominado "Confitería París" situado en Asamblea y 25 de Mayo de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — CARLOS y ARMANDO RENE PETRAGLIA. — HILDA PINTOS. — ALCIDES DIOTTI e IRMA RENEE AGAZZI.
25) $ 20.000 20 pub. 22613 Nov.27.-v.dic.24.

Prometimos vender a María Blanca Gómez de Mutuberría, Fiambrería de Avda. Agraciada 4043. Acreedores: en 8 de Octubre 3866, (Esc. Decia). — EDUARDO MARTIARENA. — MARIA M. HERNANDEZ de MARTIARENA.
25) $ 20.000 20|pub. 23766 Dic.10-v.en.8.

Juan Manuel Archiprete Abramo promete vender a IVONE FLORIN de TERRA la "Pizzería Don Pepe" sita en Sarandí 934, Maldonado, de acuerdo a la ley de 27 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Escribanía Mabel Plada Camacho Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 23664 Dic.7.-v.en.7.

Prometimos vender a Delmiro y Alvaro José González la estación de servicio de Cooper 2390, Montevideo. Acreedores: Joaquín Requena 1634, Apto. 1. — ERNESTO SEBASTIAN LEDESMA y OLGA IRIS ROSADILLA de LEDESMA.
25) $ 20.000 20|pub. 23703 Dic.7.-v.en.7.

Centro Almaceneros Minoristas, Barista y Afines del Uruguay, prometimos vender el almacén, sito en Grecia 3949 a Gloria Fernández y Mary Luz Eloy, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON HUGO BLANCO DELAPAZ. — VLADISLAVA WISNIOWSKI de BLANCO. — CARLOS ORLANDO BLANCO DELAPAZ. — REINA CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 21999 Nov.19-v.dic.14.

He prometido vender a las señoras Asunción Figueiras de García y María Benedicta Insúa Rodríguez de Kudla, el comercio "Hotel", sito en Montevideo, calle Rincón 707, denominado "Mónaco", con fecha 14 de setiembre de 1973. — Acreedores: Cambio Menéndez y Cía. S. A., 18 de Julio 953. — ELIDA TERESA SCARONE.
25) $ 30.000 20|pub. 22936 Nov.29-v.dic.27.

Prometimos vender a "Viajes Continental International Travel Co. Ltda." agencia de viajes, 25 de Mayo 732, acreedores en el mismo. CARLOS MONTAG, MONICA MONTAG de PARGMAN e IVONNE MONTAG de HENDLIN.
25) $ 20.000 20|pub. 21725 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Según contrato firmado el 4 de noviembre de 1973 SAPIRO y ZAFFARONI S. R. L. cedió derechos de compromiso de compraventa de la estación de servicio Servicentro Esso Del Tigre sito en Suárez 3797 o Luis A. de Herrera 4503 a Blanco y Justo S.R.L. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20|pub. 22631 Nov.27.-v.dic.24.

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Celestino Alvarez "Carnicería" sita en Avda. San Martín 2141. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo, noviembre 1973. — JOSE VEIRAS. — LAUREANO VEIRAS.
25) $ 20.000 20pub. 22731 Nov.28-v.dic.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — JUAN SANTOS, cedió a Randolfo Galli, derechos de promesa de compra venta de tienda de Avda. Gral. Flores 2534. — Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 22140 Nov.21.-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ENRIQUE DIAZ venderá a Jorge Kovacs y Ana María Otegui, el comercio sito en 8 de Octubre 2676. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 21544 Nov.14-v.dic.11.

Prometimos vender "Librería Blandengues", calle Arenal Grande 2409. — Acreedores: San José 1079|403. — DAVID FRIEDBERG. — LUISA KAHN de FRIEDBERG.
25) $ 10.000 20|pub. 22102 Nov.20.-v.dic.17.

Ley 26|9|1904. — JOSE BIEMPICA PORTELA y MARIA ESTHER DOCE GARCIA, prometieron vender a Adolfo Eliseo Bolón Martínez y a Nelly Rosario Bolón Martínez la panadería "Nueva Mundial", Camino Carrasco 7037. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo. Avda. Daniel Fernández Crespo 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 22023 Nov.19-v.dic.14.

Prometí vender a Miguel Angel D'Oliveira, comercio de Itapúa 2300. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — CARLOS OVIEDO. — MANUELA MERCEDES LANGELOTTE.
25) $ 10.000 20|pub. 22113 Nov.20.-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Angel Ramilo, el comercio de elaboración de empanadas y facturería, sito en Pérez Castellano 1522 (Montevideo). — Acreedores en Comercio N.o 2202. — ALEJANDRO LUIS BONELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 21705 Nov.15-v.dic.12.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ramón Cano, Café Uruguay 752, ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE SUEIRO COUCEIRO y ALICIA SIERRA DIAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21681 Nov.15-v.dic.12.

Prometí vender a José Ramón Giraldes Fernández, Carnicería Gronardo 3674. Acreedores: Esc. Sindín, 18 de Julio 1044 E. 204. — Montevideo noviembre 1.o de 1973. — FLOR DIVINA GONZALEZ de CAMESSELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21843 Nov.16-v.dic.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gladys Aida Hanitzsch el establecimiento comercial de granja, fiambrería y repostería sito en Constituyente 1681. Acreedores: Escribanía Berlingeri, Juncal 1395 Escritorio 59. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY MARTINEZ; MIRIAM TERESITA TAGLIAMONTE, EDUARDO ROQUE BORRONE SACCO; MARTHA SUSANA BELLO TEJEIRA.
25) $ 30.000 20|pub. 22808 Nov.28-v.dic.26.

El 14 de octubre de 1972, IRIS BONACEDO BALEIRON de DE FEO, prometió vender a Elías Romero Rodríguez el comercio de cafetería y cervecería "Bier Chopp Montevideo", de 25 de Mayo 464. — Elías Romero Rodríguez cedió compromiso el 11 de julio de 1973 a Juan Alberto Abreu. — Acreedores presentarse 25 de Mayo 463, Esc. 5.
25) $ 30.000 20|pub. 22021 Nov.19-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Carlos Alberto Señoriña Ardanz, Garage "Montevideo" Montevideo 920. Acreedores en el mismo. — VICTOR JULIO RODRIGUEZ GHISOLFO. — MARIA ANGELICA SEÑORIÑA de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 23481 Dic.5.-v.ene.3.

Ley 26|9|1904. — ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA o MARUJA LOPEZ VARELA prometieron vender a Francisco Campo Fraga y Enriqueta Yañez, y éstos cedieron a Eladino Díaz el compromiso de compraventa del Almacén de Comestibles, venta de frutas y verduras, bebidas fermentadas embotelladas y demás anexos, ubicado en Orinoco 4905. Acreedores al mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 23483 Dic.5.-v.ene.3.

Ley 26|9|1904. — Hemos rescindido sociedad que explotaba cafe y bar de Durazno 1099, continuando la explotación Víctor Ramo. Acreedores en Durazno 1099. — JOSE LUIS BRIEGER. — VICTOR RAMO SCARTACCINI.
25) $ 20.000 20|pub. 23487 Dic.5-v.ene.3.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender el Almacén sito en José Arechavaleta 3875. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LEOFAR PROTASIO LEGUIZAMON. — GRACIELA PALOMINO de PROTASIO.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21146 Nv.9-v.dic.6.

ADOLFO EMILIO IACOPINI, MIRTA SUSANA MUÑOZ y VICTOR HUGO MUÑOZ, prometimos vender a "Speed Motors Limitada" (en formación) el taller mecánico y anexos sito en la calle Canelones N.o 916 de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía Thevenet calle Ibicuy N.o 1278, Esc. 701, de mañana.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21063 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Antonio Porteiro el comercio de café y bar, sito en Cerro Largo 1550, ley 26|9|1904. — Acreedores a Magallanes 1412. — RUBEN JUAN JOSE PELLICER RAVOTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 23153 Nov.30.-v.dic.28.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Carlos Rodríguez Estébez, almacén, sito Velsen 4502, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DONATO COCUZZO CARDARELLI. — BEATRIZ BIGOLIN de COCUZZO.
25) $ 10.000 20|pub. 23151 Nov.30-v.dic.28.

Centro Almaceneros ,prometimos vender comercio Enrique Martínez 1548, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RUBEN ROMAY BEARES. — MABEL MARTINEZ de ROMAY.
25) $ 10.000 20|pub. 23152 Nov.30-v.dic.28.

HEBER DUARTE, EVANGELINA BRUSSAIN, CARLOS REBOLLO, MIRTHA BARBOZA, prometieron vender desde el 1.o de febrero de 1973 el Café y Bar de calle Orinoco 5185 a María del C. Da Luz de Sosa y a Máximo Díaz y éste último junto con Adelaida Cairello de Díaz, prometieron ceder su cuota parte indivisa desde el 1.o de abril de 1973, a Adrián Machado Victureira, a efectos ley 26 de setiembre de 1904 se llama a acreedores en "Oficina Silvera" Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203, Tel. 59 07 57 de 19 a 21 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 23558 Dic.6.-v.en.4.

Prometí vender a Oscar D. Pérez Porteiro y otros el salón Constituyente 1930. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904. — JULIO CESAR DOMINGUEZ.
25) $ 10.000 20pub. 22810 Nov.28-v.dic.26.

ALFREDO AROCENA prometió vender a Amadeo Sena comercio en el ramo "Himalaya" sito en Florida N.o 664. Mercedes. — Ley 29 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en calle Artigas 290. Mercedes.
25) $ 20.000 20|pub. 22562 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heriberto Aníbal Luquez, café y bar "Los Carlitos" sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s/n. San Ramón. Acreedores. en el mismo. — JUSTO MARIA RISSO.
25) $ 20.000 20|pub. 22694 Nov.27.v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Justo María Risso. panadería "La Unidad", sita Baltasar Brum s n. San Ramón. Acreedores: en el mismo. — HERIBERTO ANIBAL LUQUEZ y MARIA CIRILA UBAL de LUQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 22695 Nov.27.v.dic.24.

Vendimos a Oscar Abreu. Almacén. Florencio Plá 3351-53. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JORGE COCCOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 22619 Nov.27.v.dic.24.

Ley 26|9'904. — Prometí vender a Jorge Nóbile. almacén sito en Wáshington y N.o 5. Paysandú. — Acreedores en el mismo. — MARTA HILDA HERNANDEZ de CHIRIONI.
25) $ 10.000 20|pub. 22744 Nov.28-v.dic.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Pedro Garcilazo el almacén, sito en Juan Manuel Blanes 984. ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN JOSE PAN GONZALEZ. — ANA JULIA SUAREZ de PAN.
25) $ 20.000 20'pub. 23150 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Walter Esmiliser Curbelo, Juan Pedro Calvetti y Eduardo Amílcar o Eduardo Amílcar Avilleira comercio "Bar Colón", sito en José Enrique Rodó esquina Laureles, ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo. Ramo: Bar. Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas. — JUAN OSCAR MILAN BORCHES.
25) $ 30.000 20|pub. 23695 Dic.7.-v.en.7.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita NORMA JACQUES CASTAGNET, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet. Motor N.o F101BUtilizado, Matrícula número 517.681, empadronado en Montevideo. N.o 203.566 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10'pub. 23755 Dic.7.-v.dic.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SIMON SUR ROSEMBLATT solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor número 2.892.294. matrícula N.o 433.367. empadronada en Montevideo. N.o 183.687. por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23605 Dic.6-v.dic.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JACK PSETIZKI SEINBERG solicita un duplicado del título propiedad del camión marca Renault. motor número 176499 matrícula N.o 410.903, empadronado en Montevideo. N.o 200.531, por extravío del original
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo
27) $ 20.000 10|pub. 22965 Nov.29-v.dic.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor OSCAR ELBIO TODESCHINI. solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil modelo 1963 marca Oper, motor N.o 260139317 matrícula N.o 17.665. empadronado en Canelones 1.a Sec. Jud. con el N.o 8119. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones. 26 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazón. Director.
27) $ 20.000 10|pub. 22876 Nov.29-dic.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOtOTORES
Emplazamiento

El señor HALMINTON TOURON LANDABURU. solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford F-1. Motor No F1R2EG. 15010. Matrícula número 460.255. empadronado en Montevideo, número 139.737. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante est Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10 pub. 23301 Dic.4.-v.dic.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR GUARINO PALERMO. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet. Motor N.o F1226.B.26. Matrícula N.o 511.919. empadronado en Montevideo. N.o 193.092. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23535 Dic.5.-v.dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX SZWARCFITER. solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor número 2.907.104. matrícula N.o 445.229. empadronada en Montevideo. N.o 208.170. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días. a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) (C.C.) 10|pub. 23898 Dic.11-v.dic.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO
Ing. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados, que con fecha 5 de noviembre de 1973. esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a METZEN y SENA S. A., una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 1.323 de la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. por un plazo de diez meses, contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial ,por daños y perjuicios. se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin. Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 9.000 3|pub. 23880 Dic.11-v.dic.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos: "Sosa. Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. Escrituración judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevdeo. empadronado con el N.o 96.726. con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Car. los Tellier.
En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia. sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien. bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

RESOLUCION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos caratulados: "Dutra Romero. Juan Andrés y otra contra MARIO JORGE ROLDOS. Resolución de Contrato" (Ficha C. 1102|973). se cita llama y emplaza a don Mario Jorge Roldós, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Asimismo se concede al demandado don Mario Jorge Roldós un plazo de gracia de cuarenta y ocho horas para cumplir con el equivalente al que se le concedería en la intimación judicial de poderse proceder a la misma. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. 29 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
27) $ 42.000 30|pub. 23838 Dic.10-v.ene.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE. Sucesión. pieza separada s|cobro de pesos y desde Fs. 67. Juicio Ejecutivo" (Libro 64. Folio 403). se cita. llama y emplaza por el término de noventa a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy. para que comparezcan a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 308 del Código P. C.). citándoseles de excepciones. — Montevideo. octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 36.000 30|pub. 22343 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo. se hace saber que en autos: "Petcho Garguir Roberto Rafael con MARIA ANSELMA CAÑIZAS ERRANDONEA. Oblación y consignación". (N.o 354|73), se cita. llama y emplaza a María Anselma Cañizas Errandónea. representantes o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. en la audiencia de oblación y consignación a realizarse en las oficinas de este Juzgado el día 8 de marzo de 1974 a la hora 8.15. — Esta publicación se deberá hacer por el término de treinta días. — María L. Berta. Esc. Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 22031 Nov.19.-v.dic.31.

COBRO DE SALARIOS
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno. en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios. licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli. por el término de noventa días (90 días). bajo apercibimiento. —y para contestar la demanda—. y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974. ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo. en la calle Juan Paullier número 1745.
Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita. de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo. octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 32845 Oct 31-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Lado. Mario y Rosa. María Haydée contra NUÑEZ. LUIS ALBERTO y SOSA. ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2043) se cita llama y emplaza a doña Angelita Sosa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita número 13.209. ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30'pub. 33097 Dic.3-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: SASIAS, JOSE y CAMEJO, de SASIAS, AMABILIA c|SOSA,

MARIA AUXILIADORA. "Pérdida de la Patria Potestad". (C 2.060). se cita, llama y emplaza a doña María Auxiliadora Sosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33807 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Julio Cuti y Sonia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PAN, ANTONIO y BONELLI, MARIA ELVIRA c|CUTI, JULIO y MARTINEZ SONIA. "P. P. P.". (Ficha B 420|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33803 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Celeste del Luján Zerpa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel Alfredo contra ZERPA CELESTE del LUJAN. Guarda" (Ficha B N.o 4.224), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13 209) 30|pub. 33577 Nov.22-v.dic.31 Feb 1.o-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Dolores Ma contra Figueroa Clotilde" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B Nº 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) R. 20 5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.11

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos "Fábrica Nacional de Papel contra ARNALDO BALDI. Rescisión de Contrato" (Libro VI. Folio 398, Nº 142) se notifica y emplaza al señor Arnaldo Baldi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
27) $ 24.000 30|pub. 21005 Nov.8.-v.dic.19.

ACCION DE LEGITIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTELA MABEL FLEITAS. Acción de legitimación". (Libro 18, folio 203, Nº 660) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que pueden tener interés en este juicio, en forma especial a Osvaldo Fleitas o a sus causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 12 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 23482 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1546 de fecha 21 de marzo de 1973 recaída en el expediente: "Aramís Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha Nº 23; Año 1973) se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Vare, la, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — En los autos "CURBELO LAURA. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil" (Ficha 627 C, Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Laura Curbelo, iniciando juicio de investigación de paternidad contra los sucesores de Floro Curbelo, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá estas actuaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, octubre 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33748. Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira, emplazando por noventa días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrárles defensor de oficio (Ficha N.o 741, año 1973).

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 31 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30 pub. 33568 Nov 20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA de ANTORIA iniciando juicio de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural del extinto Martimiano Pereira emplazándose por 90 días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (Ficha N.o 684, Año 1973). Se concedió auxiliatoria de Pobreza — Treinta y Tres 7 de noviembre de 1973 — Hugo D Goyenola Actuario.
27) (R. 20 4 55) 30|pub. 33567 Nov 20-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que el señor JOSE MAURICIO FERNANDEZ inició juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural del extinto JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA emplazándose por el término de 90 días a quien se consideren con derecho a la herencia bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20 4|55) 30|pub. 33396 Nv.7-v.dc.18.

NICOLAS FELIX MASCOLO
BUQUE GENERAL LAVALLEJA

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del Buque denominado "General Lavalleja' Matrícula en trámite, por el de "Ciudad de Piriópolis". — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante: Capitán de Navío (CIME) Glauco Feirano.
27) $ 15 000 10|pub. 23158 Nov.30 -v dic.13

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales convoca a los asociados de la institución a concurrir a la asamblea general ordinaria que en régimen de segunda convocatoria se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 20 y 30 en la sede social (Uruguay 1580) para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobar las elecciones realizadas el 27|10|1973 y sus resultantes.

2.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.

3.o) Considerar los inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo correspondientes al ejercicio 1972.1973 cerrado al 30 de junio ppdo. el informe de la Comisión Fiscal y prestarles aprobación.

4.o) Pago del Retorno en Acciones por lo que correspondiere por el ejercicio 1972-1973 (Proyecto del C. Directivo).

5.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán participar los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100 c|u. y presentar documento de identidad. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Américo Piñeyro, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Ignacio Milano Secretario.
27) $ 20.000 5|pub. 23806 Dic.10-v.dic.14.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a Ud., para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo jueves 20 de diciembre, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Mercedes 1211, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria ejercicio 1972-1973; 3.o) Balance general ejercicio 1972-1973; 4.o) Presupuesto ejercicio 1974; 5.o) Fijación de las cuotas de afiliación; 6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, (artículo 37 de los estatutos sociales).

Se previene, — Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación, la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 20 a la hora 19.00 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 20 a la hora 19.30 en nuestro local social.

Nota. — De acuerdo con la ley, esta asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad. — Montevideo, diciembre de 1973. — Evaristo A. Correa, Presidente. — Sinforoso Fassio Secretario. — Delpirio Vilche, Secretario.
27) $ 32.500 5|pub. 23804 Dic.10-v.dic.14.

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 19 y 20 del estatuto de la Cooperativa Policial y por resolución de la Corte Electoral, el Consejo Directivo cita a Ud. para la asamblea general de Delegados para el día 27 del corriente, a la hora 10, para levantar el Cuarto Intermedio, en su sede de la calle Nueva York 1335, para tratar, la siguiente orden del día:

1.o) Balance y distribución de utilidades 1971|1972; 2.o) Designación de tres Delegados para firmar el acta.

A las 11 horas, asamblea general ordinaria, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y proyecto de distribución de utilidades 1972|73; 2.o) Presupuesto de sueldos y gastos ejercicio 1973 74; 3.o) Elección de un Presidente, 5 Consejeros por la Dirección de Seguridad, uno por Bomberos, uno por Func. Pol. en Sit. de Retiro y tres por varios. Comisión Fiscal: 3 titulares y 3 suplentes. Comisión Electoral: 3 titulares y doble número de suplentes; 4.o) Elección de tres Delegados para firmar el acta. — Montevideo, diciembre 7 de 1973.
27) $ 20.000 5|pub. 23922 Dic.11-v.dic.17.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
XXVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumos del Personal de AFE, (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere el estatuto social de la misma en su artículo vigésimonoveno, convoca a la asamblea general extraordinaria, para el día domingo 16 de diciembre de 1973, a la hora 9.30, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Consejo Directivo; 2.o) Balances; 3.o) Aumento de la cuota de integración de capital; 4.o) Ratificación del último acto eleccionario.

Se advierte a los señores Delegados, que deberán concurrir munidos de la correspondiente cartapoder que los acredite como tales y sus respectivos documentos de identidad.

En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los delegados habilitados y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto, la asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones, las que se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — El Consejo Directivo.
27) $ 4.500 1|pub. 23912 Dic.11-v.dic.11.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBA (S. 442|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24037 Dic.12.v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO LERENA (562|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24015 Dic.12.v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados FRANCISCA ROMERO de DIAZ y CARMEN DIAZ de ALVAREZ, (S 296|71), nuevo emplazamiento en la sucesión de Carmen Díaz de Alvarez, por el término de 90 días, citando a los herederos bajo título universal y|o singular y en especial a: Isabel, Carmen, Josefina, Alejandro, Javier, Clemencia, Eduardo, Elena, Julio, Antonio, y Alfredo Alvarez Díaz; acreedores y demás interesados, bajo apercibimiento de tenérseles por desinteresados en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 30.000 30|pub. 23836 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI MATTEO CANCEGLIA (S. 446|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 23969 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MENENDEZ de GARCIA (A. 236|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24016 Dic.12.v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APAI WEINSTOCK (F.930-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 24040 Dic. 12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO D'ONOFRIO LAMANNA (F.922-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 24041 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POMPEYO GARBARINO QUEIROLO (F. 906|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24042 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KLOT (F. 912|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 24044 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO RETTA MARTINEZ (F. 934|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24045 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA VARELA de GOMEZ (A. 438|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24050 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIANO o PAGLIANO SCIUTTO, TEOFILO (A. 230|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24048 Dic. 12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO HUMBERTO MENENDEZ MODERNELL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24047 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO HERNANDEZ o HERNANDEZ BENTANCUR (S. 453|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24005 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA QUINTERO de QUINTERO (S. 107|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24038 dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OSSORIO RECCO (E. 2475|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24017 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALAY de LAUREIRO o LOUREIRO (S. 499|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24039 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA GENTILE de RESTAINO y de JOSE RESTAINO (F. 389|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 24043 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "FRIEDMANN, DESIDERIO" (A. 591|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 24009 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARIA MEDINA FERNANDEZ (A. 533|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24018 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO FORTUNATO (A. 557|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24046 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA TABARES o TABAREZ de BONIFACINO (A. 505|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 24049 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY COSTA. Sucesión (Ficha 67|V.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 23990 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO o SERAPIO LORENZO ESTEVEZ. Sucesión. (334|V.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23989 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN JOSE o AGUSTIN MARTINEZ y MARIA EPIFANIA DORTA de MARTINEZ Sucesiones (333|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24002 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA o ROSA o ROSILA o ROSENDA ESPINO de DARIAS o DIARIAS. Sucesión (514|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24001 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AMELIA HIPOLITA o CATALINA TIMOTEA YARDINO de CHIAPPINO. Sucesión. (512|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24000 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA REIMUNDA o FELICIA RAYMUNDA UBAL de PITTAMIGLIO. Sucesión. (Ficha 139|V|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23999 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO CABRERA y DOLORES FERNANDA ACOSTA de CABRERA. Sucesiones. (Ficha 304|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23998 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o FLORENTINA ORFILIA CURBELO de MARRERO. Sucesión. (Ficha 291|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 29 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23997 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MIGUEZ. Sucesión. (Ficha 302|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23996 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEÑA de DE AMORES. (Ficha V|330|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23995 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA QUINTEROS de RODRIGUEZ. (Ficha 174|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23991 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MEDERO o MEDEROS. (Ficha 331|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23992 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VICTOR o LORENZO POMBO. (Ficha 314|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23993 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO TORRES. (Ficha 332|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23994 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RICARDO ROHRER. (Ficha C número 502, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24065 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PATETTA BORRASSI. (Ficha C número 503, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 4 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24066 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO. (Ficha 1.267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 13.000 30|pub. 21770 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO SILVA IFRAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23964 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARRIDO de SUAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24010 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FLORENTINO o ARTURO F. o ARTURO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24071 Dic.12-v.dic.26.

3—Convocatorias Comerciales

ROSSI Y PIERI CAMPOMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 8.o de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, se comunica que la Sociedad se ha disuelto y entra en liquidación.

A esos efectos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en el local de la Avenida General San Martín 2696, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2.o) Nombramiento de la Comisión Liquidadora y remuneración de la misma; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte que se estará a lo que resuelvan los concurrentes.

De acuerdo con el artículo N.o 21 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea, se deberá registrar las acciones o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días hábiles anteriores a la misma, en el local social. — Montevideo, diciembre 10 de 1973.
3) $ 24.500 7|pub. 24070 Dic.12-v.dic.20.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de Edificios Avenida S. A., de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de enero de 1974, a la hora 10, en el local de la calle Misiones 1408, piso primero, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios 1972-1973; 3.o) Designación del Directorio y Síndico, titulares y suplentes, para los ejercicios 1974 y 1975.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea, artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de Edificios Avenida S. A., de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 4 de enero de 1974, a las 10.30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 3.o) Adjudicación de los bienes sociales a los accionistas, contra entrega del equivalente en acciones; 4.o) Designación de Liquidador y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea, artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 80.000 10|pub. 24068 Dic.12-v.dic.26.

BUEN RETIRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas en Minas 1487 2.o piso Apto. 5, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de las memorias, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados los 30 de junio de 1971, 1972 y 1973.

2) Designación de Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten las mismas en Minas 1487, 2.o piso Apto. 5 hasta tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 24004 Dic.12-v.dic.12.

GUILLERMO GREISING S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio tomada en la sesión del 7 de diciembre de 1973 y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 26 y 27 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1973 a las 19 horas en el local sito en la Avenida Gilomén N.o 1253 de la ciudad de Nueva Helvecia para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1973.

2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 7 de julio de 1943, y lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar en la Oficina de la sociedad, en la dirección antes citada, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la asamblea, sus acciones o recibos de sus depósitos en un Banco o Institución responsable. — Alfonso C. Greising, Presidente. — Julio F. Greising, Secretario.

3) $ 4.500 1|pub. 23983 Dic.12-v.dic.12.

ATARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1973, a la hora 15 en el local social calle Rincón N.o 487, escritorio 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1973.
2.o) Designación de autoridades.
3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de tres días, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15 y 15', y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 18.000 4|pub. 23971 Dic.12-v.dic.17.

A. CARLOS DALMAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad al artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de diciembre de 1973, a las 8 horas en el local social sito en la calle Gral. Flores 322 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias por el ejercicio 72|73 e informe del Síndico.
2) Designación de Síndico y Suplente.
3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar antes del 27 de diciembre del año en curso, sus acciones en la Gerencia de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 3.500 1|pub. 23968 Dic.12-v.dic.12.

ALINAVE S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículo 18 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7.o, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3o) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7.o — El Directorio.

3) $ 18.000 4|pub. 24033 Dic.12-v.dic.17.

AVILA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 18 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1973 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 403 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe de estado de los negocios y el balance general y cuentas de pérdidas y ganacias (artículo 12 numeral b).
2.o) Elección del Directorio (artículo 60).
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 20).

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad, o un recibo de depósito bancario, antes de la hora fijada para la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 3.500 1|pub. 24029 Dic.12-v.dic.12.

—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LESTE y BLANCA NELLY PEREZ, (ficha B|1714|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 24051 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN C. DAIQUI contra VENECIA AIDA SORGI, (ficha E. 472|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 24056 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LUIS SISMONDI y AMNERIS CHIAPELLA (ficha D|1583|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 24052 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LUZ BENEDETTO de PULITANO y CARLOS PULITANO DIGGIOVANI, (ficha 4-457|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 24053 Dic.12-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIEMONTE HECTOR NATALIO y LINDA CAROLINA BERNASCONI, (ficha E-569|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 24055 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUÑEZ CASTELLANOS de SALVATIERRA DELLY y HECTOR SALVATIERRA OTAROLA, (ficha E-597|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 24054 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

6—Disoluciones de Sociedades

LA CANDELARIA SOCIEDAD ANONIMA

La Candelaria Sociedad Anónima, liquida dividendos Ejercicio 30 de junio de 1973, a partir del 17 de diciembre, en Jujuy 2691, los días hábiles de 15 a 17 horas. — El Directorio.

6) $ 2.000 2|pub. Dic.12.-v.dic.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don MARIO ELBIO ROSAS, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña María Cristina Rebufello (Ficha: D. 256|973). — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 30.000 30|pub. 24060 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.27.

8—Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria Ma. del CARMEN FERNANDEZ de SALERNO, para que concurra a la Inspección General de Hacienda, División Sumarios, Paysandú y Río Branco, antes del día 24 de diciembre de 1973. — Otto G. Benítez, Jefe de Personal.

8) $ 10.000 10|pub. 24023 Dic.12.-v.dic.26.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor LAUREANO PEREZ GARRIDO para que dentro del término de 10 días comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General de fecha 16 de febrero de 1970, dictada en el expediente número 64, inciso 107, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973.

8) (C. C.) 1|pub. 33830 Dic.12.-v.dic.12.

EDICTO. — Se emplaza a los señores JORGE DANIEL VERDIE SALA y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANGUINETTI para que dentro del término de 10 días comparezcan a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General de fecha 14 de noviembre de 1973, dictada en el expediente N.o 78, inciso 684, bajo apercibimiento de dárseles por notificados. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973.

8) (C. C.) 1|pub. 33831 Dic.12.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ledesma, Francisco y Gaya de Ledesma, Elda Obdulia contra POLLAK DAVID y GIUSTE CARDINALE, DORA NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2121), se cita, llama y emplaza a don David Pollak y a doña Dora Nelly Giuste Cardinale, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.

8) (Ley 13.209) 30|pub. 33823 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BIFREDO BARRETO y a ALBA GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piacentini, Ramón y Rocca de Piacentini, María Isl contra Barreto, Bifredo y Gómez, Alba P.P.P." (Ficha B. 224|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo L. Wallusche, Actuario.

8) (Ley 13.209) 30|pub. 33825 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ci.

vil de Undécimo Turno dictada en los autos: "ALFREDO RAFAEL FORTUNATO BIANCHI ROMITI. Incapacidad". (Ficha E. 2|73) hace saber que por resolución número 16.788 de 6 de noviembre corriente dictada en los referidos autos se declaró a Alfredo Rafael Fortunato Bianchi Romiti en estado de incapacidad, designándose curador a Aquiles Isidro Ernesto Bianchi Romiti quién aceptó el cargo con fecha 26 del corriente mes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

10) $ 10.000 10|pub. 24057 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por sentencia N.o 217, de fecha 14 de setiembre de 1973, se declaró en estado de incapaz a ELIS NERY ALVEZ FUENTES (Ficha 363|V|972) designándose curadora de la misma a su madre Elsa Marina Fuentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) $ 6.000 10|pub. 23987 Dic.12.-v.dic.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. WALKYRIA RAGGIO FACCIOLI (V. 533|973) domiciliada en Juan C. Gómez 1479 digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Elsa Scarabino y Luis Alberto Pereira, que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Walkyria Raggio". Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 24058 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. RAMON PI ECHENIQUE, constituyendo domicilio en Mercedes 1342 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Homero Blanco y Sergio Lago para que informen sobre mi vida y costumbres. — Ramón Pi. — Juan José González y Fernández. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) $ 10.000 10|pub. 24059 Dic.12.-v.dic.26.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0200 — Botellas (1).
Día: 14 de enero de 1974, hora 18.
Valor del pliego: $ 500.
N.o 1|0201 — Tapas metálicas (sistema pilferproof) (1).
Día: 21 de enero de 1974 hora 18.
Valor del pliego: $ 200.
N.o 1|0202 — Sulfato de Amonio y Fosfato Trisódico (2).
Día: 4 de febrero de 1974, hora 14.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0203 — Ventiladores (Extractores). (1).
Día: 28 de enero de 1974, hora 14.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0204 — Tratamiento exterior cubas de fermentación (1).
Día: 28 de enero de 1974, hora 15.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0205 — Torno Mecánico (1).
Día: 28 de enero de 1974, hora 16.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0206 — Compresor de aire (1).
Día: 28 de enero de 1974 hora 17.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0207 — Demolición de una chimenea de mampostería (1).
Día: 28 de enero de 1974, hora 18.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0208 — Máquina llenadora para botellas (1).
Día: 4 de febrero de 1974, hora 15.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0174 — 2.o llamado — Alambres y postes (1).
Día: 4 de febrero de 1974, hora 16.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0176 — 2.o llamado — Bebederos para agua refrigerada (1).
Día: 4 de febrero de 1974, hora 17.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0181 — 2.o Llamado — Carbón de Coke (1).
Día: 4 de febrero de 1974, hora 18.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0175 — 2.o Llamado — Artículos de menaje (1).
Día: 11 de febrero de 1974, hora 14.
Valor del pliego: $ 50.

Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza o importación.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n., Capurro, en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, cita en el primer piso del edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 33814 Dic.12-v.dic.14.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION N.o 1|74
25.000 litros de hipoclorito de sodio

Apertura de propuestas: 1er. llamado: el día 3 de enero de 1974, a las 15 y 15. 2do. llamado: el día 8 de enero de 1974, a las 14 y 30. 3er. llamado: el día 8 de enero de 1974, a las 15.

Pliegos de condiciones e informaciones en Sección Compras, Agraciada N.o 2967, piso 1.o, de 13 a 18 horas.

12) $ 6.000 3|pub. 24022 Dic.12.v.dic.14.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 67|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1.500 frazadas o mantas de 1 plaza tipo "mora".

La apertura del primer llamado se efectuará el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 9 en la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 9 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973

12) (C. C.) 5|pub. 33818 Dic.12-v.dic.18.

Licitación Pública N.o 68|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 15.000 mts. de brin azul según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 18 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33817 Dic.12-v.dic.18.

Licitación Pública N.o 59|973
Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 50 roperos metálicos de un cuerpo y 40 roperos metálicos de cinco cuerpos en un todo de acuerdo a los planos existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.

La apertura del segundo llamado se efectuará el día 24 de diciembre de 1973 a la hora 9 y 45 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553. — Montevideo diciembre 10 de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33816 Dic.12.v.dic.18.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto Gubernamental de fecha 30 de enero de 1924, llámase a licitación para proveer durante el ejercicio económico 1974, de artículos para manutención de los prevenidos existentes en la cárcel local. Cuyo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Administración de esta Jefatura, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en sobres cerrados y lacrados, en la citada oficina, antes del día 20 de diciembre a la hora 18, las que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Esta Jefatura se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa a los intereses del Estado o rechazar todas. — El Jefe de Policía. Cnel. Luis A. Monesiglio.

12) (C. C.) 10|pub. 33815 Dic.12.v.dic.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Temporada 1973|1974

Instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches frankfurters, leche y derivados.

Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de quioscos destinados al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados, en la Playa Pocitos, frente a Piscina de Trouville; Balneario Pajas Blancas; Playa Puntas de Santiago (frente a Frigorífico Nacional) y Playa Zabala.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Constituyente N.o 1402, esq. Santiago de Chile) de acuerdo con el siguiente orden:
Día 21 de diciembre de 1973:
1er. llamado: hora 14.
2do. llamado: hora 17.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de $ 3.000 (tres mil pesos).

12) (C. C.) 1|pub. 33820 Dic.12-v.dic.12.

Instalación y explotación de los servicios de baños en Playas de Montevideo

Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de los servicios de baños en la Playa Carrasco (Zona A, B y C); Playa Verde (Zona A); Plaza del Cerro (Zona A) y Playa Pajas Blancas (Zona A).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Constituyente N.o 1402, esq. Santiago de Chile) de acuerdo con el siguiente orden:
Día 20 de diciembre de 1973:
1er. llamado: hora 13.
2do. llamado: hora 17.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de $ 3.000 (tres mil pesos).

12) (C. C.) 1|pub. 33821 Dic.12.v.dic.12.

Instalación y alquiler de sombrillas en Playas de Montevideo

Llámase a licitación pública para la instalación y alquiler de sombrillas en las Playas Pajas Blancas Buceo, Malvín, Carrasco (frente a Nariño, frente a Barradas, frente a Bolivia y P. de Santiago), cuya apertura se realizará el día 20 de diciembre de 1973.

El acto de recepción tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Constituyente N.o 1402, esq. Santiago de Chile) de acuerdo con el siguiente orden:
Día 20 de diciembre de 1973:
1er. llamado: hora 14.
2do. llamado: hora 18.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de $ 3.000 (tres mil pesos.

12) (C. C.) 1|pub. 33819 Dic.12-v.dic.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1 cromatógrafo y demás accesorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 21 de diciembre a la hora 16 en presencia de los oferentes que concurran.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del Segundo llamado el mismo día a la hora 17.

Si éste también resultare desierto, se procederá a un tercer llamado el mismo día a la hora 18.

12) (C. C.) 3|pub. 33829 Dic.12-v.dic.14.

CONAPROLE

Licitación N.o 96 — Ejercicio 38 — Moldes para queso distintos tipos.

Apertura: primer llamado: 20 de diciembre de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 20 de diciembre de 1973, hora 14.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 1.500 1|pub. 24064 Dic.12.-v.dic.12.

13—Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SOTO MIGUEL. Concurso Voluntario" (Ficha C. 41

972), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignora y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225 el día 7 de febrero de 1974 a las 16 horas, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

13) $ 10.000 10|pub. 24031 Dic.12-v.dic.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de diciembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

NELSON WALTER FEIJOO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Olimar 1484 Apto. 9 y ALICIA RAQUEL MERKLEN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Olimar 1484 Apto. 9.

MANUEL ANTONIO POSE, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Yaro 1284 Apto. 1 y NELLY PAPA RAMOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1284 Apto. 1.

3.a SECCION

LEONARD NELSON DORNAS, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cebollatí 1392 y ANA MARIA MONTRASI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1392.

WALDEMAR RICARDO CARRASCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 895 y PETRONA TELIZ, 29 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada P. de María 895.

AMERICO ROMERO, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1000 y GLADYS MABEL LOPEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1000.

MIGUEL ELADIO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1906 y ZULEMA AIDA CURBELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1906.

PAULO JULIO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1065 y MARIA LETICIA VEGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1065.

ROBERTO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 908 y ELSA GARIBALDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 908.

CARLOS CABALLERO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 1406 y SUSANA FILOMENA CONCEPCION CARNEVALE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1406.

RICARDO ESTELLES, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacuarembó 1294 y ROSMARIE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1294.

7.a SECCION

FELIPE ROLAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2457 y LAURITA YOLI IMBRIANI, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guaviyú 2457.

8.a SECCION

FREDDY HECTOR SIRI COLOMBO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Abayubá 2812 y MARIA BEATRIZ MARQUEZ LUCAS 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2832.

ESPOSITO DEL RIO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2670 bis e INES JOVA DELGADO CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2670 bis.

SAN MARTIN GODOY MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2430 Apto. 2 y AMALIA ALICIA IRAZOQUI MASSAFFERRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2430 Apto. 2.

9.a SECCION

RENEE IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 1910 y NILDA MABEL SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 1910.

10.a SECCION

WASHINGTON HUMBERTO PIRIZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2049 e IRIS YOLANDA LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2049.

RUBEN WALTER SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Cossio 2216 y LUISA GENOVEVA IRAZOQUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Cossio 2242.

MARCIANO GAONA, 48 años, soltero, técnico, español, domiciliado Orinoco 4761 y MARIA de los ANGELES MENENDEZ, 48 años, viuda, española, domiciliada Orinoco 4776.

JOSE MARIA SOLE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. de Santiago 1538 y MARIA de los ANGELES COUCEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de Santiago 1538.

11.a SECCION

CESAR REINALDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3293 y MARIA GRACIELA DIAZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4804.

HECTOR TABARE NAVAS, 25 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2457 y SUSANA MIRIAM KRUT, 25 años, soltera, confeccionista, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2457.

MOHSES VARTABEDIAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2460 y MIRTHA NANCY LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2460.

FERNANDO WILDER CASTRO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Nieto 5593 Apto. 2 y NELLY CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cochabamba 3084.

12a SECCION

ULISES ANTONIO BAUBETA, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carabelas 3020 y ALBA MABEL IZQUIERDO 37 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Carabelas 3020.

RUBEN ORLANDO MOREIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2438 Apto. 1 y MARIA del CARMEN PEAGUDA 25 años soltera, empleada, española, domiciliada Marcelino Sosa 2438 Apto. 1.

JUAN ANTONIO ENSEÑAT, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1780 Apto. 2 y TERESITA MABEL TAIBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1780.

13.a SECCION

GAETANO PERRONE, 26 años soltero, metalúrgico italiano, domiciliado Cno. Pajas Blancas 7641 y MARGARITA NICEAS GUTIERREZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Pajas Blancas 7641.

LUIS DO CAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 4499 (Cerro Norte), y MIRTA RENEE PEREYRA 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4490.

14.a SECCION

JORGE ENRIQUE SOMMARUGA, 28 años, soltero, abogado, oriental domiciliado Lucas Obes 1124 y BEATRIZ MENTASTI, 30 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliado Lucas Obes 1124.

EDUARDO FRANCISCO CARRETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Amado Nervo 3741 bis Apto. 1 y MARIA EUGENIA GRENNO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3747 bis Apto. 1.

LUCIANO GERMAN CARCAVALLO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 y MARIA LUISA PRESTO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Capurro 728.

HUGO FRANCISCO GARCIA 45 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3621 Apto. 2 y AURORA ANA MARIA SANCHEZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3621 Apto. 2.

16.a SECCION

JOSE CASIANO OLIVERA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3533 y MARIA ANGELICA GARCIA, 55 años, soltera, oriental domiciliada Tesino 3533.

ISMAEL FRANCISCO LAYES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 5823 y SYLVIA MARIA VILLELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abipones 5823.

MIGUEL TOMAS VALERIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4705 y MARIA GRACIELA FALERO, 18 años, soltera, oriental domiciliada 24 de Abril 4705.

EUGENIO EDISON MONTERO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5019 Apto. 7 y ADA LUZ CAPETTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5019 Apto. 6.

ORIVALDE FREITAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3766 y MARTA LAUDELINA SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albania 3824.

EDGARDO RUBENS RAMON DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3524 y MARIA GLORIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada G. Piccioli 3524.

LUIS MARIA GONZALEZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado A. Saravia 3262 y SELVA BEATRIZ MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3662.

17.a SECCION

CARLOS ALBERTO CAMPOS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5263 y MARIA FERNANDA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5263.

WILSON MARTIMIANO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4444 y DELY MACIEL, 22 años, soltera, oriental domiciliada Las Flores 4444.

ALBERTO GENARO RUETALO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3845 y YUDI ELENA ASTOL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3845.

DEOVALDO VALDES RODRIGUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Ramírez 4245 y DELMIRA DIAZ 41 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Ramírez 4245.

SEGUNDINO DOMINGO VIERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vigía 5229 y MARIA LOPEZ, 51 años, soltera, española domiciliada E. Cabral 4353 bis.

18.a SECCION

DIEGO PLATERO, 23 años, soltero, agricultor ganadero, oriental, domiciliado Obligado 1383 y OLGA CRISTINA MENENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1273.

PEDRO ANTONIO SARDI, 26 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Luis Lamas 3487 y MARIA BEATRIZ ADANO, 23 años, soltera, experta en belleza, oriental, domiciliada Luis Lamas 3487.

ALFREDO IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3077 y ANA MARIA MERRONE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada R. Massini 3077.

19.a SECCION

BAUTISTA ARTURO OCHOTECO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2985 y LILIA ESTHER SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2985.

MARIO SERGIO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Campisteguy 3023 y MARGARITA ELINA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Campisteguy 3023.

20.a SECCION

GONZALO CARAMBULA, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 4183 y MARIA GRACIANA URRUZOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 4183.

JUAN CARLOS LUIS STEZANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Vidal 827 y RAQUEL CURTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Vidal 827.

21.a SECCION

JULIO CESAR BELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 629 y CLOTILDE FELIPA SILVERA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Alcides de María 629.

JOSE RUSSO COSTA, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Garzón 329, y CLECLIA MARIA GHIONE, 37 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Garzón 329.

CARLOS ALBERTO MACHADO VOLPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4025 y CARMEN LETICIA NEIRA PERNISOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4025.
RUBEN ANTONIO VERA FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versalles 574 y JULIA NOEMI MONTERO PINTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Versailles 574.
JORGE WASHINGTON CORRALEJO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tangarupá 4917 e ISABEL GRACIELA FREIRE ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tangarupá 4917.

22.a SECCION

RICARDO PEDRO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3439 y LAURA LILIAN FARIÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3439.
ALCIDES GABRIEL BARBOZA, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado León Pérez 4029 Apto. 7 y MIRIAM RAQUEL FIGUEREDO, 20 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada León Pérez 4029 Apto. 7.
EDUARDO HECTOR BRUZZESE, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arrieta 3438 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Arrieta 3438.
LUIS ENRIQUE ORIGON, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado San Martín 4125 y SOLEDAD VARGAS, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4125.
MANUEL ENRIQUE BIDARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3814 Apto. 104 y GRACIELA YANIR PERLA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Madreselva 3814 Apto. 104.
JUAN MIGUEZ GONZALEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Larravide 2984 y SUSANA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3913.
CARLOS EDUARDO ABALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstant 3283 y AURORA CAROLINA POSE, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Arrieta 3539.
WASHINGTON RAUL AREVALO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Arteaga 3987 e IRMA LILIAN MONTOLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 3914.
LUIS ALBERTO OJEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4509 y MARTHA MARIA PERALTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4509.

23.a SECCION

EDUARDO RAMON FLORIO, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado María S. de Munar 2530 y GRACIELA ESTELA SOSA, 21 años, soltera, prof. inglés, oriental, domiciliada María S. de Munar 2530.
MIGUEL ANGEL LAVIN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3585 y MARIA TERESA PETRONI, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada J. J. Rousseau 3585.
RUBEN EUGENIO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel 3670 y SUSANA de LEON, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Miguel Angel 3670.
OMAR ANDRES DELFINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monzón 1896 y NELLY HAYDEE ALLO, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Gauna 3846.
ANTRANIK KADESSIAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2452 y ANA MARIA SUSANA REY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2460.
WILSON LACLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2863 y SILVIA SUSANA NIEVES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3682.
RUBEN ARIEL CHAMORRO, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Cerrillos (Canelones) y SONIA CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Cabrera 4127 bis Apto. 3.
MARIO CLEMENTE IBARRA, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Avellaneda 3632 y NOEMI MARIA ELISA LAMAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3632.
NICOLAS FIERRO, 25 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Santiago de Anca 1456 Apto. 2 y MARIA ISABEL BANASEVICH SOKOLOW 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4597.
AMILCAR GASTON FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2223 y ALMA EDITH CRESPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2223.

24.a SECCION

GLAUCO QUIRINO BRASESCO LOPEZ, 39 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3771 bis Apto. 2 y MARTHA DETTIN RUBIÑOS, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3771 bis Apto. 2.
DARDO NILO TORRES TAMIEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1428 y LIRIAM SONIA BERMUDEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3214.
ENRIQUE CLERICI MUJICA, 53 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1491 y JULIA LILIAN GAVARONE SOTO, 40 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1543.
LUIS RODOLFO di DEANGELIS MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Castro 2432 y BIVIANA RENEE FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Provincias Vascongadas 1514.
JOSE PEREZ ARES, 24 años, soltero, estudiante, español, (C. legal), domiciliado Palmar 2332 Apto. 3 y ANA MARIA TOLEDO AREZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mac Eachen 1691.

14) $ 900 3|pub. v.dic.14.

15—Pagos de Dividendos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "MALVAREZ de FACAL, CELIA. Rectificación de partida" (F. 821|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Raúl Facal y Celia Malvarez pues donde la contrayente figura como nacida el "12 de abril de 1916" debe decir "12 de abril de 1910". — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
15) $ 12.000 15|pub. 24062 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "MIKLES KNOBLOVITS y ANA ELALLOUF", estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Elallauf" debe decir "Elallouf" y donde dice hija de "Aaron Elallauf" debe decir "Aaron Elallouf"; y las partidas de nacimiento de "Gabriel Carlos y Daniel José Knoblovits" estableciéndose que donde figuran como hijos de "Ana Elallauf" debe decir "Ana Elallouf". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33824 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HELIOS BELLO (Autos Ficha C. A. 708|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Bella", debe decir "Bello", y que donde su abuelo paterno figura como "Antonio Bella" debe decir "Antonio Bello" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33822 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de TERESA CARMELA CIRILLO, (V 629|973), pues donde figura el apellido como "Cerillo" debe decir "Cirillo"; y b) La de matrimonio de JULIO PEREYRA y TERESA CIRILLO, pues donde figura el apellido de la contrayente como "Cerillo" debe decir "Cirillo". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 24061 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "CALAVIA, HEBERSIXTO y GUMERSIXTO. Segundas copias". (Ficha 403|V|973), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Enrique Uslenghi, el día 30 de junio de 1943, Feliciano Gabino González García enajenó por título compraventa y modo tradición a Hebersixto y Gumersixto Calavia, estos menores de edad, representados por su padre Sixto Calavia, el siguiente bien: Un solar ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario Santa Ana, empadronado con el N.o 142, antes con el N.o 66, señalado con el N.o 4 de la manzana B en plano del Agr. Carlos D. Furriol, de agosto de 1935, inscripto con el N.o 8, el 4 de setiembre de 1936, en la Oficina General de Avalúos, el cual tiene una superficie de 306 metros 24 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 95 centímetros al Noreste da frente a la calle N.o 4, 5 metros al Este (formando ochava); 21 metros 95 centímetros al Sureste da frente a la calle N.o 2; 12 metros 50 centímetros al Suroeste linda con el solar N.o 5 y 25 metros al Noroeste linda con el solar N.o 3
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 27 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) $ 26.000 10|pub 23983 Dic.12.-v.dic.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PEREIRA HERMANOS LIMITADA

Escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1973 ante la escribana María Elida Mundín de Rocca. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 412, al folio 1719 del libro N.o 2 de contratos.
Razón social: "Pereyra Hermanos Limitada".
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de barraca, aserradero, fabricación y comercialización de todos los elementos relacionados con la construcción y todo lo anexo o afín a estos ramos u otros
Domicilio: Felipe Cardozo N.o 2393.
Socios: JORGE EDISON PEREYRA GAGLIARDI, WALTER RICARDO PEREYRA GAGLIARDI, HEBER ADOLFO PEREYRA GAGLIARDI y ALDO GARAY GARCIA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Capital: cinco millones cien mil pesos, integrado: Jorge Edison Pereyra, dos millones de pesos; Walter Ricardo Pereyra, dos millones de pesos; Heber Adolfo Pereyra, un millón de pesos; Aldo Garay, cien mil pesos.
Administración: Jorge Edison Pereyra quien podrá delegar en los otros socios las facultades de administración conjunta o separadamente, total o parcialmente.
22) $ 40.000 10|pub. 24030 Dic.12-v.dic.26.

BLANCO Y JUSTO S. R. L.

Por documento privado del 30 de octubre de 1973 inscripto en Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con N.o 740 al folio 3511 del libro 1 de contratos, se constituyó Blanco y Justo Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: SANTIAGO JUSTO SEOANE, JOSE BLANCO CASTRO JOSE MARIA BLANCO MAÑANA, EDUARDO BLANCO MAÑANA, MANUEL JUSTO SEOANE y PERFECTO BLANCO MAÑANA.
Objeto: estación de servicio, gomería, garage, entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 15:000.000.
Administración: José Blanco Castro, Santiago Justo Seoane y José María Blanco Mañana, actuando dos conjuntamente.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año cada una.
22) $ 25.000 10|pub. 24021 Dic.12-v.dic.26.

IAN LIMITADA

Por documento de 19 de julio de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 745 folio 3526 libro 1, Arturo Telfeyán cedió su participación social a Ruggero Bergoglio y Luis Mazzieri, en sociedad de responsabilidad limitada IAN Limitada.
Administración: Ruggero Bergoglio.
Por documento de 19 de julio de 1972 inscripto en igual registro con N.o 746 folio 3528 libro 1 Luis Mazzieri cedió la totalidad de su participación y Ruggero Bergoglio la cuarta parte de su participación social en referida sociedad a Eduardo Bartfeld y Daniel Krawchinski.
En consecuencia la sociedad está integrada por Ruggero Bergoglio 50 o|o; Eduardo Bartfeld, 25 o|o y Daniel Krawchinski 25 o|o.
Administración: indistinta.
22) $ 25.000 10|pub. 24019 Dic.12-v.dic.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALCAR"
Fecha de contrato: 17 de octubre 1973.
Registro Público: Libro A, folios 295 a 296.
Socios: ADALBERTO y CARLOS GUERRA.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Reparación artículos eléctricos.
Domicilio: José E. Rodó, Soriano.
22) $ 10.000 10|pub. 24011 Dic.12-v.dic.26.

MANUFACTURA DEL CUERO LIMITADA
Contrato: 3 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 755, folio 3557, libro 1 de contratos.
Objeto: Producción, industrialización, exportación e importación de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ISRAEL SCHWARTZ y ROBERTO COPPOLA MAURO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los 2 socios nombrados.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 24003 Dic.12-v.dic.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 142.289. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca OPPANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24008 Dic.12-v.dic.26.

ACTA No 142.284. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dainippon Pharmaceutical Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

PANACID
パナシッド

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23980 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.285. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Peter Arthur Adoolph (Inglaterra), solicita la marca SUBBUTEO, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23981 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.286. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Yokogawa Electric Works, Ltd. (Japón), solicita marca:

YOKOGAWA

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23982 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.275. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechs Akt. (Alemania), solicita marca: "Nutrafos", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23976 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.271. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca PATSYN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23975 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.270. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca ANTHLEXINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23974 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.269. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Ciba Geigy S.A. (Suiza), solicita marca NEOCID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23973 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.268. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox, por Gang Nail Sudamérica Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca GANG NAIL clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23972 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.290. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Con esta fecha Ayzacuer y Seipel, de Uruguay, solicita la marca NUEVO MERCADO PERSA, de la clase 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23967 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.274. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca :

SPERRY REMINGTON

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23977 Dic.12-v.dic.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 461. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Con esta fecha Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cubetera para hielo con asa-soporte incorporada al material de la misma", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24032 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.468. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de un preparado medicamentoso a base de corticoesteroides", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 24007 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.467. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Buenos Aires), solicita patente de invención para: "Un material formador de película", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23979 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.328. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de un hilo texturizado", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23978 Dic.12-v.dic.26.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — CROMOCOLOR LTDA. prometió vender a Colorada Ltda., comercio artículos pinturas de calle Eduardo Acevedo 1200. Acreedores: presentarse Zabala 1372 escritorio 48.
25) $ 10.000 20|pub. 24063 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos en venta a Delmar Odalio Rosamen negocio de bar sito Cuñapirú 2256. Acreedores: en el mismo. — MARIA LUISA. — ARTURO DIDONE ZANON.
25) $ 10.000 20|pub. 24024 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Rafael y Rená Docampo la ferretería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24026 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Julio Cotelo e Ignacio Parpal panadería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24027 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre de 1904. — Cedí los derechos al compromiso de compraventa de la Panadería sita en Avda. Italia 5758 esquina Avda. Bolivia. Acreedores: en la misma. — JULIO LENIN COTELO DOLZADELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 24028 Dic.12-v.en.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Llamado a Concurso de Méritos para proveer Listas de Suplentes

El Banco de Seguros del Estado, para su Central de Servicios Médicos, llama a concurso de Méritos para proveer las siguientes listas de suplentes:

15 (quince) Médicos Cirujanos de Guardia y Policlínica suplentes.
15 (quince) Médicos Traumatólogos de Guardia y Policlínica suplentes.
10 (diez) Médicos Cirujanos para Cirugía Reparadora, suplentes.
5 (cinco) Médicos Oftalmólogos, suplentes.
5 (cinco) Médicos Fisioterapeutas, suplentes.
5 (cinco) Médicos Radiólogos, suplentes.
2 (dos) Médicos Dermatólogos, suplentes.
2 (dos) Médicos Urólogos, suplentes.
2 (dos) Médicos Psiquiatras, suplentes.
3 (tres) Médicos Laboratoristas, suplentes.
2 (dos) Médicos Hemoterapeutas para Sangre y Plasma, suplentes.
3 (tres) Odontólogos, suplentes.
5 (cinco) Dietistas, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Electrocardiografía, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Oftalmología, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Radiología, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Sangre y Plasma, suplentes.
3 (tres) Ayudantes Técnicos de Odontología, suplentes.
15 (quince) Ayudantes Técnicos de Fisioterapia y|o Masajistas, suplentes.
10 (diez) Ayudantes Técnicos de Laboratorio, suplentes.
10 (diez) Instrumentistas, suplentes.
2 (dos) Mecánicos Dentales, suplentes.
40 (cuarenta) Enfermeros, suplentes.

Las bases para este llamado, podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, (Mercedes 1004), de lunes a viernes, en horario de 13 a 17 horas.

Las inscripciones para este llamado se recibirán en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, (Mercedes 1004), de lunes a viernes, de 13 a 17 horas desde el día 10 de diciembre de 1973 hasta el día 11 de enero de 1974 inclusive.

Se advierte que el presente llamado, determina el cese de las listas de suplentes actuales, cualquiera fuera la forma de designación que determinó su provisión. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 5|pub. 33826 Dic.12-v.dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Secretaría de Concursos Docentes

Se notifica a los señores Gabriel Nasser, Luis Tophan, Sonia Elía, Angel Segovia, Jorge Roibal, Miriam Quintana, María del C. Delfino, Julio Mesías, Héctor Méndez Carrizo, Rodolfo Díaz, Alberto Ganoglus, Danubio Muñoz, Heber Sejas, Ernesto Maciel, Alfredo Sosa, Carlos Añón, Santos Manzanares, Walter Corbo, Miguel Lomiento, Julio Borroni, Daoiz Vila, Jorge Burgell, Luis de la Quintana, aspirantes presentados al concurso de méritos para proveer una vacante de Instructor de Segunda Categoría (llamamiento del 2|VI|71) de la parte sustancial del fallo emitido por el tribunal de competencia que actuó en ese certamen, cuyo texto es el siguiente...

"De acuerdo al puntaje establecido, el Tribunal resuelve proponer a la Comisión Nacional de Educación Física, para que designe al señor Eduardo Agosto, para ocupar la vacante de Instructor de Segunda Categoría, por méritos, de acuerdo al llamado de dos de junio del año mil novecientos setenta y uno".
27) (C.C.) 1|pub. 33828 Dic.12-v.dic.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA MERCEDES ALONZO CARRARA, para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 24020 Dic.12-v.dic.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don GONZALO ALVAREZ ORTIZ, para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 24006 Dic.12-v.dic.12.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS (F.E.N.A.C.O.A.), Moratoria" (L.o 72, F.o 158) a fin de notificar a los acreedores e interesados, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230, se hace saber que en autos se dictó la resolución que se transcribe a continuación: N.o 233. — Montevideo octubre 29 de 1973. — Vistos: para resolución, los autos caratulados: "Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (FENACOA). Moratoria" (L.o 72, F.o 126). Resultando: I)

Que a fs. 324|329 presentaron los Síndicos provisorios el informe correspondiente preceptuado por el artículo 23 de la ley número 2.230, cuyo término de presentación fuera prorrogado a fojas 271. Expedido el edicto (fs. 331) y efectuadas las publicaciones pertinentes (fs. 340|343), se efectuó la reunión ordenada según lo previsto por el artículo 26 de la ley citada a la que sólo comparecieron los referidos síndicos, y en la cual se produjo la verificación de los créditos y recayó pronunciamiento sobre la solvencia de la masa (fs. 344). II) Que con posterioridad a dicha reunión, diversos planteos de los aludidos Síndicos (fs. 348.50, 391-93, 401.03 y 411) del Interventor actuante (fs. 352) y del martillero designado (s. 356.56, 362.364 y 388) postergaron el pronunciamiento judicial indicado por el artículo 35 de la ley N.o 2.230. Considerando: I) Que a la Junta de acreedores comparecieron sólo los acreedores que invisten la calidad de Síndicos provisorios, en representación de Ingersoll Rand Financial Corporation y de doña Duilia E. Fayo Lonne de Teisaire, quienes presentaron sus créditos por U$S 575.000 y U$S 22.000 respectivamente. Se dejó constancia, además, de que, en el plazo de la convocatoria, no se presentó ningún acreedor (fs. 344 y v.), siendo el último en comparecer judicialmente antes de la asamblea del 4|IV|72, el de fs. 283, sobre cuyo crédito no se expidieron especialmente los Síndicos actuantes. No han mediado, pues, controversias relativas a la validez o monto de los créditos. II) Que se votó favorablemente, asimismo, la declaración de insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad (fs. 344 y v.). El Juzgado se pronunciará en el mismo sentido de conformidad con lo aconsejado por la Sindicatura dado el déficit existente (fs. 324 v.; 328 párr. 21; 328 v. párr. 22; fs. 344 y v.). Al respecto, y con atinencia especial a la liquidación, el Juzgado autorizó a solicitud de los Síndicos (fs. 336-37) la venta judicial de determinados bienes muebles, cuya liquidación fue formulada a fojas 388. En igual sentido, y dada el asentimiento de la Sindicatura (fs. 360), se autorizó el pago de sus honorarios al señor Interventor (fs. 361). Por tales fundamentos, y lo prescrito por los artículos 35, 36, 51 y 52 de la ley número 2.230 y concordantes del Código de Comercio. Resuelvo: 1.o) Declarar que no existió controversia sobre validez o monto de los créditos; 2.o) Declarar la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de Fenacoa Ltda., la que se hará con absoluta prescindencia de sus accionistas y en las condiciones enunciadas en los artículos 53 y siguientes, de la ley antedicha; 3.o) Disponer la publicación de esta sentencia en la forma preceptuada por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230. Oportunamente, vuelvan los autos para la designación de Síndicos definitivos. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones durante 5 días hábiles. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 5|pub. 23797 Dic.12-v.dic.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Segunda Orfila Fleitas de Denis c|PRUDENCIA LOPEZ o PRUDENCIA DELGADO. "Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha 1.446, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Segunda Orfila Fleitas de Denis, iniciando juicio de posesión notoria de hija natural de Prudencia López o Prudencia Delgado y se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho y demás interesados legítimos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, diciembre 6 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 10.000 10|pub. 23985 Dic.12-v.dic.26.

28— Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

JONIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de estatuto

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Brocqua, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JONIA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital, que se transcribe a continuación: Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de JONIA S. A. certificado por el Registro de Comercio el 10 de octubre de 1971, a folios 25 figura el acta de Directorio de 31 de agosto de 1973, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto, aumentar el capital a $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos) y autorizar para gestionar la aprobación e inscripción de este aumento de capital, indistintamente, con facultad para contestar observaciones, a los Directores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de setiembre de 1973. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

16.409 Montevideo, 5 de noviembre de 1973. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, por su orden, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "JONIA S. A." (artículo 3.o) quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones de ley, archívese. — Sara Brocqua. — Raúl Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 14 de noviembre de 1973.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de noviembre de 1973 con el N.o 163, al Folio 754 del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

$ 30.889. — 1|pub. — 23753.

NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Doctor Addiego Bruno, se hace saber que NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, se constituye NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles, inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales, en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda clase de actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 40.000.00 (cuarenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarla con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos, tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1973. — Juan R. Tello. — Abraham Sitnisky. — Marcelo Sitnisky.

Certifico que las firmas que antecededen fueron puestas en mi presencia por los señores Juan R. Tello, casado con doña Ramona Salamó, Abraham Sitnisky, casado con doña Sara Glass y Marcelo Sitnisky, casado con doña Silvia Beatriz Waisberg, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Río Branco 1320, escritorio 202, fundadores de NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Juan R. Tello, Abraham Sitnisky y Marcelo Sitnisky, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 31 de enero de 1973. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de julio de 1973. — Señor Juez: El proyectado estatuto de NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones. — Artículo 3. De acuerdo al artículo 152 de la ley N.o 14.100, corresponde adecuar el capital autorizado de la sociedad el equivalente al mínimo previsto en el artículo 403 del Código de Comercio y disposiciones modificativas. — Inspector: Doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace. — Señor Juez Letrado en lo Civil de Tercer Turno; Sara pérez, por NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, escritorio 21, en el expediente (Ficha V|112|973), autorizada en el estatuto, acepta la indicación de Inspección de Hacienda y establece que el artículo 3 del estatuto, quedará redactado en la siguiente forma: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 60.000 (sesenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00. Por lo expuesto, reitero la solicitud de aprobación e inscripción del estatuto. — Sara Pérez. — Israel Lublinerman, Contador Público. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objecciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del artículo 7 de la ley N.o 11.073. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Inspector: Doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3.820. — Señor Juez: La Fiscalía comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, a fs. 6. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Alejandro J. Baccino. — Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. — 4269. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de NORTH EAST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de la ley número 2.230. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Adiego Bruno. — Dardo Salgado. — La resolución fue notificada con fecha 20 de agosto de 1973. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de setiembre de 1973, con el N.o 124, al folio 557, del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 159.000.00. — 1|pub. — 23954.

VERICOR S. A.

(Inscripción N.o 189.794)

Juan Paullier 1667

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	2:470.460.52
Mercaderías	546.555.39
Resultado Ej. 1970	1:276.692.55
	4:293.708.46

Pasivo —

Acreedores varios	205.166.74
Reserva impuestos	154.423.94
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	1:462.546.16
Fondo de reserva	1:471.571.62
	4:293.708.46

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	213.944.00
Sueldos y seguridad social	1:061.953.32
Gastos generales	1.350.00
Amortizaciones	5.500.00
	1:282.747.32

Ganancias —

Ganancias varias	6.054.77
Resultado Ejer. 1970	1:276.692.55
	1:282.747.32

Las pérdidas se llevan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 28 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 al 26 del libro de Actas de asambleas, certificado y anotado con el número 3322 al folio 211 del libro N.o 17 del Registro Público y General de Comercio.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 11293.

RIVEIRO HERMANOS S. A.

(En formación)

(Inscripción N.o 257.851)

Camino Mendoza 5852

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y bancos	$ 625.825.56
Accionistas	" 24.967.40
Acciones	" 9.600.00
Mercaderías generales	" 6:276.670.00
Muebles y útiles, enseres e instalaciones	" 890.760.10
Vehículos	" 516.200.00
Llave	" 1:145.256.91
	$ 9:489.279.97

Pasivo —

Bancos	$ 322.468.33
Acreedores varios	" 1:780.951.69
Capital integrado a Aut.	" 3:375.032.60
Capital suscripto	" 24.967.40
Utilidad del ejercicio	" 2:225.973.35
	$ 9:489.279.97

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1968 al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

Enseres	$ 39.914.75
Gastos generales	" 2:062.180.98
Impuestos	" 1:408.863.10
Sueldos y jornales	" 2:073.376.03
Cargas sociales	" 546.452.30
Honorarios	" 400.000.00
Amortizaciones	" 332.141.00
	$ 6:862.928.16
Utilidad del ejercicio	" 2:225.973.35
	$ 9:088.901.51

Ganancias —

Mercaderías generales	$ 8:984.947.23
Intereses y descuentos	" 103.954.28
	$ 9:088.901.51

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron sometidos aún a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario folio 72.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 11275.

VEBONI S. A.

(Inscripción N.o 51.062)

Misiones 1371 esc. 2

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	2:662.246
Inmuebles	3:538.540
Banco Previsión Social	25.826
Impuestos anticipados	313.828
	6:540.440

Pasivo —

Acreedores varios	20.160
Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	5:393.501
Utilidad del ejercicio	626.779
	6:540.440

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Utilidades generales	1:857.124
	1:857.124

Pérdidas —

Gastos administración	380.530
Sueldos	7.800
Leyes sociales	4.912
Cargas fiscales	837.103
Utilidad del ejercicio	626.779
	1:857.124

La utilidad líquida integrará el fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 21 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 47 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado, anotado con el N.o 7.325 al F.o 81 del Libro N.o 13 el 10|8|62 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 14.200. — 1|pub. — 11527.

RIVEIRO HNOS. S. A.

(en formación)

(Inscripción N.o 257.851)

Camino Mendoza 5852

...tado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	191.341.98
Accionistas	"	24.967.40
Acciones	"	19.100.00
Deudores varios	"	50.000.00
Mercaderías generales	"	8:920.124.53
Muebles y útiles, enseres e instalacion.	"	2:027.174.10
Vehículos	"	464.580.00
Llave	"	858.942.91
Gast. const. sociedad	"	121.500.00
	$	12:677.730.92

Pasivo —

Bancos	$	279.252.00
Acreedores varios	"	3:463.710.31
Acreedores fiscales	"	2:925.951.73
Capital integrado a Aut.	"	3:375.032.60
Capital suscripto	"	24.967.40
Pérdidas y ganancias	"	2:608.816.88
	$	12:677.730.92

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

Cargas sociales	$	607.234.13
Gastos generales	"	2:127.205.88
Impuestos	"	1:381.688.80
Sueldos y jornales	"	1:999.180.71
Honorarios	"	200.000.00
Amortizaciones	"	429.123.00
	$	6:744.432.52
Utilidad del ejercicio	"	382.843.53
	$	7:127.276.05

Ganancias —

Mercaderías generales	$	6:996.015.00
Intereses y descuentos	"	131.621.05
	$	7:127.276.05

Las utilidades quedan en cuenta.

No sometidos aún a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario F.o 72.

$ 20.800. — 1|pub. — 11276.

RIVEIRO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 257.851)

Camino Mendoza 5852

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y bancos	73.476.87
Deudores varios	303.244.00
Acciones	19.100.00
Mercaderías generales	9:294.366.20
Muebles y útiles, enseres e instalaciones	2:044.777.93
Vehículos	495.552.00
Llave	572.628.91
Gastos de constitución sociedad	109.350.00
Intereses a vencer	2:478.747.91
Recargos e Ints. a Amort.	1:157.522.00
	16:548.765.82

Pasivo —

Acreedores Varios	5:105.772.73
Acreedores Fiscales	7:301.306.72
Cap. Integr. a Aut.	3:780.000.00
Fondo de Revaluación de Bienes de Activo Fijo	357.873.90
Pérdidas y Ganancias	3.812.47
	16:548.765.82

Balance de resultados a agosto 31 de 1971

Pérdidas —

Cargas Sociales	758.805.34
Gastos Generales	3:273.542.87
Impuestos	2:650.809.00
Intereses y Descuentos	227.631.66
Sueldos y Jornales	2:455.962.82
Amortizaciones	603.101.00
	9:969.852.69

Ganancias —

Mercaderías Generales	7:364.848.28
Pérdida del Ejercicio	2:605.004.41
	9:969.852.69

Las pérdidas del ejercicio quedan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aún no sometidos a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el L.o Inventario, folio 72.

$ 20.000. — 1|pub. — 11277.

DINORAH S. A.

(Inscripción N.o 37.838)

18 de Julio 1953 (P.o 6, Esc. 24)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$	3.029
Inmuebles	"	1:754.472
Pérdidas y Ganancias	"	113.961
Anticipos de impuesto	"	468
	$	1:871.930

Pasivo —

Acreedores varios	$	123.679
Reserva Revaluación Activo Fijo	"	1:628.251
Capital integrado	"	120.000
	$	1:871.930

Cuenta de resultados del ejercicio

Pérdidas —

Gastos generales	$	95.817
Impuestos fiscales	"	72.869
Ganancia del ejercicio	"	10.049
	$	178.735

Ganancias —

Arrendamientos	$	175.447
Bonificaciones ley número 13.142	"	3.288
	$	178.735

Las utilidades quedan en Cuenta Nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

estos estados se hallan copiados a Fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Directorio y anotado con el N.o 3.266 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000. — 1|pub. — 11537.

VERICOR S. A.

(Inscripción N.o 169.794)

Juan Paullier 1667

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	1:091.449.00
Mercaderías	546.555.39
Impuestos	850.00
Resultado Ej. 1970	1:276.692.55
Resultado Ej. 1971	1:450.875.22
	4:366.422.16

Pasivo —

Acreedores varios	371.233.74
Previsiones impuestos	61.070.64
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	1:462.546.16
Fondo de reserva	1:471.571.62
	4:366.422.16

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

Impuestos	66.886.00
Sueldos y seguridad social	1:371.532.00
Gastos generales	22.993.22
	1:461.411.22

Ganancias —

Ganancias varias	10.536.00
Resultado Ej. 1971	1:450.875.22
	1:461.411.22

Las pérdidas se llevan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 28 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 al 26 del libro de Actas de asambleas, certificado y anotado con el número 3322 a folio 211 del libro N.o 17 del Registro Público y General de Comercio.

$ 18.000. — 1|pub. — 11294.

OTTANA S. A.

(Inscripción N.o 31.674)

Piedras 329 Bis

Estado de situación al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja	892.85
Banco de Cobranzas	6.193.60
Inmuebles	207.105.03
A.C.S.A.	57.871.04
Antílope S. A.	30.000.00
	302.062.52

Pasivo —

Cta. Cte. Graciela Bonomi	27.962.00
Banco Hipotecario	2.809.95
Capital integrado	200.000.00
Accionistas Cta. Adm.	27.022.67
Accionistas Cta. Adm. Ej. 67|68	44.267.90
	302.062.52

Cuenta de resultados al 31 de enero de 1969

Pérdidas —

Impuestos	45.250.87
Gastos edificio	23.149.08
Comisiones	15.168.17
Honorarios	7.500.00
Gastos generales	3.943.25
Accionistas Cta. Adm. Ej. 67|68	44.267.90
	139.279.27

Ganancias —

Alquileres	129.439.27
Gastos recuperados	9.840.00
	139.279.27

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos a F.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de junio de 1955.

$ 18.400. — 1|pub. — 11326.

OTAWA S. A.

(Inscripción N.o 31.674)

Piedras 329 (Esc. 15)

Balance de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	893
Banco de Cobranzas	6.194
Inmuebles	207.105
ACSA	123.060
Deudores Varios	62.433
	399.685

Pasivo —

Capital Integrado	200.000
Acreedores Varios	92.804
Accionistas Cta. Administ.	106.881
	399.685

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	348.790
Accionistas Cuenta Administr.	35.590
	384.380

Ganancias —

Alquileres	384.380

La utilidad permanece en la Cta. "Accionistas Cta. Administración".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a F.o 14 del Libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de junio de 1955.

$ 14.800. — 1|pub. — 11327.

RIVEIRO HNOS. S. A.

(en formación)

(Inscripción N.o 257.851)

Camino Mendoza 5852

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y Bancos	450.795.46
Deudores varios	397.555.60
Acciones	19.100.00
Mercaderías generales	10:221.922.69
Muebles y útiles, enseres e instalaciones	2:882.970.97
Vehículos	433.603.00
Llave	286.314.91
Gastos de const. de soc.	81.341.00
Intereses a vencer	1:694.382.48
Recargos e ints. a am.	904.972.00
	17:372.962.11

Pasivo —

Acreedores varios	5:223.705.19
Acreedores fiscales	6:335.241.29
Capital integrado a aut.	3:966.000.00
Fondo de revaluación de bienes de activo fijo	357.873.90
Pérdidas y ganancias	1:490.141.73
	17:372.962.11

Balance de resultados al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

Amortizaciones	629.326.00
Cargas Sociales	1:089.201.00
Gastos Generales	2:683.997.66
Honorarios	5.702.00
Impuestos	3:330.515.00
Intereses y Descuentos	980.547.50
Sueldos y Jornales	3:585.455.84
	12:304.745.00
Utilidad del Ejercicio	1:486.329.20
	13:791.074.20

Ganancias —

Mercaderías Generales	13:791.074.26

Las ganancias quedan en la cuenta pérdidas y ganancias.

Aún no sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el L.o Inventario folio 73.

$ 20.400. — 1|pub. — 11279.

VERICER S. A.

(Inscripción N.o 169.794)

J. Paullier 1667

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	164.605.00
Mercaderías	5:228.420.00
Impuesto Ventas	7.440.00
Ejercicio 70	1:276.693.00
Ejercicio 71	1:450.875.00
Ejercicio 72	1:747.983.00
	9:876.016.00

Pasivo —

Acreedores Varios	2:000.492.00
Previsiones Impuestos	63.855.00
Capital Integrado	1:000.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	1:462.546.00
Fondeo de Reserva	5:349.123.00
	9:876.016.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

Impuestos	148.315.00
Sueldos y Seg. Social	1:948.449.00
Gastos Generales	3.461.00
	2:100.225.00

Ganancias —

Mercaderías	329.440.00
Ganancias Varias	22.802.00
Resultado Ej. 72	1:747.983.00
	2:100.225.00

Las pérdidas se llevan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22|26 del libro de Actas de Asamblea Certificado y anotado con el número 3.322 al folio 211 del libro 17 del Registro de Comercio.

$ 20.000. — 1|pub. — 11295

OTAWA S. A

(Inscripción N.o 31.674)

Piedras 329 (Esc. 5)

Balance de situación al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	8.393
Bco. de Cobranzas	5.840
Inmuebles	207.105
ACSA	194.026
Deudores Varios	123.305
	538.669

Pasivo —

Capital Integrado	200.000
Acreedores Varios	186.470
Accionistas Cta. Administ.	152 199
	538.669

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	468.715
Acc. Cta. Administ.	45.318
	514.033

Ganancias —

Alquileres	512.329
Gastos Recuperados	1.704
	514.033

Las utilidades permanecen en la cuenta "Accionistas Cta. Administración".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a F.o 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de junio de 1955.

$ 16.000. — 1|pub. — 11328.

PUBLICITARIA GALLARDO S. A

(Inscripción N.o 235.385)

Río Negro 1308 (P.o 7.o)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Muebles, Utiles e Instalaciones y su depreciación	1:037.963
Títulos y Acciones	39.450
Deudores por Publicidad	56:423.868
Documentos a Cobrar	12:082.866
Deudores Varios	2:545.597
Caja y Bancos	10:860.669
Varios Gastos pagados por adelantado	124.771
Importes a recibir	519.380
	83:634.561

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Reservas	194.876
Pérdida Ejercicio Anterior	137.860
Utilidad del Ejercicio	2:264.604
Acreedores por Publicidad	31:951.926
Otros Acreedores	32:445.633
Previsiones Varias	12:709.935
Varias cuentas a pagar	2:477.005
Utilidades a realizar	728.442
	83:634.561

Cuentas de pérdidas y ganancias 1972

Debe —

Retribuciones al Personal y Gtos. Soc.	12:518.896
Honorarios Profesionales	540.000
Movilidad y Representación	1:038.430
Gastos de Oficina	2.875.058
Depreciaciones	145.938
Impuestos	4:541.546
Multas y Recargos Fiscales	18.716
Ganancia del Ejercicio	2:264.604
	23:943.183

Haber —

Publicidad y Honorarios de Agencia	16:841.553
Resultados de Intereses	3:845.058
Bonificaciones Fiscales	223.479
Descuentos por Pronto Pago	2:625.502
Resultados Varios	407.598
	23:943.183

La utilidad queda en cuenta del ejercicio.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1969 y anotado con el N.o 2.927 a Fs. 80 del libro N.o 20.

$ 25.600. — 1|pub. — 11308

OTTAWA S. A.

(Inscripción N.o 31.674)

Piedras 329 (Esc. 5)

Balance de situación al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja	8.393
Banco de Cobranzas	5.840
Inmuebles	207.105
ACSA	197.883
Deudores Varios	345.919
	765.140

Pasivo —

Capital Integrado	200.000
Acreedores Varios	343.678
Accionistas Cuenta Administrac	221.462
	765.140

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	643.749
Accionistas Cuenta Administr.	69.263
	713.012

Ganancias —

Alquileres	713.012
	713.012

Las utilidades permanecen en la cuenta "Accionistas Cta. Administración".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a F.o 16 del libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de junio de 1955.

$ 14.800. — 1|pub. — 11329.

MANUEL GIRAZ S. A.

(Inscripción N.o 47.325)

Gil 839

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	31.626.00
Deudores varios	"	8:491.374.00
Muebles, maquinarias y vehículos	"	1:235.343.00
Inmuebles	"	2:184.793.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	848.028.00
Intereses e impuestos a vencer	"	3:326.277.00
Pérdidas del ejercicio	"	4:241.035.00
	$	20:358.476.00

Pasivo —

Acreedores comerciales y sociales	$	3:166.163.00
Acreedores bancarios	"	580.366.00
Acreedores a largo plazo	"	7:630.873.00
Amortización activo fijo	"	860.082.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondos de reserva	"	7:120.992.00
	$	20:358.476.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Debe —

Consumos	$	2:037.415.00
Remuneraciones	"	2:758.528.00
Cargas sociales	"	1:175.972.00
Impuestos	"	1:377.544.00
Gastos generales	"	1:121.018.00
Intereses y descuentos	"	597.861.00
	$	9:068.338.00

Haber —

Resultado de explotación	$	4:827.303.00
Pérdidas del ejercicio	"	4:241.035.00
	$	9:068.338.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de octubre de 1961.

$ 24.800 — 1|pub. — 11313.

OTTAWA S. A.

(Inscripción N.o 31.674)

Piedras 329, Esc. 5

Balance de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja	35.556.00
Banco de Cobranzas	5.840.00
Inmueble	207.105.00
A.C.S.A.	18.570.00
Deudores varios	755.919.00
	1:022.990.00

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Acreedores varios	510.733.00
Accionistas, cuenta administración	312.257.00
	1:022.990.00

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	795.269.00
Accionistas, Cuenta administración	90.795.00
	886.064.00

Ganancias —

Alquileres	874.984.00
Gastos recuperados	11.080.00
	886.064.00

Las utilidades permanecen en la cuenta "Accionistas Cuenta Administración".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de junio de 1955.

$ 16.000 — 1|pub. — 11330.

MIMCAS S. A.

(Inscripción N.o 209.571)

Av. Centenario 2910

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmueble	$	927.000.00
Cuenta 18 de Julio	"	2.000.00
Caja	"	63.235.73
Aportes Accionistas	"	133.764.27
	$	1:126.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	1:000.000.00
Aportes p|Prop. Horizontal	"	126.000.00
	$	1:126.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Caja	$	72.137.73
Aportes p|Cuotas de Gastos Comunes	"	1:779.553.00
Aportes p|Cuotas de Propiedad Horizontal	"	91.500.00
	$	1:943.190.73

Pérdidas —

Impuestos	$	435.295.00
Oficina Dumont	"	76.277.00
Gastos Generales	"	418.363.00
Sueldos, Licencias, Aguinaldo, (Portero)	"	373.513.00
Facilidades DGI	"	154.817.00
UTE	"	137.657.00
OSE	"	216.383.00
Otis	"	67.700.00
Saldo en Caja al 31|12|72	"	63.235.73
	$	1:943.190.73

El saldo del ejercicio pasa a reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance figura en el libro de Inventarios a folio N.o 9, registrado en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1966 con el N.o 4.568 del folio 245 del L.o 17.

$ 19.200. — 1|pub. — 11325.

FIBRALOSA S. A.

(Inscripción N.o 45.092)

Montevideo 2317, Paso Carrasco (Canelones)

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja y bancos	$	7:128.730.00
Mercaderías	"	4:068.785.00
Deudores	"	3:684.274.00
Equipo y máquinas	"	1:852.539.00
Muebles y útiles	"	237.967.00
Enseres y herramientas	"	366.076.0.
Vehículos	"	2:811.340.00
Inmuebles	"	6:349.873.00
Gastos de constitución	"	8.050.00
	$	26:507.634.00

Pasivo —

Acreedores	$	15:369.835.00
Sueldos a pagar	"	754.427.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Integraciones adelantadas	"	1:049.794.00
Fondo de revaluación	"	3:283.321.00
Fondo de Previsión	"	2:892.346.00
Pérdidas y ganancias	"	1:157.911.00
	$	26:507.634.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Utilidades —

Mercaderías	$	16:811.758.00
	$	16:811.758.00

Pérdidas —

Intereses	$	1:802.596.00
Sueldos y jornales	"	8:142.520.00
Gastos generales	"	4:590.514.00
Amortizaciones	"	1:118.217.00
Utilidades del ejercicio	"	1:157.911.00
	$	16:811.758.00

Por resolución de la asamblea general no se reparten dividendos y las utilidades serán vertidas en la cuenta de Fondo de Previsión.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 68 del libro Inventario.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 11341.

GUILLERMO E. RODRIGUEZ

(Inscripción N.o 92.136)

Ruta 21, Km. 233 - Juan González Colonia

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	125.483.50
Mercaderías generales	"	33:675.302.00
Muebles y útiles	"	2:228.000.00
Herramientas	"	460.667.55
Material rodante	"	715.800.00
Gastos a liquidar	"	409.164.00
Anticipos Fiscales	"	737.320.26
	$	38:351.737.31

Pasivo —

Diversos acreedores	$	6.241.118.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	2:000.000.00
Reservas varias	"	6:597.850.24
Utilidaddes a distribuir	"	22:512.769.07
	$	38:351.737.31

Estado de resultados

Ejercicio 1|11|71 - 31|10|72

Pérdidas —

Retribuciones personales	$	4:513.868.00
Cargas sociales	"	1:490.046.00
Cargas Fiscales	"	2:239.657.00
Gastos de movilidad	"	2:148.358.00
Fletes y transportes	"	4:710.801.00
Intereses y descuentos	"	1:786.623.19
Amortizaciones	"	237.323.09
Gastos generales	"	1:437.807.00
Utilidades del ejercicio	"	9:228.131.72
	$	27:812.615.00

Ganancias —

Bonificaciones Fiscales	$	112.236.00
Utilidad bruta sobre ventas	"	27:700.379.00
	$	27:812.615.00

Distribuciones de utilidad

A cuenta nueva	$	9.228.131.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances, certificado en fecha 6 de marzo de 1970.

$ 20.800 — 1|pub. — 11336.

COPICENTRO MONTEVIDEO S. A.

Misiones 1488, piso 5

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	12:953.277.00
Deudores varios	68:749.254.00
Materiales y repuestos	33:950.863.00
Gastos pagados por adelantado	2:113.240.00
Depósitos y consignaciones de importaciones	35:861.618.00
Máquinas e instalaciones	257:587.345.00
Gastos de organización	7:834.186.00
	419:149.783.00

Pasivo —

Acreedores varios	143:749.997.00
Acreedores del exterior	126:324.151.00
Provisiones varias	25:651.484.00
Capital integrado	500.000.00
Capital integrado a autorizar	145:891.918.00
Resultados ejercicios anteriores	835.767.00
Resultado del ejercicio	(23.803.534.00)
	419:149.783.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Utilidad bruta de operaciones	166:560.982.00

Menos:

Sueldos y cargas sociales	58:626.292.00
Gastos generales varios	57:307.670.00
Amortizaciones	11:130.425.00
Gastos financieros	63:300.129.00
	190:364.516
Pérdida del ejercicio	23:803.534.00

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1973, según acta N.o 27 registrada en el libro de Actas, folios N.o 64 al 69.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7, del libro Copiador de Cartas.

$ 18.800 — 1|pub. — 11391.

PYNDOL S. A.

(Inscripción N.o 273.842)

Amazonas 1811 (al fondo)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$	656.227
Deudores varios	"	6:037.332
Mercaderías	"	2:254.800
Materia prima	"	3:203.600
Maquinaria	"	580.000
Instalaciones	"	110.000
Gastos de constitución	"	68.217
	$	12:910.176

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:783.397
Banco de Previsión Social	"	505.197
Caja Asignaciones Familiares	"	121.259
Com. Honor. Seguro Salud	"	36.002
O. I. R. Ventas y servicios	"	327.356
Alquiler a pagar	"	100.000
Imp. Vtas. y Serv. a pagar	"	1.444
Capital integrado	"	5:000.000
Capital integrado a autorizar	"	1:709.460
Utilidad del ejercicio	"	3:326.061
	$	12:910.176

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Materia prima	$	17:626.594
Imp. Vtas. y Serv. percibido	"	19
Sueldos	"	1:322.558
Dto. 673|68	"	37.233
Alquiler	"	1:200.000
Gastos generales	"	652.852
Leyes sociales	"	471.913
Impuestos varios	"	87.733
Timbres y sellados	"	561.600
Gastos locomoción	"	237.697
Ley Nacional de Vivienda	"	13.268
Seguros	"	19.080
Recargos	"	11.940
Utilidad del ejercicio	"	3:326.061
	$	25:618.548

Ganancias —

Mercaderías	$	1:977.575
Ventas crédito	"	22:184.811
Ventas contado	"	1:359.680
Intereses y descuentos	"	87.712
Bonificaciones s|impuestos	"	8.720
Imp. Vtas. y Serv. abonado	"	50
	$	25:618.548

Las utilidades se llevarán a reservas $ 3:326.061.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4, 5, 6 y 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4.821 al F.o 365 del Libro 21.

$ 28.800.00 — 1|pub. — 11342.

SIDEX S. A.

(Inscripción Nº 119.748)

Rincón 680

Balance de situación al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$ 7:963.352.00
Cuentas a cobrar	" 62:642.803.00
Muebles y útiles, Máq., e instalaciones y vehículos	" 21:303.206.00
Mercaderías	" 60:692.495.00
Gastos de constitución	" 196.120.00
O.I.R. Impuesto Valor Agregado	" 2:996.904.00
Documentos descontados	" 16:217.248.00
	$ 172:012.128.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 104:495.045.00
Acreedores fiscales	" 1:956.171.00
Capital integrado	" 10:000.000.00
Reservas	" 9:782.158.00
Utilidades Ejerc. 1972 y 1973	" 22:606.842.00
Utilidades ejercicios anteriores	" 6:954.664.00
Banco Del Plata - Doc. descontados	" 6:318.926.00
Banco De Londres - Doc. descontados	" 9:898.322.00
	$ 172:012.128.00

Balance de resultados al 28 de febrero de 1973

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 23:970.008.00
Gravámenes legales	" 12:920.315.00
Intereses y descuentos	" 10:670.304.00
Sueldos	" 9:313.110.00
Recargos financiación obtenida e impositiva	" 5:057.383.00
Confecciones	" 46:771.101.00
Utilidades Ejerc. 1972 y 1973	" 22:606.842.00
	$ 131:309.063.00

Ganancias. —

Mercaderías	$ 103:746.078.00
Recargos financiación concedida	" 26:978.918.00
Bonificación impositiva	" 584.067.00
	$ 131:309.063.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 126 al 129 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 914, al folio 151 del libro Nº 14.

$ 24.800.00. — 1|pub. — 19263.

PEDRO FERRES Y CIA.
S. en C. por ACCIONES

(Inscripción Nº 173)

Rincón 487, Piso 5

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	16:158.601.00
Haciendas	77:151.900.00
Mercaderías	174:869.999.00
Deudores	610:455.756.00
Tierras y mejoras Estancia	72:945.784.00
Muebles, útiles, máquinas y rodados Estancia	2:141.757.00
Máq., muebles, útiles e instalaciones, vehículos de fábrica de tejidos	46:639.954.00
Instalaciones, muebles, útiles y vehículos de Casa Central	3:119.588.00
Títulos y acciones	5:834.641.00
Pagos y gastos adelantados	7:227.103.00
	1.016:545.083.00
Cuentas de orden	313:685.910.00

Pasivo. —

Bancos	485:160.402.00
Acreedores varios	284:266.042.00
Gastos a pagar	57:922.578.00
Capital solidario	100.000.00
Capital comanditario	12:340.000.00
Fondos de reserva	134:815.672.00
Utilidad del ejercicio	41:940.389.00
	1.016:545.083.00
Cuentas de orden	313:685.910.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías y haciendas	186:916.285.00
Varios	7:547.087.00
	194:463.372.00

Pérdidas. —

Remuneraciones personales y cargas sociales	58:941.319.00
Impuestos	47:475.258.00
Gastos Estancia	6:590.535.00
Gastos venta y cobranza	10:295.518.00
Deudores incobrables	3:203.253.00
Gastos financieros	8:352.028.00
Gastos generales de administración	8:636.501.00
Amortizaciones	9:028.571.00
	152:522.983.00
Utilidad del ejercicio	41:940.389.00
	194:463.372.00

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 219 y 220 del libro respectivo.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 19265.

FAMAX S. A.

(Inscripción Nº 19.233)

Buenos Aires 583, Planta Baja, Esc. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	396.360.00
Deudores varios	4:551.625.00
Mercaderías	1:744.891.00
Importaciones en trámite	171.279.00
Adelanto sobre impuestos	51.001.00
Instalaciones	63.000.00
Marcas	151.834.00
	7:129.990.00

Pasivo. —

Capital autorizado	200.000.00
Capital suscrito	12.200.00
Capital integrado	187.800.00
Acreedores varios	3:288.742.00
Acreedores fiscales	344.520.00
Fondo reserva	283.577.00
Reserva mantenimiento capital circulante	121.500.00
Cuenta nueva	1:745.583.00
Utilidad ejercicio	1:158.268.00
	7:129.990.00

Cuenta pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Haber. —

Explotación comercial	4:908.991.00
	4:908.991.00

Debe. —

Alquileres	348.000.00
Intereses	121.501.00
Gastos varios	251.423.00
Sueldos y leyes sociales	2:391.944.00
Cargas fiscales	631.055.00
Amortizaciones	7.000.00
Utilidad ejercicio	1:158.268.00
	4:908.991.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en efectivo	291.560.00
Cuenta nueva	866.708.00
	1:158.268.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1972 a la hora 17.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran copiados en el folio 122 del libro Copiador de Inventarios, registrado con el Nº 7028 en el libro Nº 6, con fecha 12 de setiembre de 1957.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 19275.

MARGOL S. A.

(Inscripción Nº 169.434)

Galicia 1154, Piso 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	1:034.072.00
Gastos constitución	"	5.256.00
Pérdidas y ganancias	"	381.830.00
	$	1:421.158.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes Directores	$	326.158.00
Capital integrado	"	1:095.000.00
	$	1:421.158.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	$	125.071.00
Cargas legales	"	4.765.00
Honorarios	"	40.000.00
Amortizaciones	"	6.147.00
Pérdidas del ejercicio	$	175.983.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	205.847.00
Saldo cuenta pérdidas y ganancias	$	381.830.00

Las pérdidas se activan.

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 17 del libro Inventario, certificado con el número 3088 del libro Nº 17 del Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1967.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 19282.

VILLARMARZO S. A.

(Inscripción Nº 115.606)

San José 1146, Piso 8

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	1:246.428.00
Inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas ejercicio 1972	"	5.553.00
	$	1:751.981.00

Pasivo. —

Banco de Crédito	$	6.261.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades Ej. anteriores	"	527.749.00
Utilidades Ej. 1972	"	717.971.00
	$	1:751.981.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$	1:209.376.00
Utilidades Ej. 1972	"	717.971.00
	$	1:927.347.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	1.927.347.00
	$	1:927.347.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad	$	717.971.00
	$	717.971.00
A fondo de reserva	$	717.971.00
	$	717.971.00

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4245 al folio 390 del libro Nº 19 el 24 de setiembre de 1969.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 19301.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo. —

Caja	4.000.00
Ctas. Ctes. Agencias	69.776.72
Ctas. Ctes. especiales	119.808.27
Ctas. transitorias	195.409.41
Mercaderías	28.287.94
Envases	3.867.00
Instalac. hotel	728.800.16
Máquinas hotel	78.035.21
Máquinas escritorio	21.945.00
Platería y similares	3.889.97
Ropa de cama	75.947.92
Loza y cristalería	5.420.43
Toallas y similares	56.836.15
Utiles de bar	366.00
Herramientas	75.45
Títulos hipotecarios	4.707.85
Gastos de constitución	17.924.90
Caja de Jub. Traful	5.295.00
Pérdidas y ganancias	274.779.49
	1:695.172.87

Pasivo. —

Documentos a pagar	28.007.56
Caja de Jubilaciones	153.744.68
Caja de Asignaciones	14.388.83
Alquileres a pagar	37.995.42
Bancos	95.898.00
Ctas. varias a pagar	210.303.38
Sueldos a pagar	60.035.77
Of. Imp. Entr. Brutas	13.582.00
Ctas. de previsiones	51.217.23
Ctas. Ctes. acreedores	330.000.00
Capital integrado	700.000.00
	1:695.172.87

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1965

Ganancias. —

Alquiler de boutique	5.550.00
Hospedaje	2:091.023.31
Prestación de servicios	3.024.80
Dif. de facturación	26.90
Dif. de cambios	1.506.65
Ventas bar	411.995.20
Porcentaje personal	599.266.82
Seña s/hospedaje	2.449.73
	3:114.853.41

Pérdidas. —

Ctas. Ctes. Mon. Extr.	7.824.60
Costo Merc. bar	191.387.96
Alquileres	455.279.09
Amortizaciones	283.377.05
Comisiones	53.931.70
Dto. s/hospedaje	7.196.32
Gastos generales	456.613.39
Gastos de Rep. y Mant.	85.451.81
Gastos de propaganda	26.739.06
Inst. y Com. bancarios	13.837.67
Patentes e impuestos	109.296.55
Uniformes	18.761.40
Gastos de representación	9.071.65
Presupuesto personal	1:079.273.28
Licencias y despidos	40.476.68
Honorarios	4.113.20
Imp. entradas brutas	35.548.00
Seguros	37.020.08
Dif. cambio dólares	87.416.74
Intereses	84.992.06
Utilidad del ejercicio	27.445.12
	3:114.853.41

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 8 del libro Copiador de Balances.

$ 33.600.00. — 1|pub. — 19293.

DON VICTOR S. A.

(Inscripción Nº 108.844)

Misiones 1361 P. 1 Esc. 3

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja	$	45.863.00
Inmuebles	"	584.223.00
Pérdidas y ganancias	"	13.182.00
	$	643.268.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 443.268.00
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 643.268.00

Cuentas de resultados al 28 de febrero de 1973

Pérdidas. —

Cargas sociales	$ 16.474.00
Impuestos nacionales .	" 43.672.00
Impuestos municipales .	" 211.677.00
Gastos comunes	" 1:400.000.00
Gastos generales	" 243.775.00
Utilidad del ejercicio ..	" 4.208.00
	$ 1:920.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 1:920.000.00
	$ 1:920.000.00

Saldo anterior pérdidas ...	$ 17.390.00
Utilidad Ejerc. 72/73	" 4.208.00
	$ 13.182.00

Las utilidades pasaron a deducir pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Balances anotado con el Nº 4476 a Fo. 356 del libro Nº 13 del Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 19390.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo. —

Caja	33.000.00
Ctas. Ctes. Direc.-Empl. ..	1:513.015.12
Ctas. Ctes. agencias	189.387.82
Ctas. transitorias	901.588.29
Mercaderías varias	73.530.01
Muebles y útiles	93.730.95
Instalaciones	749.264.81
Máquinas para hotel	392.514.71
Máquinas Esc.	81.793.75
Platería y cubiertos	12.264.37
Ropa de cama	220.097.32
Loza y cristalería	27.947.98
Toallas, alfombras y Sim. .	265.268.89
Títulos hipotecarios	4.707.85
Utiles y herramientas ...	10.659.75
Gastos de Orga. y Const. .	2.115.56
	4:571.247.18

Pasivo. —

Gastos a liquidar	76.665.00
Retrib. a pagar	300.000.00
Caja de Jubilaciones ...	449.001.38
Caja de Asignaciones	48.322.72
Bancos	153.497.90
Señas s/hospedaje	69.885.10
Sueldos a pagar	345.893.77
Ctas. varias a pagar	539.709.96
Previsiones	152.644.05
Acreedores varios	63.500.00
Acreedores Cta. Cte.	330.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	1:042.127.30
	4:571.247.18

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1966

Ganancias. —

Hospedaje	6:183.075.31
Prest. de servicios	23.856.20
Ventas bar	1:683.830.24
Arrend. de boutique	2.200.00
Porc. de personal	15.724.86
	7:863.686.61

Pérdidas. —

Alq. e Imp. Municip.	567.671.43
Sueldos y jornales	614.897.34
Licencias y aguinaldos ..	258.997.69
Cargas y leyes sociales ..	251.556.38
Comida del personal	121.866.17
Uniformes del personal ..	31.311.70
Luz y fuerza motriz	150.591.49
Seguros	51.864.93
Músicos	141.232.09
Costo Merc. bar	1:112.155.14
Lavadero	152.202.39
Combustible y agua	324.521.00
Gastos de mantenimiento.	359.617.18
Caja de Jubilaciones Traful	68.696.00
Amortizaciones	240.656.24
Comisiones	294.968.26
Publicidad	624.420.68
Gastos generales	663.678.37
Int. y Comis. bancarios ...	14.518.85
Ret. extraordinaria	376.665.00
Ganancias del ejercicio ..	1:316.906.79
	7:863.686.61

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 9 del libro Copiador de Balances.

$ 32.400.00. — 1|pub. — 19294.

CELOGRAF S. A.

(Inscripción Nº 94.236)

Minas 1487, P. 2, A. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja Mon. Uruguaya ..	$ 37.311.00
Caja Mon. Extranjera .	" 9:763.760.00
Aportes Suc. Argentina	" 128:052.939.00
	$ 137:854.010.00

Pasivo. —

Aportes a capitalizar .	$ 18:600.000.00
Capital integrado	" 10:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 109:254.010.00
	$ 137:854.010.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Imp. sustitutivo	$ 198.925.00
Honor. profesionales ..	" 65.500.00
Gastos generales	" 22.125.00
Utilidad del ejercicio ..	" 79:179.330.00
	$ 79:465.880.00

Ganancias. —

Utilidad Suc. Argentina	$ 79:465.880.00
	$ 79:465.880.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador Cartas, Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de de 1962, Nº 4907, Fo. 28, libro 13.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 19314.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo. —

Muebles y útiles	140.408.95
Máquinas y equipos	2:783.703.46
Instalaciones	657.876.10
Platería y similares	19.280.37
Loza y cristalería	77.885.18
Ropa de cama	595.034.45
Toallas, Alfomb. y Sim. ...	538.935.67
Herram., Utiles y Acces. ..	13.659.75
Títulos hipotecarios	4.707.85
Caja y Bancos	51.747.03
Deudores varios	5:372.739.59
Mercaderías	427.472.84
Pagos adelantados	4.051.98
Gastos de organización ..	2.115.56
	10:689.618.78

Pasivo. —

Cuentas a pagar	1:293.343.25
Acreedores Ctas. Ctes. ...	74.711.01
Acreedores varios	322.908.90
Obligaciones a pagar Com.	2:448.351.55
Imp. Retrib.	1:392.484.82
Previsiones y Res.	1:683.186.89
Capital integrado	1:000.000.00
Ctas. en suspenso	68.398.36
Deudores Vs. pasajeros ..	185.386.00
Pérdidas y ganancias	2:220.848.89
	10:689.618.78

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Ganancias. —

Hospedaje	11:190.761.62
Ventas bar	3:924.165.71
Pres. de servicios	796.616.20
Ingresos varios	2.228.00
	15:913.801.53

Pérdidas. —

Gastos varios de Hab.	3:191.884.74
Gastos varios de bar	4:008.481.12
Gastos varios de Lav.	625.417.26
Calef. y agua caliente	528.260.62
Mant. y Repar.	1:434.665.75
Ad. y gastos generales	2:950.055.27
Publ. y Prom. de Vtas.	1:373.253.32
Prest. de Serv.	623.062.37
Utilidad del ejercicio	1:178.720.70
	15:913.801.53

Aprobados en la asamblea general de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 10 del libro Copiador de Balances.

$ 24.800.00. — 1|pub. — 19295.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de abril de 1968

Activo. —

Caja	109.000.00
Granja hotel Suizo	4:090.662.25
Cta. Direct. y empleados	984.189.26
Mercader. varias	1:482.903.92
Deudores varios	416.940.02
Títulos y valores	4.707.85
Edificios y terrenos	8:067.048.36
Muebles y útiles	564.850.45
Máquinas y equipos	8:704.240.45
Instalaciones	919.186.45
Platería y cubiertos	32.568.37
Loza y cristalería	231.575.98
Ropa de cama	576.179.45
Toallas, Alom. y Sim.	1:298.932.70
Herramientas y útiles	26.451.75
Utiles, Mat. de cocina	29.853.58
Gastos de Org. y Const.	2.115.56
	27:541.406.40

Pasivo. —

Bancos	73.857.72
Acreedores varios	8:002.411.51
Imp. y leyes sociales	7:501.273.36
Reservas varias	425.050.00
Capital integrado	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	2:220.848.00
Utilidad del ejercicio	8:317.965.81
	27:541.406.40

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1968

Pérdidas. —

Arrendamientos	162.775.00
Prestación de servicios	960.009.54
Habitaciones	7:392.293.76
Bar	17:052.437.17
Lavadero	1:556.977.11
Calef. y agua caliente	1:184.721.98
Mant. y Reparac.	3:898.586.36
Adm. y Gtos. generales	5:879.876.73
Publicidad y Prom. Vtas.	2:586.079.61
Utilidad del ejercicio	8:317.965.81
	48:990.723.07

Ganancias. —

Hospedaje	24:186.565.87
Ventas bar	6:360.327.80
Prestación de Serv.	1:703.516.80
Ingresos varios	11.734.00
Rest. Punta del Este	13:083.607.00
Cubiertos	1:887.990.00
Rest. Carrasco	1:757.341.60
	48:990.723.07

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 11 del libro Copiador de Balances.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 19296.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	2:463.802.00
Deudores varios	21:288.540.00
Mercaderías	3:844.200.00
Obras en curso	7:936.171.00
Inmuebles	8:067.048.00
Muebles y útiles	1:622.928.00
Máquinas y equipos	18:024.990.00
Instalaciones	1:140.163.00
Utiles de Hot. y Rest.	5:566.293.00
	69:954.135.00

Pasivo. —

Acreedores comerciales	14:640.178.00
Acreedores varios	19:883.544.00
Cuentas a pagar	11:185.477.00
Reservas	3:418.165.00
Capital social	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	19:826.871.00
	69:954.135.00

Balance de resultados del ejercicio 1º de mayo de 1968 al 30 de abril de 1969

Pérdidas. —

Costo de ventas	68:592.482.00
Gastos de administración	25:569.187.00
Gastos de ventas	8:935.320.00
Utilidad del ejercicio	9:288.055.00
	112:385.044.00

Ganancias. —

Ventas	112:385.044.00
	112:385.044.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 12 del libro Copiador de Balances.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 19297.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	579.338.00
Deudores varios	28:720.888.00
Obras en curso	7:806.315.00
Inmuebles	24:817.048.00
Muebles y útiles	2:113.342.00
Máquinas y equipos	16:165.096.00
Instalaciones	1:812.496.00
Utiles de Hot. y Rest.	34:911.843.00
	88:205.478.00

Pasivo. —

Acreedores varios	80:317.697.00
Reservas	5:320.240.00
Pérdidas y ganancias	1:567.541.00
Capital integrado	1:000.000.00
	88:205.478.00

Balance de resultados del ejercicio 1º de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970

Pérdidas. —

Costo de ventas	15:569.515.00
Gastos de administración	42:591.053.00
Gastos de ventas	5:103.584.00
	63:264.152.00

Ganancias. —

Ventas	45:004.822.00
Pérdida del ejercicio	18:259.330.00
	63:264.152.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas, del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 13 del libro Copiador de Balances.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 19298.

DYTRAN S. A.

(Inscripción Nº 99.733)

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo. —

Caja	$	66.391.23
Banco Internacional	"	554.24
Bienes inmuebles	"	230.864.67
Mobiliario	"	29.500.00
Caja Jub. Ind. y Com.	"	21.810.68
Gastos de constitución	"	6.569.60
Acciones a emitir	"	240.000.00
Accionistas	"	32.000.00
Caja de Asig. Famil.	"	1.599.80
	$	629.290.22

Pasivo. —

Acreedores varios	$	250.000.00
Capital autorizado	"	240.000.00
Capital suscrito	"	32.000.00
Capital integrado	"	28.000.00
Result. Ejerc. Anter.	"	23.372.66
Resultado Ejerc. 67/68	"	12.121.56
Resultado Ejerc. 68/69	"	43.796.00
	$	629.290.22

Estado de resultados ejercicio 68/69

Ganancias. —

Alquileres	$	90.000.00
	$	90.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	46.204.00
Resultado Ejerc. 68/69	"	43.796.00
	$	90.000.00

Aprobados por la asamblea el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de junio de 1963.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 19348.

DYTRAN S. A.

(Inscripción Nº 99.733)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	$	109.010.00
Banco Internacional	"	616.00
Accionistas	"	32.000.00
Bienes inmuebles	"	230.865.00
Mobiliario	"	29.500.00
Gastos de constitución	"	6.570.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	648.561.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	250.000.00
Cuentas a pagar	"	12.000.00
Banco de Previsión	"	609.00
Caja de Compensación	"	974.00
Bco. Hipotecario (FNV)	"	112.00
Capital suscrito	"	32.000.00
Capital integrado	"	28.000.00
Resultados Ejerc. Ants.	"	53.032.00
Resultados Ej. 1969-1970	"	31.834.00
Capital autorizado	"	240.000.00
	$	648.561.00

Estado de resultados Ejercicio 69/70

Ganancias. —

Alquileres cobrados	$	90.000.00
Bonificaciones s/impuestos	"	82.00
	$	90.082.00

Pérdidas. —

Honorarios profesionales	$	12.000.00
Aportes jubilaciones	"	6.004.00
Aportes asignaciones	"	2.460.00
Aportes Fondo N. de Viv.	"	164.00
Gastos generales	"	6.784.00
Gastos bancarios	"	54.00
Recargo de Prev. Social	"	35.00
Imp. Sust. del de Herencia	"	13.211.00
Imp. al Patrimonio	"	17.334.00
Timbres y sellados	"	202.00
Utilidades del ejercicio	"	31.834.00
	$	90.082.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 17 y 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de junio de 1963.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 19349.

DYTRAN S. A.

(Inscripción Nº 99.733)

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	$	40.670.00
Bancos	"	3.124.00
Accionistas	"	32.000.00
Banco Hipotecario (FNV)	"	128.00
Ctas. Ctes. administradores	"	30.492.00
Inmuebles	"	230.865.00
Mobiliario	"	29.500.00
Gastos de constitución	"	6.570.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Resultados Ejerc. 1970/1971	"	44.795.00
	$	658.144.00

Pasivo. —

Banco de Prev. Social	$	1.229.00
Caja Asig. Familiares	"	2.049.00
Acreedores varios	"	250.000.00
Cuentas a pagar	"	20.000.00
Capital suscrito	"	32.000.00
Capital integrado	"	28.000.00
Resultados Ejerc. Ants.	"	84.866.00
Capital autorizado	"	240.000.00
	$	658.144.00

Estado de resultados al 31 de agosto de 1971

Ganancias. —

Alquileres cobrados	$	90.000.00
Bonificaciones s/impuestos	"	3.291.00
Resultados Ejerc. 1970/1971	"	44.795.00
	$	138.086.00

Pérdidas. —

Retribuciones personales	$	54.300.00
Cargas sociales	"	10.607.00
Impuestos	"	72.997.00
Gastos financieros	"	182.00
	$	138.086.00

Aprobado en asamblea el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de marzo de 1963.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 19350.

DYTRAN S. A.

(Inscripción Nº 99.733)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	38.536.00
Banco Internacional	"	1.111.00
Accionistas	"	32.000.00
Banco Hipotecario (FNV)	"	128.00
Cta. Ctes. administradores	"	32.505.00
Inmuebles	"	230.865.00
Mobiliario	"	29.500.00
Gastos de constitución	"	6.570.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Resultados Ejerc. 1971/1972	"	32.978.00
	$	644.193.00

Pasivo. —

Banco de Prev. Social	$	1.132.00
Caja de Asig. Nº 23	"	2.990.00
Acreedores varios	"	250.000.00
Cuentas a pagar	"	50.000.00
Capital suscrito	"	32.000.00
Capital integrado	"	28.000.00
Resultados Ejerc. Ants.	"	40.071.00
Capital autorizado	"	240.000.00
	$	644.193.00

Estado de Resultados ejercicio 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Retribuciones personales	$ 50.800.00
Cargas sociales	" 10.570.00
Gastos funcionamiento	" 680.00
Impuestos	" 116.581.00
	$ 178.631.00

Ganancias. —

Alquileres cobrados	$ 138.000.00
Bonificaciones s/impuestos	" 7.653.00
Resultados Ejerc. 1971/1972	" 32.978.00
	$ 178.631.00

Aprobado en asamblea el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 20 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de junio de 1963.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 19351.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Cagancha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	506.107.00
Deudores varios	4:728.561.00
Obras en curso	7:806.315.00
Inmuebles	24:817.048.00
Muebles y útiles	2:113.342.00
Máquinas y equipos	16:165.096.00
Instalaciones	1:812.496.00
Utiles de Hot. y Rest.	6:190.955.00
Pérdidas y ganancias	486.136.00
	64:626.056.00

Pasivo. —

Acreedores varios	58:305.816.00
Reservas	5:320.240.00
Capital integrado	1:000.000.00
	64:626.056.00

Balance de resultados del ejercicio del 1º de mayo de 1970 al 30 de abril de 1971

Pérdidas. —

Gastos de administración	2:053.677.00
	2:053.677.00

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	2:053.677.00
	2:053.677.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 14 del libro Copiador de Balances.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 19299.

IMPRENTA MERCUR S. A.

(Inscripción Nº 129.115)

Canelones 1231

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Disp., Caja y Bancos	$ 7:132.024.00
Circ., Mater. varios	" 3:182.362.00
Exig., Deudor. varios	" 11:122.547.00
Fijo Maq., Mat. Tip., Mueb. e Inst. - Amort.	" 8:662.434.00
Inm. - amortización	" 1:261.663.00
Vehículos, camioneta	" 600.000.00
	$ 31:961.030.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar a corto plazo	$ 18:453.182.00
Fondo de reserva, ganancias acumuladas	" 6:692.913.00
Capital integrado	" 3:000.000.00
Pérdidas y ganancias	" 3:814.935.00
	$ 31:961.030.00

Resultado del ejercicio al 31 de marzo de 1973

Vent. Brut. del Ejerc.	$ 60:088.495.00
	$ 60:088.495.00
Costo: Explotación	$ 39:881.488.00
Impuestos y patentes	" 1:733.067.00
Salarios y aportes Leg.	" 13:971.633.00
Amortizaciones	" 687.372.00
Ganancias	" 3:814.935.00
	$ 60:088.495.00

Las utilidades del ejercicio no serán distribuidas, sino pasadas a cuenta fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 28 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 64/73 certificado el 18 de noviembre de 1966 con el Nº 6296 al fo. 291 del libro Nº 17.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 19334.

AIHORSA

(Inscripción Nº 42.692)

Plaza Caganacha 1334

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	322.636.00
Deudores varios	10:287.181.00
Obras en curso	6:892.700.00
Inmuebles	29:606.097.00
Muebles y útiles	2:129.536.00
Máquinas y equipo	16:165.096.00
Instalaciones	5:638.586.00
Utiles de Hot. y Rest.	6:740.447.00
Gastos anticipados	3:282.883.00
Pérdidas y ganancias	6:647.007.00
	87:814.132.00

Pasivo. —

Acreedores varios	71:027.625.00
Reservas	5:320.240.00
Res. Rev. activo fijo	10:466.267.00
Capital integrado	1:000.000.00
	87:814.132.00

Balance de resultados del ejercicio del 1º de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Pérdidas. —

Gastos de explotación	1:863.519.00
Gastos de Ad. y ventas	7:080.331.00
	8:943.850.00

Ganancias. —

Alquileres	729.302.00
Pérdida del ejercicio	8:214.548.00
	8:943.850.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 15 del libro Copiador de Balances.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 19300.

ZUMBON
SOC. en COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción Nº 49.664)

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja	$ 174.758.00
Haciendas	" 7:323.629.00
Maquinarias y Herram.	" 64.548.00
Inmuebles	" 1:682.589.00
	$ 9:245.524.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 8:207.122.00
Capital comanditario	" 19.000.00
A. Paullier "Cta. capital"	" 1.000.00
Reservas por revaluación de activo	" 1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	" 18.502.00
	$ 9:245.524.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	356.431.00
Gastos de estancia	"	134.160.00
Gastos generales	"	6.651.00
Utilidad del Ejerc. 72/73	"	102.758.00
	$	600.000.00

Ganancias. —

Aumento y disminución de haciendas	"	600.000.00
	$	600.000.00
Utilidad Ejerc. 72/73	$	102.758.00
Saldo anterior pérdidas	"	84.256.00
Pérdidas y ganancias (saldo acreedor)	$	18.502.00

Las utilidades quedan en el rubro pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 14 del libro Copiador de Balances, inscrito con el Nº 6882 al Fo. 19 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 19391.

RODOLFO Y NELSON BRAVI S. A.

(Inscripción Nº 153.958)

Bella Unión

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:468.767.48
Deudores varios	"	17:006.832.91
Imp. Vtas. y Servicios.	"	205.423.00
Acreedores c/s deudor.	"	345.474.83
Muebles y útiles	"	250.884.22
Mercaderías	"	21:487.186.63
Imp. adelantados	"	370.152.00
Herram. e Instal.	"	824.319.65
Vehículos	"	12.500.00
Gastos constitución	"	15.000.00
	$	42:986.540.72

Pasivo. —

Prima por antigüedad.	$	7.370.00
Capital integrado	"	500.000.00
Amortizaciones	"	401.258.55
Utilidades acumuladas.	"	14:487.940.96
Reserva Art. 31	"	1:294.680.00
Caja Jubilaciones	"	329.633.18
Fleteros	"	45.422.27
Deudores c/s acreedor.	"	46.223.96
Chaseima	"	54.595.00
Caja Asignaciones	"	68.241.00
Acreedores varios	"	15:281.368.41
Imp. Valor Agregado	"	61.769.00
Utilidad Ejerc. 73	"	10:408.038.39
	$	42:986.540.72

Cuenta de resultados

Utilidad. —

Mercaderías	$	15:449.564.09
Comisiones	"	10:788.649.00
Deudores varios	"	4.835.70
Imp. Valor Agregado	"	17.736.00
	$	26:260.784.79

Pérdidas. —

Banco Seguros	$	57.195.00
Amortizaciones	"	108.770.00
Fondo Vivienda	"	123.537.00
Aporte patronal	"	1:513.423.00
Sueldos	"	6:239.793.00
Impuestos	"	1:403.529.00
Fletes	"	96.455.00
Gastos vehículos	"	137.830.00
Alquileres	"	1:020.000.00
Intereses	"	65.048.00
Gastos generales	"	5:087.166.40
Utilidad Ejerc. 73	"	10:408.038.39
	$	26:260.784.79

Utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 31 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 33 y 35 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 29 de julio de 1964 en el Juzgado Letrado de Artigas.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 19371.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo. —

Caja	27.717.34
Banco Montevideo	1.265.22
Gastos de constitución	2.790.00
Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	289.908.62
	606.681.18

Pasivo. —

Banco La Caja Obrera	124.46
Cuentas corrientes	264.166.09
Capital autorizado	240.000.00
Capital integrado	15.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Caja de Jubilaciones	40.261.97
Caja de Asignaciones	2.128.66
	606.681.18

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe. —

Gastos generales	65.530.23
Sueldos	133.460.00
Leyes sociales	34.105.70
Amortizaciones	930.00
	234.025.93

Haber. —

Pérdida del ejercicio	234.025.93
	234.025.93

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 19396.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	150.823.01
Banco Montevideo	1.265.22
Gastos de constitución	1.860.00
Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	218.763.79
	657.712.02

Pasivo. —

Cuentas corrientes	264.166.09
Banco La Caja Obrera	144.46
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
Caja de Jubilaciones	89.992.65
Caja de Asignaciones	3.408.82
	657.712.02

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias. —

Comisiones	472.183.93
	472.183.93

Pérdidas. —

Gastos generales	110.840.22
Sueldos	229.646.50
Leyes sociales	59.622.38
Amortizaciones	930.00
Utilidad del ejercicio	71.144.83
	472.183.93

Las utilidades quedan en pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 19398.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	214.657.66
Banco de Montevideo	1.265.22
Gastos de constitución	930.00
Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	115.087.26
	616.940.14

Pasivo. —

Banco La Caja Obrera	144.46
Cuentas corrientes	264.166.09
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
Caja de Jubilaciones	51.784.03
Caja de Asignaciones	845.56
	616.940.14

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias. —

Comisiones	433.912.00
	433.912.00

Pérdidas. —

Gastos generales	243.856.34
Sueldos	66.441.50
Leyes sociales	19.007.72
Amortizaciones	930.00
Utilidad del ejercicio	103.676.53
	433.912.09

Las utilidades quedan en pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 19397.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	13.181.33
Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	315.565.10
	613.746.43

Pasivo. —

Cuentas corrientes	312.900.87
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
Caja de asignaciones	845.56
	613.746.43

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Gastos generales	144.968.87
Impuestos	20.000.00
Leyes sociales	34.578.97
Amortizaciones	930.00
	200.477.84

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	200.477.84
	200.477.84

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 19399.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	446.442.10
	731.442.10

Pasivo. —

Cuentas corrientes	431.442.10
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
	731.442.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Leyes sociales	130.877.00
	130.877.00

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	130.877.00
	130.877.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 19400.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	596.150.10
	881.150.10

Pasivo. —

Cuentas corrientes	581.150.10
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
	881.150.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Leyes sociales	149.708.00
	149.708.00

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	149.708.00
	149.708.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 19401.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Suscritores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	800.808.10
	1:085.808.10

Pasivo. —

Cuentas corrientes	785.908.10
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
	1:085.808.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Leyes sociales	204.658.00
	204.658.00

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	204.658.00
	204.658.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 19402.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Suscritores de acciones ..	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias	1:114.017.10
	1:399.017.10

Pasivo. —

Cuentas corrientes	1:099.017.10
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
	1:399.017.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Leyes sociales	313.209.00
	313.209.00

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	313.209.00
	313.209.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 19403.

MILBURN S. A.

(Inscripción Nº 488.869)

Cerrito 292

Balance general al 31 de abril de 1973

Activo. —

Suscritores de acciones ..	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas y ganancias ..	1:347.729.10
	1:632.729.10

Pasivo. —

Cuentas corrientes	1:332.729.10
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital integrado	15.000.00
	1:632.729.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Pérdidas. —

Leyes sociales	133.712.00
Impuestos	100.000.00
	233.712.00

Ganancias. —

Pérdida del ejercicio	233.712.00
	233.712.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 19404.

FERNANDEZ Y MOLITERNO S. A.

(Inscripción Nº 238.448)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	658.491.00
Intereses a cobrar ..	"	1:137.380.00
Banco de Londres ..	"	106.626.00
Documentos a cobrar .	"	4:000.000.00
Inmuebles	"	7:600.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	14:002.497.00

Pasivo. —

Banco Hipotecario ..	$	8:000.000.00
Cuentas a pagar	"	2:100.000.00
Acreedores particulares	"	1:344.000.00
Reservas facultativas .	"	1:024.310.00
Capital integrado	"	500.000.00
Capital autorizado ..	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	534.187.00
	$	14:002.497.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	310.765.00
Impuestos	"	381.223.00
Intereses	"	1:324.096.00
Aportes jubilatorios ..	"	2.606.00
Gastos de constitución	"	29.008.00
Utilidad del ejercicio ..	"	534.187.00
	$	2:581.885.00

Haber. —

Alquileres	$	2:581.885.00
	$	2:581.885.00

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas facultativas .	$	534.187.00
	$	534.187.00

Aprobado por la asamblea anual ordinaria el 19 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador Inventario, certificado el 10 de marzo de 1969.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 19412.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 8.707)

Guaná 2222/28

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:383.305.00
Deudores varios	93:930.946.00
Mercaderías	124:288.468.00
Inversiones .... "	1:019.891.00
Edificios y construcciones	27:277.861.00
Instrumentos, máquinas y muebles y útiles ..	90:395.699.00
Cargos diferidos	20:291.175.00
Cuentas de orden	10:317.088.00
	369:903.933.00

Pasivo. —

Acreedores varios	122:016.399.00
Acreedores a largo plazo	126:211.434.00
Amortización activo fijo	60:023.855.00
Previsiones	5:871.135.00
Capital realizado	22:000.000.00
Reserva estatutaria	519.501.00
Reserva por revaluación de bienes muebles e inmuebles	19:081.959.00
Reserva para reinversiones del activo fijo	293.639.00
Ganancias y pérdidas	3:568.923.00
Cuentas de orden	10:317.088.00
	369:903.933.00

———

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972

Resultado de explotación	60:378.585.00
Entradas varias	246.483.00
	60:625.068.00
Sueldos y leyes sociales	20:036.559.00
Propaganda, comunicación, Loc., amortización, seguros y varios	8:035.543.00
Impuestos	4:007.955.00
Cargas financieras	28:997.173.00
	61:077.230.00
Menos: pérdida del ejercicio	452.162.00
	60:625.068.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 124 y 125 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 1971 y anotado con el Nº 1131 a folio 351 del libro Nº 20.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 19406.

———

EUREKA URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 116.284)

Colonia 1319

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:137.913.00
Deudores varios	"	27:422.827.00
Materiales, afiches y carteles	"	3:590.318.00
Pagos anticipados	"	1:741.784.00
Instalaciones, muebles, equipo y material rodante, menos: amortizaciones	"	17:323.863.00
Inm. menos amortizaciones	"	1:010.222.00
	$	52:226.927.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	17:537.549.00
Documentos a pagar	"	405.000.00
Previsiones varias	"	1:069.596.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Aumento de capital	"	1:560.000.00
Fondo de revaluación	"	13:474.164.00
Fondo de reserva	"	13:148.955.31
Reserva mantenimiento activo circulante	"	192.280.00
Utilidades a distribuir al 31 de agosto 1972	"	2:839.382.69
	$	52:226.927.00

———

Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Ganancias. —

Venta de publicidad	$	43:306.146.00
Ingresos varios	"	14.792.72
	$	43:410.938.72

Pérdidas. —

Costo y gastos de ventas	$	11:349.200.41
Gastos de fijación y mantenimiento	"	9:926.287.26
Gastos de administración	"	4:580.310.46
Descuentos y bonificaciones	"	5:216.634.00
Gastos de poster panels	"	4:293.279.00
Amortizaciones	"	3:327.983.00
Intereses y gastos financieros	"	413.710.90
Venta material rodante	"	262.232.00
Impuestos municipales	"	509.418.00
Impuestos timbres y sellados	"	631.507.00
Impuestos sociedades anónimas	"	40.000.00
Impuestos adicional patrimonio	"	60.994.00
	$	40:571.556.03
Ganancia ejercicio	$	2:839.382.69
	$	2:839.382.69

———

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de agosto de 1972

Utilidades del ejercicio	$	2:839.382.69
	$	2:839.382.69
A fondo de reserva	$	2:800.000.00
A cuenta nueva	"	39.382.69
	$	2:839.382.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13, 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4754 al folio 363 del libro Nº 13.

$ 30.800.00. — 1|pub. — 19413.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

(Inscripción Nº 9.882)

Osvaldo Cruz 5516

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	13:736.537.00
Bancos	"	54:085.033.00
Moneda extranjera	"	2:461.525.00
Materias primas	"	362:978.028.00
Mercaderías industrializadas	"	148:161.580.00
Repuestos y materiales	"	11:634.897.00
Envases	"	705.659.00
Varios deudores	"	55:597.590.00
Varios deudores exportación	"	95:377.071.00
Obligaciones a cobrar	"	76:203.639.00
Cuentas corrientes	"	6:642.196.00
Proveedores	"	24:826.135.00
Valores al cobro	"	231.472.00
Certificados reintegros impuestos	"	608.400.00
Certificados reintegros impuestos a cobrar	"	65:217.358.00
Retenciones pro anticipos exportación	"	24:931.987.00
Adelantos al personal	"	12:605.416.00
Máquinas	"	89:148.982.00
Instalaciones de fábrica	"	36:452.767.00
Herramientas y útiles de fábrica	"	11:941.671.00
Muebles y útiles de escritorio	"	8:839.665.00
Rodados	"	18:632.142.00
Bienes raíces	"	131:591.797.00
Mejoras en proceso	"	8:931.307.00
Acciones y valores	"	270.883.00
Depósitos en garantía importaciones en Adm. T.	"	2:777.240.00
Pagos anticipados	"	19:917.944.00
Acciones depositadas	"	15.000.00
	$	1.284:523.921.00

Pasivo. —

Bancos	$	152:495.457.00
Documentos descontados	"	64:235.564.00
Obligaciones a pagar	"	462:392.217.00
Letras a pagar	"	12:634.434.00
Cuentas corrientes	"	94:551.269.00
Proveedores	"	39:154.912.00
Gastos a pagar	"	41:427.358.00
Capital realizado	"	50:000.000.00
Previsiones para deudores	"	519.610.00
Fondo de reserva legal	"	4:751.316.00
Reserva revalúo activo fijo	"	108:034.929.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	2.410.471.00
Fondo reinversiones equipo industrial	"	75:956.038.00
Fondo de reserva especial	"	74:816.385.00
Fondo promoción exportaciones	"	4:479.308.00
Beneficios del ejercicio	"	96:649.653.00
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	1.284:523.921.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Amortizaciones	$	21:486.457.00
Mano de obra, licencias y aguinaldos .	"	120:578.005.00
Gastos industriales .	"	48:383.076.00
Gastos generales ..	"	209:959.822.00
Impuestos y leyes sociales	"	119:185.712.00
Resultado activo fijo	"	8:858.359.00
Beneficio del Ejerc. .	"	96:649.653.00
	$	625:101.084.00

Haber. —

Mercaderías	$	530:701.421.00
Reintegros exportación	"	85:439.633.00
Descuentos obtenidos	"	8:960.030.00
	$	625:101.084.00

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	$	23:221.846.00
Previsiones para pago de impuestos .	"	13:098.534.00
Fondo reinversiones equipo industrial .	"	24:867.133.00
Previsiones para deudores	"	1:000.000.00
Reserva estatutaria :	"	4:832.483.00
Fondo reserva especial	"	14:629.657.00
Dividendo a pagar, del 30 %	"	15:000.000.00
	$	96:649.653.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 508 y 509 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1969, anotado con el Nº 5268 al folio 18 del libro Nº 21.

$ 40.000.00. — 1|pub. — 19405.

ALSOL S. A.

(Inscripción Nº 260.033)

Colón 1486

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Disponible:

Caja	33.936.00

Pérdidas y ganancias:

Pérdidas ejercicio 1971 ..	18:414.864.73
	18:448.800.73

Pasivo. —

Exigible:

Acreedores varios	13:448.800.73

No exigible:

Capital integrado	5:000.000.00
	18:448.800.73

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	55.931.27
Honorarios	555.032.00
Manutención	16.455.00
Patente e impuestos ...	201.187.00
Sueldos y jornales	1:891.597.68
Cargas sociales	742.573.78
Gastos de puerto	470.488.00
Venta activo fijo	14:506.000.00
	18:439.264.73

Ganancias. —

Intereses	24.400.00
	18:414.864.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 19415.

ALSOL S. A.

(Inscripción Nº 260.033)

Colón 1486

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Pérdidas y ganancias:

Pérdidas ejercicio 1971	$	18:414.864.73
Pérdidas ejercicio 1972	"	11.440.00
	$	18:426.304.73

Pasivo. —

Exigible:

Acreedores varios	$	13:426.304.73

No exigible:

Capital integrado	"	5:000.000.00
	$	18:426.304.73

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	11.400.00
	$	11.400.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 19416.

OMBU S. A.

(Inscripción Nº 44.907)

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

Cuentas corrientes	$	385.426.64
Accionistas	"	10.000.00
Pérdidas a amortizar ..	"	129.722.57
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	575.149.21

Pasivo. —

Capital suscrito	$	10.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	475.149.21
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	575.149.21

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Debe. —

Gastos administración ..	$	71.720.00
Gastos escrituras	"	433.136.00
Impuestos	"	57.405.00
Publicaciones	"	20.000.00
Gastos amortizables	"	2.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	475.149.21
	$	1:059.410.21

Haber. —

Usufructuos	$	128.000.00
Utilidades por ventas inmuebles	"	931.410.21
	$	1:059.410.21

La utilidad del ejercicio cancela el rubro "pérdidas a amortizar", y el saldo pasarlo a un rubro a denominar en nuestra nomenclatura contable de "Cta. nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 91 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7209 a Fs. 338 del libro 11.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 19426.

WESTON S. A.

(Inscripción Nº 49.733)

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

Cuentas corrientes	$	692.346.07
Pérdidas a amortizar ..	"	241.855.72
Acciones a emitir	"	41.000.00
	$	975.201.79

Pasivo. —

Capital integrado	$	59.000.00
Utilidad del ejercicio	"	875.201.79
Capital autorizado	"	41.000.00
	$	975.201.79

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Debe. —

Gastos administración	$	74.780.00
Gastos escrituras	"	565.864.00
Impuestos	"	85.281.00
Publicaciones	"	17.600.00
Utilidad del ejercicio	"	875.201.79
	$	1:618.726.79

Haber. —

Usufructuos	$	300.000.00
Utilidades por ventas inmuebles	"	1:318.726.79
	$	1:618.726.79

La utilidad del ejercicio cancela el rubro "pérdidas a amortizar" y el saldo pasarlo a un rubro a denominar en nuestra nomenclatura contable de "Cta. nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 85 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 3453 a Fs. 42 del libro 12.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 19427.

ANGRA S. A.

(Inscripción Nº 221.768)

Rincón 768

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Moneda extranjera	$	561.979.53
Inmuebles exterior	"	8:040.805.70
Banco cuentas depósito en garantía	"	72.200.00
Vehículos	"	400.306.51
Gastos organización y desarrollo	"	42.500.00
	$	9:117.791.74

Pasivo. —

Acreedores varios	$	216.500.00
Depositantes en garantía	"	72.200.00
	$	288.700.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	4:670.000.00
Resultados netos	"	1:159.091.74
	$	9:117.791.74

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Alquileres	$	426.000.00
	$	426.000.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	127.500.00
Diferencias de cambio	"	90.000.00
Resultados netos	"	208.500.00
	$	426.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	208.500.00
	$	208.500.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 19 del libro de Inventarios.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 19428.

BILAMAR S. A.

(Inscripción Nº 238.480)

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	1.236.80
Inmuebles	"	4:324.584.00
Gastos de constitución	"	109.000.00
Pérdidas y ganancias	"	31.941.26
	$	4:466.762.06

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:250.000.00
Acreedores varios	"	3:210.000.00
ACSA Cta. alquileres	"	6.762.06
	$	4:466.762.06

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe. —

Comisiones	$	2.725.33
Gastos generales	"	17.418.00
Impuestos	"	40.484.73
Aportes por leyes sociales	"	3.763.20
	$	64.391.26

Haber. —

Alquileres	$	32.450.00
Pérdida del ejercicio	"	31.941.26
	$	64.391.26

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 24 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del libro Inventario anotado con el Nº 98 al folio 277 del libro número 19 del Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de enero de 1969.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 19434.

BILAMAR S. A.

(Inscripción Nº 238.480)

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	57.803.00
Inmuebles	"	4:324.584.00
Gastos de constitución	"	87.200.00
Pérdidas y ganancias	"	249.529.46
	$	4:719.116.46

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:250.000.00
Acreedores varios	"	3:453.581.00
ACSA Cta. alquileres	"	15.535.46
	$	4:719.116.46

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

Amortización gastos de constitución	$	21.800.00
Impuestos	"	154.315.60
Aportes por leyes Soc.	"	7.163.60
Comisiones	"	3.336.00
Intereses	"	18.000.00
Gastos generales	"	52.573.00
	$	257.188.20

Haber. —

Alquileres	$	39.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	217.588.20
	$	257.188.20

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 23 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 7 y 8 del libro Inventario anotado con el Nº 98 al folio 277 del libro número 19 del Registro Público y General de Comercio de fecha 15 de enero de 1969.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 19435.

BILAMAR S. A.

(Inscripción Nº 238.480)

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	87.927.00
Inmuebles	"	4:564.199.00
Gastos de constitución	"	65.400.00
Pérdidas y ganancias	"	148.201.88
	$	4:865.727.88

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:250.000.00
Acreedores varios	"	3:600.000.00
ACSA Cta. alquileres	"	15.727.88
	$	4:865.727.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Intereses	$	72.000.00
Comisiones	"	3.726.40
Impuestos	"	108.861.02
Aportes por leyes sociales	"	10.004.00
Gastos generales	"	55.184.00
Amortización de gastos constitución	"	21.800.00
Ganancias del ejercicio	"	101.327.58
	$	372.903.00

Haber. —

Alquileres	$	370.428.00
Bonificac. impositivas	"	2.475.00
	$	372.903.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 23 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 9 y 10 del libro Inventario anotado con el Nº 98 al folio 277 del libro número 19 del Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de enero de 1969.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 19436.

BILAMAR S. A.

(Inscripción Nº 238.480)

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	69.525.00
Inmuebles	"	4:564.199.00
Gastos de constitución	"	43.600.00
Pérdidas y ganancias	"	8.110.88
	$	4:685.434.88

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:250.000.00
Acreedores varios	"	3:400.000.00
ACSA Cta. alquileres	"	35.434.88
	$	4:685.434.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Aportes por leyes sociales	$	7.253.00
Impuestos	"	153.331.00
Comisiones	"	3.840.00
Intereses	"	21.000.00
Gastos generales	"	5.300.00
Honorarios	"	353.680.00
Amortización gastos de constitución	"	21.800.00
Ganancia del ejercicio	"	140.091.00
	$	706.295.00

Haber. —

Alquileres	$	702.084.00
Bonificac. impositivas	"	4.211.00
	$	706.295.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 23 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 11 y 12 del libro Inventario anotado con el Nº 98 al folio 277 del libro número 19 del Registro Público y General de Comercio de fecha 15 de enero de 1969.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 19437.

FORAN S. A.

(Inscripción Nº 146.095)

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	291.140.47
Banco Comercial Cta. corriente	"	216.904.00
Deudores varios	"	12:015.793.63
Acciones y valores	"	625.000.00
Inversiones para construcciones	"	6:083.499.83
Pérdidas y ganancias	"	2:330.113.73
Participación 1/2 Chucarro Foran S. C.	"	75:692.698.95
	$	97:273.034.95

Pasivo. —

Capital integrado	$	10:000.000.00
Fondo de reserva	"	8:000.000.00
Efectos a pagar	"	3:500.000.00
Acreedores varios	"	80.336.00
Participación 1/2 Chucarro Foran S. C.	"	75:692.034.95
	$	97:273.034.95

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Debe. —

Intereses	$	1:260.000.00
Impuestos	"	1:062.297.00
Aportes por leyes sociales	"	317.829.00
Alquileres	"	36.000.00
Gastos generales	"	381.697.00
	$	3:057.823.00

Haber. —

Beneficios de obra	$	621.034.38
Bonificac. impositivas	"	95.182.00
Pérdidas líquidas del ejercicio	"	2:341.606.62
	$	3:057.823.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 18 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios números 31, 32 y 33 del libro Inventario anotado con el Nº 4562 al folio 247 del libro Nº 14 del Registro Público y General de Comercio de fecha 29 de julio de 1964.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 19438.

ORAN S. A.

(Inscripción Nº 120.368)

Avda. Italia 4124

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:892.532.51
Máquinas y herramientas	"	1:077.410.90
Muebles e instalaciones	"	367.598.84
Mercaderías	"	900.000.00
Deudores varios	"	592.536.00
Org. sociales y fiscales	"	178.713.17
Acciones a emitir	"	79.000.00
	$	5:087.791.42

Pasivo. —

Acreedores varios	$	3:650.467.97
Fondo de reserva	"	1:237.323.45
Capital autorizado	"	79.000.00
Capital integrado	"	121.000.00
	$	5:087.791.42

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Leyes sociales	$	2:412.594.63
Impuestos	"	292.768.00
Gastos y Mat. prima	"	11:410.928.67
	$	14:116.291.30

Haber. —

Producción	$	12:430.328.30
Mercaderías	"	900.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	785.963.00
	$	14:116.291.30

Las pérdidas del ejercicio se llevarán a fondo de reserva.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos de Fs. 35 a 38 del libro Inventarios, certificado el 29 de mayo de 1962.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 19445.

ORAN S. A.

(Inscripción Nº 120.368)

Avda. Italia 4124

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:520.503.19
Máq. y herramientas	"	1:860.244.90
Muebles y equipo	"	424.798.84
Mercaderías	"	2:060.000.00
Org. sociales y fisco	"	833.589.17
Deudores varios	"	4:433.646.00
Acciones a emitir	"	79.000.00
	$	11:211.782.10

Pasivo. —

Acreedores varios	$	6:851.472.00
Reservas	"	4:160.310.10
Capital autorizado	"	79.000.00
Capital integrado	"	121.000.00
	$	11:211.782.10

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gastos y Mat. prima	$	22:927.785.28
Leyes sociales	"	3:701.383.07
Impuestos	"	1:376.817.00
Utilidad del ejercicio	"	2:922.986.65
	$	30:928.972.00

Haber. —

Producción	$	28:868.972.00
Mercaderías	"	2:060.000.00
	$	30:928.972.00

Las utilidades del ejercicio se llevarán a fondo de reserva.

No aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos de Fs. 39 a 42 del libro Inventarios, certificado el 29 de mayo de 1962.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 19446.

BELLO HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 159.860)

Juan M. Blanes 1284

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Máquinas y Acces.	$	24:194.000.00
Equipo de taller	"	3:680.000.00
Equipo de oficina	"	1:109.500.00
Material rodante	"	2:500.000.00
Herramientas	"	541.623.00
Materia prima	"	18:464.420.00
Herrajes	"	2:222.735.00
Materiales varios	"	4:267.696.00
Caja	"	498.763.00
Banco República	"	5.140.00
Deudores varios	"	6:347.288.00
Depósitos en garantía	"	490.00
Acciones y valores	"	100.000.00
Deudores en Cta. Cte.	"	46.600.00
Accesorios	"	1:749.568.00
Banco de Montevideo	"	1:096.738.00
Deudores por balance	"	777.624.00
	$	67:602.185.00

Pasivo. —

Of. Imp. Renta	$	309.786.00
Banco de Prev. Social	"	578.849.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Acreedores varios	"	402.676.00
Acreed. por anticipo	"	962.300.00
Acreed. en Cta. Cte.	"	208.905.00
Caja Nº 17	"	459.599.00
Res. para Amortiz.	"	574.519.00
Revaluac. activo Circ.	"	24:907.676.00
Utilidad Ejerc. Ants.	"	1:399.822.00
Reserva para ajustes	"	1.063.00
Gastos a pagar	"	395.950.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	1:853.814.00
Impuestos a pagar	"	846.021.00
Cta. Cte. socios	"	2:200.000.00
Revaluación activo fijo	"	31:282.156.00
Utilidad Ejerc. 71/72	"	219.049.00
	$	67:602.185.00

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos de producción	$	437.807.00
Gastos de ventas	"	991.002.00
Gastos de Administ.	"	1:433.157.00
Accesorios contratados	"	995.359.00
Impuestos	"	1:202.775.00
Cophoa	"	15.903.00
Sueldos y jornales	"	6:539.537.00
Descuentos s/ventas	"	172.218.00
Intereses	"	192.656.00
Aporte unificado	"	1:207.031.00
Anda	"	2.385.00
Dif. de inventario	"	35.901.00
Amortizaciones	"	142.798.00
Consumos	"	6:989.542.00
Utilidad Ejerc. 71/72	"	219.049.00
	$	20:577.120.00

Ventas	$	19:782.288.00
Descuentos s/compras	"	17.208.00
Trabajos en ejecución	"	777.624.00
	$	20:577.120.00

Capital autorizado e integrado $ 1:000.000.00

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Utilidad a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 156 del libro Copiador de Inventarios, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8589 al Fo. 82 del libro 14.

$ 31.200.00. — 1|pub. — 19449.

NUCARY S. A.

(Inscripción Nº 238.249)

Avda. Italia 5820

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$	48.103.00
Gastos de constitución	"	125.000.00
Inmuebles	"	500.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Inmuebles prometidos en compra	"	5:400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	204.785.00
	$	6:777.888.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	5:527.888.00
Capital integrado	"	750.000.00
Cap. Aut. a suscribir	"	500.000.00
	$	6:777.888.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Haber. —

Dtos.	$	1.365.00
Pérdidas del ejercicio	"	56.336.00
	$	57.701.00

Debe. —

Impuestos	$	53.651.00
Gastos generales	"	4.050.00
	$	57.701.00

No han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a Fo. 11 del libro

Inventario, certificado el 21 de noviembre de 1968.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 19456.

JAMESON S. A.

(Inscripción Nº 65.583)

Avda. Italia 5820

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	159.840.00
Caja de Jubilaciones	"	121.316.00
Deudores varios	"	76:009.634.00
Anticipo impuestos	"	1:696.126.00
Equipo generador	"	8.797.00
Mejoras	"	43:010.568.00
Instalaciones	"	270:000.00
Terrenos	"	14:827.227.00
	$	136:103.508.00

Pasivo. —

Dividendos a pagar	$	17:444.446.00
Previsión impuestos	"	4.538.00
Capital integrado	"	5:300.000.00
Res. Rev. activo fijo	"	44:548.938.00
Pérdidas y ganancias Ej. Ant.	"	21:105.824.00
Pérdidas y ganancias Ej. 1973	"	47:609.757.00
	$	136:103.508.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973

Haber. —

Alquileres	$	51:629.921.00
Dtos. Ley 28.12.64	"	1:086.634.00
	$	52:716.555.00

Debe. —

Amortizaciones	$	1:128.082.00
Gtos. Gles.	"	389.876.00
Impuestos	"	3:588.838.00
Utilidad del ejercicio	"	47:609.759.00
	$	52:716.555.00

Proyecto de distribución de utilidades

Previsión impuestos	$	9:418.143.00
Reserva	"	9:521.951.00
Dividendos a pagar	"	28:669.665.00
	$	47:609.759.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a Fo. 31 y 32 del libro Actas de Asambleas, certificado el 16 de abril de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 19457.

SILY S. A.

(Inscripción Nº 265.437)

Sarandí 637 Esc. 403

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$	1:000.000.00
Suscritores de acciones	"	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
	$	5:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Cap. Aut. a suscribir	"	2:500.000.00
	$	5:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

No se registraron movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 27 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro Inventario a Fo. 4, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2159 al Fo. 295 del libro Nº 21, el 26 de abril de 1971.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 19468.

SILY S. A.

(Inscripción Nº 265.437)

Sarandí 637 Esc. 403

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	500.000.00
Suscritores de acciones	"	500.000.00
Inmuebles	"	13:200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	100.970.00
	$	14:300.970.00

Pasivo. —

Sociedad de Bancos	$	9:200.000.00
Varios acreedores	"	100.970.00
Capital integrado	"	4:500.000.00
Capital suscrito	"	500.000.00
	$	14:300.970.00

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	100.970.00
	$	100.970.00

Haber. —

Pérdidas del ejercicio	$	100.970.00
	$	100.970.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro Inventario a Fo. 5, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2159 al Fo 295 del libro Nº 21, el 26 de abril de 1971.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 19469.

SILY S. A.

(Inscripción Nº 265.437)

Sarandí 637 Esc. 403

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	1:404.193.00
Inmuebles	"	15:528.451.00
Pérdidas y ganancias	"	1:267.356.00
	$	18:200.000.00

Pasivo. —

Sociedad de Bancos	$	3:700.000.00
Varios acreedores	"	9:500.000.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
	$	18:200.000.00

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos conservación inmuebles	$	2:007.500.00
Impuestos	"	358.886.00
	$	2:366.386.00

Haber. —

Alquileres	$	1:200.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1:166.386.00
	$	2:366.386.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro Inventario a Fo. 6 y 7, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2159 al Fo. 295 del libro Nº 21, el 26 de abril de 1971.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 19470.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

(Inscripción Nº 23.971)

Rambla Dr. Baltasar Brum 2772

BALANCE CONSOLIDADO AL 28 DE FEBRERO DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 47:332.402.00	Proveedores	$ 126:691.431.00
Productores	" 1.542:843.272.00	Acreedores varios	" 67:503.310.00
Deudores varios	" 186:413.932.00	Bancos cuenta moneda extranjera	" 167:691.966.00
Clientes	" 38:537.812.00	Vales bancarios	" 1.788:672.925.00
Documentos a cobrar	" 7:560.504.00	Documentos a pagar	" 5:805.890.00
Existencia de arroz	" 70:952.625.00	BROU Crédito Industrial	" 412:296.576.00
Envases	" 92:149.828.00	Adelantos exportaciones	" 35:000.000.00
Materiales, etc.	" 356.604.00	Letras a pagar	" 17:281.320.00
Mercaderías	" 201:897.831.00	Banco de Previsión Social	" 5:816.880.00
Acciones	" 20:959.000.00	Facilidades	" 7:381.397.00
Títulos Deuda Pública y otros	" 105.778.00	Capital social	" 50:000.000.00
Inversión ventarrón	" 109:587.997.00	F. R. estatutaria	" 4:550.000.00
Inmuebles	" 73:289.739.00	Utilidades a distribuir	" 662.426.00
Maquinarias	" 55:941.961.00	F. R. Rev. activo fijo	" 148:982.037.00
Vehículos	" 6:615.561.00	F. R. futuras inversiones	" 10:000.000.00
Muebles y útiles	" 8:249.382.00	F. R. obligaciones impuestos	" 5:000.000.00
Utiles Molino	" 4:119.231.00	F. R. morosos	" 30:466.787.00
Instalaciones	" 6:507.661.00	Cuentas internas	" 307:645.709.00
Herramientas	" 40.765.00		
Instalaciones en ejecución	" 31:550.060.00		
Inmuebles Ag. José P. Varela	" 24:319.628.00		
Maquinarias - José P. Varela	" 18:783.784.00		
Vehículos - José P. Varela	" 31:887.667.00		
Muebles y útiles - J. P. Varela	" 6:451.810.00		
Maquinaria Suc. Lascano	" 85:010.220.00		
Muebles y útiles - Lascano	" 515.256.00		
Gastos de organización	" 1.00		
Impuestos a recuperar	" 68:255.309.00		
Inv. zafra 1972/73	" 75:991.621.00		
Gastos financieros a vencer	" 24:443.143.00		
Cuentas internas	" 307:645.709.00		
Cuentas de resultados pérdidas	" —		
Ejercicios anteriores	" 33:678.864.00		
Ctas. de Res. pérdida del ejercicio	" 9:393.955.00		
	$ 3.191:388.914.00		$ 3.191:388.914.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1973

Ventas		$ 2.147:176.617.00
Costo de lo elaborado	$ 1.496:845.523.00	
Materiales	" 122:492.820.00	
Fletes	" 12:178.211.00	" 1.631:516.554.00
		$ 515:660.063.00
Gastos de elaboración	$ 124.524.228.00	
Gastos de administración	" 40:332.042.00	
Gastos de comercialización	" 84:585.633.00	
Gastos Dto. Técnico y varios	" 17:964.932.00	
Impuestos	" 92:036.386.00	" 359:443.219.00
		$ 156:216.844.00
Intereses y gastos financieros		" 195:743.886.00
Saldo negativo		$ 39:527.042.00
Utilidad Ag. José P. Varela y Suc. Lascano		" 30:133.087.00
Pérdida del ejercicio		$ 9:393.955.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 74 y 75 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de agosto de 1951.

$ 79.200.00. — 1|pub. — 11191.